Genealogía



Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Nº 11

Buenos Aires
1955



Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

(Fundado el 10 de noviembre de 1940)

MIEMBROS FUNDADORES

(Por orden alfabético)

Adolfo Alsina
† Carlos Calvo
Alfredo Díaz de Molina
Jorge Durañona y Vedia
† Lautaro Durañona y Vedia
Enrique de Gandía
Miguel A. Martínez Gálvez
Vicente Ignacio Martínez
Manuel Mujica Láinez
† Ricardo W. Staudt

MIEMBROS DE NUMERO

(Por fecha de nombramiento)

1.	Carlos Alberto Pueyrredon	13/12/1940
2.	Simón de Irigoyen Iriondo	18/ 6/1942
3.	Eliseo Soaje Echagüe	18/ 6/1942
4.	Guillermo Renato Aubone	11/ 5/1944
5.	Raúl Alejandro Molina	7/ 6/1945
6.	Juan Andrés Del Piano	18/ 7/1946
7.	Celia Suárez de Pérez-Gomar	7/ 8/1947
8.	José Luis Cordero	20/11/1947
9.	José Ignacio Olmedo	20/11/1947
10.	Carlos Alberto Pasini Costadoat	20/11/1947
11.	Arturo Peña	20/11/1947
12.	José María Pico	20.11/1947
13.	Héctor Sáenz y Quesada	20/11/1947
14.	Marcos de Estrada	15/ 7/1948
15.	Enrique Walter Philippeaux	15/ 7/1948
16.	Eduardo Acevedo Díaz	18/11/1948
17.	Hugo Fernández de Burzaco y Barrios	22/11/1949
18.	Félix Videla Dorna	22/11/1949
19.	Antonio Pedro Castro	29/ 8/1950
20.	Ernesto Antonio Mangudo Escalada .	29/ 8/1950
21.	Julio César Corvalán Mendilaharsu ..	24/ 4/1952
22.	Manuel Soaje Pinto	24/ 4/1952
23.	Mario Soaje Pinto	24/ 4/1952
24.	Isidoro García Santillán	27/11/1952
25.	Leopoldo Manuel Míguez Górgolás ...	11/ 6/1953

26. Aníbal Mario Riverós Tula 11/ 6/1953
27. Ricardo Zorraquín Becú 11/ 6/1953
28. Celso Arnedo y Espinosa 20/ 8/1953
29. Mario Enrique Bialet Argerich 20/ 8/1953
30. Alberto Ezcurra Medrano 20/ 8/1953
31. José Manuel Lavalle 20/ 8/1953
32. Juan Carlos Villagra 20/ 8/1953
33. José Alfredo Villegas Oromí 20/11/1953
34. Ernesto Cordeiro Alvarez 30/ 7/1954
35. Julio César Gancedo 30/ 7/1954
36. Carlos María Gelly y Obes 30/ 7/1954
37. Tomás R. Makintach Calaza 29/12/1954
38. Félix Martín y Herrera 29/ 7/1955
39. J. P. Guillermo Staudt 29/ 7/1955
40. Vidal Ferreyra Videla 29/12/1955

MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS

Manuel G. Lugones

Carlos Muzio Sáenz-Peña

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

EN EL PAIS

Buenos Aires

Carlos H. Albarracín Sarmiento
Jorge Attwell de Veiga
Tomás Diego Bernard (h.)
Francisco P. Labombarda
Iván Carlos Moreno
Carlos Ruiz-Santana
Augusto Vilgré La Madrid
César Vilgré La Madrid

Catamarca

Cornelio Sánchez Oviedo

Córdoba

Arturo G. de Lazcano Colodrero
Carlos A. Luque Colombres
Luis G. Martínez Villada
José R. Román

Corrientes

Pedro Díaz de Vivar
José Tomás Figuerero
Francisco Manzi

Mendoza

Octavio Gil
José Pringles Guiñazú
Alberto Saa
Homero Saldeña Molina
Jorge I. Segura

Salta

Atilio Cornejo
Jorge de Reguera Azcuénaga
Carlos G. Romero Sosa

San Juan

Lucrecia Devoto Villegas de Godoy
Miguel Echegaray (h.)
César H. Guerrero

Santa Fe

Luis Alberto Candioti
Mario Cullen (h.)
Mons. Nicolás Fasolino
Augusto Fernández Díaz
José M. Funes
Víctor Luis Funes

Tucumán

Isaac Matienzo
Rafael Padilla y Borbón
Nicanor Rodríguez del Busto

Santiago del Estero

Alfredo Gárgaro
Alberto Figueroa Cueto

EN EL EXTRANJERO

ESPAÑA

Florencio Amador Carrandi
El Marqués de Ciadoncha
José Peraza de Ayala
Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo
Rafael Luis Gómez-Carrasco
José María de Encío y Cortés
Francisco Mendizábal
Fausto Arocena Arregui
Arturo García Carraffa
El Conde de Vallellano
Vicente de Cadenas y Vicent
Sebastián Feliú y Quadreny
El Conde de Canilleros y de San Miguel
Felipe de Salvador y de Solá
Pbro. Domingo Campillo
Vicente Ferrán Salvador
Rafael de Castejón
José Amo Serrano

El Conde de Motrico
Julio Guillén y Tato
El Marqués de Cárdenas de Montehermoso
Javier de Ibarra
Joaquín de Entrambasaguas
El Barón de Cobos de Belchite
Amadeo Delaunet Esnaola
R.P. José S. Crespo Pozo
Dacio V. Darias y Padrón
Amadeo Tortajada Ferrandis
Fermín Bouza-Brey Trillo
Carlos Sáinz de los Terreros
Tomás Tabares de Nava
Rafael González de Valls y Caballero

BRASIL

Salvador de Moya
Carlos G. Rheingantz
Frederico de Barros Brotero
Jorge G. Felizardo
Walter F. Piazza
Robert Thut
José Bueno de Oliveira Azevedo Filho
Carlos da Silveira
Pascal Bandeira Moreira

CHILE

Jorge de Allendesalazar Arrau
Juan Luis Espejo y Tapia
El Conde de Casa-Tagle de Trassierra
Juan Mujica de la Fuente
Jaime Eyzaguirre
Fernando de Allende Navarro
Guillermo de la Cuadra Gormaz
José Luis López Ureta
El Marqués de Villa Rocha

PERU

Pedro Terry García
Carlos Zavala-Loayza Oyagüe
El Marqués de Torrebermeja
Isabel Zizold de Ruzo

ECUADOR

Pedro Robles y Chambers
Angel Isaac Chiriboga Navarro
Carlos A. Rolando

URUGUAY

Hubertina de Gomensoro Moyano
Juan Alejandro Apolant
Rafael Schiaffino

BOLIVIA

Adolfo Morales
Alberto Montaño García de la Lanza

MEXICO

El Marqués de San Francisco
Guillermo Romo Celis
Ricardo Lancáster Jones
José Ignacio Dávila Garibi
Luis León de la Barra
Ricardo Cabrera Duke

C O L O M B I A

Gabriel Arango Mejía

Emirto de Lima

C U B A

Angel de Goya Uriarte
Rafael Nieto y Cortadellas

Rafael J. García Barbón
Jorge du Bouchet López Chacón

P A R A G U A Y

Roberto Alegre Alarcón

Teresa L. C. de Rodríguez Alcalá

V E N E Z U E L A

Ambrosio Perera

Edgar Sanabria

C O S T A R I C A

Norberto de Castro y Tosi

Ernesto Quirós Aguilar

EE.UU. DE NORTEAMERICA

Frederick Adams Virkus
A. V. Phillips
Asthur Adams
Ralph Beaver Strassburger

L. Effingham de Forest
Barón Woldemar de Barkow
Mrs. Joseph Curtis Howe
Alan W. Hazelton
Charles Louis Thourot Pichel

I T A L I A

Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni
Guido Sambo

Marqués Roberto Grossi di Camporsevoli
Conde Ricardo Muccioli Lupi di Montione

A L E M A N I A

Príncipe Wilheim Karl von Isenburg

Bernhard Koerner

S U I Z A

J. P. Zwicky von Gauen

Emilio Schaub-Koch

BELGICA

Fortuné Koller
Conde Roberto Van Steenberghe de Dourmont

LUXEMBURGO

Louis Wirion
J. R. Schleich de Bossé

ESTADO DEL VATICANO

Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni

CHECOESLOVAQUIA

Frantisek Benes

PORTUGAL

Antonio Gómes da Rocha Madahil
Antonio Campello Pinto de Sousa Fontes

SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA

El Marqués de Brazais
Conde Ricardo Muccioli Lupi di Montione

DINAMARCA

Jens Ole Rostock

RUMANIA

Eugen Mantulescu de Mauta

PUERTO RICO

José de la Torre Muñiz

Genealogia

REVISTA DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

SEDE: MORENO 970 - 5º PISO — BUENOS AIRES — R. ARGENTINA

DIRECTOR:
DOCTOR D. RAUL A. MOLINA

SUBCOMISION REDACTORA:
ANTONIO P. CASTRO, JUAN ANDRÉS DEL PIANO, HUGO FERNÁNDEZ DE BURZACO Y BARRIOS y JULIO CÉSAR GANCEDO.

Dirección: LAVALLE 1226 - 2º Piso - Izq. — BUENOS AIRES - R. Argentina

ADVERTENCIA

Una vez más merced al esfuezo solidario de sus asociados ve la luz un nuevo tomo de la Revista del Instituto. Circunstancias ajenas a la voluntad de la institución, dificultades materiales de diverso orden, tales como aumento de salarios, alto costo del papel y de los grabados y, en general, todo lo relacionado con la tarea editorial, han entorpecido la publicación regular de esta Revista que, por tal motivo, se acerca cada vez más a la función del anuario.

La solución de estas dificultades ha coincidido también con un mayor impulso en las tareas sociales, cuya expresión final, esta Revista ,trasunta con verdadero orgullo una actividad cultural que, en definitiva, por la indole de los estudios especializados, no cuenta con el apoyo popular y menos aún con el de las empresas comerciales.

Cuatro largos años de actividad es lo que encierra este tomo, en que muchas de sus colaboraciones responden a investigaciones auténticas de la papelería antigua, anticipadas algunas en conferencias y comunicaciones a cargo de distinguidos consocios, en las cuales un público selecto y erudito colmó las instalaciones del Instituto o de los salones donde tuvieron lugar las sesiones extraordinarias.

Los temas fundamentales, como es natural, versaron alrededor de la honda substancia de la raza, recordada a través de las gestas fundacionales y de sus grandes caudillos. Los nombres de Juan de Garay, Don Jerónimo Luis de Cabrera, Don Juan Ramirez de Velazco, Francisco de Aguirre, Domingo Martinez de Irala, Don Juan Ortiz de Zárate y muchos otros, fueron los elegidos para evocar los fastos americanos cuyas fechas máximas, el 11 de junio y el 12 de octubre simbolizan, la primera, la recordación del nacimiento de Buenos Aires, colocada hoy por su crecimiento demográfico, a la cabeza de la hispanidad, y la segunda, el Día de la Raza, el suceso más trascendente de la humanidad.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, por razones de creación y de existencia, debe remontarse a los orígenes de la nacionalidad para justificar sus fines, y a la obra cultural de España en el Nuevo Mundo, para comprender el sentido de nuestra historia en el legado del idioma, de su fe religiosa y de su estilo de vida.

El eslabón histórico se conserva a través de la descendencia de los primeros pobladores que recoge, como es natural, todas las virtudes de la raza reflejadas en la tradición familiar. No significa lo dicho que esta tradición sea total y exactamente la misma. Algunos caracteres específicos del ambiente local o racial de los aborigenes, las inmigraciones de otros europeos después, singularmente italianos, y nuevas corrientes españolas modernas, aportaron elementos diferenciales que señalan los sociólogos, pero que no alteran el fondo natural de lo heredado y de lo nacional.

Esta génesis de la argentinidad halla, pues, en la Genealogía, ya transformada en ciencia y no en feria de vanidades, el instrumento que le da vida y actualidad, como un verdadero depurador, para extraer los valores culturales con los que se han de nutrir las generaciones futuras.

Con el propósito de reflejar mejor nuestras ideas, se ha dispuesto dar a la Revista el nombre de "GENEALOGIA". Se identificará de este modo con su función especifica, es decir con la ciencia que trata de la ascendencia y descendencia del individuo, auxiliar imponderable, junto con la Heráldica, de la Historia y síntesis al fin de la labor que realiza nuestro Instituto.

El cambio de dirección de la Revista no tendrá ningún significado en su marcha futura, en su tradicionalidad ni en su orientación científica, y es propósito de su nuevo Director agradecer en nombre de la Institución al Dr. Alfredo Diaz de Molina su gestión desinteresada y fecunda durante tantos años al frente de ella, por la jerarquia y prestigio internacional que supo darle y que la nueva Dirección

tratará de seguir, lamentando su retiro voluntario requerido por otras actividades.

La síntesis de las principales actividades efectuadas por la Institución en estos cuatro años y, en especial, de las conferencias pronunciadas, puede reseñarse en la siguiente forma:

AÑO 1951

SESION PUBLICA del 23 de mayo en el Jockey Club. Disertó el Miembro Fundador D. Ricardo W. Staudt sobre "Los consanguíneos en el Río de la Plata del Príncipe Bernardo de Holanda". A continuación lo hizo también el Miembro Fundador Dr. Jorge Durañona y Vedia sobre el tema: "Doña Isabel la Católica, su biografía y genealogía".

SESION ORDINARIA del 16 de abril en el Jockey Club. El señor Encargado de Negocios en la Argentina de la Soberana Orden Militar de Malta, Marqués de Brazuis, entregó a nuestro Presidente, D. Miguel A. Martínez Gálvez, en un lucido acto, las insignias de Caballero Magistral de esa Orden.

SESION ORDINARIA del 16 de junio en el Jockey Club. El señor Presidente recordó con palabras alusivas el 130° aniversario del nacimiento del Gral. Bartolomé Mitre. Se refirió luego el Dr. Raúl A. Molina a la vida y obras del Gral. Juan de Garay con motivo del 371° aniversario de la fundación de la ciudad. Finalmente, disertó el Miembro de Número Dr. Manuel G. Lugones sobre "La fundación de Jachal".

SESION ORDINARIA del 28 de julio en el Jockey Club. El Miembro de Número Dr. Raúl de Labougle dió lectura a un trabajo titulado "El Alguacil Mayor de Corrientes, D. Juan Esteban Martínez". A continuación el señor Presidente pronunció una conferencia sobre "Los Bethencourt".

SESION PUBLICA del 27 de agosto en el Jockey Club. Recepción y conferencia del Miembro Correspondiente en España, Profesor Dr. Fermín Bouza Brey Trillo sobre "Notas histórico-genealógicas sobre la introducción del maíz en España".

SESION PUBLICA del 29 de octubre en la Casa de Mendoza en Homenaje al Día de la Raza. Disertó el Miembro de Número Sr. Enrique W. Philippeaux sobre "El origen de las leyendas difamatorias de la conquista".

SESION ORDINARIA del 23 de noviembre en el Jockey Club. El Miembro de Número Dr. Vidal Ferreyra Videla dió lectura a algunos fragmentos de su libro en preparación titulado "Andanzas de Don Quijote y Fierro", de original realización.

SESION ORDINARIA del 20 de diciembre. Comida anual de camaradería en el Jockeky Club.

AÑO 1952

SESION PUBLICA DEL 22 de mayo en el Jockey Club. Disertó el Miembro de Número, Dr. Raúl A. Molina, sobre "La familia porteña de los siglos XVI y XVII vista a través del Derecho Canónico", con asistencia del Excmo. señor Embajador de España y otras altas personalidades.

SESION ORDINARIA del 16 de julio, en el Jockey Club. Disertó el Doctor Molina el 372° aniversario de la fundación de la ciudad.

SESION ORDINARIA del 16 de junio, en el Jockey Club. Disertó el Doctor Molina sobre las Ruinas de Cayastá en relación con la vieja ciudad de Santa Fe. Acto seguido, el Dr. Manuel G. Lugones, dió una conferencia sobre "Los congresales de 1816".

SESION PUBLICA del 27 de agosto en la Sociedad Científica Argentina. Conferencia a cargo del Miembro Fundador D. Enrique de Gandía sobre "Los orígenes de la interpretación tradicionalista de la Historia Argentina".

SESION PUBLICA del 4 de octubre en la Biblioteca del Consejo de Mujeres en homenaje al Día de la Raza. Dió una conferencia el Miembro de Número, Dr. Eduardo Acevedo Díaz, quien desarrolló el tema: "El carácter hereditario en la vocación de D. Tomás Alvarez de Acevedo" cuyo texto se publica en este número.

SESION ORDINARIA Y SECRETA del 27 de noviembre en el Jockey Club. Se renovó la Comisión Directiva para el período 1952-1956.

SESION ORDINARIA del 18 de diciembre. Recordó el Dr. Molina un nuevo aniversario de la muerte de Hernandarias, a través de diversos tópicos sobre su personalidad, su familia y su época. Comida anual de camaradería.

AÑO 1953

SESION ORDINARIA del 16 de abril. Se modificó el Estatuto del Instituto.

SESION ORDINARIA del 21 de mayo. Recordó el Dr. Molina el cuarto centenario de la fundación de Santiago del Estero, y el Miembro Fundador Doctor Alfredo Díaz de Molina pronunció palabras alusivas al respecto.

SESION PUBLICA del 11 de junio. Disertó el Dr. Molina sobre el tema: ¿Cuáles fueron los verdaderos fundadores de Buenos Aires?

SESION ORDINARIA del 11 de julio. Se incorporó el nuevo Miembro de Número, D. Aníbal Mario Riverós Tula, y pronunció una conferencia sobre "El Gibraltar del Río de la Plata", cuyo texto se publica.

SESION ORDINARIA del 30 de julio. Conferencia de incorporación a cargo del Miembro de Número, Dr. Leopoldo Manuel Míguez Górgolas, sobre "La función consultiva durante el gobierno patrio". El señor Presidente recordó la fundación de Santiago del Estero.

SESION ORDINARIA del 20 de agosto. Disertó el Miembro de Número Dr. José Ignacio Olmedo, sobre "San Martín y los cordobeses".

SESION ORDINARIA del 24 de septiembre. Conferencia a cargo del Miembro de Número, Dr. Juan Carlos Villagra, quien desarrolló el tema: "Filosofía, Genealogía y Tradición".

SESION PUBLICA del 22 de octubre. En homenaje al Día de la Raza disertó en primer término el Miembro Fundador, Dr. Jorge Durañona y Vedia, sobre "Una visita a la casa de Artigas" y luego el Miembro de Número Dr. Isidoro García Santillán, sobre "El momento histórico del Descubrimiento".

SESION ORDINARIA del 12 de diciembre. Comida anual de camaradería.

AÑO 1954

SESION ORDINARIA del 22 de abril. Se designó la Sub-Comisión Asesora de esta Revista.

SESION ORDINARIA del 30 de junio. Disertó el Dr. Raúl A. Molina sobre su viaje de estudio a España.

SESION ORDINARIA del 30 de julio. Continuó el Dr. Molina su disertación sobre su viaje a España, y se refirió a su estada en el Archivo de Indias de Sevilla.

SESION PUBLICA del 31 de agosto. Conferencia de incorporación a cargo del Miembro de Número, Escribano Nacional D. Francisco Juan Olivero Quintana, sobre "La Soberana Orden Militar de Malta".

SESION PUBLICA del 30 de septiembre. Disertó al incorporarse el Miembro de Número, Prof. D. Carlos María Gelly y Obes, acerca del tema "Un linaje rioplatense".

SESION PUBLICA del 30 de noviembre. Disertó el Dr. Jorge Durañona y Vedia sobre "Genealogía de Doña Delfina de Vedia de Mitre", cuyo texto se publica.

SESION ORDINARIA del 29 de diciembre. Comida anual de camaradería.

Entre los muchos sucesos interesantes cabe destacar la ceremonia realizada en los salones del Jockey Club el 16 de abril de 1951 en la que se otorgó a nuestro Presidente la condecoración de Caballero Magistral de la Soberana Orden Militar de Malta, y la recepción de nuestros Miembros Correspondientes en España, Dr. Fermín Bouza Brey Trillo, Capitán de Navío D. Julio Guillén y Tato y D. Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo, que nos visitaron y honraron con su presencia.

Al mismo tiempo que nos felicitamos por la incorporación de nuevos valores, debemos lamentar la desaparición de viejos y calificados Miembros del Instituto, tales como los de Número, Dr. Manuel G. Lugones y D. Carlos Muzio Sáenz Peña y, últimamente, el Fundador y primer Vicepresidente, D. Ricardo W. Staudt. Asimismo, la muy sentida del Director de "Atlántida", D. Constancio C. Vigil, quien tanto hizo por la institución.

Los viajes al viejo mundo de nuestros colegas D. Antonio P. Castro, Dr. Eduardo Acevedo Díaz y Dr. Raúl A. Molina, resultaron provechosos en investigaciones, en especial el de este último, uno de cuyos frutos, el cruzamiento en la Orden de Santiago de Don Jerónimo Luis de Cabrera, se publica comentado en este número.

Finalmente, y ya en prensa esta Revista, se han producido los históricos sucesos del 16 de septiembre que han devuelto la libertad a la República y facilitado el retorno a sus instituciones tradicionales.

El Instituto se ha asociado con júbilo a tal acontecimiento, que ha puesto fin a un sistema de gobierno que atacó a la argentinidad hasta en su fibra más íntima, con la destrucción de sus libertades, instituciones, templos y archivos. El incendio de estos últimos, tanto el de la Curia Eclesiástica como los de varias parroquias de esta ciudad, ha infligido un rudo golpe a nuestras investigaciones que, desgraciadamente, impedirá para siempre proseguir y completar mu-

chisimas genealogias porteñas, al par que dificultará no pocas actuaciones judiciales con la desaparición de numerosos documentos probatorios del estado de las personas anteriores a la ley de Registro Civil.

Renacida ya la calma, aunados los esfuerzos de todos los argentinos para el bien común, entonemos juntos la canción del trabajo espiritual y material. Bajo la cristiana consigna de "Ni vencedores ni vencidos", que es lema de la Revolución Libertadora, renacerá, Dios mediante, la esperanza, y volverá la República Argentina a ocupar, en el concierto de las demás naciones del mundo, el puesto de privilegio que es imperativo de su Historia y de su luminoso pasado.

LA DIRECCION.



Escudo de armas del linaje de Cabrera

D. JERONIMO LUIS DE CABRERA Y LA CABALLERIA DE SANTIAGO

RAÚL A. MOLINA

Una pieza de notable importancia histórica por las noticias que proporciona en las genealogías de los Cabrera, de los Garay y de los Becerra y Mendoza.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, entre los expedientes secretos de la Orden Militar de Santiago Apóstol que allí se guardan, se halla el de *Jerónimo Luis de Cabrera,* Gobernador que fué de las Provincias del Río de la Plata, del Chucuito y del Tucumán, famoso por sus campañas de los Césares y contra los indios Calchaquíes, nieto del fundador de Córdoba, y perteneciente a una de las familias más ilustres de aquella provincia, casado con Da. Isabel de Becerra y Saavedra, hija del ilustre Hernandarias de Saavedra, famoso conquistador que fué cuatro veces gobernador del Paraguay y Río de la Plata, y nieta de Juan de Garay, el fundador de Santa Fe y Buenos Aires.

Este expediente de 250 fojas cosidas, y siete más, sueltas, tiene la sigla *"pruebas de la Orden de Santiago nº 62"* y en otro renglón *"reprouadas en 1 de febrero de 1652 y están tambien las prueuas de don Diego de los Rios, tambien reprouadas por el año de 1631"*, aunque estas últimas no se hallan con el expediente.

Numerosas noticias de aquellos pretéritos siglos hallará el lector en este resumen obligado por la tiranía del espacio, y que estamos seguros volarán de estas páginas en largos comentarios para los que tienen realmente interés por las cosas argentinas, ya que argentinos y buenos criollos fueron casi todos los protagonistas de este drama.

I.—*EL EXPEDIENTE:*

El expediente de la información comienza en su primer folio con la notificación y aceptación de los jueces, la decisión de comenzar por Medellín, el viaje a la mencionada villa donde se hallan el 17 de Agosto

de 1648, las citaciones y deposiciones de 36 testigos que son llamados, negando todo recuerdo de la familia "*Vecerra y Contreras*".

Solamente copiamos el dicho completo de uno de ellos para dar una idea exacta del procedimiento, continuando después con la parte pertinente de algunos otros que puedan contener noticias distintas.

Declaración del Alcalde del lugar, Francisco González:

"En diez y nuebe dias del mes de agosto de mil Seiscientos qta y ocho años, reçeuimos juramto en forma de franco Gonçalez Alcalde ordnº de esta villa de Medellin de onde dijo ser vezº y natural y familiar de el Sto Offº que lo hiço a dios y a la cruz y prometio verdad y secreto y al tenor del interrogtº dijo:

1.— A la 1 pregunta: que no tiene noticia de D. jerónimo Luis de Cabrera pretendiente a el avito de Santiago, de sus padres ni abuelos de sus naturalezas — y preguntado si saue o tiene noticia en esta uilla aia auido una da ysabel Veçerra con quien caso y que suçesion dejo, dijo que no saue ni tiene noticia, que en esta ciud aya auido tal dña ysauel beçerra — y preguntado si tiene notiçia de que en esta ua o con alguna mujer de ella se aia casado muchos años a el general jnº de garay natural de Gordejuela en las Encartaciones de biscaia, dijo que no tiene notiçia de nada de lo en esta pregta contenido — y preguntado, si en esta via ay y a auido apellido Beçerra, en que opinion a estado su linpieça, dijo que no a conocido, ni tenido notiçia que de sesenta años a esta pte aia auido en esta villa apellido Beçerra en otra familia, mas que en la María Sanchez Beçerra y Mari Sanchez Bezerra su madre y catalina beçerra su abuela que es gente mui ordinaria y umilde, que todos an sido y son bendedoras en la plaça de dha via an estado y estan bendiendo castañas, queso y otras menudencias, y que respeto de ser gte de tan poca importancia nunca a uisto tratar de su linpieça y por no auer oido ni sauido cosa en contrario y ser este apellido en esta probinçia muy calificado, lo tiene y las tiene por cristianas biejas, y q- aunq- este testigo a treinta años que es familiar, digo quarenta, nunca aunque a manejado muchos papeles a tenido noticia de la dha da. isauel Becerra y que tanbien puede auer sido por ser muger y auer salido desta via muchacha, que quien podia tener mas noticias por ser mui biejos y naturales desta via sera gonçalo de sosa y francº cauezas y esto dxo. ser lo que saue y la uerdad so cargo su juramento publico ...etc.

Citado Gonzalo Sosa, dijo no tener la más remota noticia. (fs. 4)

Otro testigo, Antonio Altamirano, dijo "que antiguamente hubo apellido de becerras gente calificada y limpia aunque ya no ha quedado persona ninguna de este apellido, y que en esta ciudad hubo un caballero que llamaban Capitán Diego Becerra de Mendoza, que ya es difunto, a quien este testigo conoció de vista".

Citada María Sánchez Becerra "la vendedora de castañas", dijo que "habría 30 años una tal Isabel Becerra pasó a Indias, que eran parientes de su abuelo". Lo que resulta ser totalmente falso, según así lo declaran los jueces.

Pasaron en seguida al reconocimiento de los libros de bautismo y velaciones de la Parroquia de Santa María del Castillo de Medellín,

donde hallaron solamente un libro que empezaba en 1608 y acababa en 1644. Acto continuo revisaron los libros de bautismo y velaciones de la Parroquia de San Martín, y aunque los libros comenzaban en 1591, no hallaron "Becerra" alguno. En el de Santa Cecilia, tampoco hallaron rastros del apellido Becerra, aunque sus libros empezaban desde 1541 a 1615, y en la Parroquia de Santiago, otro que comenzaba en 1597, en el que tampoco hallaron nada.

Revisaron también el Archivo Eclesiástico de la Villa donde había un libro antiguo de escrituras de venta de casas, tierras, viñas, etc., donde había algunas de 1446, donde tampoco hallaron este apellido. Asimismo entraron a ver el libro del archivo de la villa, donde hallaron muchas cédulas de S.M., pleitos, repartimientos, etc., sin que tampoco figurase persona de este apellido. Y del mismo modo en el libro de la Cofradía de los Santos Mártires.

Visto el fracaso, decidieron pasar a la ciudad de Sevilla el 14 de Setiembre de 1648, adonde llegaron después de cuatro días de camino.

De entrada recibieron un memorial firmado por más de treinta nombres dirigido a los jueces, en el cual denuncian una serie de nombres disparatados y confusos de un Diego Caballero, hermano de un Luis de Cabrera, que nada tienen que ver en el asunto, que hacen perder mucho tiempo a los encargados de la investigación, y cuyo resumen hacen a fojas 88, cuyo auto fué el siguiente:

"Dho día trece de octubre de mill seiscientos quarenta y ocho años, nos pareçio ver todos los dhos de los ttos examinados en esta ciudad de seua y parece no prueban nada por auer muchos años que salieron de ella los abuelos del prete (si es que salieron) y que d, luis de Alvarez, que es el tto-3o-dice que d.Andres de Cabrera hijo del prete a dado grande cantidad de dine a d. diego cauallero de Cabrera del auito de Alcantara porque diga es su deudo y le apadrine en el negocio — y Juan de Castañeda que es tto-6o-dice que a oido sin sauer a quien que d. jno-geronimo luis de cabrera del auito de Santiago abuelo paterno del pretendiente fue hijo de d Miguel geronimo luis de Cabrera de aiuto de Santiago y Comendador de benaçuça de segundo matrimonio y este tto-y d.jno-ramirez de Guzman tto18 y juo/d.carmona secro-de la inqun tto-24-citan paconprobacion de si el dho d. miguel jerónimo Luis de Cabrera Comendador, tubo por hijo a el abuelo del prete un pleito que ubo sobre el mayorazgo de la torre de palencia que litigo d. Martin de Guzman pe de d.Henrique de Guzman que oi vibe aqui, se entiende puso tambien pleito un ascendiente del prete ; la fundacion del dho mayorazgo, la fundaçion del convo y san miguel de los Angeles q- esta junto a San Lucar la Mayor y el patronato q- fundo d.Po-de Cabrera marido de Da. Isauel de Urea en el convo de Sa. Ma. de las Dueñas de esta ciudad y otros papeles que dejo en poder de da juana Cortes abadeça q- fue de dho. convo y el tto--36 q- es el lic.d.Po-Camargo diçe que a oido que degollaron a el dho d.jnoJerónimo luis de Cabrera abuelo paterno del prete aunq- no saue poq- delito y d.franco Carreño tto37 dice que a oido lo degollaron por traidor en el Piru, y que aquel día salio su hijo vestido de gala en un caballo por la plaça y calles publicas, diciendo degollaran a los que eran y abian sido traidores a su magd y para mas claridad me pareció haçer un interrogatorio de lo contenido en los autos que es el que sigue"

Testimonio de D. *Alonso de Carranza y Mudarra.*

Después de declarar que conoce a las parte, sus padres y abuelos y de que no tocan las generales de la ley, y confesar la edad de 35 años, declaró

Que D. Jerónimo Luis de Cabrera era procreado de legítimo matrimonio, por no haber oido otra cosa.

Que todos eran hijosdalgo, y que había conocido a Pedro Luis de Cabrera tio del pretendiente que había sido Alguacil Mayor de la Inquisición.

Que D. Jerónimo Luis de Cabrera era hijo de un segundo matrimonio del comendador.

Preguntado sobre el pleito sobre el mayorazgo de la Torre de Palencia, dijo: ''que oio en la ciudad de Córdoba, en el Pirú, q· d.Miguel de Cabrera, primo ermº del pretᵉ hijo de J.Pºluis de Cabrera, Alguacil mayor de la inqⁿ de lima en la dha ciudad de Cordoba, litigó el mayorazgo de la torre de Palencia con d. Martin de Guzman o con d. enrq· su hijo en esta ciuᵈ de seuilla, abiendo dado poder pᵃ ello a el licº·jnº·de mesa q· en aquel tiempo vino de el pirú a españa, y cree que el pleito paso por los años de treinta y cinco poco mas o menos, y q· por auer muerto jnº·de mena çesó el pleito y que quien dira onde pasó pᵃ que se ûen a uer si de el se saca luz de la ascendençia de el prete sera d.enriq· de guzman q· oi vibe en esta ciudad por ser poseedor de dho mayorazgo'' (fs. 89 testº38)

Testimonio de D.Juan de Guzman y Ayala (fº91)testº39)

Pariente por el apellido Cabrera, 58 años.

''..que tiene a d.jeronimo luis de Cabrera pretᵉ del aiuto de Santiago y a d. gonçalo de Cabrera, su pᵉ por legítimos de legitimo matrimonio, naçidos y procreados q· no le toca genero de bastardía, pero que juan Geronimo luis de Cabrera abuelo paterno del pretᵉ cree segun siempre a entendido que es hijo de d miguel jeronimo luis de cabrera cauºdel aiuto de S.tiago y comendador de mures y benaçuça y de una mujer de un calderero con quien estubo amançebado dho comendador vibiendo el marido y vibiendo la muger del dho comendador y que tiene noticia desto por ser este ttºdescendiente del dho comendador aunq· no saue el grado y que tubo grande pleito porq· auiendose quejado el calderero a su magᵈ de que le inquietaba el comendador a su mujer porq· se la robó después de auerle mᵈº la dejase le privaron de la encomienda, y que después el dho jnºgeronimo luis de Cabrera abuelo del pretᵉ y la calderera su mᵉ a entendido este ttº se fueron huiendo a las indias, y que estas notiçias tiene por aberlo oido a sus mayores y mas ançianos''.

Que el comendador fué casado una sola vez

Que en el pleito que instauró un clérigo llamado fulano mena a D. Martin de Guzman, hermano mayor del declarante en que ''habiendose visto la bastardía del abuelo y otras muchas causas le excluyeron''.

Testimonio de Alvaro de León (ºnº39 fº93).

''hijo bastardo de un caballero profeso y de una mujer casada mas siendo tan ordinaria...'' etc.

Testimonio de Alvaro de León (nº39 fº 93).

''Que el comenador fue casado una sola vez, que tuvo a dos hijas, que la mayor se casó con fulano Guzman natural de Córdoba cuyo hijo D. Martin se casó con Catalina de jauregui y poseyó el mayorazgo de la torre de Palencia.''

''que la otra hija se casó en Sevilla con su padre PºCabrera, ya difunto, y de su matrimonio tuvieron por hijos a d.Pedro de Cabrera y a d.fernando de Guzman, que llamaron el hereje, que murió sin sucesión, y el dho d. Pedro de Cabrera, hijo de d. Pedro de Cabrera que casó con la segunda hija del Comendador, casó con Da. Isabel de Urrea y tuvieron por hijo a un, caballero que mataron en la calle de las armas en esta ciudad, los años pasados, con que no

quedó sucesión, y una hija que casó con hijo de la casa de Rivadavia, y estos tuvieron otra hija, que murió sin sucesión''

Testimonio de Diego de Escobar y Zambrana, trae una larga historia, muy interesante (tesº58 a fs.109 v)

''...amancebado con una mujer casada que llamaron la calderera sobre lo que se procedió contra él, en tiempo del Emperador Carlos V. y que habiendo dado palabra y hecho pleito homenaje de volvérsela a su marido, respecto de no haberlo cumplido y haberse vuelto a revolver con ella, se volvió a proceder contra él y le embargaron los bienes y frutos de la encomienda y anduvo mucho ausente y retirado con tan grande necesidad que le oyo decir este testigo a el dicho su padre, que en tiempo que se cogía la aceituna salía al camino que parte de Benazazón a la Torre de Palencia a pedir a las cogedoras que iban a coger aceituna que le hiciesen una limosna, y que pasando un-día el jurado Juan Rodriguez de Gallegos, abuelo del padre de este testigo por el dicho camino para Castillejo de Talhora ande tenia su hacienda, habiendo conocido al dicho comendador Miguel Gerónimo (que no había ''don'' entonces) se quiso excusar de que no lo viese, y que el dicho jurado sacó de la faltriquera lo que llevaba y se lo arrojó desde el caballo en que iba, y que lo recogió en las faldas de un gabán que traía puesto, de que hay mucha noticia en la ciudad de San Lucar la Mayor, por estar la Torre de Palencia, de que era poseedor el dicho comendador alli cerca, y por tener como tienen el entierro y capilla mayor en el Convento de San Miguel de los Angeles, que está junto y casi llegado a la dicha ciudad de San Lucar, donde entiende que se han hallado papeles de todo ésto y de oidas de lo que le sucedió con la calderera y asimismo en Benazuza, de donde ordinariamente eran vecinos y naturales los mayordomos que tenían y también oyó decir al dicho su padre y a otras personas principales de mucha verdad, de como esta mujer que se llamaba la calderera procedieron unos hijos que pasaron a indias y sabe que habiendo vacado por muerte de d. Fernando de Mendoza y Urrea, hijo del Conde de Rivadavia, que después fué Dean de Córdoba el Mayorazgo de la Torre de Palencia, habiéndose opuesto a él d. Martin de Guzmán, padre de d. Enrique de Guzmán y Cabrera del hábito de Alcántara, por parte de estos descendientes de la calderera se opusieron a el pleito, y se les opuso que no eran legítimos, a que también salió el Conde de Chinchón, y fueron excluidos y se le dió la posesión a dho d. Martin; y habiendo venido a esta ciudad el dicho Conde de Chichón de las Indias donde había sido Virrey en el Perú, tratando de este negocio con este testigo, le dijo como quedaban en Indias los descendientes de la calderera y le contó todo lo que había pasado, y sabe por haberlo oido decir, que el dicho comendador tuvo dos hijas legítimas, que una de ellas casó con d. Fernando de Guzmán, caballero principal de Córdoba, de quienes descendió d.Pedro de Cabrera, hijo de Fernando de Cabrera, el que degollaron, suegro que fué del Conde de Rivadavia, Dean de Córdoba, y de doña Isabel de Urrea, por cuya muerte, sucedió en el mayorazgo el dicho Martin de Guzman, sobre que se siguió pleito, ante la justicia de esta ciudad a que se remite''.

Testimonio de Dionisio de Mendoza, uno de los apoderados de D.Miguel Jerónimo Luis de Cabrera, y que había intervenido en el primer pleito. (tesº68 fº115)

Pedro de Cabrera y Da. Leonor de Zúñiga fundan el mayorazgo que llaman de la Torre de Palencia a tres o cuatro leguas de Sevilla y que llamaron en primer lugar a Miguel Jerónimo Luis de Cabrera, su primogénito, que fué o llamaron el Comendador de Mures y Benazuza, y que el dicho comendador casó de primer matrimonio con Da. Elena de Figueroa, y de ahí tuvo descendencia a d. Pedro Luis de Cabrera, que tuvo por su hija a da. Luisa de la Cerda, que casó con Fernando Massía de Guzmán, que degollaron, y de los dos nació d. Pedro Luis de la Cerda y Cabrera, que tuvo mal de San Lázaro, que casó con Da. Isabel

de Urrea, y de ellos nació Da. Luisa de la Cerda, que casó con Diego de Mendoza y Sarmiento que dicen que fué conde de Rivadavia, y de ellos nació d. Francisco de Mendoza de los Cobos que mataron en Italia en una batalla y por su muerte vacó dicho mayorazgo''

''Y a este testigo le vinieron poderes de d. Miguel Jerónimo Luis de Cabrera que vivía en el reino de la Plata, para tomar posesión del dicho mayorazgo por decir, que era descendiente del dicho Comendador Miguel Jerónimo Luis de Cabrera, porque el dicho Comendador había sido casado de segundo matrimonio con Da. María de Toledo, y que de este segundo matrimonio habían nacido d.Antonio Luis de Cabrera que casó con da. Catalina de Orantes de quien nació el dicho d. Miguel de Cabrera, que fué quien remitió a este testigo los poderes para oponerse al mayorazgo y este testigo tomó posesión, y se contradijo por parte de d. Martín de Guzman y Cabrera, padre de d. Enrique de Guzman y Cabrera, Caballero de la Orden de Alcantara, que es hoy quien posee dicho mayorazgo diciendo que el dicho comendador no había sido casado con da. María de Toledo y que había estado amancebado con ella siendo ella casada, y que por el amancebamiento se había procredido contra él por el Emperador y que le habían echado grandes condenaciones y esto se negaba por el dicho d. Miguel pretendiente al mayorazgo, y habiéndose recibido a prueba el pleito se hicieron probanzas por ambas partes y por la del dicho d. Miguel una grande en razón del casamiento y legitimación de su persona, y hubo testigos presentados por el declarante de edad de más de ciento veinte años y este pleito se dejó de seguir y se quedó el negocio de esta manera, pero bien entiende este testigo que el casamiento fué cierto, porque demas de lo que tiene dicho ha visto una probanza que hizo en la Contratación de esta ciudad (Casa de Contratación de Sevilla) la dicha María de Toledo, el año de 1quinientos cincuenta y cinco, que pasó a las Indias al Perú con d. Juan de Cabrera y da. Nicolasa de Zúñiga sus hijos, que según ha entendido fué a buscar al primer hijo, que tiene en las Indias, y que esta probanza la vido este testigo en poder de Juan Bautista de Mena que tambien tuvo poder con este testigo de seguir el mayorazgo y la hizo buscar en los papeles antiguos de la Contratación, que este testigo no sabe por ahora ante quien pasó, y en esta probanza averiguaba que había sido casada con dicho comendador, y que del matrimonio había tenido al dicho d.Juan y Da. Nicolasa y tuvo licencia de SM.para pasar a las Indias en el navío de que era maestro Alonso Martin Morejón''

Que el pleito por el mayorazgo no se sentenció porque murió Juan Bautista de Mena que era quien daba el dinero, y como de las indias no se le remitía dinero alguno, no lo iba a seguir a su costa, y que pasó ante el Teniente Mayor, Esteban Sanchez Moreno escribano, en cuyos papeles sucedió Gabriel Angel, y hoy para en Antonio Enriquez.

Que María de Toledo había vivido en la Parroquia de San Lorenzo, y era cristiana vieja, y que Jerónimo Luis había pasado a Indias de diez a doce años de edad.

A continuación declarán numerosos testigos, sin agregar nada de consideración. Uno de ellos dijo que, viviendo con el calderero, nació uno de los hijos, precisamente el abuelo del pretendiente. Otro, que el Comendador había nacido en Córdoba, de los Cabrera importantes de la ciudad, de la casa de los Marqueses de Moya, hasta que llegamos al testimonio de Enrique de Guzmán y Cabrera, el poseedor del mayorazgo, que es llamado a deponer en el informe. (Testigo 88, de fojas 137, de 5 de octubre de 1648). Dijo:

Que era quinto nieto de Pedro de Cabrera y de Leonor de Zúñiga. Que el comendador había tenido dos hijas solamente, Da. María de Cabrera, su cuarta abuela, por cuya descendencia es hoy poseedor del mayorazgo, por haberse acabado la otra línea en d.Fernando de los Cobos, hijo del Conde de Rivadavia, a cuyo fin presentaba un árbol genealógico.

Cuenta la misma historia de la calderera, de la queja del marido a Carlos V, del pleito homenaje de cabrera a éste; de su incumplimiento, de la devolución de la mujer al calderero, de su desobediencia, de su miseria, y dicen que el calderero se presentó nuevamente al Emperador, diciendole "Señor, mejor me hubiera estado no haberme quejado a VM, porque antes era mas secreta mi afrenta y hoy me ha dejado sin mujer y sin honra", quitandole el Emperador la encomienda, y si lo hubieran encontrado "le hubiesen cortado la cabeza". Y que cuando huyeron a América, el calderero y Da. Elena de Figueroa, hermana del Duque de Arcos eran vivos, por cuya causa eran hijos adulterinos.

ARBOL GENEALOGICO PRESENTADO EN EL EXPEDIENTE POR ENRIQUE DE GUZMAN Y CABRERA

1.—Pedro de Cabrera, era Caballero de Santiago y comendador de Benazuza, y Da. Leonor de Zúñiga, fundadora del mayorazgo de la Torre de Palencia.

Da. Ana de Cabrera CC. en Sevilla D. Alvaro Perez de Guzman.	Miguel Jerónimo de Cabrera CS.Com^{r} de Benazuza CC.Elvira de Figueroa.	Da.María de Cabrera y de la Cerda CC.Bernardino de Córdoba.

D.P^{o}Luis de Cabrera CC en Sevilla Francisca Sayabedra.	Esteban de Cabrera Murió antes que su madre.	Martín de Córdoba y Cabrera ss.	Leonor de Zúñiga CC.Corq^{a}.D. Enrique Guzman

Da. Luisa de Cabrera. CC.Sev. Fernando de Messia de Guzman.

D.P^{o}de Cabrera CC en Sevilla Da. Isabel de Urrea.

Da. Luisa de Cabrera y Cerda CC.Sevilla D.Diego de los Cobos Sarmiento. Conde de Rivadavia.

Francisco de los Cobos y Cabrera Murio sin sucesión en Saboya.

D. Martin de Zuñiga CC.Cordoba Da. Luisa de Cárdenas.

D.Enrique de Guzman CC.Córdoba. Da Juana de Cárcamo.

D.Martin de Guzman y Cabrera CC. Sevilla, Da. Catalina de Jáuregui.

D,Enrique de Guzman y Cabrera Posee hoy el mayorazgo de la Torre de Palencia.

Siguen otros numerosos testigos a continuación sin mayor trascendencia, hasta llegar a Francisco de Montenegro (test. 102, fº 153) quien preguntado por el linaje de los Toledo, dijo:

"...que no tiene noticias de tal mujer y que del apellido Toledo en esta ciudad ha habido buenos y malos, y los que descienden del Relator Fernando Diaz de Toledo, que antes que se convirtiese del judaismo se llamaba Mosen Amoma, sabe este testigo quien desciende y aunque ha oido hablar de sus descendientes al Dr. D. Pedro Marmolejo del Consejo Real, tio de este testigo, hermano de su padre, y de letra de su abuelo vió entre sus papeles un memorial de los descendientes de dicho relator, no oyó ni vió descendiente ninguna María de Toledo, ni descendiente suyo que casase con gente baja, pues fué hombre tan poderoso con el oficio de relator que fué del Rey d. Juan II, que casó a sus hijas ilustrísimamente, y así no le parece posible que la dicha María de Toledo fuese de aquellos Toledos... y que otros Toledos que ha conocido en Sevilla les tiene por limpios.

Vuelve a declarar Enrique Guzmán y Cabrera, agregando que María de Toledo era *hija de penitenciados*, de *nación hebrea* y lo sabe por habérselo oído a Luis de Páez Figueroa y a Gonzalo de Vega. Llamado Gonzalo Vega, elude una contestación remitiéndose al pleito y Luis Páez de Figueroa, *niega haya sido hija de judíos.*

Convencidos los jueces, que era inútil insistir sobre el mismo tema, que unos y otros, partidarios de los Guzman o de los Cabrera americanos, habrían de tener las mismas respuestas, deciden buscar los papeles pertinentes, a cuyo fin recorren las Iglesias de *San Lorenzo,* donde no hallan nada importante, por ser la parroquia que correspondía a María de Toledo, hasta que al fin encuentran el dichoso pleito del Mayorazgo de la Torre de Palencia, que no hace sino repetir lo mismo que venimos leyendo en todos los testimonios; que se casó y que no se casó dos veces; la historia de Carlos V, etc., hasta que encuentran el testimonio de una tal Da. *Mariana Suárez de Toledo* que se dice hermana de Da. María, que figuraba de testigo en el pleito, a quien se dedicarán en los días siguientes para averiguar su origen, pasándose varios días en la indagación sin ningún resultado. Finalmente deciden buscar el testimonio de la licencia del pasaje a Indias de Da. María de Toledo, que felizmente encuentran en la Casa de Contratación, en un libro que comenzaba en 1555 y terminaba en 1557, encontrando en el 1555, la partida del tenor siguiente:

"Doña María de Toledo muger de el comendador Miguel Geronimo de cabrera difunto, vezª y natural de la ciudad de Seuilla, hija de francº de toledo y doña Catalina su muger, se despachó a el Perú (con licencia de su magd) por biuda y lleba consigo a da. Nicolasa su hija de edad de nuebe años en la nºº que es maestre Alonso Martin Morejon".

Explica a continuación que esta partida se ha sacado de un libro encuadernado en pergamino, sin enmienda ni sospecha, sin empezar ni acabar plana con ella, sino en medio de otras, libro que estaba en una alhacena con su llave. Hicieron diligencias para conseguir los originales de la licencia real y demás papeles de la presentación, pero por

más que la buscaron no la hallaron, pues en el lugar que se guardaban, una tarazana junto al río, *"se han caído de donde los pusieron y como las avenidas del río la invade se perdieron y pudrieron infinitos y ratas han comido otros"*. No hallaron tampoco la partida del pasaje de Jerónimo Luis de Cabrera, el hijo que los esperaba en Indias.

Cumplidas estas actividades decidieron pasar a la villa de *San Lucar la Mayor*, para examinar algunos testigos, que fueron nueve.

El primero declaró, que a la muerte de la mujer legítima Da. Leonor de Figueroa, el Comendador casó por segunda vez con Da. María de Toledo, con quien había tenido amistad anterior en Sevilla, y tenido hijos con ella durante su anterior matrimonio. Negó asimismo hubiera sido mujer de un calderero, "antes sé que era mujer principal, cristiana vieja, limpia de toda mala raza y en esta opinión le ha tenido, tiene y vió tener a los dichos, d. Fernando Portocarrero y Diego de Avellaneda y a d. Fernando de Sayavedra que fueron personas noticiosas, y a d. Francisco Mejía, que ya todos son difuntos y si hubiera tenido alguna mala raza se lo hubiera dicho a este testigo las voces que hablaron de esta calidad de la dicha da. María de Toledo y solo las dió el grande ruido que hizo su amancebamiento". (Tes. de *Pedro de Guzmán*, n. 1. f:. 184).

Todos los demás declararon poco más o menos lo mismo negando fuera la mujer de un calderero y asegurando sobre la limpieza de sangre de da. María de Toledo, quien contrajo matrimonio con el Comendador.

Visitado el *convento de San Miguel de los Angeles*, en la Capilla Mayor se encontraron unos nichos donde están los cuerpos de Pedro de Cabrera y Leonor de Zúñiga, donde se ve en "una tarjeta una cabra por armas de los cabreras, en otra, unas cadenas y una banda negra y en un lado de dicho nicho, un hábito de Santiago, todo hecho de azulejos muy antiguo" (fs. 191).

Pasando a la *villa de Benazazón*, reciben el testimonio de varios testigos, entre ellos el de *Mateo Rojas*, quien refiere que había oído contar a Ruy López de Herrera, natural de esa villa, familiar que había sido del Santo Oficio y que hacía unos doce años que había muerto de más de ochenta de edad, y que había estado en la ciudad de Córdoba de Tucumán en el año de 1621, donde había encontrado "a un caballero muy viejo vestido con hábito de tercero, que se llamaba d. Pedro de Cabrera, con una barba muy larga y cana, hombre muy poderoso y tan lucido que tenía unas grandes casas y una campana a la puerta que a medio día la tocaba para que todos los pasajeros y forasteros fuesen a comer a su casa adonde llevó a este testigo, y hablando con él le preguntó de donde era, y diciéndole que era de Benazazón en el paraje de Sevilla, le respondió, que cerca de dicho lugar de Benazazón había un mayorazgo que llamaban la Torre de Palencia que había sido de su padre y había de enviar a litigarlo". y más adelante, que cuando se mudaban

de una finca a otra solo cambiaban los caballos, "conquistador de aquella tierra y como tal, el primero de ella"

Trasladados a la Villa de Carmona, llamaron a declarar a fray *Juan de Vergara*, Provincial de la Orden frnciscana, que había viajado 26 años por el Río de la Plata y Córdoba del Tucumán, y al presente, Guardián del Convento de la ciudad de Carmona, quien confiesa había tenido gran conocimiento de la familia de Cabrera y de la de Garay.

Entre otras cosas conocidas, dijo que una hija de D.Pedro Luis de Cabrera, se había casado con Luis Navarrete Francia, natural de Ciudad Real, en la Mancha (o de Miguel Torre, lugar junto a la ciudad Real) que fué Alguacil Mayor de la Inquisición en Santa Fe.

"Y preguntado si sabe o ha oido que degollaron en las Indias a d.Gonzalo Martel de Cabrera, padre del pretendiente y porque, dijo: que degollaron a el susodicho D.Gonzalo en la ciudad de Chuquisaca, que es la ciudad de La Plata, en la provincia de los Charcas, por decir se quería levantar con el reino del Perú, pero este testigo por haber estado en aquella tierra muchos años después del suceso, supo y conoció fué pasión de un Oidor llamado fulano de Lupidama, vizcaino, el cual dicen que bebía demasiado, y el dicho D.Gonzalo tenía mucha amistad con un relator de la dicha audiencia, enemigo del dicho Oidor, porque preguntándole por cierta causa el Presidente al Relator y diciéndole como se ha hecho ésto, respondió el Relator a lo ordenado, el Señor Oidor "Vpiana" que en lengua de indios significa "beber", "upiana" quitándole la "L" del apellido Lupiana, de donde se originó la pasión del Oidor con el Relator y consiguientemente con D.Gonzalo Martel de Cabrera por ser tan amigo suyo, con que es pública voz en aquel reino que buscó testigos el dicho oidor, que como allí los oidores son alcaldes de corte y tan poderosos, le fué fácil respecto de la liviandad de la gente, que le levantaran al dicho D.Gonzalo y al Relator (la calumnia) de que se querían levantar el reino y (estando-a) Audiencia corta, faltando algunos o alguno particularmente el Presidente que lo era fulano de Cepeda, les sentenciaron a degollar y que sus cabezas se pusieran sobre una escorpia en la plaza, ejecutóse, y después de este suceso, vino una visita de esta dicha Audiencia, que privó a los que habían dado la sentencia y mandó quitar las cabezas como se hizo, y todo fué a instancia de las partes, y después a Jerónimo Luis de Cabrera su hijo del degollado, le dió la misma Audiencia el Gobierno de Tucumán, en el interín que el Virrey lo proveía.."

Terminaba que los cabreras en la ciudad del Tucuman en el Convento de S.Francisco tenían "muchas banderas y sus armas como conquistadores que son de aquella provincia y a quien se debe estar hoy sujetas a SM. con tantos vasallos, asi de los naturales como de los españoles".

Terminadas las actividades en Andalucía, partieron los jueces comisionados para Madrid en diciembre de 1648. Ya en esta ciudad, toman declaraciones a diversos testigos, entre ellos, al P. *Pedro de Vique*, el autor de las famosas crónicas franciscanas, que vivió 23 años en Chile y Tucumán, y que pasó por Buenos Aires, revisando el sepulcro del P. Fray Luis de Bolaños, cuya relación hace en sus crónicas, que certifica la importancia de la familia Cabrera en el Nuevo Mundo, amigo y pariente reconocido por el Conde de Chinchón, Virrey del Perú; del Caballero Calatravo, *Diego de Sotomayor*, que los consideraba "caballeros primeros de aquella tierra", de *Antonio de León Pinelo,*

el famoso recopilador de las leyes de Indias, y del Marqués de Valparaíso, *D. Francisco González de Andía e Irarrázabal,* cuyos testimonios (de los dos últimos) tienen gran importancia en este relatorio, y por cuya causa transcribimos a continuación.

Testimonio de *Antonio de León Pinelo,* (Testg 8 fº 208):

"En treinta de enero de mil seiscientos y qta y nuebe añospuesta para la dha informon reciuimos juramto en forma de el licdo Antto de leon pinelo Relator de el conso Rl. de las indias y de la camara de ellas, natural de Valladolid q- residio en la ciudad de Cordoba en el Tucuman ocho años, q- lo hizo a dios y a la crus y prometio decir verdad y guardar secreto en lo q- supiere y fuese pregundo.

1.— A la 1 pregta dijo que conoce de bista trato y comunicacion a d. jeronimo luis de Cabrera prete a el auito de Santiago que sera de edad de mas de sesenta años y sabe es natural de dha ciudad de cordoba en el tucuman, y conocio a da.ma de garai su me, natural q- fue de la ciudad de Santa fee y aunq- no çonoçio a su pe tiene muchas noticias de él y saue se llamo d.Gonçalo martel de Cabrera y que fue natural de la ciudad del cuzco, y asimismo tiene muchas noticias de sus abuelos que se llamaron los maternos d.Jeronimo Luis de Cabrera y da. luisa martel de los Rios, naturales de la ciudad de seua y los maternos el gl.jno de garai y da. Isauel de bezerra, él, natural de Viscaya y ella de extremadura aunq- no se acuerda de que lugares, y que saue lo que a referido, y que los dhos son padres y abuelos del prete por auerlo assi oido dezir en dha ciudad adonde son mui conocidos porq- el abuelo paterno fue conquistador y poblador de la ciudad de cordoba en el Tucuman y el materno fue conquistador de el Paraguai y Rio de la Pta y pobló el puerto de buenos ayres y ésto de por mui notorio y como tales se an eredado".

2.— "A la 2 que no es pariente ni le toca ninguna de las generales y que es de edad de cinqta y tres años, poco mas o menos.

3.— "A la 3 dijo que saue que el dho d. Geronimo Luis de Cabrera q- pretende y los dhos sus padres y abuelos y cada uno de ellos son y fueron legitimos y de legitimo matrimo naçidos y procreados q- no les toca genero de bastardía y que lo saue por ser publico en aquella prouinçia a donde son de los primeros de ella y si tubieran algun de (fecto) (*sic*) fuera mui publico"

4.— "A la 4 dijo que el dho d.jeronimo luis de cabrera y los dhos d.gonçalo martel de cabrera y da.ma garay sus padres y d.geronimo luis de cabrera y el gl.jno de garai sus abuelos paternos y maternos y cada uno de ellos son cauos notorios, hijosdalgo notorios de sangre, segun costumbre y fueros de Espana y en esta opinión y posesion los tiene y a uisto siempre tener este tto y que sus casas en el tucuman son las más antiguas y calificadas y por tales las reconocen todos los demas y lo save por auerlo ser y pasar asi y auerlo oido a sus padres de este tto que estubieron en aquellas prouincias mas de Vte años, y que esaue por auerlo asi oido a los dhos sus padres, que el dho d. jeronimo abuelo paterno de el prete fue hijo de d. miguel jeronimo luis de cabrera cauo del avito de S.tiago Vte y quatro de seua y comendador de la dha orden y saue que el conde de chinchon siendo virrey del piru les trato por deudos por el apellido cabrera, y conoce este tto a d. adauto de cabrera q- dicen tiene el auito de santiago en las indias que es deudo de el prete por el apellido cabrera; y tiene muchas notiçias de d. Rodrigo de esquiuel y carez (*sic*) natural de el Cuzco que es cauo del auito de santiago y a muchos años oyo que es primo segundo de el prete por ser nieto de una herma de su abuelo materno, y que por la pte del gl. jno de Garai se remite a lo que se ubiere prouado en viscaya — que todos los susodhos y da. luisa martel de los Rios y da. isauel bezerra sus abuelos paternos y maternos y cada

uno de ellos son cristianos viejos linpios de toda mala raza y que lo saue demas de la publica voz y fama y la comunicaçion.. (ilegible).. por auer conocido a d. P° de cabrera herm° entero de el p° de el pret° que fue alguacil mayor de la inqq°n en la dha ciudad de Cordoba y después lo fue d. miguel de Cabrera su hijo en dha ciudad, y después a tenido noticia q· d° Petronila de la cerda // signe a la vta) prima herm° del pret° y hija de el dho d. P° caso con luis de nauarrete alguacil mayor de la inqq°n de Santa fe a quienes este tt° conoçio y esto dijo ser publico y not° y lo que es sauido sin cosa en contrario.

En la 5, 6, 7, 8, 9 y 10 se refiere a los nombramientos que tuvieron la familia de Cabrera, el suceso de Charcas, sobre el degüello del padre, el lustre de la familia, y de que había estado más de veinte años en el Perú y que había conocido muchas cosas en su puesto de Relator, destacando que aquellas designaciones se hicieron por el valimiento de sus miembros, sin que tuvieran solicitador en la Corte.

A continuación depone el famoso Lic. *José Carrasco de Saz*, confirmando el dicho de León, declarando 82 años cumplidos.

Testimonio de D. *Francisco González de Andía e Irarrázabal*, Marqués de Valparaíso, Comendador de Santiago y de Vitoria, de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad. (tes° 11, fs. 212).

Este testigo realiza una interesantísima declaración, después de establecer su edad de más de 70 años, dando a conocer importantes noticias sobre la genealogía de Juan de Garay.

"..que conoçio este tt° en la ciudad de Santa fee en las indias a el Gl jn° de garay natural de gordejuela en las encartaciones de Vizcaya y le trato por ser *deudo de este tt° en el quarto grado* y trato asimismo a da. Isauel Veçerra y contreras su legitima mujer natural de la ui° de Medellin que fueron abuelos maternos de el pret° y que por este parentesco tiene muchas noticias de todos los referidos y saue que son padres y abuelos del pret° .

"A la 2 que es pariente de el pret° por su abuelo materno como a dho fuera, de el quarto grado...

"A la 4 ...que por lo que toca a la nobleça materna se remite a Viscaya que por ser deudo de este tt° no se alarga de deçir su notoriedad...todos hidalgos notorios y cristianos viejos libres..."

Vista la declaración del Marqués de Valparaíso y de otras que rectifican la genealogía, tales la del nombre del abuelo, que solamente se llamaba Jerónimo, y no Juan Jerónimo, como sobre el nombre de Da. Isabel de Vecerra y Contreras, y no Bustamante como han dicho otros, y natural de Medellín, y no de Toledo, como afirmaron algunos, resuelven llamar al hijo del pretendiente, *D. Andrés de Cabrera*, residente en Madrid, quien ratifica el nombre de Jerónimo, para su abuelo, probándolo con una carta original de S.M. fechada el 2-XII de 1573, en que lo confirman en el gobierno del Tucumán, y de otros papeles, ratificando asimismo el nombre de Da. Isabel de Becerra, natural de Medellín, hija de D. Francisco de Becerra y de Da. Isabel de Contreras y Mendoza. Asimismo ratificó que el Comendador Cabrera casó dos

veces, y que el pleito se abandonó a la muerte de Juan Bautista de Mena, por considerar aquel mayorazgo sin importancia al lado de las rentas que ellos tenían en las Indias.

La comisión examinadora resuelve asistir en Toledo, donde toma declaración a 20 testigos que desconocen en absoluto toda relación de la familia de Becerra por lo que deciden ocurrir nuevamente a la *Villa de Medellín,* donde comienzan otra vez la información, pero con mayor éxito.

Llamado el Lic. *Alonso Rangel Flores,* Comisario de la Santa Cruzada y Beneficiado de la Iglesia de San Martín, vecino y natural de Medellín, éste se rectifica de su declaración anterior arrojando mucha luz en la investigación. Dijo:

"Estando un día en casa del Lic. Luis Antonio de Altamirano, Abogado de los Reales Consejos y hermano de la Cofradía de los Santos Mártires de esta villa, que es del estado de los fijosdalgo, revolviendo los libros viejos de dicha cofradia hállaron dos hojas sueltas entre otros papeles, y en una de ellas, entre los demas hermanos de dicha cofradia estaba un Francisco Becerra, que no sabe con quien casó de cierto, mas que ha oido a sus padres y mayores, que una Da Isabel de Contreras y Mendoza pasó a las Indias con uno de apellido Vecerra, y que de aquí colige, que Da Isabel Becerra fué abuela materna del pretendiente y hija de los susodichos, y que el no haber tenido antes noticia de dicha Da. Isabel Bezerra fué porque nunca la había oido nombrar, sino llamandola Da. Isabel de Contreras, que decian se había ido a las Indias con sus padres siendo muchacha, y que esto se lo oyó a Da. Beatriz Rangel hermana del padre de este testigo, y que ha murió mas de tres años teniendo mas de noventa de edad, y asimismo le oyó decir en la casa en que había vivido la dicha Da. Isabel de Contreras y Mendoza, y que todos los susodichos y los apellidos Veserra, Contreras y Mendoza en esta villa y toda esta provincia no solo son limpios y cristianos viejos, limpios de toda mala raza, sino también hijosdalgo notorios de sangre y como tal estabo puesto el dicho Francisco Bezerra en el libro de la cofradia entre los demás nobles hijosdalgo, ...etc.

Llamado a continuación *Antonio Altamirano,* el Abogado de los Consejos Reales (fs. 231) éste declaró, que en efecto, en las dos hojas sueltas mencionadas por el testigo anterior había comprobado que "en la última plana la septima partida dice *franco bezerra no pago* y está borrado, señal que se ponía a los que se iban del lugar, con que estan notados otros muchos de la misma memoria, la que va consecutiva a el pié de una cuenta que parece que se tomó en 24 días de junio de 1598 años" agregó que había escrituras firmadas por Becerras, vendiendo un campo a dicha cofradía y que vivía en Mirandilla.

Esta declaración es confirmada por los comisarios, visitando y certificando en las hojas mencionadas de la propia Cofradía.

Asistiendo a la *Iglesia de Santa Cecilia,* el Vicario de la misma Francisco García Burdallo (f. 232) dijo, estaba una sepultura de los Contreras "con sus armas de toda nobleza arrimada a las gradas del

altar mayor, en mejor lugar que otra ninguna, y tiene el hábito de Santiago la loza en las mismas armas'' y de cómo era cierto que había oído que una Isabel de Contreras ''persona muy calificada'' había marchado a ls Indias donde sabía tenía sucesión.

Y D. *Juan Solano de Figueroa,* agregó (fs. 234):

''Que en las gradas del Altar Mayor de Santa Cecilia está un entierro de D. Alvaro de Contreras y Da. María de Portocarrero, su mujer, con una loza grande con sus armas y la de los Portocarrero y un habito de Santiago, y que es descendiente de Rodrigo de Portocarrero de la Orden de Santiago y Comendador en ella de la Oliva y Palomos, y que conoce a D. Alvaro de Contreras y Portocarrero Caballero de la Orden de Santiago y a D. Juan de Contreras Garnica Colegial Mayor del Arzobispo de Salamanca, y otro hermano cuyo nombre no se acuerda, Caballero de la Orden de San Juan, vecinos todos de la ciudad de Trujillo, y de los Contreras de esta villa y descendientes por varonía y por eso sabe que los apellidos de Contreras y Mendozas son noble...''.

Los comisionados hicieron aún muchas otras averiguaciones en el vecindario tomando declaración a 20 testigos en total, llegando a la siguiente conclusión:

''En la villa de Medellín a 25 del mes de marzo de dicho año habiendo examinado veinte testigos con que se prueba por una escritura de venta y el asiento del libro antiguo de la nobleza de aquella villa que hubo en ellas Vezerras y Contreras y Mendozas y que la abuela materna del pretendiente (sigue en la foja 243) fué de aquella villa noble y limpia por todos sus apellidos y que fué hija de Francisco Bezerra y de Da. Isabel de Contreras y Mendoza, sacamos testimonio de como el dicho Francisco Bezerra bisabuelo de la pretendiente está entre los demás hijosdalgo e nel libro de la Cofradía de los Santos Mártires el año de 1528 y de como se halló aquella escritura de campo que Diego de Mendoza hizo vendiendo un campo que tenía en dicha villa, y con ello no haber más diligencia que hacer partimos para la villa de Madrid a comprobar a el Consejo de Indias los papeles presentados por la parte y así lo pusimos en autos y firmamos..''

En 30 de Marzo *llegan a Madrid* y reciben la notificación de presentar los autos al Consejo, dando cuenta de no tener dinero para proseguir, pues el fiador se había muerto, etc.

Por último se piden varios papeles al Consejo de Indias, se agregan otros que ya figuran en el expediente y a fs. 249 se agregan las copias de los libros de Medellín, y la escritura de venta ya mencionada.

En las siete fojas que sueltas figuran al final de este expediente, y en la primera de ellas y con el título de ''citas del informe'' firmada por D. *Alonso de Ochoa y Rivas,* Caballero Profeso de la O. de Santiago, y del licenciado *Pedro de la Fuente Anaia,* religioso de ella, se halla el informe, que copiado a la letra dice así:

''Señor: En conformidad de la órden de VA. de 13 deste mes q· esta a la marjen en el informe del pliego siguiente emos hecho todas las diligencias neçesarias

para la comprobaçion de los papeles presentados por la parte como consta de los autosffº244la qual se a hecho y ba del principio de los papeles presentados con q· y la disposicion de los ttºˢ parece se prueba la identidad de personas en fabor del pretendiente; y no ofreçiendose cosa particular q· añadir a el informe hecho nos a parecido remitirnos a el, pues en el esta quanto los autos contienen, solo q· por no auer entonces foliado los papeles por cumplir lo que VA. nos mandó en el término señalado aora para q· VA. con mas facilidad pueda reconocer lo actuado decimos que los ttºˢ 39,41,42,49,57,58,78,79,80,82,88,91,92,94, y 105 questan desde el folio 27 hasta 157 diçen q· d.jnºjeronimo luis de Cabrera, abuelo paterno de el pretendᵉ fue hijo de Da Maria de Toledo muger de un calderero con q· lo quieren hacer bastardo — y los ttºˢ 80,81,89 y 91 q· estan de ffº126 hasta 142 dudan que vibiendo el calderero se pueda creer q· el dho abuelo del pretendᵉ sea hijo del dho Camendador y casi todos los ttºˢ desde ffº43 hasta 179 se bienen a remitir a las probanças del pleito q· esta pendiente sobre el mayorazgo de la Torre de Palencia, y por ellos consta lo contenido en el informe — y los 6 testigos de los nuebe q· se examinaron en San Lucar La mayor donde se hallo mas notiçia q· estan desde el ffº184 hasta 191 y el 120 ffº196 y otros diçen casó la dha da.mᵃ de Toledo de segundo matrimº con el dho comendador y q· durante el matrimºtubieron hijos, que fueron casados se prueba por los informes del pleito del mayorazgo y por los libros del pasaje de la contratacion cuio testimº y tanto de la partida ba a ffᵃˢ 248.

los ttºˢ de las indias q· estan desde el ffº199 hasta 219 y otros diçen en fabor de el pretᵉ afirmando los actos positivos de nobleça y limpieza de sangre y el parentesco del pretᵉ con el que litiga el dho mayorazgo como mas largamᵗᵉ se rrefiere en el informe, y estos y el ttº120 ffº196 dicen que el abuelo paterno de el Pretᵉ no se llamo Dn jnºGeronimo luis de Cabrera como dice la Genealogia y an depuesto todos los testigos de Seuilla, sino don Geronimo Luis de Cabrera y asi pareçe ser çierto por la deposiçion de d.andres de Cabrera hijo del pretᵉ ffº216 (que declara que fue yerro de quien escriuio la genealogía) y de los instrumentos que ban comprobados con que verdaderamᵗᵉ // se reconoce q· los testigos de Seuilla hablaron con poca luz y que solo tubieron la que el pleito compulsado les a dado.VA.vera los autos y hara lo que mas convenga a su Rl. seruicio.md. y diciembre 20 de 1649''. (fdo) D.Alonso de Ochoa de Ribera Ldo. Pº de la fuente y Anaia.''

''Genealogía de D.Geronimo Luis de Cabrera a quien su magᵈ a hecho mrd. del avito en la orden de Santiago, es natural y vecino de la ciudad de Cordoua en la Gouernacion del Tucuman, probincia del Perú''

PADRES:

''D.*Gonzalo Martel de Cabrera* n, de la ciudad del Cuzco, en el Perú y de Da. *María de Garai*, natural de Santa Fé, en la gobernación del Rio de la Plata''

ABUELOS PATERNOS:

''D.*Juan Gerónimo Luis de Cabrera* natural de Sevilla, que fue corregidor de la villa de Potosi y Da.*Luisa Martel de los Rios*, natural de Sevilla''

ABUELOS MATERNOS:

''El General *Juan de Garay* natural de Gordejuela en las Encartaciones de Viscaya y Da. *Ysabel de Veçerra* natural de la villa de Medellin''

ACTOS POSITIVOS, por lo paternos:

D.*Miguel Gerónimo Luis de Cabrera*, cauallero de la Orden de Santiago y Comendador de Mura y de Venaçuça fue padre de Juan Jeronimo Luis de Cabrera, abuelo del pretendiente.

D. *Rodrigo de Esquibel y Caceres*, Cauallero de la Orden de Santiago, primo segundo del pretendiente, por ser nieto de Da. Leonor de Zúñiga, ermana entera de don Juan Jerónimo Luis de Cabrera, abuelo paterno del pretendiente, concuerda este traslado con la genealogía original y está mandado por los señores del Concejo Real de las Ordenes, que las pruebas que tocan a los naçimientos del pretendiente y de sus padres que son en las yndias se hagan en España, en los lugares de los orígenes, donde se han de hazer las demas pruebas de los abuelos paternos y maternos por aora, de donde resultara de lo que se debe hazer en Madrid — A primero de agosto de mill ss^os q^ta y ocho años — y sirbe esta genealogía para la p^te de pruebas que se an de hazer en Seuilla y en medellin y en los nacim^os de las indias, allí tan solam^te, porq· lo de gordejuela esta sometido a los ynformantes, fecho ut supra. (fdo) Fran^co de Quevedo.''

''En el conss^o a 19 de enero de 1652 los ss^res Dn. Jeronimo Mascarenas, Don fran^co de Borja, Don Antonio de Benauides y Don Diego Çapata auiendo visto las pruebas mandadas acumular de Don Diego de los Rios y estas de Don Geronimo Luis de Cabrera dixeron que para maxor poveer se acumulen las pruebas de Don Rodrigo de Esquibel y Caceres, cauallero de la orden de Santiago y lo Rubrican'' siguen las firmas.

El conss^o a 19 de enero de 1652 los ss^res Mascarenas, Borja, Benauides y Zapata auiendo visto estas pruebas y las pruebas acumuladas declararon no concurrir en el pretendiente las calidades que piden los establecimientos y lo firman...'' siguen las firmas.

A fs siguientes estan los interrogatorios, el reglamento y la órden en la información.

Exámen de la prueba:

Del análisis de la prueba de este expediente podemos deducir las siguientes conclusiones.

1.—Que hubo *dos grupos opuestos* en la información testimonial de Sevilla que respondían a los intereses materiales del pleito sobre el mayorazgo de Torre de Palencia, lo que nos obliga a descartar en su mayoría el aporte de sus afirmaciones.

2.—Que los informantes de San Lucar La Mayor estuvieron *contestes* en el doble matrimonio del Comendador y en la limpieza de sangre de Da. María de Toledo, rechazando que su marido fuera calderero, como una invención calumniosa.

3.—Que los testigos de Madrid todas personalidades distinguidísimas que estuvieron en el Nuevo Mundo, afirman *la importancia y nobleza* de la familia de Cabrera en el Tucumán y Perú.

4.—Que la *licencia* para pasar a Indias de Da. *María de Toledo*, es el único documento que nombra a sus padres, dándole caracter de viuda del Comendador Cabrera, pero desgraciadamente no se pudieron buscar los documentos originales en los que se fundó esta anotación, pero que es un antecedente insospechable de verdad.

:Por todo lo cual puede afirmarse:

1.—Que María de Toledo *era casada* cuando tuvo relaciones con el Comendador y que sus hijos nacieron durante la *vida del marido* de aquella y *de la esposa* del comendador.

2.—Que es exacto la *robó a su marido* y tuvo graves penas de parte de Carlos V.

3.—Que es *absolutamente calumnioso* perteneciera a las malas razas que le acusa la familia de Guzmán.

4.—Que fué rechazado su cruzamiento, *por la primera causal*, pues María de Toledo fué vuelta a su primer esposo, según parece en dos oportunidades, lo que hace presumir una confusión de sangre.

II. — LOS GARAY, LOS BECERRA Y LOS CONTRERAS.

Es realmente singular que en la galería de las grandes biografías históricas falte aún la de Juan de Garay, figura de relieve saliente como fué, el creador de dos ciudades magníficas en el Litoral Argentino y una de ellas la primera de habla hispana y la segunda del orbe latino, si nos atenemos al portentoso índice de su crecimiento demográfico.

Desde los tiempos de Paul Groussac y de Larrouy, que dieron la sensación de haber agotado la bibliografía inédita (1), nadie más se ha ocupado sino muy incidentalmente del personaje epónimo. ¿A qué motivos responde, pues, esta ausencia, ya que no podemos hablar de olvido, cuando tanto es el material acumulado?

La respuesta a nuestro juicio es clara. Es todavía una vida entre dos grandes incógnitas; ni se sabe el nombre de sus padres, ni el lugar de su nacimiento con certeza y de igual modo se ignora también, el lugar y fecha de su muerte (2). A este doble arcano tan celosamente guardado por la historia se debe la ausencia de su biografía, pues en este género son estos elementos indispensables para identificar al hombre con la historia. De lo contrario sería una obra sin comienzo ni fin, inconclusa, como una pirámide trunca, o una ciudad sin nombre.

En el expediente que acabamos de analizar en sus piezas más importantes, tal vez nos coloque dentro de uno de aquellos extremos, al establecer por lo menos nuevos elementos para determinar su lugar de nacimiento y su vinculación con la familia de Zárate, una de las más ilustres de la conquista del Nuevo Mundo (3).

Garay nació en Gordejuela, pequeño pueblo sito en las Encartaciones de Vizcaya, contrariamente a lo afirmado por él mismo en alguna de sus informaciones que fijó en Villalba de Loza, dato el primero, que

(1) Nos referimos a ''Mendoza y Garay'' del primero y al estudio del segundo sobre la fundación de Buenos Aires. No olvidamos tampoco a ''Garay Fundador'' obra publicada por la Municipalidad de Buenos Aires en 1915, con motivo de la erección de su monumento, donde se insertan una serie de documentos de trascendente valor.

(2) El lugar del nacimiento dió origen hace algunos años a una interesante polémica entre los señores Ricardo de Lafuente Maclain y Enrique de Gandía y en cuanto a la fecha, el hallazgo por nosotros de una merced fechada en Asunción, agosto 6 de 1583 y firmada por Juan de Garay, que prueba que fué sustituido por Juan Torres de Navarrete antes de que ocurriera su muerte posiblemente a fines de ese año, y no como se ha afirmado, entre los meses de marzo y abril.

(3) Eso es lo que trataremos de demostrar en este estudio.

se encuentra en cambio, confirmado por su hija, Da. Jerónima de Contreras, esposa de Hernandarias.([4]) y luego por su nieto D. Jerónimo Luis de Cabrera al presentar las pruebas para su ingreso en la Orden de Santiago, como hemos visto ([5]).

Una investigación detenida en el mencionado expediente nos lleva a reconsiderar nuestra primera opinión, porque si bien, no hemos podido hallar la partida de nacimiento en Gordejuela, cuyos registros comienzas en 1530, circunstancia que hace casi imposible se inscribiera en ellos, pues como se sabe, Garay nació antes de 1527, una multitud de coincidencias y declaraciones nos hace pensar que allí y no en Villalba de Losa fué el lugar de su nacimiento, pese a la declaración del propio Garay.

Pero otra cosa ocurre con su filiación, en cuyo expediente se halla una pista segura que algún día dará la clave del descubrimiento de sus padres.

Se trata del testigo nº 120 de la información; nos referimos a D. Francisco González de Andía e Irarrázabal, Caballero de Santiago, Comendador de Vitoria, Marqués de Valparaíso, quien declaró como vimos, ser deudo en 4º grado confesando haberlo conocido en *la ciudad de Santa Fé,* y afirmando ser natural de Gordejuela.

Esta declaración nos puso sobre la pista, y lograríamos nuestro empeño si pudiéramos establecer el árbol genealógico del declarante, que había conocido a Garay. Era su pariente en 4º grado y por lo tanto insospechable por ser testigo de vista y oídas al mismo tiempo.

Los distinguidos genealogistas chilenos Juan Luis Espejo en su "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile", y Roa y Ursúa en su "Reyno de Chile" contienen en efecto, importantes noticias para la reconstrucción de aquella línea que buscábamos.

D. Francisco, bautizado en la Catedral de Santiago de Chile en 1576, pudo en efecto conocer a Juan de Garay en Santa Fé como dice, y era hijo de D. Francisco de Irarrázabal, nacido en Deva en 1535, y de Da. Lorenza de Zárate, natural de Sevilla y hermana de Fernando de Zárate, natural de Sevilla, Gobernador del Tucumán y del Para-

([4]) Conf. su testamento, publicado por el autor en su libro "Hernandarias de Saavedra", B.As. 1948, su afirmación de que había nacido en las Encartaciones de Vizcaya.

([5]) En este expediente trabajó el señor Fernando del Valle Lersundi, cuyas investigaciones publicó en un artículo del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires con el título "Juan de Garay, natural de Gordejuela". Y que nosotros en nuestro libro citado, dijimos que no debía desecharse esta tesis, "pues no habría de pasar mucho tiempo en que este misterio se devele definitivamente", p. 340, nota 2ª.oc.

GENEALOGIA DE LAS FAMILIAS DE ORTIZ DE ZARATE Y GARAY

		CM 1480 (?)			
		Martín Sánchez de Ondoña y Zárate. b. Ondoña. (1460 ?)	María Ortiz de Arbecos y Ondoña. b.Ondoña (1460 ?)	1er. grado	
		CM 1500 (?) ↓			
		Juan Ortiz de Zárate. SecºConsºSupº de la Inqª .b.Valle Burtazzi Ondoña.1. legua Orduña.1481?	Juana Fernández de Ugarte.b.Orduña .. 1482 (?)	2º grado.	b.1482 (?)
CM 2as. nupcias 1540?	↓	CM 1520 (?) ↓			
María de Recalde e Idiaquez. n. Azcoitía.	Diego de Zárate. b. Orduña 1500 (?) Cabº.Espuela dorada CabºSantº en 1543. Contʳ CM.Sev.1533.	Juana Fernández de Ugarte y Zárate.b. Orduña 1503 (?)	Lope Ortiz de Mendieta.b.Añi. en 1500(?) Cap. en Navarra y Fuenterrabia. Avec. Orduña. Primo de su mujer.	3er. grado	b.1500 (?)
CM 1562	↓	Unión natural ↓			
Francisco de Andía e Irarrábal B.1635.	Lorenza de Zárate. Hermana de Fernando de Zárate GobʳR. de la Pª y Tucuman.	Juan Ortiz de Zárate.n.Orduña 1520. Fall.Asunc.1576.	Leonor Yupanqui. Princ. Inca del Perú.	4º grado	Juan de Garay, n.Gordejuela 1527.
↓		CM-7-XII-1577 ↓			
Francisco González de Andía e Irarrázabal. b.Sant. Chile 1576. Primer marqués de Valparaíso.		Juana de Zárate. h.n.b.La Plata.Legitimada 4-VII-1572. Fall.La Plata.1584.	Juan Torres de Vera y Aragón. 4º Adelant. del Rio de la Plata.	5º grado (1)	

(1) Para contar los grados en derecho canónico deben sumarse todos y descontarse uno hasta el tronco común, de manera que cuando el marqués de Valparaíso dijo en 4º quiso establecer que su tatarabuelo, ó 3er. abuelo, era el personaje ascendiente común con Juan de Garay. Esto es, Martín Sánchez de Ordoña y Zárate.

guay y Río de la Plata, en esta última en 1593. Da. Lorenza era hija de Diego de Zárate y de Da. María de Recalde e Idiaquez ([6]).

D. Diego de Zárate, Caballero de Santiago, natural de Orduña, Contador de la Casa de Contratación de Sevilla ([7]), era hijo de Juan Ortiz de Zárate, del Consejo Supremo de la Inquisición, natural de Orduña, y de Juana Fernández de Ugarte, y hermano en consecuencia de Juana Fernández de Ugarte, madre a su vez de Juan Ortiz de Zárate, el Adelantado del Río de la Plata.

D. Juan Ortiz de Zárate era hijo de Martín Sánchez de Ondoña y Zárate y de María Ortiz de Arbecos y Ondoña, que son los abuelos comunes con Garay, que resulta de la aplicación del 4º grado de parentesco señalado por el Marqués de Valparaíso.

De todo lo cual surge, que era verdad cuando Juan de Garay decía que era sobrino de Pedro de Zárate, en cuya compañía había venido, pues como acabamos de demostrarlo, lo era también de Juan Ortiz de Zárate, en 3er. grado, esto es, primo segundo, y de ahí la confianza que éste le dispensara.

En cuando a los apellidos Becerra Contreras y Mendoza, se certifica en el expediente la información completa de las diligencias en que hallan a D. Francisco de Becerra, que fué quien pasó al Río de la Plata, al frente de una nave en la expedición de Da. Mencía de Calderón, y del mismo modo se certifica por testimonios su matrimonio con Da. Isabel de Contreras y Mendoza.

Como hemos explicado en nuestro libro Hernandarias "El hijo de la tierra', esta señora procedía de la ilustre casa de los Contreras que fundó Hernando de Contreras "El viejo", llamado así por ser el primero que fué a Medellín, y de Da. Ana de Carvajal, como lo dice en su libro "Política de familia por genealogía familiar", Campos de Orellana, folios 22 al 23 v. al ocuparse de la familia de los Contreras, y que ya hemos transcripto en nuestro libro mencionado.

(6 y 7) Hemos examinado para ratificar las informaciones de Espejo y de Roa y Ursúa, los expedientes de la Orden de Santiago de Juan Ortiz de Zárate, el Adelantado del Río de la Plata. (AHN de Madrid CCMS. - exp. 6059 año 1570); de D. Fernando de Zárate y Recalde, Ibidem n.9133 año 1592, de Juan Alonso de Vera y Zárate ibidem n.8802 año 1613.

EL CARACTER HEREDITARIO EN LA VOCACION DE DON TOMAS ALVAREZ DE ACEVEDO

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ (h.)

Para el desarrollo de este tema, forzoso es hablar del linaje. Hablar del linaje no en el sentido corriente de los genealogistas pero, sí, hablar de un linaje para demostrar que es algo más que el nexo existente entre hijos, padres y abuelos.

Si quisiéramos deshumanizar a los antepasados, reducirlos a nombres, no tendríamos más que enumerarlos contando vidas y muertes, alinearlos dentro de una sola categoría, procedimiento ventajoso para su recordación pero no aconsejable a quien quiera hurgar en ese arcón de almas que es una estirpe, sacar a luz a las personalidades y dejar en la sombra a las medianías y a los anodinos.

De no proceder así caeríamos en el exceso del genealogista de la novela *La ilustre casa de Ramírez,* en cuanto afirmaba que una Ramírez, Santa Aldonza, fué llevada a hombros de cuatro reyes, hecho puesto en duda por el propio interesado que preguntó al genealogista si no fueron demasiados reyes los cuatro que veneraron de tal modo a la santa.

Desde otro punto de vista, el árbol genealógico es útil porque abre el camino a la investigación. En el caso de nuestro tema se trata de saber quiénes legaron la vocación de letrado a Don Tomás Alvarez de Acevedo, magistrado de las Audiencias de Charcas, Lima, Santiago de Chile, presidente del antiguo Reino de Chile y ministro del Real Consejo de Indias. No solamente quienes le legaron esa vocación, sino también, cómo se reflejó en él la sensibilidad de su época.

Y tal vez lleguemos a comprobar que entre los rasgos de su estirpe, el más saliente es la inclinación hacia las letras. Englobamos en este concepto la disposición feliz para el gobierno, la magistratura y las letras propiamente dichas.

A este rasgo saliente y repetido por la herencia retroversiva lo denominaremos "Carácter hereditario".

Manifestada así en él esta vocación, la persona de Don Tomás Alvarez de Acevedo no habría sido más que una máscara con apariencia de individualidad, porque, como se ha dicho, todos creen que son ellos mismos, y en realidad no lo son.

Algunos de sus antepasados habrían actuado en él, habrían abierto sus libros de estudio para releer por sus ojos en el silencio de la Universidad de Salamanca, cuando él con el deleite del estudioso desatendía el llamado de solaz de los azules días de la silenciosa ciudad, en los que el aire aromado por el tomillo de las dehesas del Tormes, descendía, como en los años de sus mayores, de la torre del Gallo de la catedral antigua y recorría las quietas calles sobre el filo de luz y sombra, entre las casas solariegas del clásico estilo del Renacimiento español, aire que era antiguo y que era del presente, soplo eterno como el de los antepasados vivientes en Don Tomás.

Un linaje, pues, es un panorama de almas en lo hondo de la herencia, y también, un panorama de tiempo, de un tiempo tan largo que permite a la herencia poder desempeñarse, dar sus saltos atávicos, grande como el que podemos recordar en Isabel la Católica, salto de retroceso de doscientos años, para recibir el legado de la personalidad de la extraordinaria mujer que fué Doña María de Molina, su sexta abuela, la esposa de Don Sancho IV el Bravo, legado del talento del buen sentido político, del valor sereno y tenaz, tan sereno que se miraba a sí mismo, valor que requieren las grandes empresas, legado del amor de madre, de la que defendió el trono de su hijo niño, sin recursos ni armas contra poderosas coaliciones de reyes.

Con sólo nombrar a Doña María de Molina se habla de la grandeza de España.

Podríamos decir que en este renacer los muertos son los sobrevivientes.

Con lo dicho no queda expuesto todo. En la formación del carácter saliente de un linaje es factor muy importante la sensibilidad de las épocas en que vivieron sus miembros, matiz que se acuñó en sus almas para variar el tono del carácter hereditario.

El rasgo dominante del carácter hispánico fué la pasión por los sentimientos de extrema agudeza y de opuesto contenido.

De lo heroico y trágico con grandeza de gesta se pasaba a lo simplemente terrenal.

El fervor de lo celeste, en defensa de la religión está patente en el Romancero del Cid: "Don Jerónimo, arzobispo, adelante va bien armado para contra el rey moro".

Este fervor tuvo tanta realidad de época, como el gusto de vivir a solaz de los abades de espadas al cinto, espadas colgantes junto a los

rosarios. Entraban al combate con ímpetu de viento largo, soltando las riendas a los mulos y rayando entre los primeros, al grito: "¡Dios, ayuda, y Santiago!" entre el algareo de la morisma y el toque de sus añafiles.

Aspera brega en la que defendían el dulce pasar en los abadengos; el vivir entre los vasallos que rompían el terrón bajo el aire diáfano de la paz, oliente a la flor del romero de las copiosas mieles, mientras las aguas del río Duero cantaban al pie de las cepas del buen vino, en su tarea de fecundar el huerto y de dar a los dueños la delicia de la alegría de vivir.

Esta regla de conducta que obedece a la voz del cielo y a la voz de la tierra, pone en evidencia un hábito del vivir motivado por sentimientos opuestos, conductor de buena parte de la historia española: lo alto hasta lo sublime con su tono de vida dramática, y lo común a ras de lo cotidiano.

Siglos antes el conde leonés Nuño Núñez, al otorgar el fuero a una villa, había oído el llamado de la voz del cielo. Comienza diciendo: "En nombre de Dios, amén. Yo, Nuño Nuñez, y mi esposa Argilo, buscando el paraíso".

Más tarde las invocaciones celestes se yuxtaponen a lo sensual. El sensualismo, a veces obsceno, del Archipreste de Hita, no le impide en *El libro de buen amor* comenzar la obra con un llamado a la Virgen María: "Ayúdame gloriosa, madre de pecadores", y en uno de los Gozos de Santa María, decir: "Quiero seguir a ti, flor de las flores".

Otro aspecto de la sensibilidad de los viejos siglos fué el sentido trágico de la vida, el no poder ser de muchos conforme a su estado social y a su vocación. Grandes ingenios medraron durante toda su existencia. Estos insatisfechos forman una amplia escala que comienza en el pícaro de *El Lazarillo de Tormes* y termina en los grandes valores humanos, nada menos que en Cervantes.

La minusvalía hizo venir a América a toda una clase de disminuídos, a los segundos hijos de las familias nobles excluídos del goce de los bienes por el mayorazgo. El desempeño de un oficio envilecía. Por eso los hijosdalgos vinieron a América ordenados de sacerdotes, abrazando la carrera de las armas o doctorados en leyes.

¿Cómo operó en los antiguos abuelos de Don Tomás Alvarez de Acevedo la sensibilidad de los opuestos estilos de vida?

Preciso es colocar a Don Tomás en su ambiente telúrico. El Reino de León, primer reino cristiano de la Península fué la cuna de los Alvarez de Acevedo, y entre otros más, de los Mansilla, Mantilla, Ponferrada, Almanza, Pallarés.

La casa solariega de los Alvarez de Acevedo edificada en Lois, donde en 1735 nació Don Tomás, está descripta y descripto también el escudo del fundador del señorío, en los expedientes que fueron precisados a formar los Alvarez de Acevedo para su ingreso a las órdenes militares.

LA CASA SOLARIEGA Y EL ESCUDO DE ARMAS.

Expediente formado en el año 1707 por Don Pedro Alvarez de Acevedo y Volante para su ingreso en la Orden de Santiago, que con el número trescientos veinticinco se custodia en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

En ese expediente consta una diligencia de Reconocimiento de la Casa y escudo de armas del apellido Alvarez de Acevedo, practicada por los Caballeros Informantes de las pruebas, que literalmente copiada dice así: Al margen — "Diliga. y rexistro de la Cassa y Armas del apellido Albarez de Azevedo, sita en el lugar de Loys, de que es señor el padre del pretendiente." y en el centro — "En el lugar de Loys, dho. dia, mes y año (11 de Agosto de 1707) en virtud de la diligencia arriba mencionada, pasamos a hazer vista de oxos, con asistencia del dho. Esno. Lorenzo Gómez de Casso, de la casa principal que fué de los ascendientes del pretendiente, la cual rexistramos y bimos está sita casi en lo más alto del lugar, la cual es aislada de quatro fachadas, vna de las quales cae sobre el río, que pasa a rayz de ella, y de los dos ángulos salen dos ramales de muralla sin terraplen, que corren asta dos cubos, con sus troneras y almenas, y en medio de ellos está la puerta principal, q. así dha. Cassa como portada en arco es de piedra de sillería labrada y encima está un escudo de armas de reliebe en piedra en cuatro cuarteles; el principal, que es del apellido Albarez, tiene vn castillo con tres calderas encima y tres flores de lis a el pie de él, y la orla con doce roeles; el segundo quartel tiene un roble con dos lobos en pie a cada lado suyo, perteneciente al apellido Azevedo; y los dos quarteles inferiores se alla en cada vno vn castillo con cinco flores de lis en el vno y tres en el otro. Todo lo qual demuestra el lustre y antiguedad de los de este apellido y linaje. De cuia dilixencia pedimos testimonio con inserción de todo lo sobre dho. a el dho. Escribano Lorenzo Gómez de Casso, y juntamente de como en ninguno de los lugares de la Jurisdicción de este Concexo de Alcon ay al presente Esno. de S.M. Notario o Escribano de fhos. sino sólo él, y que así solo por él y ante él pasan todas las escrituras y instrumentos que los vecinos de este Conzexo otorgan, el qual así lo ofreció, como con efecto nos hizo entrega de él, y de las demás copias por él sacadas



de lòs protocolos originales que llevamos por instrumentos y compulsamos en estos autos, en que firmó con nosotros esta dilixencia. — Licdo. Don Diego Castañón.—(Rubricado) — Lorenzo Gómez Casso. — (Rubricado)

Don Pedro Alvarez de Acevedo era primo hermano de Don Bernardo, padre de Don Tomás según se infiere de las partidas de nacimiento y matrimonio testimoniadas en los respectivos expedientes, el de Don Pedro, formado, como se ha dicho, para su ingreso en la Orden de Santiago, y el de Don Tomás, para su ingreso en la Orden de Carlos III.

La constancia de esos expedientes sobre la genealogía de Don Tomás permitirán desarrollar con mayor facilidad el tema de esta conferencia.

Lois, actualmente a ocho kilómetros de la carretera que une León a Riaño, es un lugar de difícil acceso (1). Son ocho kilómetros de angosto camino peñascoso al pie de prados tendidos de la montaña hacia el río del Roblo, nombre que seguramente debe a los robles que pueblan la región. En uno de esos valles que se suceden a lo largo del río, afluente del Esla, a mil cien metros de altura, los Alvarez de Acevedo edificaron su casa solariega, edificios llamados en la zona "Acevedos" (2).

La iglesia de Lois declarada monumento nacional, construída con los mármoles de sus montañas, sirve de sepulcro a los antiguos señores de la comarca. Al norte de Lois, filo de sierra de por medio, a siete kilómetros, está edificado el pueblo Acebedo, y al sudoeste, a otros siete kilómetros, el de Reyero, tras un cordón de montañas de 1900 metros de altura.

Aislado así el lugar de Lois, era el sitio menos expuesto a las algaras destructoras de los moros y a las discordias de los reyes de León terminadas en 1217, año en que se unieron las coronas de Castilla y de León en la cabeza de Don Fernando III el Santo, pasando a ser Sevilla, conquistada por este rey a los moros, la capital del reino.

Tiempo remoto para Don Tomás Alvarez de Acevedo. El sólo vió el parapeto de montañas elegido por sus antepasados, los castellanos de Lois, para su mejor posición en las guerras; y sólo pudo extasiarse en la contemplación de los pequeños prados verdes frecuentados por la urraca de capa azul. y blanca. En los días diáfanamente soleados los servidores apacentaban el ganado, sin soltar el cayado, como lo hacen

(1) Impresión personal del autor. Noviembre de 1954.
(2) Con esa designación figuran en el Manuel del Turista de León.

aún en el presente, oyendo al atardecer al ruiseñor o al cuclillo llamado por ellos "picuello" que lanza a la misma hora sus dos notas "cucú". Los pastores responden a su continuado canto, paciente como el de nuestro crispín: "¿Cuánto tiempo me das de aquí a mi boda?" Cuentan los años por cada voz "cucú". Y en las noches de luna oyen en algún desvelo la voz del agorero buho llamado caraviella, escuchada por los antiguos dueños, semejante a la de nuestro cacui, y motivo de muchas supersticiones.

El invierno era la estación esperada por los señores para batir a los animales depredadores, los lobos y los jabalíes, cuyas huellas dejadas en la nieve los orientaban hacia sus madrigueras, o para la caza de los osos que dormían su sueño invernal bajo el seguro abrigo de los acebos techados por la nieve, guarida elegida con gusto por ellos.

Este paisaje no condecía con la amplitud del espíritu de Don Tomás. Durante su niñez visitaba la casa solariega de los padres de su madre, Don Juan Robles Ordás y doña Bernarda Rodríguez de Lorenzana y Quiñones, situada en el amplio y hermoso valle de Otero, recorrido por el río Curueño. En dicha casa puede verse la capilla fundada por un Ordás según se lee en la leyenda puesta en la losa del panteón existente allí, grabada en el año 1501. Sirve de sepultura a los Robles, a los Ordás y también a los Alvarez de Acevedo (3).

La casa solariega de Otero, que aún conserva una torre y los escudos de los Ordás, de los Robles y de los Alvarez de Acevedo esculpidos sobre la piedra de los muros, propiedad en el presente de doña Anastasia Gutiérrez, viuda de Mariano Alvarez de Acevedo, domina desde lo alto del terreno, un paisaje profundo en perspectiva y dilatado en gracia y en belleza.

Doña Bernarda Rodríguez de Lorenzana y Quiñones casó en Otero con Don Juan Robles Ordás el 19 de diciembre de 1701 (libro en pergamino que comienza en 1677). Don Juan Robles Ordás era hijo de Juan Robles, nacido el 7 de enero de 1621 en Otero (hijo de Pedro Robles Llamazares y Antonia Robles), casado en Otero el 20 de noviembre de 1652 con María Ordás (libro sin folio, descosido, de bautizados, casados y difuntos).

---

(3) Don Tomás frecuentaba la casa de Otero atraído por el afecto de su abuela materna Doña Bernarda Lorenzana y Quiñones, como se deja ver en el testamento de esta señora otorgado en La Vecilla (cabeza de partido, villa situada muy cerca de Otero), el 28 de Abril de 1764, siendo viuda de Don Juan Robles Ordás, en el que deja como únicos herederos a su hija Ana de Ordás y solamente a tres de sus nietos, Don Baltasar, Don Tomás y doña Alfonsa Alvarez de Acevedo.

No obstante más se ponía Don Tomás en diapasón con su carácter cuando se asomaba al Bierzo en las peregrinaciones a Santiago de Compostela. En efecto, la vega central del Bierzo, llamada Vergel por los romanos, circundada por montañas cubiertas de nogales, vega tendida con su línea de suave trazo y su tono medio de color, es paisaje de calma, expresión dada hasta por los rebaños en sosiego bajo la sombra templada de la fronda trémula de los robles, dada por sus trigos al doblar sin apuro en ondulado avance, la gracia dorada de las espigas hasta los blancos casales, los pomares y los viñedos.

Y para equilibrar los colores claros, el viso verde oscuro de los acebos.

Esta armonía de líneas, forma y color, sería en Don Tomás, carácter templado, serenidad, sentimientos regulados a justa medida, y la amplitud de espíritu, como ya lo veremos.

Los Alvarez de Acevedo aislados en una región virtualmente aislada, no sintieron el influjo de la sensibilidad de contenido dramático y de opuestos estilos de vida.

Al hablar del paisaje leonés hemos nombrado al acebo, árbol muy abundante allí. El sitio poblado de acebos es un acebedo. He aquí la influencia del paisaje en la formación de un apellido.

El Bierzo era el sitio de pasaje de las peregrinaciones que se encaminaban a la tumba del apóstol Santiago venerado en Santiago de Compostela.

Santiago fué el apóstol de la devoción de toda Europa católica, a punto tal que por el Bierzo pasaron millones de romeros entre los siglos nueve y diecisiete.

El camino de acceso fué llamado "Camino francés". Entraba a Galicia desde el Bierzo, hacia Santiago de Compostela, siguiendo el curso encajonado del río Sil, afluente del Miño, alta ribera en el Bierzo coronada de castillos, llamada por ser la senda de los peregrinos, "la ribera sagrada".

Se dice que España no ha conocido en la época actual una corriente de turismo más caudalosa que aquélla.

Los peregrinos que cruzaban el Bierzo no se contentaban con beber del vino de sus renombrados viñedos. Toda una multitud formada por personas de distinta condición componía la romería, desde el viejo mísero doblado sobre el bordón en el obligado arrastrar la pesadumbre de los largos años, hasta los príncipes y los grandes de barba cumplida, huéspedes de los señores de los castillos, donde sentían el eco heroico de la época, oyendo recitar a los juglares leoneses las hazañas de

Bernardo del Carpio, personaje creado por ellos para anteponerlo al imaginario Roldán de los franceses.

Una sensibilidad no es el temple continuo de una cuerda, y aquellos señores se remansarían en la placidez del vivir sin esfuerzo, dejando lo heroico en el espadón desceñido, y oirían a los trovadores recitar la *Canción para el amanecer o albada*, o la *Canción para el anochecer o serena.*

Como en la Edad Media española el trovar era la afición de algunos reyes y de algunos señores, tal vez pasaran la velada trovando entre ellos en aquel género de trova llamado *Controversia*, compuesto de preguntas y de respuestas.

Pues este contacto con la fe, agrandada por la unción de los romeros, tuvo su influencia en los Alvarez de Acevedo. Varios fueron los religiosos de su apellido, entre ellos, Don Fernando, obispo de Lorena, Don Antonio, Capellán de honor de Su Majestad, de la Orden de Santiago y Prior del Real Convento de San Marcos de León y su Provincia, obispo *in partibus*, y Don Félix Getino Alvarez de Acevedo, de la Orden de Santiago, canónigo de la Catedral de León (4). Un cardenal lo dió la familia consanguínea Lorenzana, y otro, la de Quiñones.

Además, hubo una penetración de las civilizaciones francesa, alemana e italiana. Las ideas nuevas llegaron con los peregrinos, y con ellos, los trovadores provenzales.

Vino el arte ojival francés del que es una de las primeras manifestaciones en España la catedral de León, monumento impresionante por su pura sencillez y elegancia, materia de ilusiva transparencia, cosa alada que sube al cielo.

Esta impregnación de cultura, inmediata y continuada, sirvió bien a la afinación de las familias de León y norte de Castilla.

Seguramente contribuyó a formar la vocación por las letras en los Alvarez de Acevedo y en sus consanguíneos los Lorenzana, los Núñez de Guzmán y los Quiñones.

---

(4) Diligencia de reconocimiento de Padrones de Nobleza relacionada en el expediente de pruebas de naturaleza, legitimidad, limpieza de sangre, presentado en el año 1785 por Don Tomás Alvarez de Acevedo para su ingreso a la Orden de Carlos III, que se custodia en el Archivo Histórico Nacional de Madrid con el número doscientos treinta y cuatro.

Don Antonio Alvarez de Acevedo tomó el hábito en el año 1674, pues existe constancia de ello en el Libro 1409 C. Nº 5, folio 58 v. de la Sección Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Estas afluencias a la sanguinidad de los Alvarez de Acevedo, que robustecieron su figura espiritual, procedieron, como es lo natural, de las líneas maternas, desde los tiempos del fundador del linaje y mayorazgo, Don Alvar Yañez de Acevedo Núñez de Guzmán.

Esas afluencias son, entre otras, las de los Núñez de Guzmán, de los Reyero, los Argüelles, los Villamizar, los Villarroel, los Robles, los Ordás, los Lorenzana, los Quiñones, los Llamazares.

Esta gente era oriunda de León. Algunos tomaron su apellido de los nombres de los lugares de sus casas solariegas: Ordás, nombre de un antiguo concejo; Villamizar, del lugar así llamado; Argüelles de Argüello; los Lorenzana fueron señores del Bierzo; los Núñez de Guzmán tuvieron su castillo en Abiados, lugar que dista cinco leguas de la ciudad de León.

De los entronques, aparte de lo que revelan las partidas de matrimonio, dan fe los cuarteles agregados al escudo troncal, según se ve en el sello estampado en lacre por Don Tomás Alvarez de Acevedo al firmar el despacho como Presidente del Reino de Chile y cómo Regente de la Audiencia de Santiago de Chile, documentación conservada en el Archivo de la Real Audiencia en la Biblioteca de dicha ciudad.

Planteados así los antecedentes, trataremos de sacar las conclusiones. ¿Quiénes de la estirpe de Don Tomás revivieron en él para darle su vocación de letrado?

La rama Núñez de Guzmán produjo al notable polígrafo Hernando Núñez de Guzmán.

Descendía Don Hernando de una familia de caudillos de presa, que se codearon a menudo con la muerte en la lucha de la resistencia contra los moros.

Recordemos: Ordoño I, después de una victoria liberó al reino de León del tributo anual de cien doncellas destinadas a los harenes moros. Más tarde, en el año 980, los moros guiados por el Califa Almanzor forzaron las murallas de la ciudad de León y pasaron a cuchillo a los habitantes. Entre los cautivos fué llevada la princesa Teresa para ser entregada al rey moro de Toledo. Teresa, la hija del rey Bermudo II, el Gotoso, que no era hombre para poco, aquel que se hacía subir a caballo para batallar con los enemigos, a causa del impedimento de su pierna inválida.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que el denuedo de los cristianos coligados contra Almanzor le hicieran dolerse de su poderío.

En este trance los Núñez de Guzmán debieron prestar apreciables servicios en los campos de batalla al rey Bermudo, motivo de la merced que les hizo de darles señorío sobre villas y lugares.

Era la aplicación de la regla "doy para que me des" que ensamblaba al rey con los señores; y a su vez a los señores con los vasallos amparados por ellos, amparo que libraba de la esclavitud a los hombres y del connubio con el infiel, a las mujeres.

Sin que esto valga decir que los vasallos siempre se favorecían de los señores. La ley del más fuerte era de frecuente aplicación y los escudos iban de la bolsa de los vasallos espoliados a las arcas exhaustas de los señores, por el temor de sufrir las cadenas en la tiniebla de la mazmorra.

Quizás, en los días de las algaras o campañas de destrucción de los moros, los primeros Núñez de Guzmán, a paso de sigilo, bajarían con sus mesnadas entre los pinos de las montañas deslizándose sobre la luz de la luna en el silencio de la noche, sin más rumores que los lejanos aullidos de los lobos, y el susurro de la brisa en la fronda del pinar, como presagiosa voz de trasmundos y de respuesta al llamado de la muerte, allí tan cercana.

Venteando la sangre enemiga, correrían lanzas en el valle hasta elevar el pendón cristiano de la victoria.

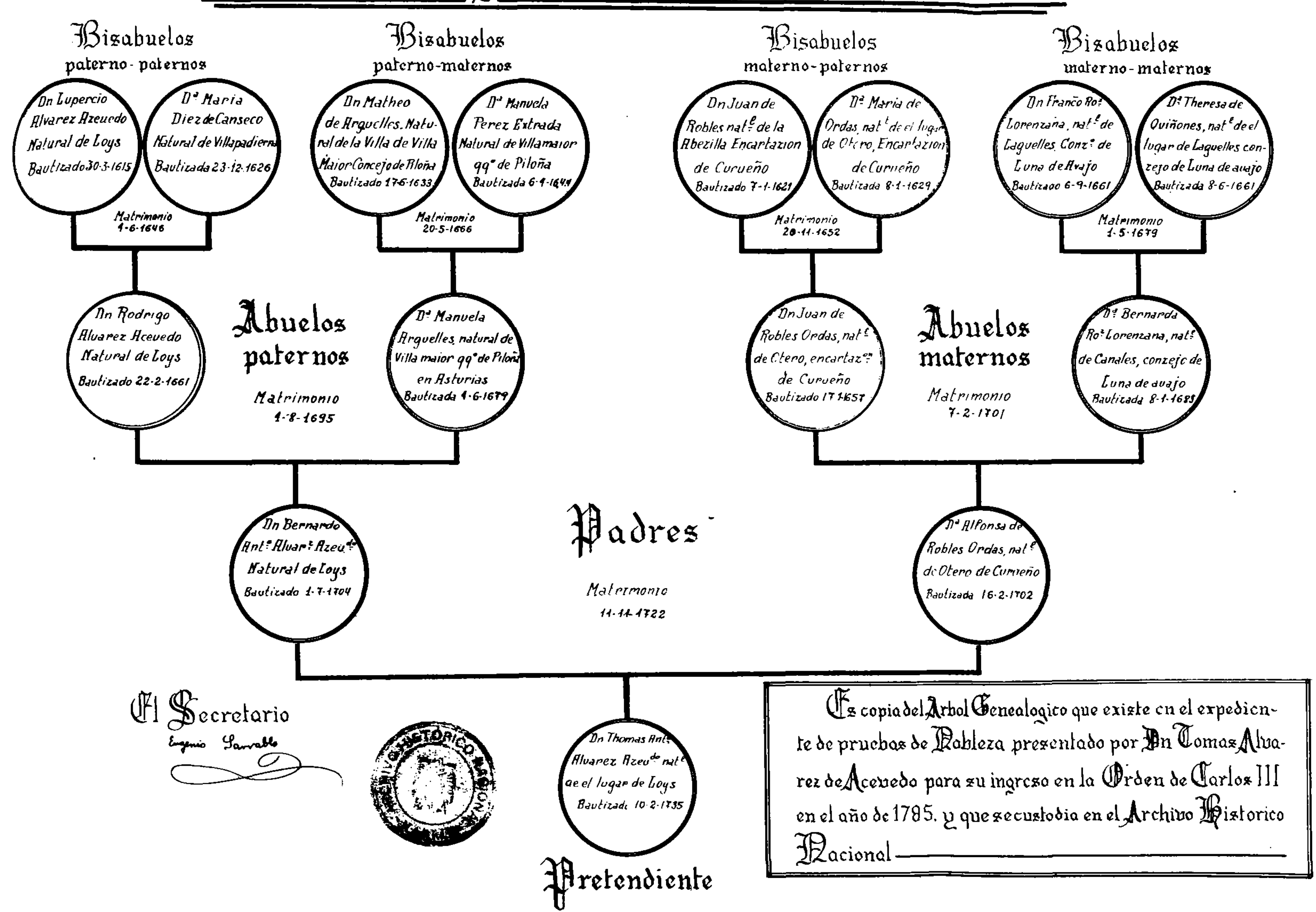
Seguramente los Núñez de Guzmán descendían de los visigodos. Por de pronto la palabra Guzmán parece ser de origen godo, de *gods*, bueno, y *manna*, hombre. Para acercarnos a la certeza digamos que la mujer del fundador del linaje se llamaba doña Godo.

Las incursiones de los reyes de León y más tarde de León y Castilla, hacia el centro y el sur de la península, favorecieron la emigración desde León de los Guzmán, y tierras y villas les fueron entregadas en justiprecio de sus servicios.

Entre los que los prestaron mencionemos a Pedro Núñez de Guzmán, que sirvió al gran rey Fernando III el Santo en la conquista de Andalucía. Don Pedro se casó con una hermana de este Rey, Doña Urraca y fué padre natural de Don Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, nacido en León en 1256, el famoso guerrero de la defensa de Tarifa, que prefirió que los sitiadores le matasen al hijo a su vista, a ceder a la intimación de la entrega de la plaza.

Don Pedro Núñez de Guzmán fué el bisabuelo de Doña Leonor Núñez de Guzmán, madre del rey Enrique II, y cuarta abuela de Doña Isabel la Católica, cuyo carácter de mujer varonil, templado para desafiar la muerte, recibida después del rey Don Pedro el Cruel, revivió por entero en la gran reina católica como si la herencia hubiese quedado en suspenso ciento veinticinco años, aguardando su venida al mundo, para completarle el don del legado anímico de Doña María de Molina, a fin de que fuese ella la que retomase el hilo de los grandes caracteres de España.

Arbol Genealogico de Dn. Tomas Alvarez de Acevedo.



Si esta gente fué áspera como su época, podríamos preguntarnos ¿cómo pasados cuatrocientos años largos desde la última algara mora en León, aparece en Don Hernando Núñez de Guzmán, el polígrafo, la fina sensibilidad del sembrador de ideas, lo que es espiritualmente inverso al ánima recia de sus antepasados?

Es que no debemos olvidar que la transformación política y social española operó sobre el sentido de la vida, mudándolo. Los nobles se habían desempeñado como señores-soldados en la guerra de la Reconquista. Desaparecida la necesidad de la protección y salvaguardia de los menos capacitados para la lucha, la nobleza perdió su verdadera función, la de batirse en los campos de batalla, lo que quitó tono a la sensibilidad heroica.

Una nueva sensibilidad vino a actuar sobre los caracteres hereditarios, a que me he referido al comienzo. Nueva sensibilidad del humanismo del Renacimiento, en tiempos del rey Juan II en el que florecieron Juan de Mena y el Marqués de Santillana.

Hernando Núñez de Guzmán se formó ya dentro de un nuevo estilo de vida. Es el helenista más erudito de su época, y se le llamó "El Comendador Griego" por haber sido comendador de la orden de Santiago. Catedrático de la Universidad de Salamanca, fué filósofo, filólogo, geógrafo. Su nombre figura en el Catálogo de las autoridades de la lengua publicado por la Academia.

Intervino en la traducción de la *Biblia Poliglota*, compuesta en griego, hebreo, caldeo y latín, con sendos vocabularios y gramáticas.

Sus obras, publicadas en Flandes y Alemania, fueron elogiadas por el polígrafo belga Lipse, elogio revelador del alto mérito de Núñez de Guzmán, puesto que Lipse es considerado como uno de los más grandes eruditos del siglo XVI.

Los Lorenzana entroncaron con los Alvarez de Acevedo y contribuyeron a la formación de la vocación de Don Tomás. Entroncaron por medio de Don Francisco Rodríguez de Lorenzana. Don Francisco casó con Doña Teresa de Quiñones. De este matrimonio nació Doña Bernarda Rodríguez de Lorenzana, abuela de Don Tomás.

El cardenal Lorenzana doctorado en Salamanca y en Oviedo, descolló por la calidad de su vasta erudición teológica, tan apreciada por el Papa Pío VII que delegó en él la facultad de organizar la enseñanza eclesiástica. Sobresalió, también, y muy alto, por su obra de orden cultural.

En 1770 había preparado y editado a su costo en Méjico, donde fué arzobispo, las cartas que Hernán Cortés escribió al rey con comentarios y notas de esclarecimiento de su pluma.

Dió a la estampa una magnífica edición de la liturgia mozárabe,

precedida de un estudio suyo. Magnífica es, también, la edición que hizo de la obra de San Isidoro de Sevilla, ilustrada por Fausto Arévalo. Entre sus trabajos debe citarse el que escribió sobre Toledo (5).

Perteneció a esta familia de letrados, el cardenal Francisco de Quiñones, nacido en León en 1485.

Era nieto de Don Pedro de Quiñones, que fué merino mayor de León, vale decir, gobernador de esta provincia, en lo que ya se manifiesta un indicio del gusto por la función del gobierno.

El emperador Carlos V, tan reflexivo, que se valía a sí mismo en los asuntos de gobierno, debió ver en el cardenal —que fué su confesor en 1522— grandes dotes de hombre de Estado, a punto tal que le encomendó, entre otras misiones, la de defender en Alemania la posición del catolicismo conmovida por las prédicas de Lutero.

Las obras de Quiñones pasaron las fronteras de su patria, entre ellas el *Breviario* que compuso a pedido del Papa Clemente VII, que lo calificó de modelo de liturgia particular. Fué impreso en París más de un siglo después con el nombre de *Breviarum Colbertium*, para ser usado por Colbert.

Llegamos a Don Tomás. ¿Cómo contribuyeron los Alvarez de Acevedo a la formación del carácter hereditario y cómo el estilo de su época formó el suyo de vida?

El octavo abuelo, Don Alvar Yañez de Acevedo Núñez de Guzmán, era un hombre de armas.

Al tomar los hilos de su linaje, condición exigida y previa al otorgamiento de la cruz de Carlos III, habrá parecido a Don Tomás sombra desvaída la del fundador de la casa y del mayorazgo. Seguramente le dió un toque de luz para poner en función su recuerdo.

Y así volvió a la vida en la evocación de Don Tomás, su antiguo y tres veces tatarabuelo, el señor Don Alvar, y lo habrá visto salir con su aire de jefe y su barba lunar, del osario del tiempo vetusto de los Sanchos, los Núñez, los Fadriques, y de ellas, las Berenguelas, las Urracas, las Guiomar.

---

(5) Fué arzobispo primado de España. El rey Carlos IV lo nombró enviado extraordinario cerca del Pontífice. Su plenopotencia se convirtió en obra de piedad y asistencia cristiana cuando el Papa fué aprisionado por las fuerzas militares del Directorio. Condolido de la aflictiva situación del nuevo pontífice Pío VII, avasallado por el gobierno revolucionario francés, y más tarde por Napoleón, resolvió permanecer a su lado, hizo renuncia de la silla del arzobispado de Toledo y se estableció definitivamente en Roma. El cardenal Lorenzana falleció a los ochenta y dos años y sus restos fueron sepultados en la basílica de la Santa Cruz de Jerusalén. En la catedral de Toledo puede verse su retrato pintado por Goya. El marco tiene la siguiente inscripción: *Franc. Card. De Lorenzana C. 22 decem. 1800. Orbit 7 Aprilis 1804.*

El ricohombre Don Alvar habría vuelto a la vida con el gozo de respaldar a su nieto para la dignidad, sacudiéndose de la armadura el fastidioso olvido de los siglos.

El tercer abuelo de Don Tomás fué Don Lupercio Alvarez de Acevedo, nombre derivado del latino Lupertius, y que llevó el santo leonés decapitado en el año 299, cuyos restos se guardan en el monasterio benedictino de San Claudio, en León. Don Lupercio fué alcalde de los hijodalgos y juez por el Estado Noble, como también lo fueron su hijo Don Rodrigo y su nieto Don Bernardo, éste, padre de Don Tomás ([6]).

Don Bernardo, padre de Don Tomás, nacido en Lois en 1701, se casó el 11 de noviembre de 1722 con doña Alfonsa de Robles y Ordás. Por doña Alfonsa de Robles y Ordás, hija de "Juan de Robles Ordás, abogado de los Reales Consejos, hijodalgo notorio de casa solariega conocida, y de armas, hijo de Juan de Robles, abogado, hijodalgo notorio de sangre" ([7]) llega a Don Tomás la vocación de letrado. Y por doña Alfonsa de Robles y Ordás entra en los Alvarez de Acevedo la afluencia de la sangre de los Lorenzana y de los Quiñones. Esta señora era hija de doña Bernarda de Lorenzana, hija a su vez de Francisco Rodríguez de Lorenzana y de doña Teresa de Quiñones ([8]).

Doctorado Don Tomás en Salamanca, pronto tomó el camino de la vocación. El 17 de noviembre de 1766 fué nombrado por el Consejo de Indias Fiscal de la Real Audiencia de Charcas. En el nombramiento figuran los siguientes antecedentes: se había presentado a concursos de cátedras de leyes en la Universidad de Salamanca y ganó la oposición para Fiscal de Charcas entre cinco candidatos.

¿Cómo influye el estilo de su época en la formación de Don Tomás? En Don Tomás se siente la renovación cultural del siglo XVIII, y la influencia de su estilo neoclásico.

El siglo XVIII comienza en España con el advenimiento al trono del primer Borbón, Felipe de Anjou, el nieto de Luis XIV. El aire espiritual francés penetra con este rey, Felipe V.

([6] y [7]) Diligencia de reconocimiento de Padrones de Nobleza, relacionada en el ya mencionado expediente promovido por Don Tomás Alvarez de Acevedo. Certificado, en nuestro archivo.

([8]) Los Quiñones tienen su capilla en la catedral de León en cuerpo de edificio independiente; y los Guzmán se hicieron reconocer el derecho de grabar sus armas en los muros del templo. Se las puede ver por doquier. Su palacio, en la ciudad de León, de estilo Renacimiento y plateresco está edificado en la plaza San Marcelo y es asiento de la Diputación Provincial.

El siglo XVIII francés se caracteriza por un impulso renovador de carácter universal. La renovación de las ideas fué un efecto del examen de los hechos, de la negación de los conceptos *a priori*, de las abstracciones y del racionalismo. Se quiere la explicación científica del mundo. Aparece la Enciclopedia como un diccionario razonado del conocimiento humano, como obra de exposición y a la vez, de refutación y de crítica destructiva.

En medio de esta inquietud cultural del siglo llamado ''de las luces'', que vió el ensayo de la máquina de vapor de Wat, se formó dentro del voluptuoso refinamiento del lujo imperante en la Regencia, un tono de vida cuyo guión era el goce del placer de la elegancia, estilo puesto por Watteau en la tela de sus pastorales galantes.

La consecuencia general fué dar a la expresión de los sentimientos un sentido de moderación, un tono de afinamiento.

El criticismo y la moderación de los sentimientos entró en España. Modas, casacas, danzas, pelucas pasaron los Pirineos.

Esta corriente de renovación cultural sólo tuvo influencia en España en las clases altas. La densa personalidad nacional de la masa de la población no sufrió alteración.

Pero esta voz nueva resonó en la clase elevada como en un ámbito provinciano, pese a la obra preparatoria y netamente hispánica de crítica y de amplio saber del Padre Feijóo.

Si el de España fué un ámbito provinciano para esta renovación de carácter universal, más limitado tenía que ser el de América, por motivos obvios, en el tiempo en que vino a actuar Alvarez de Acevedo. Razón por la cual la formación cultural de Don Tomás habría de superar en cuanto a moderación y a continencia, a los ambientes sociales en que había de actuar, como vamos a verlo.

El primer asiento de sus funciones fué Charcas, donde se desempeñó según se ha dicho, como Fiscal de la Audiencia, la más afamada de las Audiencias españolas por el celoso uso que hizo de su poder político, administrativo y judicial, y por la alta jerarquía intelectual de sus oidores, como lo hace notar el doctor Enrique Ruiz Guiñazú en su ya clásico libro *La Magistratura Indiana.*

Tal vez esta tradición de su poderoso imperio originó en sus oidores desmesurada ilusión de grandeza mantenida con una arrogancia tan inveterada que parecía ser el espíritu inmanente del cuerpo, a punto de haberse atrevido los oidores en una ocasión, contra lo dispuesto por el rey, a desconocer su dependencia de la Audiencia de Lima en lo concerniente a lo gubernativo, resolución que hizo conocer al Cabildo de Buenos Aires.

Julio 8

Exmo. Sor.

Muy Sor. mio: Con motivo de la promocion del Exmo. Sor. D. Agustin de Jauregui al Virreynato del Perú, y à haberse echo à la Vela del Puerto de Valparaiso pa. aquel destino el dia 6. del corrte. ha recaido en mi, como Regente de esta Rl. Auda. su Presidencia, y la Capitania Gral. de este Rno. lo q. participo à V. E. ofreciendome à su disposicion pa. quanto quisiere mandarme, en la firme inteligena. de q. soy su verdadero y fino apasionado, y deseo ocasiones en q. poder acreditarlo, y complacerle en quanto me ordenare.

Dios Ntro. Sor. Gue. à V. E. ms. as. Santo. de Chile y Julio 8, de 1780.

B. l. m. de V. Exca.
Su mas atto. y Sego. Servor.
D. Thomas Albarez de Acevedo

Exmo. Sor. D. Juan José de Vertiz

Firma de don Tomás Alvarez de Acevedo en nota en que comunica al Virrey Vértiz que ha recaído en él la presidencia y la Capitanía General del Reino de Chile.

No fué motivo para desvanecer esta altiva ilusión de grandeza el hecho de actuar en medio de una sociedad bien distinguida, porque Charcas, como dice Concolorcorvo, estaba habitada por gente tan pulida "como la que se pudiera sacar de Potosí, Oruro y La Paz".

Bien sabido es que los oidores de Charcas vestían la toga en público; que a su paso los comerciantes cerraban sus negocios para acompañarlos y cortejarlos, y que también, a su encuentro la gente de a caballo se apeaba en señal de reverencia.

Si pudiéramos encuadrar este exceso de estilo en alguna de las formas culturales, le daríamos sitio en el pletórico barroco churrigueresco, ambiciosa forma de expresión reemplazada en la España de Carlos III por la sencilla forma neoclásica, presente en el arte, en las letras, hasta en el giro musical y en los movimientos de las figuras del minuet, estilo en el que se formó Alvarez de Acevedo.

Por eso dijimos que el nuevo soplo del siglo XVIII llegó con retraso a América, ámbito de lejanía provinciana.

Pero no se vaya a creer que en nuestro personaje como en otros españoles prominentes, esta nueva vibración había alterado la rancia inclinación hispánica por la celosa observación de las formas y de las tradiciones.

Es por eso que vemos antepuesto a la firma de Don Tomás su título de *Don,* aun cuando esa firma fuese acompañada por las de otras personas. El señor Don Alvar le salía de la entraña al nieto, recordándole que en su tiempo, al parecer, no todos los señores tenían el derecho de usar el Don [9].

Don Tomás, rejuvenecido por la peluca versallesca, reposaba sobre el fondo del complejo colectivo que en cada cual forma la trabazón de ese gran cuerpo espiritual llamado tradición, sobre lo que todo lo nuevo se desliza sin alterar su esencia, como en el caso del viento que da movimiento a la ola sin incorporarse a ella.

Antes de venir a América, Alvarez de Acevedo ya era conocido en España. El historiador chileno Amunátegui refiere que el ministro de Carlos III, conde de Aranda había adivinado sus sobresalientes dotes y lo había experimentado en comisiones árduas de que había salido airoso.

La información de Amunátegui es exacta. En el Archivo General de la Nación existe una comunicación del conde de Aranda de fecha 10 de septiembre de 1768 dirigida al gobernador Bucareli en la que toma la noticia del cumplimiento que se ha dado a su orden de entregar a Don Tomás Alvarez de Acevedo, Fiscal de la Real Audiencia de

---

9 Obsérvese este hábito en su oficio dirigido al Virrey Vértiz.

Charcas, los documentos relativos al sumario secreto en el que éste estaba entendiendo.

Tanta importancia daba el conde de Aranda a dicho sumario que en la misma nota urge a Bucarelli para que le remita las actuaciones *por propia mano*, es decir, guardando estricta reserva.

Se trata de un sumario secreto relativo al parecer a la expulsión de los jesuitas, asunto en que todo fué sigilo [10].

En el desempeño de la Fiscalía de la Audiencia de Charcas, Alvarez de Acevedo contribuyó a mantener el renombre de este alto cuerpo. En efecto, ejerciendo esas funciones produjo su célebre dictamen sobre la necesidad de crear el Virreynato del Río de la Plata y una Real Audiencia en Buenos Aires.

Sabido es que en esa época, el actual territorio argentino, el uruguayo, el paraguayo y el boliviano, dependían del virrey del Perú y de la Real Audiencia de Charcas.

Un proyecto del gobernador de Tucumán referente a la conquista del Chaco para remedio de las depredaciones de los indios, origina el dictamen de Alvarez de Acevedo del 27 de julio de 1770.

Se dirá que la idea era sencilla, hija de una necesidad apremiante, y que de consiguiente proponerla no constituía un hallazgo. Pero con ideas no se gobierna. Se gobierna con el esfuerzo de poner en acción las ideas. Poner en acción una idea gubernativa es la riesgosa tarea de salir del conformismo donde los intereses creados tienen su centro de gravedad.

El dictamen de Alvarez de Acevedo alteraba este centro de gravedad, puesto que proponía desarticular una tradicional estructura gubernativa, que en aquel tiempo de reposo de las instituciones tendría la resistencia del espíritu de no innovar, bien fuerte en el conservadorismo de América española.

En efecto, el consejo de Alvarez de Acevedo quitaba territorio al Virreynato del Perú, del que las provincias del Plata eran parte integrante; cercenaba nada menos que la importancia de la arrogante Audiencia de Charcas con la creación de la de Buenos Aires; separaba Cuyo de la Audiencia de Chile; quitaba al Perú las ganancias que le dejaba el pasaje de las mercaderías procedentes de Panamá con destino al Plata.

Tan es así que la Audiencia de Charcas perdió su esplendor y su ciudad se desvitalizó al dejar de ser la cabecera judicial de un inmenso territorio.

---

(10) En carda de 18 de mayo de 1768 da noticia Bucarelli al conde de Aranda que Alvarez de Acevedo le acaba de entregar un paquete cerrado y sellado con todo lo actuado.

Buenos Aires y Montevideo llevaban sus pleitos en apelación a una ciudad situada a 1900 kilómetros.

Este es el valor del dictamen de Alvarez de Acevedo, y además, el haber apreciado la posición geopolítica de la ciudad de Buenos Aires, de la que dijo que por su situación estaba pidiendo justicia; estaba pidiendo ser la cabecera de un Virreynato y de una Real Audiencia; y el haber tenido la visión del futuro de las provincias del Río de la Plata cuando afirmó que aventajarían a las otras en población, producción y comercio.

Fué tan minucioso en su consejo que preparó una carta geográfica para conocimiento de las enormes distancias existentes entre Buenos Aires, Montevideo y Asunción, y Charcas y Lima.

La ciudad de Buenos Aires ha dado el nombre de Tomás Alvarez de Acevedo a una de sus calles, a iniciativa del doctor Levene, en el tiempo en que presidió la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

En 1774 Alvarez de Acevedo es designado Fiscal de la Audiencia de Lima. Iba a desempeñarse en un ambiente distinto al de Charcas. Debió percibir la tónica de este singular ambiente social a su entrada a Lima, y a la vista de la pompa de los habitantes de su alta clase que se paseaban en las calesas, sobre las calles empedradas con rodados del río Rímac, a la hora del atardecer, en que se desvanece la fina gasa de la garúa sobre las torres de los templos, y a la vista también del donaire de las mujeres ceñidas por la saya azul de seda elástica.

La impresión de gracia de aquella imagen de la ciudad de los templos ornamentados de plata, quedó, seguramente paralizada por el dramatismo del ceremonial de la Inquisición, uno de cuyos tres tribunales en América, tenía su asiento en Lima.

Por ese tiempo la Inquisición fijaba en las puertas de los templos la nómina de los libros de lectura prohibida, seguida de estas palabras: "Nadie lo quite so pena de excomunión", lo que no era óbice para que estos libros figuraran en algunas bibliotecas particulares, y pasaran de mano en mano.

En la procesión del Santo Oficio, Alvarez de Acevedo había visto a los jóvenes de las más renombradas familias, dar lectura a los procesos en su carácter de padrinos de la ceremonia.

Entre esos jóvenes figuraban los que después serían sus cuñados. Era un efecto del refinamiento de la sociedad de Lima.

Alvarez de Acevedo demostraría durante el ejercicio de la Presidencia del Reino de Chile su posición espiritual adelantada al viejo tiempo llevado en andas por una institución que quedó de hecho suprimida el 28 de Julio de 1821, día en que el Libertador general San

Martín subió al tablado de la Plaza Mayor de Lima, y exclamó: "El Perú es independiente y libre desde este momento".

En los salones de la sociedad limeña adornados con grandes lunas encuadradas en carey, arañas de plata de muchas piñas de peso, óleos de los lejanos abuelos de calzas rojas y de espada al cinto, y de abuelas de vestido de gala sobre el polizón, conoció Alvarez de Acevedo a la que sería su esposa, doña María Josefa de Salazar.

Sociedad, como dice Ricardo Palma, con refinamiento de corte, con hábitos seculares de sumisión a la persona del rey, compuesta de más de un centenar de marqueses y condes, y de otros tantos caballeros de las órdenes de Santiago y de Calatrava.

He aquí explicado el motivo que tuvo el Libertador general San Martín para no entrar en Lima de inmediato. Antes que en los campos de batalla era necesario derrotar al rey separándolo de la devoción de fidelidad de la clase dirigente del Perú, apegada al privilegio, según se puede comprobar en las escrituras de recibo de dote, de inventario y tasación de bienes hereditarios. En la sucesión de doña Rosa de Salazar, condesa de Monte Blanco, viuda de don Fernando Carrillo de Córdoba, conde de Montemar, se tasan 1039 esclavos. Doña Rosa era tía abuela de la esposa de Alvarez de Acevedo. [11]).

Después de ser nombrado Regente de la Real Audiencia de Chile, Alvarez de Acevedo se casó con doña María Josefa de Salazar, en 1777 ([12]).

Esta señora pertenecía por línea paterna a un viejo linaje de Vizcaya. Era hija de Don José de Salazar y Traslaviña, alcalde de Lima, y de doña Josefa Carrillo de Córdoba.

Conviene decir que doña María Josefa descendía por línea materna de tres conquistadores del Perú, Nicolás de Ribera el Mozo, Diego de Agüero y Juan Roldán Dávila, y de un conquistador de Chile, Hernando Carrillo de Córdoba.

([11]) El inventario de su testamentaria fué protocolizado en el registro del escribano de Lima, Francisco Munarriz, folio 285, el 24 de septiembre de 1811.

([12]) El 5 de junio, siendo padrinos, don Andrés de Muñatones y Salazar y doña Teresa de Traslaviña, marquesa de Casa Concha, y testigos los marqueses de Santa María y Casa Concha, don Fernando Carrillo y don Francisco Ocharán. Libro de matrimonios del Sagrario, tomo 10, folio 147. En el Museo Histórico de Buenos Aires, en la sala consagrada al general San Martín, se conserva una copia del estandarte del conquistador Pizarro. El original, regalado por el Perú a nuestro gran capitán, fué devuelto por éste al país amigo. La copia es obra de la hija del Libertador y en ella figuran inscripciones recordatorias de las veces que el estandarte fué sacado del lugar en que estaba guardado en Lima como una reliquia. Una de ellas dice así: "1803". Sacó este estandarte el Teniente Coronel Don Andrés de Salazar y Muñatones, alcalde ordinario de Primer Voto."

Se ve que la familia de doña María Josefa tenía arraigo en tierra americana desde los primeros días de su descubrimiento, por no decir desde el descubrimiento, porque Juan Roldán Dávila era hijo de Francisco Roldán, uno de los jefes de Colón en el segundo viaje ([13]).

Era gente de viejos encomenderos y de usufructuantes del trabajo de los indios y de los negros.

Y bien: hemos hecho esta relación para demostrar que Alvarez de Acevedo entró al seno de una vasta familia secularmente americana, encastillada en el privilegio, y que a pesar de eso su carácter liberal se mantuvo entero y su notoria amplitud de espíritu no sufrió mudanza en su actuación posterior.

Alvarez de Acevedo pasa a Chile. Los ilustres historiadores de este país lo juzgan bien alto. Barros Arana nos da una imagen completa. Don Tomás Alvarez de Acevedo —dice— era un letrado dotado de una clara inteligencia y de una prodigiosa laboriosidad. Por la promoción de don Agustín de Jáuregui, presidente del Reino de Chile a Virrey del Perú, Alvarez de Acevedo tomó el gobierno en 1780. Desempeñó las funciones del Reino de Chile —sigue diciendo Barros Arana— sin desatender las obligaciones de los otros servicios, y sin que ningún ramo del servicio sufriese retraso. En su carácter de Regente de la Real Audiencia tomaba parte en todos los acuerdos, en tanto promovía el adelanto de Santiago, en cuanto a la obra pública, salud pública, abastecimiento, seguridad y censo de la población.

Vicuña Mackena nos habla de nuestro tema al decir que Alvarez de Acevedo poseía cierta especial y admirable aptitud para los negocios públicos que suele llamarse el don del gobierno.

Completa el juicio Amunátegui diciendo que era infatigable en el trabajo, tanto como cuerdo en el consejo, eximio en el conocimiento de las leyes, perspicaz en sus juicios, prudente como el que más, incontrastable en sus resoluciones.

Alvarez de Acevedo entró en Santiago de Chile, bajo el cielo gris de su niebla matinal que se desvanece al mediodía de sol radiante.

Aquella primera media tinta seguida de un entero tono brillante, le darían la primera impresión de los dones espirituales de la sociedad chilena, la mesura de la distinción y la abierta virtud de la hospitalidad.

Tomó casa en la sección sur de la calle de la Merced, con jardín abierto a los fondos, como lo tenían todas las casas de Santiago, perfumado por las rosas predilectas de su mujer, doña María Josefa, pasión que le valió ser llamada "la dama de la rosa".

([13]) Alcalde mayor de la Isabela y primer encomendero de América. Antonio Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. T. I, Década I, libro III, año 1946, pág. 65.

En su retrato pintado en Madrid años más tarde, está representada con una rosa de Damasco en la mano, y es ella, en su belleza, tan flor de su rosa que el óleo parece exhalar el antiguo hálito de los rosales que al borde del desierto de Siria, en tiempos del rey David aromaban el aire con la suavidad del perfume del Paraíso, el mismo gusto que tuvo su biznieta, Julia Helena Acevedo de Martínez de Hoz, que dió a la vida igual sentido estético y que pudo decir de sus rosas del vergel de Chapadmalal, aquello del poeta: "Por nacer la rosa en espino yo no siento que pierde".

La calle de la Merced de Santiago, estaba cortada por el solar del convento de este nombre, sección que más tarde, en recuerdo de Alvarez de Acevedo fué llamada del Regente Viejo, queriéndose decir, del Primer Regente.

Una noche del mes de enero de 1781, Alvarez de Acevedo quedó solo en su casa para oír con la mayor reserva a una persona a quien había citado, después de haber recibido su carta en la que le comunicaba el acontecer de algo muy grave.

Estimuló a su mujer para que fuese a la tertulia de casa de amigos quienes por ser escasos los coches de la ciudad, vivir en el barrio y ser la costumbre, vinieron a buscarla, cubierto el descote por rebozos de felpa blanca de Castilla, para resguardo del fresco de la noche del verano de Santiago.

El visitante venía a delatarle la conspiración tramada por dos franceses para establecer en Chile un gobierno republicano independiente. Conspiración en la idea, sin medios de ejecución, conspiración de utopistas. Lo importante fué que entre los cómplices aparecía el mayorazgo chileno noble y rico, Don José Antonio de Rojas, emparentado con la mejor sociedad, con excelente foja de servicios, pues había sido ayudante en el Perú del Virrey Amat.

Por otra parte, había visitado Francia, y como su ilustración era vasta, trajo de aquel país instrumentos y libros, entre ellos la Enciclopedia.

Después que se retiró el delator, Alvarez de Acevedo, con su buen golpe de vista de hombre de gobierno, circunscribió el proceso a los dos ilusos franceses, dejando completamente fuera de él al mayorazgo Rojas, con el plan de impedir que la idea de la independencia fuese abrazada por espíritus más recios y capaces en la acción, inocentes hasta entonces.

En balde, al pedir la pena de muerte para los procesados, los fiscales procuraron la detención y declaración de Rojas.

Nunca se mantuvo más secreto un proceso, hasta el punto de decir Alvarez de Acevedo en una providencia: "Se devolverá el expediente

por mi mano al señor oidor comisionado para la substanciación de la causa''.

Era la reserva, la discreción ya conocida por el conde Aranda, que bien le valió a Alvarez de Acevedo su confianza.

La resolución más que una sentencia judicial es un acto de gobierno. Sobresée a los reos por ser poco ventajoso al servicio de Su Majestad la propalación y publicación de la causa, siendo más conforme a sana política y buen gobierno la conservación de la ignorancia del pueblo leal y fiel que el castigo de los reos, remedio que puede ser puerta de entrada a males que deben evitarse, y en consecuencia ordena que los procesados sean remitidos a disposición del Supremo Consejo de Indias.

En el informe al rey los oidores mencionaron la perspicacia y penetración de Alvarez de Acevedo en la conducción de la causa. Y el rey condijo con ellos al aprobar la resolución con estas palabras: ''Y atendiendo a ser poderosísimos y fundados en una seria reflexión y prudencia los motivos que tuvisteis para no proseguir la substanciación de la causa, he venido a aprobar vuestro celo''.

El Tribunal de la Inquisición de Lima tenía jurisdicción sobre Chile donde actuaban sus delegados. Miguel de Lastarria, erudito en derecho, filosofía, matemáticas y ciencias físico-naturales, enseñaba algunas de estas materias en la Universidad de San Felipe.

En sus lecciones de derecho natural explicó las ideas innovadoras del tratadista alemán Puffendorf, que desvincula la escolástica teológica del estudio del derecho natural.

Los delegados de la Inquisición en Santiago lo denunciaron al Tribunal de Lima, y lo grave del caso fué que recibieron el apoyo del Virrey del Perú.

Ambrosio de Benavídez, que entonces era el presidente del Reino de Chile, había tolerado la enseñanza de Lastarria, ''adhiriendo —dice textualmente Vicuña Mackenna— al parecer ilustrado de Alvarez de Acevedo, decidido protector y estimulador del joven maestro''.

Alvarez de Acevedo estaba en avance sobre el espíritu conservador de entonces. Ya en Charcas, como lo hace notar el versado historiador peruano Felipe Barreda Laos, había sido uno de los propulsores de la reforma del viejo plan de estudio de su universidad, donde se hicieron doctos nuestros próceres de Mayo, reforma que daría amanecer al joven tiempo americano.

¿Qué le pasó a Lastarria? La Inquisición hizo clausurar su cátedra de derecho natural y fué separado de la Universidad. La protección de Alvarez de Acevedo —dice Vicuña Mackenna— lo salvó del calabozo.

Es llegado el momento de unir los hilos de nuestro análisis.

Alvarez de Acevedo asume por segunda vez el gobierno del Reino

de Chile. Tiene ante sí dos situaciones. ¿Qué debe hacer con el polígrafo Lastarria, hombre útil que defendió a Santiago de las inundaciones con su obra en el río Mapocho? ¿Confirma la relegación que de su saber hizo la Inquisición, privando a Chile del beneficio de sus luces? Nada de eso. Crea el Tribunal de Minas y lleva allí a Lastarria por ser experto en minería y en derecho, y poco tiempo después reforma la Ordenanza de Minas dictada para el Virreynato de Nueva España, inaplicable al medio fisiográfico, social y técnico de Chile, ordenanza aprobada por el rey, en la que resalta la visión del porvenir del país en la minería.

Comisiona además a Lastarria para que informe sobre la posibilidad de explotar útilmente uno de los yacimientos de mercurio. Y todo esto a la vista de la Inquisición, porque visita con Lastarria el yacimiento.

Nadie levantó la voz, nadie acusó.

Veamos ahora la situación del conspirador Don José Antonio Rojas. Estamos en 1785, cuatro años pasados del proceso de la conspiración. Alvarez de Acevedo lo nombra inspector del yacimiento de mercurio de Coquimbo.

Rojas, perito en la materia, había hecho experiencia en la explotación del yacimiento de mercurio de Huancavélica, en el Perú. Rojas, que trajo de Europa entre otros libros la Enciclopedia, libro de lectura prohibida y los noventa y cinco primeros pliegos de la traducción de la *Historia de América* de Robertson, prohibida a media publicación por real cédula, pliegos que se le retiraron de su equipaje en Buenos Aires, por orden del Virrey Vértiz.

Todo esto lo sabe Alvarez de Acevedo. Estamos en presencia de un planteo paradojal: Rojas, el conspirador, fué puesto en situación de trabajar en beneficio del rey, por cuya cuenta se explotaban los yacimientos de mercurio.

Es que Alvarez de Acevedo conocía a los hombres. Regresa a España en 1788 y seis años después, en 1794, Rojas se presenta al rey pidiéndole el reconocimiento de sus servicios a fin de poder desempeñar cargos públicos.

El carácter de Rojas, pues, era de talla menor para la acción, y Alvarez de Acevedo, gobernante nato, lo sabía. Y lo paradójico deja de serlo.

Esta modalidad liberal del carácter de Alvarez de Acevedo en la vida pública sería simiente de la ingénita formación democrática de sus descendientes. Si alguna resistencia quiso oponerle la tradición ultraconservadora representada por su mujer, quedó eliminada. Más, es dable pensar que ella se convirtió al pensamiento de su marido.

Vease la demostración:

Después de anulada por Fernando VII la constitución liberal de 1812, se produjo la protesta armada del comandante del Riego. Se adhirió al movimiento liberal el jefe de la guarnición de Galicia, coronel Félix Alvarez de Acevedo, nacido en León, sobrino de Don Tomás, que además de ser militar no desmintió la vocación de su linaje por las letras. Era, también, doctor en jurisprudencia de la Universidad de Salamanca. El coronel Alvarez de Acevedo murió en uno de los combates.

Don Tomás ya había fallecido y su hijo don José Acevedo y Salazar se había establecido en Montevideo. Allí recibió de una de sus hermanas, una carta que se conserva en el archivo de los descendientes del codificador doctor Eduardo Acevedo. La carta dice así: "Nuestro primo Félix murió bizarramente en Galicia en una acción contra los inconstitucionales. Le han hecho los honores más señalados como son: vestir de luto por tres días en toda la provincia de Galicia y declararlo benemérito en grado heroico".

El 15 de octubre de 1788 Don Tomás Alvarez de Acevedo fué promovido al cargo de ministro togado del Consejo de Indias, el cuerpo colegiado que gobernaba la América española.

Partió para España llevando consigo a su esposa y a sus hijos, nacidos en Santiago de Chile. Apreciando sus servicios, Carlos IV lo hizo gentilhombre de su cámara.

En Madrid, Alvarez de Acevedo trabaja catorce años más en su casa de la calle Atocha, pero como su ánimo para la tarea del gobierno era en él virtud de facilidad espontánea, dispuso de tiempo para recibir la visita de los americanos. Ellos atenuaban la nostalgia de sus grandes años constructivos pasados en el Nuevo Mundo.

La muerte lo quitó de la intensa actividad requerida por la estructuración jurídica de América, el 1º de noviembre de 1802, estando próximo a cumplir sesenta y ocho años.

Prueba de que su casa fué frecuentada por los americanos y del afecto y buen recuerdo que despertó en ellos, es el hecho de haber recibido los últimos auxilios espirituales de un chileno, del canónigo doctor Vicente Larrain y Salas, que estaba de paso en Madrid por el trámite de asuntos de la Universidad.

Sus restos fueron inhumados en la iglesia madrileña de San Sebastián, como lo atestigua la partida de defunción.

A consecuencia de las luchas de la última revolución, el templo fué destruído por las bombas y los restos de Alvarez de Acevedo que-

daron dispersos y mezclados a los de otros, y fueron sepultados en la fosa común.

Destrucción desacorde con el ánimo de templanza y de tolerancia de un hombre cuya vida fué el derecho puesto en acción ([14]).

Pero la intolerancia no dió muerte a su muerte. El ya había renacido en sus descendientes letrados, al haberles legado el carácter hereditario que recibió de su linaje.

Nombraremos a tres grandes ya desaparecidos, aparte de su hijo, Don José Acevedo y Salazar, fundador de la familia de los Acevedo en el Río de la Plata, doctorado en Salamanca, oidor nombrado para la Audiencia de Buenos Aires, a quien la revolución de Mayo hizo desembarcar en Montevideo, que representó, como letrado de consejo al Virrey Elío ante la Junta de Mayo, y que firmó en nombre del rey la capitulación de Montevideo en 1814.

Esos tres grandes prosiguieron en el Uruguay la constructiva personalidad de Don Tomás, y la pureza de su acción.

Su nieto, el doctor Eduardo Acevedo, hijo del nombrado Don José Acevedo y Salazar, doctorado en la Universidad de Buenos Aires, donde desempeñó la cátedra de jurisprudencia y en cuyo estudio actuaron como abogados jóvenes los doctores Manuel Quintana y Manuel Obarrio. El doctor Acevedo fué esclarecido hombre de gobierno, candidato en su país a la presidencia de la República, legislador, periodista, magistrado, notable codificador, autor del Código de Comercio argentino y del Proyecto del Código Civil uruguayo, y cuyo nombre lleva una calle de Buenos Aires.

Su bisnieto, doctor Eduardo Acevedo, hijo del codificador, periodista, cuya obra de gobierno es una de las más intensas y útiles conocidas en el Uruguay, su historiador y el historiador irrefutado de la epopeya de Artigas.

Su bisnieto, Eduardo Acevedo Díaz, padre del autor de este trabajo, figura de gran luchador principista, que brilló en el Uruguay como uno de los forjadores de su conciencia democrática, dotado de una

---

([14]) De la destrucción se salvó el archivo de la iglesia. El tenor de la partida de defunción es el siguiente: "El Sr. Dn Tomás Alvarez de Acevedo, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Ministro Togado del Consejo Real y Supremo de las Indias, de edad como de sesenta y cinco años, casado con la señora Dª María Josefa de Salazar, vivía calle de Atocha: no pudo recibir más sacramento que el de la Penitencia y murió en primero de Noviembre de mil ochocientos y dos, sin haber hecho disposición alguna testamentaria, por lo que habiendo dado cuenta al señor Vicario dió licencia para que se le enterrase de secreto como se ejecutó en esta Iglesia Parroquial en la Bóveda que se halla bajo del altar colateral de Nuestra Señora de la Blanca: dieron de fábrica quarenta ducados. Y como Cura Ecónomo lo firmé. Dr. D. Juan Antº de Gauna." Libro 26, folio 468 vuelta.

original pluma de periodista, legislador y el gran novelista de la gesta emancipadora de su patria, de quien dijo Rubén Darío, que en su país, donde se encuentran verdaderos talentos, "su figura está aislada en su fortaleza".

Estos tres grandes vivieron con peligro para sus vidas, el dramatismo de las luchas políticas uruguayas, en comunión con sus esposas, la del codificador, doctor Eduardo Acevedo, Joaquina Vázquez; la de su hijo, doctor Eduardo Acevedo, Manuela Alvarez; la de Eduardo Acevedo Díaz, Concepción Cuevas, que sufrió las terribles pruebas que son la suerte propia de los luchadores idealistas incomprendidos en su batalla por los principios.

Mujeres calladas por la historia, que después de la recia jornada de lucha de sus compañeros, heridos por la injusticia de los ignaros o la maligna de los hombres que tienen un tizne en el corazón, enjugaban la fatiga de sus rostros, no con el lino de la Verónica, sí, con la sencilla mirada mitigante de haber comprendido el mal que habían recibido, mirada ansiosa de embeber el daño que les fué causado y de restablecer la fe lacerada.

Llegamos aquí a la conclusión. Un linaje es uno de los factores de la historia. Su acción repetida a través del tiempo, está a cargo de ese gran renovador de vidas que llamamos "el carácter hereditario".

Estela de vida en hombres y en mujeres que no se ha extinguido en ambas márgenes del Plata, dotados de la gracia de la figura espiritual de Don Tomás Alvarez de Acevedo.

Vocación de estadistas cumplida en la función del gobierno, letrados profesores de derecho en la Universidad y universitarios: allá, en el Uruguay, los doctores Eduardo Blanco Acevedo, Eduardo Acevedo Alvarez, Jacobo Varela Acevedo, Arturo Lerena Acevedo; aquí, en la Argentina, el doctor Carlos Alberto Acevedo, Juan Manuel Acevedo, sin contar los desaparecidos, en el Uruguay, doctores Juan Carlos y Pablo Blanco Acevedo, Daniel García Acevedo, José Pedro Varela Acevedo, Alfredo Vázquez Acevedo, todos descendientes del antiguo letrado, Fiscal de la Real Audiencia de Charcas, a cuya inteligente aptitud para el gobierno se debió la iniciativa de la creación del Virreynato del Río de la Plata.

DOÑA DELFINA DE VEDIA DE MITRE

JORGE DURAÑONA Y VEDIA

A mi querida sobrina y ahijada Delfina de Vedia, que es tres veces Vedia y que junto con el nombre de la ilustre patricia, pareciera haber recibido el legado de su temple y de sus virtudes, dedico este trabajo, grande por la figura que lo inspira y por los nombres que en él se mencionan, y pequeño, porque es sólo la paciente recopilación de datos y fechas reunidos con mucho cariño.

Doña Delfina María Luisa de Vedia, la compañera inolvidable del gran Mitre, nació en Buenos Aires y en la Parroquia de la Merced, el 12 de Diciembre de 1819, siendo sus padres el prócer de nuestra Independencia General Don Nicolás de Vedia y la patricia Doña Manuela Josefa Pérez, ambos de ilustres prosapias y desposados en Montevideo el 3 de Febrero de 1806. Casóse también allí Doña Delfina durante el sitio de la Nueva Troya, el 11 de Enero de 1841, con el entonces Capitán de Artillería Don Bartolomé Mitre, hijo de Don Ambrosio Mitre y de doña Josefa Martínez.

Doña Delfina de Vedia de Mitre, falleció en Buenos Aires el 6 de Setiembre de 1882. Fueron sus hijos: Bartolomé Mitre y Vedia, el talentoso "Bartolito" que al hacer su recordada semblanza, dijo de sus progenitores: "Mi padre es un militar, muy mentado, mi madre una señora buena como ella sola..."; Josefina, inteligente, virtuosa y caritativa matrona, unida en matrimonio a Don Enrique Caprile; Delfina, interesantísima figura de mujer, muy culta y llena de distinción, supo pasar por la vida con paso principesco, casó con Don Agustín Drago; Jorge, el poeta tan tempranamente desaparecido; Emilio, destacado y talentoso hombre público, y Adolfo, periodista y también poeta, todos ellos como de tales padres, de honda significación en la sociedad argentina; y podría seguir extendiéndome en largas consideraciones a su respecto, pero no es ese el propósito que aquí me guía, pues debo ocuparme de la genealogía de Doña Delfina de Vedia de Mitre y no de su descendencia.

El General Don Nicolás de Vedia, padre de Doña Delfina, nació en Montevideo el 17 de Enero de 1771; era hijo de Don Joaquín Pablo de Vedia y la Quadra, perteneciente a una antigua familia de la nobleza de Vizcaya, y de la porteña Doña María Teresa Ramallo. Abrazó Don Nicolás la carrera de las armas y en su calidad de Oficial del Batallón Fijo, se batió con brillo en las Invasiones Inglesas, cayendo prisionero de guerra, cuando la plaza de Montevideo fué tomada por asalto por Sir Samuel Auchmuty.. Conducido como tal a Inglaterra y luego trasladado a Espña, tuvo oportunidad de batirse en defensa de la madre patria, encontrándose en algunas acciones de la guerra que ésta sostenía con Napoleón. De vuelta al Río de la Plata, fué uno de los precursores de la Revolución de Mayo y uno de sus más entusiastas defensores. Miembro de la Sociedad de los Siete y asistente al Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810. Hizo las campañas del Uruguay y del Paraguay con Belgrano y la del Alto Perú con Rondeau y acompañó a San Martín en sus campañas libertadoras de Chile y del Perú. Como segundo de Alvear, recibió de manos del General español Vigodet, las llaves de la ciudad de Montevideo, en la memorable jornada del 20 de Junio de 1814. Contribuyó a la elevación de Pueyrredón como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y organizó con Don Juan Manuel de Rozas, en 1828, la resistencia contra el gobierno de Lavalle. Era amigo de Balcarce y clasificado por Rozas como "lomo negro" vióse obligado a emigrar a Montevideo. Durante la "Guerra Grande", no obstante su avanzada edad, prestó su concurso en la defensa de esa plaza, sitiada por el ejército del general Don Manuel Oribe. El General Vedia era hombre de vasta ilustración, distinguido humanista, conocedor a fondo de la historia, dominaba varios idiomas y estaba al tanto del movimiento literario universal, todo lo que permitió que se dijera de él, que era uno de los pocos intelectuales y uno de los hombres más distinguidos de su época. Falleció en Montevideo el día 3 de Diciembre de 1852 a la una y cuarto de la tarde y a los 81 años de edad.

Tal era el padre de Doña Delfina; en cuanto a la madre, llamábase, como se ha dicho, Manuela Josefa Pérez y había nacido en Montevideo en 1779, recibiendo en la pila bautismal los nombres de Manuela Josefa, en homenaje a su tío el eminente naturalista e insigne sacerdote Doctor Manuel José Pérez Castellano, de quien luego nos ocuparemos. Fueron sus padres el Tte. Coronel de Milicias de Caballería Don Felipe Pérez y Castellano y Doña María Natividad de Pagola, señora que por sus prendas morales y por su rancio abolengo merece capítulo aparte; desposados en Montevideo el 3 de Diciembre de 1770. Doña Manuela Pérez de Vedia, era "un prototipo de esas mujeres sencillas y fuertes a través de las cuales, filtró la raza española sus mejores virtudes en los hogares

de América''. Todos los hijos del General Don Nicolás de Vedia y de Doña Manuela Josefa Pérez fueron militares, dos de ellos rindieron sus vidas en defensa de sus ideales: el Coronel Mayor Don Joaquín Felipe de Vedia, que murió heroicamente en la sangrienta jornada de Arroyo Grande, el 6 de Diciembre de 1842, y el Capitán Don Enrique de Vedia, que cayó durante el sitio de Montevideo y en el motín del 1º de Abril de 1846, al querer contener una sublevación de la guarnición del Cabildo, cuya custodia le había sido encomendada. Sus otros hijos fueron: el Coronel Mayor Don José Joaquín de Vedia, que fué ayudante del General Paz en la Campaña de 1840 y que figuró con brillo en las luchas de la organización nacional, batiéndose en Cepeda y en Pavón; en la primera de estas acciones tuvo a su lado a su hijo Agustín, el destacado publicista fallecido en 1910, quien entonces sólo contaba dieciséis años de edad; el Teniente Coronel de Artillería Don Mariano de Vedia, combatiente en el ejército de Rivera "que rindió su vida tras de largo padecer, a causa de heridas también recibidas en el sitio de Montevideo", y el General Don Julio de Vedia, que luchó en la Nueva Troya, tomó parte en la cruzada contra Rozas y en las luchas de la organización nacional; se distinguió en la guerra del Paraguay; rechazó la cartera de Guerra que le ofreció el General Mitre, su cuñado; fué Gobernador del Chaco; Ministro argentino en el Paraguay;; por dos veces Director del Colegio Militar, lo que tuvo en gran estima y que siendo Jefe de la Frontera Oeste fundó el pueblo de Nueve de Julio.

Madre de héroes, Doña Manuela Pérez, en los tristes días del Sitio. era ella quien primero se levantaba y despertaba a sus hijos alentándolos en el cumplimiento de su deber. Esta señora que fué un modelo de esposa y de madre y un raro ejemplo de todas las virtudes, falleció en Montevideo a los 72 años de edad, el día 3 de Junio de 1851. Su hija Delfina, refiriéndose a sus últimos momentos consignó en sus confidencias íntimas: "Ahí está tendida en el lecho del dolor. Su cuerpo enflaquecido apenas se percibía bajo los cobertores que la cubrían: su rostro pálido, sus manos descarnadas, era lo único que se veía. Elevaba con frecuencia sus manos al cielo en actitud de súplica: sus bellos ojos negros llenos de dulzura me miraban: sus labios pronunciaban con voz apenas inteligible: "¡Ya se acabó! Ya se acabó! Misericordia! Misericordia! Qué tenía que pedirla la santa de las santas? Su vida fué un tejido de virtudes y sus últimos días un martirio continuado". (A la Memoria de Delfina Vedia de Mitre, pág. 9).

Doña Manuela Pérez de Vedia, era hermana del Excelentísimo señor Doctor Luis Eduardo Pérez, primer Vice-Presidente de la República Oriental del Uruguay. De María, al hacer su biografía se expresa de él en los siguientes términos: "Tributémosle toda la honra que

merece su memoria. Este sujeto fué toda su vida un modelo de la probidad más acendrada, ningún borrón empañó jamás la pureza de sus costumbres..." y sobrina carnal de Don Pedro Fabián Pérez y Castellano, electo Diputado por la Banda Oriental a la memorable Asamblea del Año XIII y del Doctor Don Manuel José Pérez y Castellano, antes mencionado, eminente naturalista, jurisconsulto y teólogo, primer Doctor en Teología recibido en Buenos Aires en 1767, Comisario de la Santa Cruzada, Miembro de la Junta de Temporalidades, Consultor del Cabildo y Cura Párroco de Montevideo. "Su nombre está escrito en piedra en el libro de la vida" reza una placa colocada en homenaje a su memoria, a la entrada de la Catedral de Montevideo. Donó su casa y sus libros para constituir la primera biblioteca pública en el Uruguay. El General Oribe mandó reeditar sus obras. Falleció en Montevideo el 15 de Setiembre de 1815. Una calle en la parte vieja de esta ciudad perpetúa su nombre.

El abuelo paterno de Doña Delfina de Vedia de Mitre, Don Joaquín Pablo de Vedia y la Quadra, había nacido en la Villa de Valmaseda el 30 de Julio de 1741, en el hogar allí formado por sus padres, el Caballero Mayorazgo Don Andrés de Vedia y Villanueva y Doña Isabel de la Quadra y Llarena, desposados en San Julián de Búzquez el 17 de Noviembre de 1720. Don Joaquín Pablo de Vedia y la Quadra, fué el primero de su linaje en el Río de la Plata, a donde llegó en 1761, como Oficial de la expedición que contra los portugueses comandaba el entonces Gobernador y Capitán General de Buenos Aires Don Pedro de Cevallos. No obstante su juventud, se distinguió Don Joaquín en la toma de la Colonia del Sacramento y en la reconquista de la Provincia de Río Grande, así como también en la ocupación de los fuertes de Santa Teresa, de San Miguel y de la Villa de San Pedro, en la mencionada Provincia de Río Grande. Se radicó en Montevideo, donde contrajo matrimonio con la porteña Doña María Teresa Ramallo, hija de Vicente Ramallo, natural de Galicia y fallecido en Puerto Rico en 1750, y de Doña María Antonia García de Orcaxo, vecina de Buenos Aires. Desempeñó Don Joaquín, importantes funciones públicas en Montevideo, entre ellas las de Inspector de la Gobernación y las de Alcalde de 2º Voto y falleció en plena juventud el 19 de Agosto de 1773, siendo sepultado en la Iglesia Matriz al pie del altar de las Animas.

El mayor de los hijos de Don Joaquín, Don Lorenzo Antonio de Vedia, que había nacido en Montevideo en 1765, pasó a radicarse en Valmaseda, por haber heredado los bienes amayorazgados de su casa, casando allí con Doña Magdalena de Goosens y Ponce de León, deuda muy próxima del ilustre marino español Don Diego de Alvear y Ponce de León, padre del prócer argentino General Carlos María de

Alvear. Don Lorenzo Antonio de Vedia tuvo tres hijas mujeres y un solo hijo varón, el distinguido hombre de letras, Don Enrique de Vedia y Goosens, que desempeñó en la Península importantes cargos públicos, entre ellos el de Secretario de la Gobernación del Reino y el de Cónsul General de España en Jerusalén. Uno de los trabajos literarios de este señor fué dedicado a su prima Delfina.

Si bien la descendencia de Don Lorenzo Antonio de Vedia, por varonía, se extinguió en su nieto Don Enrique de Vedia y San Miguel, que murió sin dejar sucesión, provienen de él en España: la Marquesa viuda de del Campo de Villar, los Marqueses de Valdeterrazo (Grandes de España), los de Santa Eulalia y Su Alteza Real la Duquesa viuda de Montpensier. En tanto que Don Nicolás de Vedia, hermano menor de Don Lorenzo Antonio y padre de Doña Delfina de Vedia de Mitre —que quedó en el Río de la Plata—, desciende toda la familia argentina de su nombre.

Es interesante destacar aquí, que Don Joaquín Pablo de Vedia y la Quadra, abuelo paterno de Doña Delfina de Vedia de Mitre, era próximo pariente del General español Don José de Urrutia, Virrey de Navarra, tan célebre por su odio a la Revolución Francesa, por su munificencia, por la pureza de sus costumbres y por sus servicios y conocimientos en el arte de la guerra, cuyo bizarro comportamiento en la toma de Orsacow, mereció el elogio de Catalina la Grande.

La casa de Vedia era muy antigua y principal en el viejo Señorío de Vizcaya; traía su origen de la Ante-Iglesia de su nombre, fué fundadora de la de Galdácano y pasó a establecerse en Valmaseda por los años de 1300. En dicha villa instituyeron los Vedia su mayorazgo y levantaron su casa solariega, que fué demolida a fines del siglo XIX y en cuyo frontispicio de piedra ostentaba su escudo de armas con su altiva y orgullosa divisa: "Luz van dando", escudo al que prestaba sombra un viejo ciprés Sendra, que se erguía al frente de la casa.

El linaje de Vedia se hallaba representado en Valmaseda a principios del siglo XV, por Don Martín Ibáñez de Vedia, que vivía en 1430 y que tenía por mujer a Doña Toda de Barroeta, originaria de una de las prosapias más esclarecidas de Vizcaya, ilustrada en sus luchas intestinas, en las que tuvieron por tradicionales enemigos a los López Ibáñez, así como los Yarzas a los Arancibias y los Mujicas a los Butrones. Estos señores tuvieron por hijo a Don Juan Sainz de Vedia y Barroeta, que vivía en 1460 y que de su mujer Doña Teresa de Simón, tuvo a Don Antonio de Vedia y Simón, que casó con Doña María de Lavarrieta y fué padre a su vez de Don Juan de Vedia y Lavarrieta. Fué éste marido de Doña Magdalena de la Puente y padre de Don Miguel de Vedia y la Puente, quien en su mujer Doña Francisca de Sabugal procreó a Don Juan de Vedia y Sabugal que nació en 1610.

Casó éste con Doña María de Quevedo y Barajo y fué padre entre otros hijos: de Don Isidoro de Vedia y Quevedo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos; de Don Severino de Vedia y Quevedo, que fué clérigo; de Doña Micaela de Vedia y Quevedo, que casó con Don Miguel de Raso, y de Don Juan de Vedia y Quevedo, que desposado con Doña Josefa de Villanueva y los Llanos, fué padre entre otros hijos de Don Andrés de Vedia y Villanueva, antes nombrado y que casó como ya se ha dicho con Doña Isabel de la Quadra y Llarena. De esta unión nacieron: Don Enrique de Vedia y la Quadra, que fué Capitán de la Guardia Real y Gobernador y Capitán General de Gerona; Don José de Vedia y la Quadra, que guerreó contra los moros en Orán, quedando inutilizado a causa de una contusión recibida en el campo de batalla marroquí, y Don Joaquín Pablo de Vedia y la Quadra, que como se ha dicho, pasó al Río de la Plata, fué padre del prócer de nuestra Independencia General Don Nicolás de Vedia y abuelo de Doña Delfina de Vedia de Mitre.

Doña Isabel de la Quadra y Llarena, mujer del referido Don Andrés de Vedia y Villanueva, Caballero Mayorazgo de la Villa de Valmaseda y bisabuela paterna de Doña Delfina de Vedia de Mitre, nació en San Julián de Múzquez, siendo bautizada el 24 de Octubre de 1696. Esta señora era hija de Don Simón de la Quadra y Medrano, que fué Alcalde de la mencionada villa por los años de 1693, 1695 y 1699, y de Doña María de Llarena y Sobrado, fallecida en 1701 e hija a su vez de Don Juan Inocencio de Llarena Santeli-Salazar y Retes, de rancio abolengo vizcaíno y de Doña Catalina de Sobrado y del Río, señores de la Casa-Palacio de Merino en Sopuerta.

Doña Isabel de la Quadra y Llarena, era hermana del Excelentísimo señor Don Sebastián de la Quadra y Llarena, Marqués de Villarias y Vizconde de Nelá, Caballero de Santiago y de San Genaro de Nápoles, Presidente del Consejo de Castilla y Ministro de Estado de Su Majestad el Rey Don Felipe V, desde 1736 a 1740 y prima hermana de Su Ilustrísima Don Pedro de la Quadra y Achiga, Obispo de Osma y Arzobispo de Burgos y de Don Nicolás de la Quadra y Achiga, también Ministro de Estado del Rey Don Felipe V.

Don Simón de la Quadra y Medrano, era hijo de Don Francisco de la Quadra y Llano, Regidor por el Estado Noble de Múzquez en 1649 y 1643 y de Doña Isabel de Medrano y Foncerrada, nacida en San Julián de Múzquez el 16 de Noviembre de 1620; nieto paterno de Don Juan de la Quadra, Regidor por el Estado Noble de San Ramón de Cervera en 1638 y de Doña Magdalena de Llano, desposados en San Julián de Búzquez el 5 de Diciembre de 1607 y nieto materno de Don Santiago de Medrano y de Doña Isabel de Foncerrada, casados también allí el 29 de Octubre de 1612.

De Don Simón de la Quadra y Medrano, descienden en España: los Duques de Ahumada, los Marqueses de Villarias, los Marqueses de las Amarillas, los Condes de los Llanos y los de Sanafé y en Cuba los de O'Reilly y los de Buena Vista y de Santa Cruz de Mopox y los Marqueses de Justiz de Santa Ana.

El linaje de la Quadra tuvo por fundador a Don Iñigo Ordóñez de Zamudio, originario de esta antiquísima casa, quien por haberse radicado en el barrio de la Quadra, en el Valle de Somorrostro, adoptó este nombre. Había nacido en 1350 y fué educado al lado de sus abuelos Don Ordoño de Zamudio y Doña Mencía de las Rivas, casando en 1380 con Doña María López de San Martín Avendaño y Mariartu. A la rama de la casa de la Quadra radicada en Múzquez, perteneció Don Iñigo López de la Quadra, que vivía en 1470 y que como paje del Rey Don Fernando el Católico, le salvó la vida, cuando un loco atentó contra él en Barcelona. Hijo de una hembra de esta familia, fué el Cardenal Don Alvaro de la Quadra, nacido en Nápoles y Embajador del Rey de España Don Felipe II ante la Reina Isabel de Inglaterra. (Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas — 2 Lima 1947, pág. 21).

El Teniente Coronel de las Milicias de Caballería de la Provincia Oriental, Don Felipe Pérez y Castellano, abuelo materno de Doña Delfina de Vedia de Mitre, había nacido en Montevideo el 16 de Mayo de 1745 y era hijo de Don Bartolomé Pérez de Sosa y de Doña Ana Castellano, desposados también allí el 15 de Mayo de 1741. Desempeñó Don Felipe importantes cargos públicos, y vivió rodeado de veneración. De María se ocupa de él, diciendo: "aún está fresca en sus compatriotas y amigos la memoria de sus virtudes, de su circunspección y de la decencia de toda su persona". Murió casi ciego a una edad avanzada, el 3 de Setiembre de 1822.

La vida de Don Bartolomé Pérez de Sosa, padre de Don Felipe, puede decirse que fué la de toda la colonia Montevideana; había nacido en Canarias en 1711, llegó a Montevideo con sus padres cuando tenía quince años de edad en 1726 y debe haber fallecido casi centenario, pues testó en 1805 y su juicio testamentario se inició en 1810. Don Bartolomé era hijo de Don Felipe Pérez de Sosa y de Doña María de la Encarnación.

La mujer de Don Bartolomé, Doña Ana Castellano, era también natural de Canarias, pues había nacido en Tenerife en 1726 y vino también con sus padres a Montevideo, Don Juan Alonso Castellano y Doña María de Mena, pero en la segunda colonización canaria, esto es, en 1728. Doña Ana Castellano, bisabuela materna paterna de Doña Delfina de Vedia de Mitre, falleció en Montevideo, a los 72 años de edad, el 25 de Marzo de 1798. Pertenecía a la Cofradía del Santísimo

Rosario y su hijo el ilustre sacerdote Doctor Manuel José Pérez y Castellano, antes recordado, le hizo "entierro mayor con dalmáticas, tres misas cantadas y asistencia de toda la clerecía".

Don Felipe Pérez de Sosa había nacido en El Zauzal, en Tenerife de Canarias en 1688 y llegó a Montevideo en la pagota Nuestra Señora de la Encina el 19 de Noviembre de 1726, con su mujer María de la Encarnación, sus hijos Domingo, Bartolomé, María de la Encarnación, Francisca de Armas y María del Cristo, su primo Antonio García de Acosta, la madre de éste María Jerónima Barrios y una agregada, Leonor de Morales. Don Felipe era uno de los colonos pobladores de Montevideo, traídos por Don Francisco de Alzáibar, en cumplimiento de disposiciones del Gobernador de Buenos Aires, Don Bruno Mauricio de Zabala. A Don Felipe se le dió un solar en la cuadra Nº 10, una chacra de 400 varas en el Miguelete y 400 cabezas de ganado. Se le acordó luego una estancia en "Los Cerrillos" y luego otra en los arroyos Chamizo y Carreta Quemada. Fué fiel ejecutor, Alcalde de 2º Voto, Alférez Real y Depositario General. Azarola Gil, en su "Padrón Histórico de Montevideo" que es de donde extrage estos datos, dice que Don Felipe no sabía firmar, lo que no le impidió ser el fundador de un linaje que ha dado al Río de la Plata, varias generaciones históricas.

Doña María Natividad de Pagola, mujer del Tte. Coronel Don Felipe Pérez y Castellano y abuela materna de Doña Delfina de Vedia de Mitre, nació en Montevideo el día de la Natividad de Nuestra Señora del año de 1750, y falleció en la misma en plena juventud, el 18 de Agosto de 1789, siendo sepultada en el Convento de San Francisco. El General Don Nicolás de Vedia, que casó —como se ha dicho— con su hija Manuela, dejó escrito, que en esta señora "resplandecieron las virtudes cristianas y una bondad angelical que la hacía el ídolo de su casa y murió muy joven dejando cuatro hijos". Fueron padres de Doña María Natividad, Don Francisco de Pagola e Irárzabal, natural de la Villa de Albistur en Guipúzcoa y Doña María Martina Burgues, de quien luego me ocuparé, desposados en Montevideo el 6 de Mayo de 1741. Don Francisco era a su vez hijo de Don Juan de Pagola Gorostidi y de Doña Josefa de Irarzábal, vecinos de la referida Villa de Albistur. Se avecindó Don Francisco de Pagola en Montevideo en 1733, llegando a ocupar allí los cargos de Alguacil Mayor, Fiel Ejecutor y Alférez Real. Falleció en Montevideo el 30 de Mayo de 1777 y fué sepultado en el Convento de San Francisco.

Según sentencia de hidalguía de la Real Corte del 29 de Julio de 1569, que obra en el oficio de Pedro Tercero, Escribano de número de la ciudad de Pamplona, el primero que usó del linaje de Pagola fué Don Iñigo, hijo de Don Arnaut Sanz de Bereteche y de Doña

Francisca de Echeverz, señores de la casa de Echeverz, por haber nacido en la tierra de Pagolle (Pagola) en el Vizcondado de Mauleón, en el Reino de Francia. Pertenecieron a esta ilustre casa, el Licenciado Don José Fernando de Pagola y Alargunsoro, Alcalde de la Real Corte de Navarra y el Excelentísimo Señor Don José de Pagola y Garzarón, su hijo, del Consejo de Su Majestad el Rey Don Felipe II y su Oidor en la Real Chancillería de Granada.

Doña María Martina Burgues, mujer de Don Francisco de Pagola e Irarzábal y bisabuela materna de Doña Delfina de Vedia de Mitre, había nacido en Buenos Aires y fué bautizada el 14 de Abril de 1727. Era hija de Jorge Burgues, primer poblador civil de Montevideo, admitido por acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, el 16 de Mayo de 1724 y de Doña María Martina Carrasco, hermana de Doña Ignacia Javiera Carrasco, mujer de Don José Antonio Artigas y abuela del Primer Jefe de los Orientales, Don José Gervasio Artigas; estos señores habían contraído matrimonio en Buenos Aires ,el 20 de Febrero de 1720.

Jorge Burgues fué Alférez Real de las Milicias de la Plaza de Montevideo, Depositario General, Procurador General y Alcalde de 2º Voto en 1741. "Dióse por entero a la ruda tarea de asentar la propiedad y fijar el primer núcleo civilizado en el medio bárbaro y semidesierto; y pudo Don Pedro Millán, al proceder al empadronamiento de los pobladores, consignar en sus actas que Burgues, poseía ya casa edificada en piedra y cubierta de tejas; un rancherío anejo, huerta y arboledas y una estancia con ganado vacuno y caballar..." ("Los Orígenes de Montevideo" —pág. 98— Luis Enrique Azarola Gil).

"Allá en la costa del Plata, sobre la otra banda, había visto a su cuñado Burgues (habla de José Antonio Artigas, marido de Doña Ignacia Javiera Carrasco y abuelo de Don José Gervasio Artigas) levantar apresuradamente su casa de piedra, sus corrales cercados y sembrar en sus contornos árboles y hortalizas, ayudado por María Martina, hermana de su mujer..." ("Artigas, del Vasallaje a la Revolución" —pág. 48— Jesualdo).

No se sabe a ciencia cierta si Burgues, era genovés. Fué un vecino conspicuo de la incipiente ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo y tronco de destacados linajes de ella. Testó el 8 de Junio de 1766 y dió poder para ampliar su testamento a Don Antonio Camejo, el 29 de Agosto de ese mismo año.

Su mujer Doña María Martina Carrasco, había nacido en Buenos Aires y fué bautizada el 26 de Junio de 1704, y testó en Montevideo el 30 de Octubre de 1737, falleciendo allí en plena juventud el 8 de Febrero de 1739. Era hija del Capitán Don Salvador Carrasco y de

Doña Leonor de Melo y Cuitiño, casados en Buenos Aires el 4 de Julio de 1697.

Don Salvador Carrasco era de noble cepa andaluza y natural de Málaga, fué Capitán de Caballos Corazas en 1682 y Alférez del Presidio de Buenos Aires. Fueron sus padres Don Sebastián Carrasco y Doña Josefa Fernández de Cobos o Cobar, vecinos de Málaga.

Doña Leonor de Melo y Cuitiño, su mujer, nació en Buenos Aires y fué bautizada el 6 de Noviembre de 1667. Era hija de Don Simón de Melo y Cuitiño y de Doña Juana de Ribera de Linares, casados en Buenos Aires el 28 de Enero de 1662. Esta señora llamada a veces también Melo, era hija de Don Antonio Hurtado de Melo y de Doña Beatriz de Ribera, casados en Buenos Aires el 30 de Diciembre de 1642. Doña Beatriz, a su vez era hija de Don Antonio Bernalte de Linares, natural de Jerez de la Frontera, Depositario General y Alférez Real en Buenos Aires y de Doña Beatriz León de Ribera, que vinieron de España ya casados en 1624, nieta paterna de Don Alonso de Linares Romero y de Doña Sebastiana de Rebolledo y materna de Don Gonzalo de Vaeza Ribera y de Doña Catalina Ramírez. .

Don Simón de Melo y Cuitiño, padre de Doña Leonor, nació en Buenos Aires y fué bautizado el 15 de Noviembre de 1627 y era hijo de Don Francisco de Melo Coutinho y de Doña Juana Gómez de Saravia, desposados en Bs. Aires el 24 de Noviembre de 1611. Doña Juana era a su vez hija de Juan Domínguez Palermo, que dió su nombre a nuestro paseo popular, y de Doña Isabel Gómez de la Puerta.

Juan Domínguez Palermo, ya se encontraba en Buenos Aires en 1590, pues el 25 de Junio de ese año, fué designado Alguacil o Mero Ejecutor, fué además Regidor y Cabildante. Su mujer Doña Isabel Gómez de la Puerta, era hija de Don Miguel Gómez de la Puerta y Saravia y de Doña Beatriz Luis de Figueroa, naturales de la Asunción. Esta última que era hija legítima de Don Benito Gómez testó en Buenos Aires el 27 de Febrero de 1606. ("Crónicas y Linajes de la Gobernación del Plata" — Luis Enrique Azarola Gil, págs. 71 y sigts.).

Don Miguel Gómez de la Puerta y Saravia, fué vecino fundador de Buenos Aires con Juan de Garay, el 11 de Junio de 1580. Levantó su casa rústica en solar que dentro de su ejido, le otorgara el Fundador, así como también una chacra, que por haberla ocupado luego su yerno Juan Domínguez Palermo, fué designada con su nombre, extendiéndose después esa denominación a todos los bañados de la costa, desde el Retiro hasta cerca de Belgrano. Don Miguel Gómez de la Puerta y Saravia fué un vecino de consideración, desempeñó importantes funciones pública sen el Cabildo y falleció antes de 1606. Su padre, el gallego Alonso Gómez, debió ser probablemente, fundador de Buenos Aires con Don Pedro de Mendoza en 1535, pasando luego a avecindarse

a la Asunción. ("Procedencia del nombre de Palermo" — Miguel Sorondo).

Don Francisco de Melo Coutinho, padre de Don Simón, figura en el padrón de la ciudad de Buenos Aires, levantado en 1664, que ha sido publicado en el tomo I del Registro Estadístico de la Provincia de B. Aires y allí dice ser hijo del Capitán Don Juan de Melo Continho y de Doña Juana Olguín de Ulloa (Azarola Gil - Obra citada, pág. 74).

Don Juan de Melo Coutinho pasó a Buenos Aires a poco de ser fundada por Garay en 1587 u 88, falleciendo en ella en 1601. Su genealogía paterna parece ser, que ha podido ser establecida en forma fehaciente, gracias a las investigaciones realizadas por el erudito Miembro de Número y Vice-Presidente de este Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y Académico de la Historia, Doctor Raúl A. Molina. Permaneció Don Juan de Melo Coutinho en la Capitanía del Espíritu Santo, en el Brasil, y perteneció a una raza de guerreros y arriesgados conquistadores y a través de la altiva y poderosa casa de Souza y como descendiente por línea bastarda de Alfonso III Rey de Portugal y conquistador de los Algarves, primo hermano de San Fernando III Rey de Castilla y de León y de San Luis IX Rey de Francia, llevaba en sus venas sangre de las más importantes casas reinantes de la cristiandad.

Doña Juana Olguín de Ulloa, su mujer, que volvió a casarse en 1603, con el Capitán Pablo de Cáceres, no le iba en zaga, pues era hija del General Don Martín de Almendras, Conquistador del Perú y Gobernador del Tucumán, muerto por los indios en la Provincia de Chichas en 1563 y de Doña Constanza de Orellana y Olguín, hija ésta a su vez del General Pedro Alvarez de Holguín, natural de Cáceres en Extremadura, que pasó al Perú con Vaca de Castro, asistió a la batalla de Salinas y fué muerto en Chupas por los arcabuceros de Diego de Almagro en 1542. Doña Constanza por parte de su madre tenía en sus venas la sangre imperial de América, pues era ésta una "hija del Sol", la Princesa Doña Beatriz Tupac Yupanqui, hija del Inca Auqui Hualpa Tupac Yupanqui y nieta de Huayna Capac XII Emperador del Perú. "(Los Hijos-dalgos Montañeses - García de Sobrecasas y Descendencia de Conquistadores de Indias" — Tablas Genealógicas de Manuel García Mansilla; Diccionario Histórico Genealógico de la Monarquía Española — Vilar y Pascual; Del Señorío de los Incas — Pedro Cieza de León; Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú — Pedro Pizarro; Pleito de la Sucesión de Pedro Alvarez de Holguín — Revista de Archivos del Perú, tomo I, pág. 240 e Información de Servicios de Juan de Vera y Zárate —Archivo de Indias— Real Patronato — Sevilla y Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega.)

LOS GALVEZ

MIGUEL A. MARTÍNEZ GÁLVEZ



ARMAS: "En campo de plata, tres bandas de azur ondeadas". Usadas por los Gálvez (de Murcia), certificadas el 28 de Agosto de 1699 a favor del presbítero Ginés de Gálvez, vecino de Lorca, por Francisco de Morales, Rey de Armas de Carlos II.

Linaje radicado en nuestro país en el siglo XVIII. Procede de Murcia, "*sus ascendientes por ambas líneas han sido y son hijosdalgos y de distinguido y noble nacimiento e hijos Lexitimos y de Lexitimo matrimonio christianos viejos Limpios "detoda" mala raza... han obtenido empleos honoríficos y como tales exentos de Levas y Quintas con "consepto" a su noble hidalguía... consta tienen los correspondientes Justificativos y Documentos, y a los servicios que han hecho al Rey Ntro. Señor... "sontenidos", y reputados por una de las principales Familias de la referida ciudad de Murcia...*". Síntesis textual "*de la limpieza de sangre de Julián de Gálvez, fundador de su estirpe en la Argentina,* según el expediente del Santo Oficio de la Inquisición,

años 1784 y 1785, que hoy se encuentra en el Arzobispado de Santa Fe, cuya copia fiel del original, autenticada el 3 de Septiembre de 1926 por la Curia Eclesiástica y facsímil fotográfico obran en poder de la familia (1).

Estirpe entroncada con familias descendientes de conquistadores y fundadores de ciudades. Sus varones figuran en el virreinato, en la Independencia, y después de la Organización Nacional.

I.—*JULIAN DE GALVEZ* (2) (1), natural de Murcia, nacido allí en 1759. Su padre, el caballero hijodalgo Francisco de Gálvez, era casado con Nicolasa Bauptista. Se estableció en Santa Fe, donde fundó su linaje, y fué nombrado el 2 de Junio de 1784 *familiar del Santo Oficio de la Inquisición, cargo que significaba calidad y que era muy codiciado en tiempo de la Colonia.* Casó el 2 de Abril de 1784 con María Gregoria Troncoso y Mendieta (3) (hija de Félix Joaquín Troncoso y Echagüe Andía (4), marido de Ana Inés de Mendieta y Diez de Andino (5), descendiente de José Troncoso y Sotomayor (6), varias veces Alcalde, Procurador General, Receptor de la Santa Cruzada, Alférez real, etc.; José de Mendieta (7), Maestre de Campo y Procurador del Cabildo; Juan Francisco Pascual de Echagüe Andía y Lasterra (8), Teniente de Gobernador, Justicia Mayor de Santa Fe (véase los Echagüe); Miguel Diez de Andino (9), Maestre de Campo, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra; Juan José Diez de Andino (10), Maestre de Campo General, dos veces Gobernador del Paraguay y una del Tucumán; Alonso de la Cámara (11) y Hernán Mexía de Mirabal (12), famosos conquistadores; Alonso Fernández Montiel (13), uno de los primeros pobladores que llegaron con Ortiz de Zárate, etc. Julián de Gálvez y María Gregoria Troncoso fueron padres de:

Los Gálvez Troncoso, entre otros:

1) *José Manuel de Gálvez y Troncoso,* sigue en II.

2) Teniente de granaderos a caballo, *José Valentín de Gálvez y Troncoso* (14), guerrero de la Independencia que se distinguió en la campaña libertadora a las órdenes de San Martín y de Balcarce.

3) *Vicenta de Gálvez y Troncoso,* casada con el cabildante Juan Luis de Iturraspe, hidalgo vizcaíno, natural de Lequeito, *padres de los*

Iturraspe Gálvez, entre ellos:

A) José Iturraspe y Gálvez, casado con Carmen Freyre y Rodríguez del Fresno, de la estirpe de los Freyre de Andrade, señores de Puente Deume, Ferrol y Villalba. *Padres de los Iturraspe Freyre*:

a) Juan Luis de Iturraspe y Freyre, casó con Narcisa García Vieyra, *padres de los Iturraspe García Vieyra,* entre ellos: (1) Mercedes Iturraspe y García Vieyra, casada con el doctor Justo Cabal que fué miembro del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, *padres de los Cabal Iturraspe.* (2) Delia Iturraspe y García Vieyra, casó con Miguel Angel Correa, destacado escritor conocido con el seudónimo de "Mateo Booz", *padres de los Correa Iturraspe.*

b) Carmen Iturraspe y Freyre, formó hogar con Ramón Lecubarri, *padres de*: (1) Ramón Lecubarri e Iturraspe, casado con María Teresa Beascoechea y Constanzó.

c) Manuela Iturraspe y Freyre, casó con su tío carnal Benito Freyre, de ilustre abolengo, *padres de los Freyre Iturraspe,* entre ellos:

(1) Amalia, casada con Manuel Irigoyen, *padres de los Irigoyen Freyre.* (2) Rodolfo Freyre e Iturraspe, abogado, gobernador de Santa Fe en 1902. Casó con Sara García Vieyra (hermana de Narcisa, nombrada anteriormente, *padres de los Freyre García Vieyra,* entre otros: (A) Rodolfo Freyre y García Vieyra, abogado, diplomático argentino que fué ascendido a embajador pero murió antes de ocupar el cargo. Casó con Clorinda de Iriondo y Parma, de ilustre estirpe (véase los Iriondo), *padres de*: (a) Rodolfo Freyre e Iriondo, casado con Sara Díaz de Vivar, *padres de los Freyre Díaz de Vivar.* (b) Clorinda Freyre e Iriondo, formó hogar con Rodolfo Candioti, *padres de los Candioti Freyre.* (B) Hugo Freyre y García Vieyra, que fué intendente en Santa Fe, casado con Ema de Iriondo Parma (hermana de Clorinda), *padres de los Freyre Iriondo* (rama menor). (C) Judith Freyre y García Vieyra, casada con Francisco Furno y Cullen, *padres de los Furno Freyre.* (D) Sara Freyre y García Vieyra, casó con Clemente Sañudo, *padres de los Sañudo Freyre.* (E) Ester Freyre y García Vieyra, contrajo matrimonio con José Luis de Iriondo y Rodríguez del Fresno (hijo de Néstor de Iriondo y Zavalla y de Josefina Rodríguez del Fresno, véase los Iriondo. (3) Manuela Freyre e Iturraspe, casó con el doctor Santiago Irigoyen, que fué Rector de la Universidad y Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, *padres de los Irigoyen Freyre,* entre ellos: (A) Doctor Abelardo Irigoyen y Freyre, médico, fué ministro de Salud Pública en Santa Fe, Director de la Administración sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe, etc., casó con Rosalina Caillet Bois, *padres de los Irigoyen Caillet Bois.* (4) Carmen Freyre e Iturraspe, casó primero con Enrique Iturraspe, *padres de los Iturraspe Freyre,* entre ellos: (A) Carmen Iturraspe y Freyre, casada con el doctor Rodolfo Fernández Díaz, médico, de antiguo abolengo, *padres de los Fernández Iturraspe.* (B) Manuela Iturraspe y Freyre, contrajo casamiento con Sebastián Pérez Torres-

quist, *padres de los Pérez Iturraspe*. Carmen Freyre e Iturraspe, casó después con Juan Lalucat.

d) Vicenta Iturraspe y Freyre, contrajo matrimonio con Agustín de Iriondo, senador, tres veces diputado a la Legislatura, candidato a gobernador, etc. (hermano del doctor Simón de Irionodo, de noble estirpe descendiente de conquistadores, y de los fundadores de Córdoba, Tucumán, La Rioja, Santa Fe y Buenos Aires (véase los Iriondo). *Padres de los Iriondo Iturraspe,* entre ellos: (1) Eustolia de Iriondo e Iturraspe, casó con Estanislao Fraga y López, nieto del prócer General Estanislao López, *padres de los Fraga Iriondo*: (A) María Inés Fraga e Iriondo. (B) Celia Fraga e Iriondo, casada con el doctor Enrique Achembach, médico, *padres de los Achembach Fraga.* (C) Carmen Fraga e Iriondo. (D) María Elena Fraga e Iriondo. (E) Estanislao Fraga e Iriondo. (F) María Raquel Fraga e Iriondo, casó con Jorge Mercau Saavedra, *padres de los Mercau Fraga.* (2) María de Iriondo e Ituraspe, casó con el doctor José A. Gómez, abogado, profesor universitario, diputado provincial, ministro en Santa Fe, etc. *Padres de los Gómez Iriondo,* entre ellos: (A) Carlos Gómez Iriondo, contrajo matrimonio con Estela Sarsotti, *padres de* los Gómez Sarsotti. (B) María Esther Gómez e Iriondo. (C) Héctor Gómez e Iriondo, casado con Delia Argüelles y Couvert. (D) Laura Gómez e Iriondo, casada con Juan Alfredo Arenaza. (3) Laura de Iriondo e Iturraspe, casada con Miguel Escalada y Pujol, hombre de letras, profesor universitario en Santa Fe, convencional en la elección de presidente en 1904; subsecretario del Ministerio del Interior en 1910, y ministro interino del mismo al fallecimiento del titular de esa cartera, doctor José Gálvez; cónsul argentino en tlalia. *Padres de*: (A) Miguel Escalada e Iriondo, miembro fundador del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. (B) Laura Escalada e Iriondo, casada con Marcelo Tomkinson y Ugarte, descendiente del prócer general Carlos de Alvear y emparentado con el prócer general Juan Lavalle (véase los Alvear). (C) Georgina Escalada e Iriondo, casó con su pariente Néstor de Iriondo y Rodríguez del Fresno, *hijo* de Néstor de Iriondo y de Josefina Rodríguez del Fresno, y *nieto* del doctor Simón de Iriondo (véase los Iriondo). (D) Jorge Escalada e Iriondo, investigador de nuestro pasado, miembro fundador del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. (E) Corina Escalada e Iriondo, casó con Enrique Agote Robertson (hijo del eminente médico doctor Luis Agote y de su esposa María Robertson Lavalle, emparentada con el procer general Juan Lavalle), *padres de los Agote Escalada.* (F) Agustín Escalada e Iriondo, casado con Yolanda Molina Leguizamón. (G) Marcelino Escalada e Iriondo. (4) Vicenta de Iriondo e Iturraspe, casada con Guillermo Cullen, abogado, hijo de Tomás Cullen

y de Josefa Comas. *Padres de los Cullen Iriondo,* entre ellos: (A) Beatriz Cullen e Iriondo, casada con Clorindo Mendieta, *padres de:* Beatriz Mendieta Cullen. (B) Estela Cullen e Iriondo. (C) Guillermo Cullen e Iriondo. (5) Agustín de Iriondo e Iturraspe, casó con Adela Locati, *padres de los Iriondo Locati.* (6) José Néstor de Iriondo e Iturraspe, casó con Lucía Echegaray y Lavayén, *padres de los Iriondo Echegaray.* (7) Matilde de Iriondo e Iturraspe, contrajo matrimonio con Gustavo Martínez Zuviría, eminente hombre de letras conocido por el seudónimo de "Hugo Wast", ministro de Instrucción pública y director de la Biblioteca Nacional, etc. Descendiente de conquistadores y fundadores de ciudades. (Véase los Martínez de Béthencourt). *Padres de los Martínez Zuviría Iriondo,* entre ellos: (A) Myriam Martínez Zuviría e Iriondo, casó con Oscar Carreras y Saavedra, descendiente de conquistadores. *Padres de los Carreras Martínez Zuviría.* (B) Matilde Martínez Zuviría e Iriondo, esposa de Raúl Quintana, descendiente de conquistadores, que fué vice director de la Biblioteca Nacional, *padres de los Quintana Martínez Zuviría.* (C) Gustavo Martínez Zuviría e Iriondo, Teniente coronel, agregado militar en Perú, casado con María Eugenia Ferrer Deheza, descendiente de conquistadores y fundadores de ciudades, *padre de los Martínez Zuviría Ferrer.* (D) Graciela Martínez Zuviría e Iriondo, casó con Carlos Julio Cárrega, *padres de los Cárrega Martínez Zuviría.* (E) Ruth Martínez Zuviría e Iriondo, contrajo matrimonio con Adriano Díaz Cisneros y Villafañe, descendiente de conquistadores y fundadores de ciudades y de los Díaz Castañón, *padres de los Díaz Cisneros Martínez Zuviría.* (F) Jorge Martínez Zuviría e Iriondo, Comandante y director interino de la Escuela de aviación de Córdoba, casó con Susana Cano García Uriburu, *padres de los Martínez Zuviría Cano.* (G) Hugo Martínez Zuviría e Iriondo, Vicecomodoro de aviación que fué Jefe de Policía de Córdoba, casado con Margarita Mansilla, *padres de los Martínez Zuviría Mansilla.* (H) Beatriz Martínez Zuviría e Iriondo, esposa de Carlos Alberto Riviere, médico, *padre de los Riviere Martínez Zuviría.* (I) Teresita Martínez Zuviría e Iriondo, casó con el doctor Sixto Sonzini Astudillo, médico, *padres de los Sonzini Martínez Zuviría.* (J) Magdalena Martínez Zuviría e Iriondo, casó con Jorge Morales Bustamante, *padres de los Morales Bustamante Martínez Zuviría.* (K) Marcelo Martínez Zuviría e Iriondo, secretario de la Intervención en Formosa, casó con Celia Ortiz de Rozas, emparentada con Juan Manuel de Rozas, "El Restaurador", *padres de los Martínez Zuviría Ortiz de Rozas.* (L) María Elena Martínez Zuviría e Iriondo, casada con Rafael Peacan Nazar, *padres de los Peacan Nazar Martínez Zuviría.* (8) Carmen de Iriondo e Iturraspe, casó con el ingeniero Manuel Argüelles y Couvert, interventor federal de Santa Fe, padres de los *Argüelles*

Iriondo. (A) Carmen Argüelles e Iriondo. (B) Manuel Argüelles e Iriondo, médico, casado con Clorinda Leduc, *padres de los Argüelles Leduc.* (C) Abel Argüelles e Iriondo. (D) José María Argüelles e Iriondo. (9) Ema de Iriondo e Iturraspe, formó hogar con Abel Furno y Cullen, médico, ministro en Santa Fe, *padres de los Furno Iriondo.*

e) Juan Bernardo Iturraspe y Freyre, gobernador de Santa Fe en 1898, casó con su prima hermana Dominga Cullen e Iturraspe Gálvez, cuyo padre Patricio Cullen, gobernante santafesino, era hijo de otro gobernador de esa provincia, Domingo Cullen, fusilado por orden de Rosas.

f) Demetrio Iturraspe y Freyre, casó con Dolores Rodríguez Galisteo, *padres de los Iturraspe Rodríguez,* entre ellos: (1) Dolores Iturraspe y Rodríguez, casada con el general Conrado Risso Patrón, *padres de los Risso Patrón Iturraspe.* (2) Francisco Iturraspe y Rodríguez, casó con Estela Cabal Aliaga, *padres de los Iturraspe Cabal* (3). Demetrio Iturraspe y Rodríguez, casado con Adela Echegaray, *padres de los Iturraspe Echegaray.*

g) Deidamia Iturraspe y Freyre, casada con Alfredo Arija, *padres de los Arija Iturraspe.*

h) Ignacio Iturraspe y Freyre, senador nacional, casó con Mariana Reyes, *padres de los Iturraspe Reyes,* entre ellos: (1) Hurí Iturraspe y Reyes, casada con Carlos Sarsotti, *padres de los Sarsotti Iturraspe.*

i) Mercedes Iturraspe y Freyre, casó con Sixto Sandaza, *padres de los Sandaza Iturraspe.*

B) Demetrio Iturraspe y Gálvez, capitán de milicias y caballería y vicecónsul del Uruguay, casó con Mercedes Freyre (hermana de Carmen y de Benito, ya mencionados), *padres de los Iturraspe Freyre,* entre ellos:

a) Luisa Iturraspe Freyre, casada con Ramón Candioti, y luego con Ulises Mosset. *Padre de los Mosset Iturraspe,* entre éstos: (1) Mario Mosset e Iturraspe, catedrático de la Universidad del Litoral, diputado nacional, etc., casado con Clara Hortensia Craven, *padres de los Mosset Craven.*

C) Bernardo Iturraspe y Gálvez, casado con Dolores Zorrilla de San Martín, de la conocida familia uruguaya. *Padres de los Iturraspe Zorrilla,* entre ellos:

a) Bernardo Iturraspe y Zorrilla, casó con Dolores Heredia, *padres de los Iturraspe Heredia,* entre éstos: (1) Carlos Alberto que fué diputado nacional, casado con María Luisa Almirón. (2) Dolores Iturraspe y Heredia, contrajo matrimonio con Luis Santiago, *padres de los Santiago Iturraspe.* (3) Angélica Iturraspe y Heredia, casó con Hermann Casebaum, padres de (A) María Angélica Casebaum Iturraspe.

b) Dolores Iturraspe y Zorrilla, casó con Clemente Crovetto.

c) Arturo Iturraspe y Zorrilla, formó hogar con Sara Mac Lennan.

d) Bartolomé Iturraspe y Zorrilla, contrajo casamiento con Josefa Rocna, *padres de los Iturraspe Rocha.*

e) Elena Iturraspe y Zorrilla, casada con Luis Monsegur. *Padres de los Monsegur Iturraspe,* entre ellos: (1) María Elena Monsegur e Iturraspe, casó con Teótimo Otero Oliva, abogado, *padres de los Otero Monsegur*: (A) Luis María Otero Monsegur, formó hogar con María Antonia Videla y Lehmann, *padres de los Otero Monsegur Videla.* (2) Jorge Otero Monsegur. (3) Carlos Alberto Otero Monsegur, casó con Alcira Videla e Iriondo, *padres de los Otero Monsegur Videla Iriondo.*

D) Luisa Iturraspe y Gálvez.

a) Elena Iturraspe y Gálvez, casó con Patricio Cullen y Rodríguez del Fresno, gobernador de Santa Fe, hijo de otro ilustre gobernador santafesino, Domingo Cullen (fusilado por orden de Rosas) natural de Canarias, y fundador de su estirpe en el país y descendiente del baronet Sir William Cullen, médico irlandés. *Padres de los Cullen Iturraspe,* entre ellos:

a) Elena Cullen e Iturraspe, casada con Mariano Cabal, *padres de los Cabal Cullen,* entre ellos: (1) Rosario Cabal y Cullen, casada con Gregorio Nocetti. (2) Sara Cabal y Cullen, casó con Ignacio Iturraspe. (3) Ema Cabal y Cullen formó hogar con Carlos Iturraspe, *padres de los Iturraspe Cabal Cullen,* entre ellos: (A) Elena Iturraspe y Cabal Cullen, casada con Luis Miguel Cané Bustillo, nieto del autor de "Juvenilia", descendiente de conquistadores, y de las familias Bustillo, Madero y Ramos Mexía), *padres de los Cané Iturraspe.* (4) Mariano Cabal y Cullen, casado con Dolores Pizzorno, *padres de los Cabal Cullen Pizzorno.* (5) Emilio Cabal y Cullen, casó con Nelly Moss. (6) Carlos Cabal y Cullen contrajo matrimonio con Joaquina Obejero.

b) Dominga Cullen e Iturraspe, casó primero con Emilio Cabal y después con su primo Juan Bernardo Iturraspe, que fué gobernador de Santa Fe, citado anteriormente.

(4) Juana Gálvez y Troncoso, esposa de Pedro Lecube, *padres de los Lecube y Gálvez,* entre ellos:

(1) Joaquín Lecube y Gálvez.

2) Tránsito Lecube y Gálvez, casó con Alejo López, *padres de los López Lecube*:

A) Tránsito López Lecube.

B) Francisco López y Lecube, casó con Deolidia Muniagurria, *padres de los López Lecube y Muniagurria.*

a) Laudelina López Lecube y Muniagurria, casó con Arturo Freyer Spangemberg.

b) Camilo López Lecube y Muniagurria, casó con María Angélica Acuña, *padres de los López Lecube Acuña.*

c) Lucio López Lecube y Muniagurria, casó con su parienta María Dolores González del Solar, *padres de los López Lecube González del Solar.*

d) Blanca López Lecube y Muniagurria, casada con Francisco Villafañe.

e) Mary López Lecube y Muniagurria.

f) Sara López Lecube y Muniagurria, esposa primero de Roberto Palacios, padres de: (1) Roberto Palacios y López Lecube. Casó después con el teniente coronel Eduardo Freeland Posse, *padres de:* (1) Eduardo Freeland y López Lecube.

g) Raúl López Lecube y Muniagurria, casó con su parienta María Delia Gálvez y Balugera, hija del doctor Manuel Gálvez y Siburu y de Angela Balugera y Quintana, *descendiente de conquistadores y fundadores.*

C) Ramón López y Lecube, casó con Estela Carman, *padres de*:

a) Alejo Patricio López Lecube y Carman, casado primero con María Rosso, *padres de*: (1) Miguel Angel López Lecube y Rosso. (2) Marcelo Alejo López Lecube y Rosso. (3) María Stella López Lecube y Rosso, casada con Alberto Torres Agüero, *padres de los Torres Agüero y López Lecube.* Alejo Patricio López Lecube, casó por segunda vez, con Marta Casás, y luego por tercera vez, casado con María Ibáñez.

b) Ramón López Lecube y Carman, contrajo matrimonio con Sara Cautere, *padres de los López Lecube Cautere.*

D) Alejo López y Lecube, casado con Marta Masculino, *padres de los López Lecube Masculino,* entre otros:

a) Francisco, abogado, casó con Delia Manín, *padres de los López Lecube Manín,* entre ellos: (1) Delia López Lecube y Manín, casada con Raúl Dumais. (2) Alejo López Lecube y Manín, casó con Margarita Patrón Costas.

b) Carlos López Lecube y Masculino, casó con Rosa Oliva.

c) María Encarnación López Lecube y Masculino, contrajo matrimonio con el doctor Roberto Acosta, médico, *padres de los Acosta López Lecube,* entre éstos: (1) Estela Acosta y López Lecube, casada con Héctor Iramain González. (2) Roberto Acosta y López Lecube.

II. — JOSE MANUEL DE GALVEZ Y TRONCOSO (15), nació en Santa Fe el 9 de julio de 1789. Casó allí, el 13 de octubre de 1814, con Josefa Gervasia de Quintana (16) (hija del doctor José Teodoro de Quintana y Salguero (17), casado con Josefa Petrona de Quiroga y Humérez Rivarola (18), descendiente de Juan de Quintana (19), capitán y alcalde; Gabriel de Quiroga (20), colector de la Santa Cruzada en Santa Fe, señor de Couto y Persegueiro, en Galicia; Lázaro de Humérez (21), capitán y alcalde; José de Rivarola (22), Teniente de Gobernador de Corrientes; Jerónimo de Rivarola, capitán que tomó parte activa en el traslado de la ciudad desde Cayastá al sitio que hoy ocupa; Antonio Suárez de Altamirano (23), teniente de Oficiales Reales y Tesorero de la Real Hacienda; Mateo de Lencinas (24), capitán y Escribano del Cabildo; Alonso Fernández Montiel (25), capitán, Encomendero, Regidor, Alrérez Real, Teniente de Gobernador, etc.; Juan de Garay y Becerra (26), Teniente de Gobernador, casado con Juana de Saavedra y Sanabria (27), hermana entera de Hernandarias de Saavedra (28) (medios hermanos de Fray Trejo de Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba); Cristóbal Matute de Altamirano (29), Alonso Fernández Montiel (30), Juan de Espinosa (21), que figuran entre los primeros pobladores; Alonso de la Cámara (32) y Hernán Mexía de Mirabal (33), célebres generales de la conquista; Martín Suárez de Toledo (34), uno de los más ilustres conquistadores, padre legítimo de Hernandarias (35) y de Juana de Saavedra (36), ya mencionada, cuya ascendencia entronca con grandes casas de España; Juan de Garay (37), fundador de Santa Fe y Buenos Aires; Juan de Sanabria (38), adelantado del Río de la Plata, pariente de Hernán Cortés, etc. *Padres de*:

Los *Gálvez Quintana,* entre otros:

1) *José Toribio,* sigue en III.

2) *Josefa Gálvez y Quintana*, casada con José Mazza, *padres de los Mazza Gálvez,* entre ellos:

A) Agustín Mazza y Gálvez, casado con Enriqueta Castro, *padres de los Mazza Castro.*

B) Mariano Mazza y Gálvez, contrajo matrimonio con Claudelina Bacigalupo, *padres de los Mazza Bacigalupo.*

C) Margarita Mazza y Gálvez, casó con Manuel Carlés, *padres de los Carlés Mazza,* entre ellos:

a) Juana Carlés y Mazza.

b) Carlos Carlés y Mazza, abogado, director de Correos y Telégrafos, diputado nacional, etc.

c) Laura Carlés y Mazza, casó con José Guerrico, ex intendente de la Capital Federal, de noble linaje, descendiente de conquistadores y fundadores, *padres de los Guerrico Carlés,* entre otros: (1) Carlos Guerrico y Carlés. (2) Raúl Guerrico y Carlés, (c) Eduardo Guerrico y Carlés, abogado, casado con Celsa Achával y Lastra (hija de Pedro de Achával y Rufino y de Ana de Lastra y Achával, ambos descendientes de conquistadores, véase los Achával y los Lastra). *Padres de:* (A) Eduardo Guerrico y Achával. (4) Jorge Guerrico y Carlés, abogado, contrajo matrimonio con Graciela Calderón Racedo, *padres de los Guerrico Calderón.* (5) María Teresa Guerrico y Carlés, contraje Casamiento con Nicanor Zapiola y Acosta, de ilustre y antiguo abolengo. *Padres de los Zapiola Guerrico:* (A) Laura Zapiola y Guerrico, casada con Germón Wernicke y Balcarce (descendiente de la antigua familia de los Frers, y emparentado con el general Balcarce, véase los Frers). *Padres de los Wernicke Zapiola.* (B) Angela Zapiola y Guerrico, casó con Roberto Wernicke y Balcarce (hermano de Germán), *padres de los Wernicke Zapiola* (rama menor). (C) Nicanor Zapiola y Guerrico. (D) Luis Zapiola y Guerrico. (6) Manuel Guerrico y Carlés. (7) César Guerrico y Carlés, médico, hombre de empresas.

d) Manuel Carlés y Mazza, abogado, diputado nacional, presidente e iniciador de la Liga Patriótica Argentina, convencional en Santa Fe, caballero de la Legión de Honor de Francia, etc.

e) Amalia Carlés y Mazza.

f) Ester Carlés y Mazza, contrajo matrimonio con el doctor José Campos, abogado, *padres de los Campos Carlés.* (1) Ester Campos Carlés, casada con Garnet Dunsmore, *padres de:* (A) Teresa Dunsmore y Campos Carlés. (2) Susana Campos y Carlés. (3) Josefina Campos y Carlés, esposa del doctor Iván Goñi y Moreno, médico. (4) Manuel Campos y Carlés, abogado, casó con Mercedes Vivot y Casal, *padres de los Campos Vivot.*

D) Josefa Mazza y Gálvez, casó con Francisco Carlés.

E) José Mazza y Gálvez, casado con Elena Rodríguez.

F) Justa Mazza y Gálvez, contrajo casamiento con Marcial Pimentel, *padres de los Pimentel Mazza*, entre otros:

a) Rodolfo Pimentel y Mazza, casó con Ana Velásquez, *padres de los Pimentel Velásquez.*

b) Arturo Pimentel y Mazza, ingeniero agrónomo, casado con María Luisa Sastre, *padres de los Pimentel Sastre.*

c) Eduardo Pimentel y Mazza, formó hogar con Sara Miles Almeyra, *padres de los Pimentel Miles Almeyra.*

d) María Mercedes Pimentel y Mazza.

III. JOSE TORIBIO DE GALVEZ Y QUINTANA (39), bautisado en Santa Fe el 28 de Abril de 1818. Mayor de Caballería. En el año 1855 fué diputado a la Honorable Asamblea Constituyente de Santa Fe, y renunció el 1º de Agosto del mismo año, según consta en el Registro Oficial de Santa Fe, años 1848-1858, tomo II, pág. 274. Contrajo matrimonio el 18 de Octubre de 1848 con Margarita Siburu (40). Murió José Toribio de Gálvez (41), en Santa Fe, el 6 de Enero de 1874.

José Toribio de Gálvez y Margarita Siburu, *fueron padres de*:

Los Gálvez Siburu

1) *José Gálvez y Siburu*, sigue en IV.

2) *Manuel Gálvez y Siburu*, continúa en IV a.

3) *Juventina Gálvez y Siburu*, casó con Faustino Corte, *padres de*:

A) Faustino Corte y Gálvez.

B) María Angélica Corte y Gálvez.

C) Juventina Corte y Gálvez.

D) Laura Corte y Gálvez.

4) *Margarita Gálvez y Siburu* (42), nació en Santa Fe el 26 de Abril de 1857, *"Hermana de las Adoratrices"*, con los mismos derechos que las religiosas de la Orden, en mérito a su constante ayuda. Casó en dicha ciudad el 31 de Agosto de 1886 con el doctor Zenón Martínez y Cabanillas (43), abogado que en Santa Fe fué: profesor titular y honorario de Derecho Romano, Decano y Rector en varios períodos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santa Fe; vocal y Presidente varias veces del Superior Tribunal de Justicia, ministro y Presidente de la Suprema Corte; diputado y senador a la Legislatura; Constituyente en la reforma de la Constitución en 1890; proyectó y redactó el nuevo Código de Procedimientos Criminales (1895-1896), y las reformas al Código de Procedimientos Civil y Comercial vigente (1908). En 1939 fué objeto de un significativo homenaje en la Univer-

sidad Nacional del Litoral, con motivo de su actuación, al que concurrieron delegaciones de profesores de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, etc., etc.

La Universidad Nacional del Litoral (44), publicó un libro titulado "Homenaje a Zenón Martínez", que consta de 700 páginas.

Zenón Martínez (45), nació en la estancia "Los Sauces", departamento de Tulumba (Córdoba), el 24 de Junio de 1857, en el hogar formado por su padre Zenón Martínez de Béthencourt y Carranza Cáceres Toledo Pimentel (46) con su esposa y prima segunda Rosa de Cabanillas Cáceres Toledo Pimentel y Pinto Ramallo (47). Pertenecía a la histórica estirpe de los Béthencourt, de las más antiguas y nobles de la vieja Normandía (48), cuyos varones figuran en la historia de la conquista de Inglaterra, Primera Cruzada, Guerra de Cien Años, Conquista de Canarias y América, cuyo genearca argentino Juan Martín Ximénez de Béthencourt se estableció aquí a principios del siglo XVII, en los días seculares de la dominación española. *Descendiente de los conquistadores y fundadores*: Sebastián Suárez Mexía (49), Felipe de Vega 50), Feliciano Rodríguez 50), Juan de Espinosa (52), Garci Rodríguez de Vergara (53) (que llegó con Alvar Núñez Cabeza de Vaca), Juan de Espinosa (54) y el Cuatralvo Bernardo de Centurión (55), que vineron con Pedro de Mendoza, Juan de Avila y Zárate (56), Blas Ponce (57), Juan de Córdoba (58), Juan Gregorio de Bazán (59), Lorenzo Suárez de Figueroa (60) (cuyo abolengo se remonta a los reyes de Castilla, Portugal, Francia, etc.), Bartolomé de Mansilla (61), Sebastián de Dueñas y Bobadilla (62), Adrián Cornejo (63), Pedro Díaz Cortés (64), Pedro Moyano Cornejo (65), Pedro González Carriazo (66), Pedro de Ludueña (67), Alonso Martín de Arroyo (68), Bartolomé Jaimes (69), Francisco de Vilches y Montoya (70), Alonso de la Cámara (71), Blas de Peralta y Arteaga (72), Miguel de Vilches y del Peso (73), Tristán de Tejeda (74), Antonio Suárez Mexía (75), Tomás Lasso de la Vega (76), Diego López de Monsalve (77), Baltasar Ferreira de Acevedo (78), Alonso Abad (79), Luis del Peso (80), Hernán Mexía de Mirabal (81), Jerónimo Luis de Cabrera (82) (fundador de Córdoba), Diego de Villarroel (82) (fundador de Tucumán), Juan de Garay (84), (fundador de Santa Fe y Buenos Aires, Juan Ramírez de Velasco (85) (fundador de La Rioja), Fernando de Toledo Pimente (86) (de la casa del Duque de Alba y primo cuarto del rey Felipe II), cuyo abolengo se remonta a los reyes de Castilla, Aragón, Francia, Portugal, etc; Francisco de Villagra (87), Martín Suárez de Toledo (88), Juan de Sanabria (89) ((nombrado Adelantado del Río de la Plata, que murió antes de embarcar), Hernandarias de Saavedra (90), Alonso de Herrera Guzmán (91), Santos Blázquez (92), Pedro de Olmos Aguilera y Zurita (93), Juan Sar-

miento (94), Jerónimo García de la Jara (95), Rodrigo de Vega Sarmiento (96), Cristóbal Luis y Pacheco (97), Gonzalo Martel de la Puente (98), Francisco de Becerra (99), Alonso Galiano (100), Juan Luis de Guevara (101), Pedro de Olmos y Aguilera (102), Juan de Molina Navarrete (103, Baltasar Ferreira de Acevedo (104), Rodrigo de Osuna (105), Juan Godinez (106), Pedro García Arredondo (107), Pedro Luis de Cabrera (108), Luis de Argüello y Taborda (109), Alonso de la Puente Martel (110), Blas de Vega (111), Miguel González Jaimes (112), Andrés de Ceballos (113), Diego de Funes (114), Benito de Cabrera (115), Julián Sedeño (116), Juan de Burgos Sedeño (117), Alonso Sarmiento (118), Francisco López Correra (119), Diego Díaz (120), Alonso Díaz Caballero (121), Juan de Burgos Céliz (122), Miguel de Ardiles (123), Pablo de Guzmán (124), Luis de Abreu de Albornoz (125), Juan Luis de Guevara (126), Alonso de Vera y Aragón (127) (pariente del adelantado del Río de la Plata), Pedro Arballo de Albornoz (129), Bartolomé de Bustos (130), etc. Zenón Martínez (131) y Margarita Gálvez (132), fueron *padres de los Martínez Gálvez*:

A) Carlos Alberto Martínez y Gálvez.

B) Ricardo Alberto Martínez y Gálvez, estudioso de nuestro pasado, y erudito en historia a quien se debe la investigación en los archivos de la genealogía de los Gálvez. Cónsul en Tarragona, Vice-Cónsul en Vigo y Messina (Italia) casado con María Segura. *Padres de*: a) María Margarita Martínez Gálvez y Segura.

C) Miguel Angel Martínez y Gálvez (133), nació en Santa Fe el 29 de Septiembre de 1890, autor de esta publicación. Casó en Buenos Aires el 16 de Septiembre de 1918 con María Adela Velar e Irigoyen (134), hija del doctor Julio B. Velar y Solveyra Casas (135), abogado, que fué Asesor de Gobierno de Buenos Aires, y de su esposa Elena de Irigoyen y Olascoaga (136); *nieta materna* del doctor Bernardo de Irigoyen y Bustamante (137), uno de los grandes señores de la República; *su tercer abuelo,* Manuel de Irigoyen y Quintana Riglos (139), Oidor, Regidor y personaje del Virreynato, *era hermano* de los *próceres de la independencia*: Coronel Miguel de Irigoyen (139), Caballero de la Real Orden Militar de Alcántara, y Brigadier General Matías de Irigoyen (140), de actuación descollante, y de Petrona de Irigoyen, esposa del Gobernador Intendente de Córdoba, héroe en las invasiones inglesas, Brigadier Juan Gutiérrez de la Concha (141), fusilado con Liniers y otros realistas en 1810, *cuyos hijos*: Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen (142), primer marqués del Duero, Grande de España de primera clase, Caballero del Toisón de Oro, y José Gutiérrez de la Concha (143), primer marqués de La Habana,

grande de España de primera clase, Caballero del Toisón de Oro; estos dos personajes han tenido actuación destacada en la historia de España. El mencionado Manuel de Irigoyen y Quintana Riglos (144), era además primo hermano de Tomasa de la Quintana y Aoíz (145), segunda esposa de Antonio José de Escalada (146), cuya hija Remedios de Escalada (147) casó con el Libertador General José de San Martín. Miguel Angel Martínez Gálvez (148) y Adela Velar Irigoyen (149). *Padres de*:

a) María Adela Martínez Gálvez y Velar Irigoyen 150).

b) Elena Margarita Martínez Gálvez y Velar Irigoyen (151).

c) Miguel Angel Martínez Gálvez y Velar Irigoyen (152), contrajo casamiento con Carmen Portela y Pico Estrada (hija del Dr. Manuel A. Portela Ramírez y de su esposa Carmen Pico Estrada), *descendiente de conquistadores*; de los primeros pobladores de Montevideo; del Virrey Santiago de Liniers y emparentada con el prócer José Manuel de Estrada. Su abuelo materno el Ingº Octavio S. Pico fué Ministro del Interior, Presidente del Consejo Nacional de Educación y Presidente de la Institución Mitre. *Padres de*: (1) *Miguel Angel Martínez Gálvez y Portela Pico.* (2) *Diego Martínez Gálvez y Portela Pico.* (3) Ricardo Martínez Gálvez y Portela Pico.

d) Teresita Martínez Gálvez y Velar Irigoyen (153), casó con Juan José Esteves y Gándara, *descendiente de los fundadores* de Córdoba (Jerónimo Luis de Cabrera), Tucumán (Diego de Villarroel), La Rioja (Juan Ramírez de Velasco) y de don Fernando de Toledo Pimentel de la casa de los Duques de Alba, primo cuarto del Rey Felipe II. *Padres de*: (1) Teresa María Esteves y Martínez Gálvez. (2) Juan José Esteves y Martínez Gálvez.

D) Julio Martínez de Béthencourt y Gálvez, abogado y hombre de letras. Casó con Mercedes Terrero y Bustamante (hija de Carlos Terrero y Uriarte y de su esposa Adela Bustamante y Beláustegui), *descendiente de conquistadores*, de antiguo y muy noble abolengo. *Padres de*:

a) Julio Martínez Gálvez y Terrero.

b) Jorge Carlos Martínez Gálvez y Terrero.

c) Jorge Alberto Martínez Gálvez y Terrero.

d) Carlos Alberto Martínez Gálvez y Terrero, casó con Teresa Buteler Saavedra, padres de: (1) Miriam Martínez Gálvez y Buteler Saavedra.

e) Marta Elena Martínez Gálvez y Terrero, casada con Carlos R. Ninci Reyna, padres de: (13 Carlos Alberto Ninci Reyna y Martínez Terrero.

f) Raquel María Martínez Gálvez y Terrero.
g) Susana Martínez Gálvez y Terrero.
h) Julio Ricardo Martínez Gálvez y Terrero.

E) Margarita Rosa Martínez y Gálvez, casó con su primo segundo, Alfredo Tecera y Martínez, ingeniero civil, profesor universitario, etc. (hijo del doctor Moisés Tecera y Ferreira, médico, y de su esposa Cándida Martínez y Martínez Carranza), *descendiente de conquistadores y fundadores. Padres de*:

a) Margarita Rosa Tecera y Martínez Gálvez, esposa de Herbert Norman y Brühl Carreras, *descendiente de conquistadores, padres de*: (1) Herbert, (2) Cedric, (3) Margarita, (4) Roberto (5) Patricia, (6) Alejandro, (7) María Eugenia.

5) Vicenta Gálvez y Siburu, contrajo casamiento con el doctor José Elías Gollán y Maciel, conocido médico, que fué senador nacional, senador provincial, vice-gobernador, constituyente de Santa Fe en 1890. *Padres de*:

A) José Elías Gollán y Gálvez, abogado, casado con Berta Jacoby y Bretos, *padres de*:

a) Berta Leticia Gollán y Jacoby.
b) Lina Vicenta Gollán y Jacoby, casada con Enrique Segundo Santiago y López Mosquera, *padres de los Santiago Gollán*: (1) Néstor Enrique, (2) Javier José, (3) Horacio Ramón.
c) Noemí Julia Gollán y Jacoby, casó con Luis Felipe López Emprin, *padres de los López Gollán*: (1) María Cristina, (2) José Luis, (3) Daniel Alberto.
d) José Elías Gollán y Jacoby casó con Matilde María Costa y Alarma, *padres de*: (1) Graciela María, (2) José Elías.

B) Domingo María Gollán y Gálvez, casado con Micaela Comas y Arzeno, *padres de*:

a) José Elías Gollán y Comas, casado con Margarita Enrietto.

C) Juan Carlos Gollán y Gálvez, casó con Julia Jacoby y Bretos. *Padres de*:

a) Carlos Eduardo Gollán y Jacoby.
b) Marta Estela Gollán y Jacoby.
c) Roberto Alfredo Gollán y Jacoby.

D) Daniel Alberto Gollán y Gálvez.
E) Manuel Augusto Gollán y Gálvez.

F) Ana Leticia Gollán y Gálvez, casada con el doctor José Codoni y Daria, abogado, que fué Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe. *Padres de*:

a) Susana Codoni y Gollán, casó con Mario Pujato López.
b) José Elías Codoni y Gollán, abogado, contrajo matrimonio con María Elena Ramos Mexía y Domínguez, de antiguo y noble abolengo, *descendiente de conquistadores* (véase los Ramos Mexía). *Padres de*: (1) José Elías, (2) José Eduardo, (3) María Mercedes, (4) Silvia Elena.

c) María Matilde Codoni y Gollán.
d) Leticia Codoni Gollán.
e) Alberto Codoni y Gollán.
f) Nélida Codoni y Gollán.
g) Terestia Codoni y Gollán.

G) Gustavo Adolfo Gollán y Gálvez, gerente e inspector del Banco de la Nación, casado con Pura Cinto Robirosa, *padres de*:

a) Juan José Gollán y Cinto, ingeniero químico, casado con Sara Carreras Aufranc, *padres de*: (1) Juan José, (2) María Inés.
b) Gustavo Luis Gollán y Cinto, contrajo casamiento con Teodolinda Carola Vila, *padres de*: (1) María Enriqueta, (2) María Cristina.
c) Carlos Adolfo Gollán y Cinto, casado con Adela Lando Fontán, *padres de*: (1) Adela Ester, (2) Carlos Gustavo.
d) Pura Vicenta Gollán y Cinto, casó con Julio de la Torre y Cullen, de ilustre abolengo, y descendiente de la estirpe de los Cullen, *padres de*: (1) Julio César, (2) Laura Beatriz, (3) Martín Gustavo.
e) Alejandrina Gollán y Cinto.
f) María Judith Gollán y Cinto.
H) María Vicenta Gollán y Gálvez.
I) María Ignacia Gollán y Gálvez.

J) Juan Agustín Gollán y Gálvez, casado con Julia Mc. Lane, *padres de*:

a) Juan Gollán Mc.Lane.
b) Tomás Gollán Mc.Lane.
K) Noemí Gollán y Gálvez.
L) Alejandrina Victoria Gollán y Gálvez, casó con Carlos de Maussion Flandin, abogado.

IV. — Doctor JOSE GALVEZ Y SIBURU, nació en Santa Fe, el 8 de Junio de 1851. Abogado, eminente hombre público, que ocupó entre otros altos cargos los de: ministro de Gobierno; gobernador de Santa Fe; fundador y primer Rector de la Universidad de Santa Fe; dos veces representó a su provincia en el Senado de la Nación, que presidió; ministro del Interior; presidente de la Comisión Nacional del Centenario, en 1910, en cuyo año falleció el 25 de Agosto. Al día siguiente "La Nación" dijo: "*El doctor Gálvez favoreció el desarrollo de su provincia de una manera notable*". Y "La Capital" de Rosario decía: "*Para otros, gobernar fué firmar; para él fué transformar la provincia, haciéndola prosperar a saltos, contra todos los principios universalmente conocidos... su nombre ha quedado grabado para siempre en los anales de Santa fe*". El 8 de Junio de 1951 se cumplió el centenario del nacimiento del doctor José Gálvez; con tal motivo se le rindieron a su memoria grandes homenajes en la "Universidad del Litoral", "Colegio de la Inmaculada", "Iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros" (antes iglesia de la Merced), donde fueron sepultados sus restos, y el gobierno de la Provincia de Santa Fe, también rindió significativos homenajes a su memoria. Casó con Eulogia Rosas y Torres Echenique, *descendiente de conquitadores y de los fundadores de*: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera; de Tucumán, Diego de Villarroel, y de Santa Fe y Buenos Aires, Juan de Garay. *Padres de*:

Los Gálvez Rosas:

1) Angélica Gálvez y Rosas, casada con Víctor Lazcano y Gorostiaga, abogado y publicista, doctor en jurisprudencia, Consejero de Embajada, segundo introductor de Embajadores, Ministro plenipotenciario y Embajador en Cuba (1943-44) y en el Paraguay hasta 1945. (Hijo de Pablo Lazcano, destacada personalidad, y de su esposa María de Jesús Gorostiaga y Paz), *descendiente* del antiguo y noble linaje de los señores de Lazcano y del fundador de Córdoba Jerónimo Luis de Cabrera, y de Tucumán, Diego de Villarroel.

2) Eulogia Gálvez y Rosas, casó con Paulino Llambí Campbell y Velar, diplomático, secretario, consejero y encargado de negocios, ministro y por último Embajador en el Uruguay y México. Emparentado con Remedios de Escalada de San Martín, la esposa del Libertador. (Hijo de Paulino Llambí Campbell, hombre de grandes empresas, y de su esposa Francisca Velar y Solveyra). *Padres de los Llambí Campbell Gálvez*:

A) Yolanda Llambí Campbell y Gálvez, casó con Herbert von Bismarck, sobrino nieto del célebre Canciller príncipe von Bismarck.

B) Carlos Llambí Campbell y Gálvez, casó con Angélica Palacio y Yáñez Méndez Huergo, cuyo antiguo linaje entronca con personajes de la conquista. *Padres de*:

a) Trinidad Llambí Campbell y Palacio.

C) Fanny Angélica Llambí Campbell y Gálvez, contrajo matrimonio con Jorge Ferreyra y Navarro Ocampo, descendiente de conquistadores y de fundadores, del antiguo y noble linaje de los Ferreyra, establecido en Córdoba en el siglo XVI. *Padres de*:

a) Jorge Ferreyra y Llambí Campbell.
b) Beatriz Ferreyra y Llambí Campbell.
D) Beatriz Llambí Campbell y Gálvez, contrajo matrimonio legalmente en París con el brasileño Octavio Guinle, hombre de grandes empresas. Padres de: a) Octavio Guinle y Llambí Campbell.

Beatriz Llambí Campbell, después casó en Estados Unidos con Kenneth Pender, americano del Norte, hombre de letras, que fué Cónsul de Estados Unidos en Marruecos, mencionado por Churchill en sus "Memorias".

E) Alberto Llambí Campbell y Gálvez, segundo marido de María Eugenia Martínez de Hoz, descendiente de conquistadores y del prócer director supremo general Carlos de Alvear. *Padres de*:

a) Alberto Llambí Campbell y Martínez de Hoz.
b) Diego Llambí Campbell y Martínez de Hoz.

3) José Ignacio Gálvez y Rosas, nació el 1º de Febrero de 1885. Casó dos veces: primero con Lía Sansinena y Luro, *padres de los Gálvez Sansinena*:

A) José Iván Gálvez y Sansinena, nacido el 20 de Febrero de 1912, casado con Marianne Loeb.

B) José Jaime Gálvez y Sansinena, nació el 10 de Enero de 1913, abogado, doctor en Jurisprudencia, secretario de Juzgado y Fiscal en lo civil del Departamento Judicial del Sur de la Provincia de Buenos Aires, profesor adjunto de Historia Argentina en la Facultad de Derecho, miembro del Instituto de Derecho Internacional, y miembro del Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, vocal del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. Casó el 19 de Agosto de 1943 con María Rosa Rodríguez de la Torre y Méndez Gonçalvez. *Padres de*:

a) Lía Rosa Gálvez y Rodríguez de la Torre.
b) José Raúl Gálvez y Rodríguez de la Torre.

José Ignacio Gálvez y Rosas, casó después con Josefina Etcheto y Sarmiento Quiroga, del antiguo y noble linaje de los Sarmiento y los Quiroga. *Padres de*:

c) José Ignacio Gálvez y Etcheto.

IV. a. — Doctor MANUEL GALVEZ Y SIBURU, nació en Santa Fe el 14 de Diciembre de 1852, abogado, ministro de Hacienda en 1891 y 1896-97. Diputado nacional por su provincia en dos períodos, 1892-1896 y en 1898-1901. Falleció en Buenos Aires, el 28 de Septiembre de 1932. Era casado con su prima segunda, Angela Balugera y Quintana (*hija* de Domingo Balugera y Gutiérrez, natural de Burgos (España), y de Ciriaca de Quintana y la Torre; *nieta materna* de Ciriaco de Quintana y Quiroga que era hermano de Gervasia de Quintana, casada con José Manuel Gálvez, descendiente también de Gabriel de Quiroga y Groba Carrera y Carballido, señor de Couto y Persegueiro, que vino de España como colector de la Santa Cruzada y se radicó en Santa Fe. La imagen de San Jerónimo, patrono de Santa Fe que se venera en la Iglesia Matriz de dicha ciudad, era propiedad de Gabriel de Quiroga. *Padres de*:

Los Gálvez Balugera:

1) Manuel Gálvez y Balugera, sigue en V.

2) Angela Gálvez y Balugera, casó el 26 de Abril de 1909, con el doctor Alberto Zwanck, eminente médito higienista; profesor de Higiene y Medicina Social de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Actuó en numerosos Congresos internacionales, participó por tres veces en los intercambios de funcionarios técnicos para el Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones. Fué uno de los firmantes de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas, creado por mandato de la Carta de San Francisco y fué representante de la República Argentina ante los organismos internacionales de Sanidad, siendo uno de los miembros del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana, institución especializada de la Unión Panamericana.

3) María Luisa Gálvez y Balugera, casó el 19 de Junio de 1913 con Roque Jacinto Niklison y Baudín (hijo de Roque J. Niklison, que fué director y presidente del Banco de la Provincia de Santa Fe,

diputado provincial y presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, convencional a la Asamblea reformadora de la *Constitución de dicha provincia en el año 1904, y presidente del* Banco de la Provincia de Mendoza, y de su esposa Bethsabé Baudín), *padres de los Niklison Gálvez*:

A) María Luisa Niklison y Gálvez, casó con Juan Carlos Quesada y Amadeo Artayeta, de antiguo y noble linaje. Descendiente de conquistadores y fundadores, entre ellos: Jerónimo Luis de Cabrera, de Córdoba; Diego de Villarroel, de Tucumán; Juan Ramírez de Velasco, de La Rioja; de Fernando de Toledo Pimentel (de la casa de los duques de Alba, primo cuarto del rey Felipe II). *Padres de los Quesada Niklison Gálvez*:

a) Juan Carlos Quesada y Niklison Gálvez.
b) Inés María Quesada y Niklison Gálvez.
c) Fernando María Quesada y Niklison Gálvez.
d) Javier María Quesada y Niklison Gálvez.
e) Isabel María Quesada y Niklison Gálvez.

B) Roque Manuel Niklison y Gálvez, nació el 28 de Septiembre de 1915. Ingeniero Civil. Casó con Gabriela Jordán y Arana (*hija* de Alberto Jordán y Plá, abogado, asesor letrado en la Dirección de Personal en el Ministerio de Marina, Juez de Paz Letrado, profesor universitario, Presidente de la Cámara de Justicia de Paz Letrada, y de Laura Inés Arana); *nieta paterna* de Alberto Jordán y Sarratea y Sara Plá y Gache; *nieta materna* de Manuel Arana y Obarrio, cuyo linaje entronca con los Lezica y de Laura Galíndez y Domínguez; *tataranieta* del doctor Felipe Arana, que fué ministro de Rosas. *Padres de*:

a) Patricia María Niklison Gálvez y Jordán Arana.
b) Roque María Niklison Gálvez y Jordán Arana.
c) Alejandro María Niklison Gálvez y Jordán Arana.

C) Alberto Niklison y Gálvez, nació el 2 de Mayo de 1917.

D) Manuel María Niklison y Gálvez, nació el 28 de Marzo de 1919. Escribano. Secretario de Juzgado en la Justicia del Crimen. Casó con Marta Hernández Etcheto, hija del doctor Belisario Hernández, abogado, que fué diputado nacional, y de su esposa María Luisa Etcheto. *Padres de*:

a) Santiago María Niklison Gálvez y Hernández.

b) Martín Niklison Gálvez y Hernández.

4) María Delia Gálvez y Balugera, casada con su pariente Raúl López Lecube y Muniagurria (citados anteriormente).

V. — MANUEL GALVEZ Y BALUGERA, nació en Paraná, el 18 de Julio de 1882. Abogado, y escritor de gran renombre, cuyas obras han sido traducidas al francés, inglés, alemán, portugués, ruso, checo, italiano, holandés, iddisch, sueco, búlgaro y árabe. Fué miembro y primer Presidente del P.E.N. Club; miembro correspondiente de la Real Academia Española. Fundó y dirigió la revista *Ideas* (1903) y la Cooperativa Editorial Buenos Aires'' (1917). Obtuvo el Primer Premio Municipal para obras en prosa por su novela ''Nacha Regules'' (1919); Primer Premio Nacional de literatura por su novela ''El General Quiroga''. Ha escrito las siguientes obras: ''El enigma interior''; ''Sendero de humildad''; ''El diario de Gabriel Quiroga''; ''El solar de la raza''; ''La vida múltiple''; ''El espíritu de aristocracia y otros ensayos''; ''Este pueblo necesita''; ''La Argentina en nuestros libros''; ''La inseguridad de la vida obrera'' (sociología); ''La maestra normal''; ''El mal metafísico''; ''La sombra del convento''; ''Nacha Regules''; ''Luna de miel y otras narraciones''; ''La tragedia de un hombre fuerte''; ''Historia de arrabal''; ''El cántico espiritual''; ''La Pampa y su pasión''; ''Una mujer muy moderna''; ''Miércoles Santo''; ''Los caminos de la muerte''; ''Humaitá'', ''Jornadas de agonía''; ''El gaucho de los Cerrillos''; ''El general Quiroga''; ''Cautiverio''; ''La noche toca a su fin''; ''Hombres en Soledad''; ''La ciudad pintada de rojo''; ''La muerte en las calles'' (novelas); ''El hombre de los ojos azules''; ''Los mejores cuentos'' (antología); ''La vida de Fray Mamerto Esquiú''; ''Vida de don Juan Manuel de Rosas''; ''Vida de Hipólito Irigoyen''; ''Vida de don Gabriel García Moreno''; ''Vida de Aparicio Saravia''; ''Vida de Sarmiento''; ''Vida de don Francisco de Miranda''; ''Vida de José Hernández'' (biografías); ''Amigos y maestros de mi juventud'' (Recuerdos de la vida literaria, 1900-1910); ''España y algunos españoles'', y otras obras más. Casó dos veces. Primero con Delfina Bunge y Arteaga, conocida escritora (hija de Octavio Bunge y Peña, que fué Ministro de la Suprema Corte de Justicia y de su esposa María Luisa Arteaga), *descendiente de conquistadores y de los fundadores de*: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera, y de Tucumán, Diego de Villarroel. *Padres de*:

Los Gálvez Bunge

1) Manuel Gálvez y Bunge, nació el 12 de Julio de 1911, médico. Casó con María Celia Ferrer y Moyano, de antigua y noble estirpe,

descendiente de conquistadores y fundadores. *Padres de los Gálvez Ferrer*:

A) Manuel José Gálvez y Ferreer Moyano.
B) Lucía Gálvez y Ferreer Moyano.
C) María del Carmen Gálvez y Ferrer Moyano.
D) Santiago Gálvez y Ferrer Moyano.
E) Sofía Gálvez y Ferrer Moyano.
F) Delfina Gálvez y Ferrer Moyano.

2) Delfina Gálvez y Bunge, arquitecta, casada con Amancio Williams y Paats, arquitecto (hijo del renombrado músico Alberto Williams y de su esposa Irma Paats). *Padres de los Williams Gálvez*:

A) Verónica William y Gálvez.
B) Florencia Williams y Gálvez.
C) Inés Williams y Gálvez.
D) Cristóbal Williams y Gálvez.
E) Gloria Williams y Gálvez.
F) Teresa Williams y Gálvez.
G) Pablo Williams y Gálvez.
H) Claudio Williams y Gálvez.

3) Gabriel Gálvez y Bunge, nació el 11 de Mayo de 1914. Abogado, Sub-director y Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sub-secretario de Economía en la Provincia de Mendoza (1943); Ministro de Salud Pública y Trabajo en la Provincia de Santa Fe (1943); Asesor Jurídico en Congresos Internacionales y Conferencias Sanitarias; Director de Asuntos Legales, Miembro del Consejo Superior y Asesor Jurídico en Asuntos Internacionales en el Ministerio de Salud Pública, y Consejero de Embajada. Contrajo matrimonio con María Rosa García Mansilla y Mantilla, de antigua y noble estirpe, *descendiente de conquistadores y fundadores de ciudades. Padres de los Gálvez García Mansilla*:

A) Julián Gálvez y García Mansilla.
B) Fernando Gálvez y García Mansilla.
C) Esteban Gálvez y García Mansilla.
D) Hernán Gálvez y García Mansilla.
E) Diego Gálvez y García Mansilla.

Manuel Gálvez y Balugera contrajo segundo casamiento el 28 de Noviembre de 1954 con María Elena Gaviola Salas, hija del doctor Alberto Gaviola y de su esposa María Elena Salas.

Descienden de JULIAN DE GALVEZ, entre otras familias, las de: Gálvez Troncoso, Gálvez Quintana, Gálvez Siburu, Gálvez Rosas, Llambí Campbell Gálvez, Ferreira Llambí Campbell, Guinle Llambí Campbell, Llambí Campbell Palacio, Llambí Campbell Martínez de Hoz, Gálvez Sansinena, Galvez Etcheto, Gálvez Rodríguez de la Torre, Gálvez Balugera, Gálvez Bunge, Gálvez Ferrer, Gálvez García Mansilla, Williams Gálvez, Niklison Gálvez, Quesada Niklison Gálvez, Niklison Gálvez Jordán Arana, Niklison Gálvez Hernández, Corte Gálvez, Martínez Gálvez, Martínez Gálvez Velar Irigoyen, Martínez Gálvez Portela Pico, Esteves Martínez Gálvez, Martínez Gálvez Segura, Martínez Gálvez Terrero Bustamante, Ninci Reyna Martínez Terrero, Martínez Terrero Buteler Saavedra, Tecera Martínez Gálvez, Norman Tecera, Gollán Gálvez, Gollán Gálvez Jacoby (de José Elías y Berta), Santiago Gollán, López Gollán, Gollán Costa, Gollán Gálvez Comas, Gollán Gálvez Jacoby (de Juan Carlos y Julia), Codoni Gollán Gálvez, Codoni Gollán Ramos Mexía, Gollán Gálvez Cinto Robiroga, Gollán Carreras, Gollán Vila, Gollán Landi, de la Torre Cullen Gollán, Gollán Gálvez Mc Lane, Mazza Gálvez, Carlés Mazza, Guerrico Carlés Guerrico Achával, Guerrico Calderón, Zapiola Guerrico, Wernicke Zapiola (de Germán y Laura), Wernicke Zapiola (de Roberto y Angela), Campos Carlés, Campos Carlés Vivot, Dunsmore Campos Carlés, Pimentel Mazza, Pimentel Sastre, Pimentel Velásquez, Pimentel Miles Almeyra, Mazza Bacigalupo, Díaz Mazza, Mazza Gigena, Carbó Mazza, Mazza Rodríguez, Mazza Castro, Iturraspe Gálvez, Iturraspe Freyre, Iriondo Iturraspe, Fraga Iriondo, Achembach Fraga Iriondo, Mercau Fraga Iriondo, Gómez Iriondo, Gómez Iriondo Sarsotti, Gómez Iriondo Argüelles, Arenaza Gómez Iriondo, Escalada Iriondo, Escalada Iriondo Leguizamón, Agote Robertson Escalada Iriondo, Cullen Iriondo, Mendieta Cullen Iriondo, Iriondo Locati, Iriondo Locati Iturraspe, Iriondo Echegaray, Aguirre Iriondo, Taboada Iriondo, Escobar Iriondo, Martínez Zuviría Iriondo, Carreras Martínez Zuviría, Quintana Martínez Zuviría, Martínez Zuviría Ferrer Deheza, Martínez Zuviría Cano, Martínez Zuviría Mansilla, Cárrega Martínez Zuviría, Díaz Cisneros Martínez Zuviría, Martínez Zuviría Ortiz de Rozas, Riviere Martínez Zuviría, Sonzini Astudillo Martínez Zuviría, Peacan Nazar Martínez Zuviría, Morales Bustamante Martínez Zuviría, Argüelles Iriondo, Argüelles Iriondo Leduc, Furno Iriondo, Doldán Furno Iriondo, Freyre García Vieyra, Freyre Iriondo (de Rodolfo y Clorinda), Freyre Díaz de Vivar, Candioti Freyre Iriondo, Freyre Iriondo (de Hugo y Ema), Sañudo Freyre, Depetris Freyre, de la Torre Freyre, Freyre Costa, Olsen Freyre, Irigoyen Freyre (de Santiago y Manuela), Irigoyen Caillet Bois, Irigoyen Vercellino, Iturraspe Freyre Iturraspe, Fernández Díaz Iturraspe, Madariaga Fernández Iturraspe, Pérez Tornquist Iturraspe, Lecubarri Iturraspe, Lecubarri Beascochea, Iturraspe García Vieyra, Cabal Iturraspe, Norman Cabal, Correa Iturraspe, Anello Iturraspe, Iturraspe Rodríguez Galisteo, Iturraspe Cabal, Ituraspe Fernández, Iturraspe Echegaray, Risso Patrón Iturraspe, Risso Patrón Puig, Martín Yañiz Irigoyen, Taverna Irigoyen, Simonutti Irigoyen, Irigoyen Cesar, Irigoyen Baillet, Furno Cullen, Freyre Sañudo Freyre, Freyre Iriondo, Pedernera Freyre, Iturraspe Reyes, Sarsotti Iturraspe, Candioti Iturraspe, Mosset Iturraspe, Iturraspe Craven, Arija Iturraspe, Reggiardo Arija, Reggiardo Rodríguez, Sandaza Iturraspe, Olazábal Sandaza, Arrázola Sandaza, Villada Sandaza, Carbajo Sandaza, Sandaza Bustos, Sandaza Fassino, Sandaza Carnevale, Sandaza Romero, Cullen Iturraspe, Cabal Cullen, Iturraspe Cabal Cullen, Cané Iturraspe Cabal, Crecio Cabal Cullen, Cabal Cullen Pizzorno, Iturraspe Zorrilla de San Martín, Crovetto Iturraspe, Iturraspe Rocha, Monsegur Iturraspe, Otero Monsegur, Otero Monsegur Videla, Otero Monsegur Videla Iriondo, Santiago Iturraspe, Casebaum Iturraspe, Lecube Gálvez, López Lecube, López Lecube Muniagurria, López Lecube Acuña, Mercante López Lecube, López Lecube González del Solar, López Lecube Cenoz, Palacios López Lecube, Freeland López Lecube, López Lecube Carman, López

Lecube Rosso, López Lecube Ibáñez, López Lecube Cautere, López Lecube Esteves, López Lecube Masculino, López Lecube Manin, López Lecube Patrón Costa, Dumais López Lecube, Sojo López Lecube, Acosta López Lecube, Encina López Lecube, Encina López Lecube Zwanck, y muchas otras.

DOCUMENTACION EN ARGENTINA

DE LOS ANTEPASADOS DE LA FAMILIA GALVEZ

(Investigación realizada en los archivos por Ricardo Martínez Gálvez)

(1) *El auto del nombramiento* de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición a *Julián de Gálvez*, se encuentra entre los expedientes generales del año 1784. Archivo de la Curia Eclesiástica de Santa Fe y cuya copia autenticada del original y certificada por el secretario del obispado de la diócesis de Santa Fe, y facsímile fotográfico obran en poder del autor de este trabajo y de varias personas de la familia Gálvez.

(2) *Julián de Gálvez* (Cat. de Santa Fe, Matrimonios I, años 1764-1803, p. 252.

(3) *María Gregoria Troncoso Mendieta*, cuya copia en poder de Ricardo Martínez Gálvez, dado por la Curia de Santa Fe, sobre matrimonios del 31 de Enero de 1784, autenticada. Casada con Julián de Gálvez.

(4) *Félix Joaquín Troncoso y Echagüe*, nació en Santa Fe el 20 de Noviembre de 1733 (Bautismos 1733 a 1764, fol. 12 catedral de Santa Fe). Casó en Santa Fe el 7 de Junio de 1762 con *Ana Inés Mendieta y Diez de Andino* (Matrimonios 1733 a 1764, fol. 49, catedral de Santa Fe. Murió en 1790 y su testamento se encuentra en expedientes Civiles, fol. 1, t. 48, Archivo de Tribunales de Santa Fe, donde consta como en sus partidas de bautismo y de matrimonio, ser hijo legítimo de *José Troncoso Sotomayor* y de su esposa *Catalina de Echagüe Andia y Marques Montiel.*

(5) *Ana Inés Mendieta y Diez de Andino*, casó con *Félix Joaquín Troncoso y Echagüe*, ver nº (4) citado anteriormente.

(6) *José Troncoso Sotomayor*, natural de Salta. Casó en Santa Fe con *Catalina de Echagüe Andia y Márquez Montiel.* (Murió el 14 de Marzo de 1742 y fué enterrado en la Catedral de Santa Fe. Defunciones años 1733 a 1764, folio 17.

(7) *Joseph de Mendieta*, nacido en Santiago de Chile. Casó en Santa Fe el 19 de Octubre de 1729 ("Expediente matrimonial" en la Curia Eclesijstica de Santa Fe (cuya copia autenticada obra en poder de Ricardo Martínez Gálvez) con *María Ignacia Diez de Andino.*

(8) *Juan Francisco Pascual de Echagüe Andia y Lasterra*, bautizado en Artajona el 7 de Marzo de 1649. Ganó ejecutorio de nobleza en la Chancillería de Pamplona en 1694. Casó en Santa Fe, el 21 de Agosto de 1683 con *María Marques y Montiel* (Archivo particular del doctor Eliseo Soaje Echagüe; "Enciclopedia Heráldica y Genealógica", por Alberto y Arturo García Garraffa, t. XXVI, ps. 14 a 24; y Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile, por Espejo, p. 105).

(9) *Miguel Diez de Andino*: Cervera, Historia de Santa Fe, tomo I, páginas 432 y 632; tomo II, páginas 29-74-76-80 y 98.

(10) *Juan José Diez de Andino*: Cervera, Historia de Santa Fe, tomo I, páginas 269-406-411 y 412.

(11) (32) *Alonso de la Cámara* (Véase "Don Alonso de la Cámara", por Luis G. Martínez Villada. "Los Machain", por Ricardo Lafuente Machain: "Biografías de conquistadores de Argentina", por Roberto Levillier y "Cabil-

dantes de Córdoba'', por Arturo G. de Lazcano Colodrero). Casó con *Ana Mexía Mirabal*, hija del célebre conquistador *Hernán Mexía Mirabal*.

(12) (33) *Hernán Mexía Mirabal* (Véase ''Los Machain'', Cabildantes de Córdoba y ''Biografías de Conquistadores de Argentina'').

(13) 25 (30) *Alonso Fernández Montiel* (Véase ''Los Machain''). Casó en 1617 con *Juana de Belmonte y Cámara*, en Córdoba (t. 32, esc. 1ª, fol. 223, Archivo de los Tribunales de Córdoba). Véase su ascendencia en Belmonte. Testó el 23 de Abril d 1654, ante *Mateo de Lencinas*, en Santa Fe.

(14) *José Valentín Gálvez*: Archivo General de la Nación. Tomas de Razón, libro 81, folio 84 —15 de Enero de 1818— y libro 81, folio 94 del 9 de Noviembre de 1818.

(15) *José Manuel de Gálvez y Troncoso*: Catedral de Santa Fe (bautismo 1785 a 1795, p. 134). Matrimonios 1804 a 1819, p. 280.

(16) *Josefa Gervasia de Quintana y Quiroga*: Catedral de Santa Fe. (Bautismos 1785 a 1795, p. 95). Matrimonios 1804 a 1819, p. 280. Véase Gálvez.

(17) *José Teodoro de Quintana y Salguero* (Archivo Tribunales de Santa Fe. Escrituras públicas t. 26, años 1829 a 1839, fol. 35 a 37). En él consta ser hijo legítimo de Pablo Onofre de Quintana y Suárez de Garay y de Petrona Salguero y también su matrimonio con *Josefa Petrona de Quiroga y Humerez.*

(18) *Josefa Petrona de Quiroga y Humerez*: Catedral de Santa Fe (bautismos 1757, p. 106). Matrimonios, véase José Teodoro de Quintana y Salguero.

(19) Capitán *Juan de Quintana y Sánchez*: Catedral de Santa Fe (Matrimonios, 1642 a 1715, p. 42 vuelta).

(20) *Gabriel de Quiroga*: Catedral de Santa Fe (Matrimonios, 1746, p. 18).

(21) *Lázaro de Humerez*: Catedral de Santa Fe. (Matrimonios, 1717 a 1732, p. 1 vuelta).

(22) *José de Rivarola y Fernández Montiel*: Catedral de Santa Fe (Bautismos, 1634 a 1735, p. 51 vuelta). Matrimonios, 1642 a 1715, p. 34.

(23) *Antonio Suárez de Altamirano y Arce.* Casó con *María de Garay y Lencinas* el 1º de Junio de 1671 (Archivo Catedral de Santa Fe, 1642 a 1715). En el testamento de María de Garay de Suárez de Altamirano, año 1729, testamento del teniente de oficiales Reales Antonio Suárez de Altamirano (año 1691, Archivo Tribunales de Santa Fe), dice que: él es hijo legítimo de *Antonio Suárez de Altamirano* y de *Jerónima de Arce*, y que su esposa *María de Garay*, es hija legítima de *Mateo de Lencinas* y de *María de Garay.*

(24) *Mateo de Lencinas.* Casado con *María de Garay y Saavedra*, en cuyo testamento fecha 2 de Mayo de 1682 (Protocolos, Archivo Tribunales de Santa Fe), dice quqe fué casada con el Capitán *Mateo de Lencinas*, ''de cuyo matrimonio tuvieron dos hijos: a) Pedro de Lencinas; b) María de Garay''.

(26) *Juan de Garay y Becerra*, Gobernador de Santa Fe. Casó con *Juana de Saavedra y Sanabria* (hermana entera de *Hernandarias*), ''Los Machain'', por Ricardo de Lafuente Machain; ''Hernandarias'', por Raúl A. Molina.

(28) (35) *Hernandarias de Saavedra* (Véase Juan de Garay y Becerra).

(29) *Cristóbal Matute de Altamirano* (Véase Antonio Suárez de Altamirano y Arce - 23).

(31) *Juan de Espinosa Belmonte*, casó con *Isabel Balmaceda*. Véase Alonso Fernández Montiel (13).

(34) *Martín Suárez de Toledo.* Véase Juan de Garay y Becerra (26) y (27).

(36) *Juana de Saavedra y Sanabria* (hermana entera de *eHrnandarias*), casó con *Juan de Garay y Becerra.* Véase (26).

(37) *Juan de Garay*, fundador de Santa Fe y Buenos Aires. Casó con *Isabel Becerra de Mendoza.* (Véase ''Los Machain'', por Ricardo de Lafuente Machain;; ''Hernandarias'', por Raúl A. Molina.

(38) *Juan de Sanabria.* Véase Juan de Garay y Becerra (26) y (27).

(39) *José Toribio de Gálvez y Quintana*: Catedral de Santa Fe (Bautismos, 1814 a 1819, p. 254. Matrimonios, 18 de Octubre 1848; Defunciones, 1873 a 1885, p. 4.

(40) *Margarita Siburu,* caso el 18 de Octubre de 1848 con *José Toribio Gálvez y Quintana.*

NOTA: Para las fuentes documentales desde las llamadas (42) hasta la (153) inclusives que son los antepasados y descendientes de Zenón Martínez y Cabanillas y de su esposa Margarita Gálvez y Siburu en la línea de Miguel Angel Martínez Gálvez casado con María Adela Velar Irigoyen e hijos, véase Béthencourt (rama de Sanabria) Martínez de Béthencourt — genealogía publicada en la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas 1950/51, año 7º, números 9 y 10, p;ginas 370 a 398.

EL GIBRALTAR DEL RIO DE LA PLATA

LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Aníbal M. Riverós Tula

A diez leguas de la Plaza de Mayo, mucho más cerca que Luján o la Ensenada hay un pequeño pueblo de 10.000 habitantes escasos. Sólo lo distinguen de centenares de pueblecitos similares del Río de la Plata algunas casas viejas hechas con piedra, cosa rara entre nosotros, o extensos restos de fortificaciones, cortinas de muralla casi al ras del suelo, desmesuradamente anchas e imponentes.

Ese pueblo fué hace mucho tiempo una gran ciudadela extranjera poderosamente fortificada. Buenos Aires tembló ante ella y cinco veces en un siglo sus ejércitos la asaltaron para conquistarla, no siempre con buen éxito. Cuando se la creyó destruída y arrasada renació de sus cenizas y durante otro siglo fué manzana de discordia en terribles guerras civiles. Hace menos de cien años se destruyeron sus últimas murallas. Sólo entonces entró en su plácida siesta provinciana. Todos los porteños la conocemos o hemos oído hablar de ella. Está frente a nuestra ciudad en la otra margen del Río de la Plata: es la Colonia del Sacramento. Como Gibraltar, espina clavada hace dos siglos y medio en el costado de la madre España, también fué ciudadela de otro país extranjero y enemigo de las tierras españolas de América. En su seno vivieron los agentes de la secular ambición portuguesa al Río de la Plata, y los más poderosos, por más importantes, agentes de Inglaterra y de su política internacional de largo alcance.

Las rígidas reglamentaciones comerciales de la casa de contratación de Sevilla fueron violadas reiterada y casi siempre impunemente desde ese centro del contrabando organizado. Y fué ventana abierta a Europa, centro de espionaje y foco de resistencia a la acción de España en nuestra América.

Como la Isla de la Tortuga en el Caribe, como Belice, como las Guayanas.

La costa septentrional del Río de la Plata fué poblada y habitada

mucho después que la nuestra. Tal vez el lugar en que murió el primer explorador español de sus aguas, ahuyentaba con los alaridos salvajes de sus charrúas al poblador europeo. Tal vez éste buscaba lugares unidos por tierra con el Tucumán, la Sierra de la Plata o el lejano Perú.

El siglo XVI y casi todo el XVII vieron el tránsito junto a su costa, por el canal de las aguas profundas, de las carabelas que remontarían el Paraná, o que doblando frente a la Punta de San Gabriel cruzarían el río hasta Buenos Aires. Sólo San Gabriel fué ocupada esporádicamente por la tropa de Don Pedro de Mendoza en viaje de fundación de Buenos Aires, por los náufragos de la Capitana de Alvar Núñez, por el mesón de Alonso Cantero, por el Obispo De La Torre, por los náufragos de Ortiz de Zárate y por muchos otros durante esos siglos, pero siempre de paso, sin establecerse nunca.

El establecimiento del Río San Juan, diez leguas al Norte de San Gabriel fué destruído en 1542, el mismo año de su fundación. Otros establecimentos se hicieron más al Norte, pero no sobre el Río de la Plata.

Una cruz de madera fué el único testimonio permanente del Español en la Costa Norte de nuestro Río, dejada quién sabe por cuál explorador, probablemente por Solís. Bajo esa cruz dejó cartas el Obispo Fernández De La Torre en viaje a España en 1573 llevando preso por la Inquisición a Felipe de Cáceres y esa es la cruz que figura en los derroteros ingleses del siglo XVI. Cambió la substancia material de este símbolo de la Redención, pero desde hace cuatro siglos que ininterrumpidamente se yergue sobre el punto más alto de la península de San Gabriel donde está la Iglesia Matriz de la Colonia del Sacramento en la que, aunque porteño, he sido bautizado.

Siempre miró Buenos Aires a la vecina orilla: sus barcos carenaron en la Isla de San Gabriel junto a esa costa; en 1616 allí desembarcó Hernandarias las tropas de ganado origen de la riqueza pecuaria de la hermana República del Uruguay. En sus tierras boscosas recogían leña los vecinos de la Ciudad de la Trinidad. Durante toda la época hispana esa zona de la Costa Norte fué jurisdicción directa de la Ciudad y las mercedes de Gaspar de Godoy y de Manuel de Frías Martel les fueron concedidas en su calidad de vecinos porteños. Pero no se hicieron poblaciones en la misma; tierras salvajes, pobladas por tribus indómitas y peligrosas y ganados bravíos, de condiciones topográficas diferentes a nuestra Pampa no estimulaban el establecimiento de los escasos vecinos de nuestra Ciudad.

Los intereses de Su Majestad estaban bastante resguardados con la Reducción de Santo Domingo de Soriano o con San Salvador, más al Norte. Inútil fué la prédica de algunos espíritus previsores, que pedían la población de Maldonado, en la boca del Río o de San Gabriel,

escala y burladero de piratas franceses, ingleses u holandeses. La acción de presencia la cumplían patrullas volantes de indios guaraníes al mando de Padres de las Misiones o modestas lanchas de reconocimiento que periódicamente visitaban las costas del Norte.

Se sabía que los portugueses, en especial los terribles bandeirantes de San Pablo, recorrían el territorio de la otra Banda del Río cazando indios para esclavos o matando ganado por la carne y los cueros. La casualidad o el destino había impedido un choque entre las expediciones intrusas y las escasas patrullas españolas, a pesar de los avisos de próxima invasión que en el último cuarto del siglo XVII daban al gobernador de Buenos Aires el Superior de las Misiones Jesuiticas Padre Cristóbal de Altamirano y el gobernador del Paraguay Felipe Rexe Corbalán.

Pero a las dos de la tarde del lunes 22 de Enero de 1680 lo temido se produjo. Una lancha de la fragata del Capitán Juan de Perochena al mando de Marcos Román que había salido el día anterior del Puerto de Buenos Aires a buscar leña y piedras de lastre en las islas de San Gabriel, vió desde una legua de distancia anclados junto a la Isla Grande dos navíos y algo apartados otros dos más grandes. El temor de saberlos extranjeros, pues no había otros barcos en el Río que la fragata en el Puerto de Buenos Aires y el pequeño navío guardacostas San Joseph en las costas del Norte, le hizo dar vuelta sin atender las señales que con una bandera subiendo y bajando del mástil le hacían desde el navío mayor.

La distancia tampoco le permitió ver los colores del pabellón ni los detalles del casco y sólo observó que todos los cuatro tenían los masteleros calados y empicados. Con estas noticias llegó en la tarde siguiente a Buenos Aires y las puso de inmediato en conocimiento del gobernador Don José de Garro y Astola.

Felizmente para la causa de España era éste el hombre indicado para asumir la responsabilidad de tal emergencia. Soldado distinguido que había sido Sargento Mayor de la Guardia Real, hombre de 57 años, de antiguo linaje vascongado, caballero del hábito de Santiago, Maestre de campo, con su tenacidad vasca y su fortaleza de espíritu se sobrepuso a la escasez de recursos y la enorme superioridad militar del invasor. En el brevísimo plazo de días pidió ayuda a las guarniciones de Santa Fe, Corrientes, Tucumán y al Superior de las Misiones Jesuíticas. Aprestó todos los pobres elementos de que disponía en Buenos Aires y construyó su plan de ataque al intruso.

Este había desembarcado en la Isla Grande de San Gabriel, poco más de ocho leguas de Buenos Aires y una de la costa Norte, el 20 de Enero, y a fines del mes ya se había establecido en la tierra firme, frontera a la Isla, zanjeando el terreno para construir un cuadrilátero

de fortificaciones en la gola de la península, donde establecería su ciudadela con estacadas a ambos lados de la misma, de mar a mar, para cerrar la fortificación corriendo un foso a su frente.

Culminaba así el deseo portugués casi dos veces centenario de extender el límite Sur de sus tierras, en menosprecio del Tratado de Tordesillas, hasta el Río de la Plata, y se realizaba con una lucida expedición al mando del propio gobernador de Río de Janeiro, Don Manuel Lobo.

Eran cinco buques, uno más de los vistos por Román: tres charrúas de fábrica holandesa, una fragatilla y un patache.

Cuatro de los comandantes eran portugueses; uno era inglés, Jorge Mainardt, y llevaban 200 soldados con 18 piezas de artillería, además de las 66 de los barcos. La población civil era de más de un centenar de blancos, mulatos e indios tupíes de San Pablo, en que iban mezclados obreros voluntarios y recogidos en leva forzosa junto a presidiarios de la cárcel de Río de Janeiro. También dos jesuitas y un franciscano como capellanes, tres mujeres blancas y 60 negros esclavos. Muchos de los tripulantes, blancos y rubios, eran ingleses o flamencos. El piloto de la expedición había estado años antes en Buenos Aires en una zumaca que fué decomisada.

La nueva población se fué extendiendo rápidamente, reconocida por tierra y por mar con espías enviados por D. José de Garro. Sus moradores no dieron señales oficiales de su presencia hasta el 10 de Febrero de 1680 en que D. Manuel Lobo escribió a Garro haciéndole saber de su intención de poblar el paraje en que se hallaba por ser tierra de Portugal.

Ya para esa fecha había D. José de Garro reunido Junta de Guerra en la morada del Obispo de Buenos Aires D. Antonio de Azcona Imberto en que se decidió enviar un emisario al intruso para que declarase sus intenciones y si éste insistiese en quedarse desalojarlo por las armas.

Larga sería la mención de las entrevistas entre delegados de ambos gobernadores, cabildeos de un bizantinismo enfermante en que todos saben lo que quieren, no tienen intenciones de ceder y agotan en estériles discusiones temas geográficos controvertidos.

Y viene el final esperado. La ruptura de relaciones, la concentración de los contingentes españoles en Santo Domingo de Soriano, el talado e incendio sistemático de la campaña y por fin el sitio de la nueva población.

Dentro de ésta la escasez de víveres, la incomunicación con las bases en el Brasil y la enfermedad que postraba a D. Manuel Lobo, habían creado un estado de indisciplina que se traducía en frecuentes deserciones, en especial de mulatos paulistas, que pasaban al campo de

bloqueo. Una pequeña expedición complementaria, al mando de Jorge Suárez de Macedo naufragó en la boca del Río y fué apresada por los españoles.

Y por fin el 7 de Agosto de 1680 el ejército español al mando de D. Antonio de Vera Mujica, después de dos infructuosos requerimientos de rendición, dió el asalto a la nueva ciudadela.

Ocupaba ésta una extensión aproximada de doscientos metros en cuadro, y como se dijo cerraba con estacadas lo que faltaba para aislar la península de San Gabriel. Tenía la muralla del baluarte un estado, esto es una altura de hombre y otro tanto de ancho y profundidad el foso. La estacada de fuertes maderas del Brasil entretejidas de suerte que sus puntas ofendían al asaltante. Defendían el todo 18 piezas de artillería y 6 pedreros.

Contra esto el español oponía sus escuadrones de la gente de Santa Fe, de las Siete Corrientes, del Tucumán y los indios de Itapúa, de Loreto, Corpus, La Cruz y Los Mártires con el Maestre de Campo D. Francisco Coretu. También los de Santo Tomé y La Candelaria con D. Cristóbal Capy y los de San Joseph y Yapeyú con D. Ignacio Amandau.

Al indio se le dió derecho de saqueo; al español se le prohibió so pena de la vida. Cargaron a las dos de la mañana gritando el guaraní su escalofriante aullido y tras furioso combate, al salir el sol conquistóse la plaza.

Murieron en la contienda casi todos los hidalgos portugueses, Manuel del Aguila, Juan López de Silveira, el Ingeniero Antonio Correa Pinto y Manuel Galvao, cayendo su esposa Juana Galvao cubriendo su noble pecho el cuerpo del marido. Olvidada heroína del amor conyugal en estas tierras.

Masacraron los guaraníes 112 portugueses y sólo salvóse el enfermo y postrado Manuel Lobo por la energía de Vera Mujica que lo defendió con su espada de los enloquecidos indios.

Lleváronse a Buenos Aires los pocos prisioneros y arrasóse la fortaleza enemiga. El peligro quedaba conjurado y el enemigo desaparecido.

Pero la floja política del enfermo monarca Carlos II, último vástago de la Casa de Austria en España, anularía la victoria del ínclito vascongado y volvería al intruso a su usurpada posesión.

La presión diplomática de Portugal y de Inglaterra sobre la débil corte de Madrid le arrancó el inicuo Tratado Provisional de 1681 que restablecía la situación del invasor en nuestro Río. El escándalo internacional fué de tal magnitud que después de casi tres siglos asombra la repercusión diplomática de ese aparentemente obscuro episodio colonial.

Es que en realidad se jugaba un problema trascendental de fondo: la anulación del dominio español en el Río de la Plata.

En cumplimiento de ese Tratado llegó, a las ruinas de la Colonia de Sacramento en 30 Enero de 1683 Duarte Teixeira Chaves, Gobernador de Río de Janeiro y recibió del Gobernador de Buenos Aires, José de Herrera Sotomayor, posesión de la antigua ciudadela lusitana.

Que durante 22 años iría creciendo como hongo maligno frente a la Ciudad de la Trinidad, aumentando sus fortificaciones y extendiéndose por la campaña en violación del "Statu quo" del Tratado Provisional.

España era muy débil. Sobre el caduco Rey Carlos II, muerto en vida, sin sucesión ni esperanza de tenerla, se cernían las ambiciones de Europa. Príncipes alemanes e intereses de Inglaterra oponíanse a los últimos esplendores de la política del Rey Sol y los problemas de la Sucesión de España repercutían en nuestro Río de la Plata.

Escasa y mal pagada la guarnición de Buenos Aires, famélica de comercio libre que diera salida a su única riqueza, los cueros, carente de trabajo servil para la labranza, dióse la paradoja que debió recurrir en años de escasez al trigo de la industriosa ciudadela vecina con sus extensos labrantíos y sus hermosas quintas. Nada ilustra mejor la excelencia de éstas que la carta, obrante en el Archivo General Franciscano de Río de Janeiro y que en mi modesta traducción leeré en seguida, donde el Gobernador D. Francisco Naper de Lancastre dona a los Padres Franciscanos su quinta de las afueras de la Colonia del Sacramento, en 1697.

"Muy Reverendo Padre Provincial. Señor mío, después que en esta Colonia se acabó el trabajo de la fortificación me divertí en mandar hacer por mis esclavos una Quinta, a un tiro de pieza de esta fortaleza, en el mejor sitio que hay en estas campañas, por hallarse en él dos fuentes, y con su bondad y abundancia de pastos que tiene junto a una laguna; me creció la curiosidad de tal suerte que gasté más de seis mil cruzados en unas casas que mandé hacer de madera, cal y ladrillo, todas revocadas y pintadas y cubiertas de tejas y una huerta junto a ellas con su muro de piedra, con todas las variedades de frutas, una parra de quinientos palmos de largo con dos pedazos de viña muy bastantes y la fuente hecha de cal y ladrillo con aquellas curiosidades que permite la tierra y a donde llegó mi poco ingenio; fuera de los muros tengo tierras aradas en que recojí yá mil y seiscientos alqueires de trigo.

Tendré particular gusto en que Vuestra Paternidad quiera servirse de esta Quinta para Convento de sus Religiosos, sin ningún otro interés que querer que en ella se sirva a Dios, pues yo no supe mas que ofenderlo, y bastará por ahora que Vuestra Paternidad mande un solo religioso que en compañía del que aquí está asista en ella hasta que yo mismo solicite de Su Majestad, que Dios guarde, la licencia; y para sustento de dichos Religiosos dejaré un corral que tengo en ella con doscientas vacas, otro con cuatrocientas ovejas, cerdos, conejeras, palomar, carros y bueyes mansos y todas las casas exteriores y fábricas pertenecientes a dicha Quinta.

Pido a Vuestra Paternidad quiera darme este consuelo y hacer este servicio a Dios, que guarde a Vuestra Paternidad muchos años como lo deseo.
Colonia 15 de Marzo de 1697. Don Francisco Naper de Lancastre.''

Y no sólo en este aspecto era desgraciadamente inferior nuestra orgullosa Ciudad de la Trinidad. En el año 1700, ante la amenaza de invasión de los Piratas Dinamarqueses al Río de la Plata, el gobernador Prado Maldonado llegó hasta pedir socorro militar a la ciudadela intrusa.

Culminando en Madrid la debilidad del fin de la casa de Austria en el increíble tratado de Alianza de 1701 en que España cede y renuncia en favor de Portugal a las tierras del Tratado Provisional de 1681, y les da el dominio de la Colonia y uso de su campaña, renunciando a todo derecho que tuvieren sobre ella. Era el triunfo diplomático de la tesis sostenida con tenacidad por la hábil política portuguesa con la omnipresencia de Inglaterra, política que, ¡ay! ganaría muchas otras victorias en los siglos por venir.

Pero el destino —¿por qué no la sombra de Isabel la Católica?— velaba por España en nuestra América. Portugal jugó la carta equivocada en la Guerra de Sucesión apoyando al Archiduque, grato a Inglaterra y Holanda. Y el triunfo del pretendiente Borbónico, el que sería Felipe V, se tradujo en la declaración de guerra al Portugués en América con la consiguiente anulación de la ignominiosa renuncia a la Banda Oriental. Y su encarnación material en nuestro Río fué la orden de ataque a la Colonia del Sacramento. En esa guerra España perdió a Gibraltar en Europa; en esa guerra arrasó el Gibraltar intruso en América.

Quisiera poder pintar la llegada de los contingentes del interior de nuestro País; los nombres de sus capitanes y los de su tropa porteña son familiares a oídos argentinos: Zelaya, Zelarrain, García Ros, Urizar y Arespacochaga, Gómez de la Quintana, Toledo, Vas de Alpoin y muchos otros.

Venían de Córdoba, de Tucumán, de Santa Fe, de las Siete Corrientes. Esta pobrísima Ciudad de la Trinidad daba también la sangre de sus hijos, a falta de las ausentes armas y dinero. Pero el aporte mayor, piernas desnudas, delgadas vestiduras de algodón y mirada bravía eran los disciplinados contingentes de los Indios de las Misiones Jesuíticas. Con sus conductores espirituales y temporales, hombres de guerra y de ciencia, únicos capaces de crear en la historia una civilización en un siglo, que sería estúpidamente destruída por la maldad y la envidia.

Estos años de 1704 y 1705 tan poco conocidos en nuestra historia, son una verdadera epopeya de acciones guerreras. Con sus piratas franceses, con sus combates navales de increíble encarnizamiento en que

se usan brulotes inflamados y gases asfixiantes, con sus luchas por conquistar la ayuda de los salvajes charrúas o minuanos dispersos en la campaña, con sus párvulos esclavos bautizados en los buques negreros anclados en el río.

Las Guazabaras en la Isla de Martín García, los ardides de guerra del Gobernador lusitano Veiga Cabral para ocultar la escasez de víveres y municiones de la plaza sitiada, que parecen salidos de las Mil y una Noches, con sus barriles de arena con un dedo de pólvora que se muestran al asombrado parlamentario, con sus cestos rebosantes de pescado, único alimento de la población, que se obsequian al sitiador.

Don Alonso de Valdés Inclán, Gobernador de Buenos Aires y Comandante del Ejército de su Majestad Felipe V, entró en la ciudadela lusitana el 16 de Marzo de 1705; sus famélicos defensores la habían abandonado horas antes embarcándose para Río de Janeiro.

La ciudad fué arrasada y destruída hasta sus cimientos por segunda vez en 25 años. Y Buenos Aires creyó que podía descansar en su posesión pacífica del Río de la Plata.

La preponderancia inglesa en Europa se inicia a principios del siglo XVIII, en especial desde los Tratados de Utrecht de 1713. Su aliado y agente Portugal, estrechamente unido por los tratados comerciales de 1654 y 1661 que culminan en el de Methuen en 1703 siguió la línea ascendente del poderoso protector. Y la mutilación territorial que impone a España, apenas convalesciente de la guerra de Sucesión es, curiosa insistencia y sugerente advertencia, otra vez la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata. Es angustiante contemplar la desesperación con que el gobernador y el Cabildo de Buenos Aires piden no se entregue ese pedazo de terreno dos veces conquistado con tanto esfuerzo. Y la reluctante voluntad del monarca que se traduce en Reales Cédulas secretas y contradictorias a las públicas, que ordenan su entrega.

Es como tantas otras veces el peso de los acontecimientos mundiales que fijan la política de los lugares excéntricos, arrasando implacablemente los más legítimos intereses y aspiraciones locales.

Esta vez, en 1716, la colonización se hizo con más cuidado, con mayores recursos y mejor material humano. El gobernador de la Plaza de Santos, Manuel Gómez Barbosa llevó no sólo sus soldados, más de 500 hombres, sino también 60 familias pobladoras de limpio linaje y honradas, procedentes de Traz-os-Montes, en Portugal. Lejos estaban los tiempos de Lobo o Teixeira Chaves en que se consideraba conveniente enviar los desterrados del Brasil a la ciudadela del Sacramento. Las familias eran de labradores que con la proverbial laboriosidad lusitana sembraron los campos adyacentes. Pero no sólo se pensaba en la colonia agrícola; una Provisão eximió por 10 años de todo dere-

cho aduanero las mercaderías de cualquier procedencia que fuese para ella. Y estaba en vigor el Tratado de 1661 que permitía a los ingleses establecer casas de comercio en las posesiones portuguesas.

A pesar de las prohibiciones españolas ya por Carta Regia del 18 Junio 1701 el Rey de Portugal había autorizado el Comercio del Brasil con el Río de la Plata. Coincidía la repoblación de la ciudadela con la llegada al Plata de los Agentes Ingleses de la Real Compañía del Asiento de Negros; inteligentes y permanentes diplomáticos sin título, magníficos servidores de una política de largo alcance.

Están en el Archivo de Simancas copias de casi todos sus informes; es la mejor historia, el más frío y preciso relato de la vida en el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVIII. Los agentes vivieron en Buenos Aires; pero con vinculación permanente con la vecina orilla de tan cordial intensidad que al ser expulsados en 1735 se escaparon en una noche más de treinta a la Colonia.

La historia de la rivalidad entre Buenos Aires y la Ciudadela del Sacramento entre 1716 y 1777 puede condensarse en dos palabras: contrabando y espionaje. Pero montados en una escala que asombra y admira. Confidentes a sueldo residentes en Buenos Aires, a cuyo sostenimiento provee generosamente la Carta Real del 23 Agosto 1724, informan constantemente al gobernador de la Colonia. Decenas de casas de comercio de la ciudadela lusitana establecidas con una riqueza y una comodidad infinitamente superiores a las pobres tiendas de Buenos Aires se complementaban con flotas enteras de barcos contrabandistas, que no sólo se guarecían en las innumerables islas del Delta sino que con toda tranquilidad habían establecido astilleros en las mismas. Y las pobres lanchas porteñas recorrían incesantemente el Río persiguiendo fantasmas que en sus superiores barcos se les evadían para desembarcar el matute más abajo de la Ensenada de Barragán, cuando no llevaban la desfachatez, o la complicidad con funcionarios venales, a dejarlo en las propias narices de los Aduaneros de Buenos Aires. Son emocionantes esos cuadernillos descosidos y semi-borrados por el tiempo que he visto en nuestro Archivo Nacional en que la tosca caligrafía del cabo de la lancha guardacosta narra día a día su recorrido por los riachos del Delta, que llevan nombres que son los mismos de ahora.

Pero la lucha no era sólo comercial sino política. Arde el siglo XVIII en un continuo combate que hasta 1735 se limita a escaramuzas de patrullas.

Son generalmente de indios misioneros con sus conductores Jesuitas que incesantemente recorren, como en el siglo anterior, la Banda Oriental para evitar el desborde de las patrullas portugusas. Estas salen de la Colonia a hacer corambre, a catequizar indios salvajes

charrúas o minuanos para su táctica de expansión política o en viaje al Brasil arreando ganados. Mueve todo esto la inquieta energía de Antonio Pedro de Vasconcellos, hombre genial y el mejor gobernador que tuvo la Colonia, que en 10 años la reedifica en piedra, excavando las entrañas de esa punta rocosa, trayendo tejas y ladrillos, vigas de canela y otras maderas preciosas del Brasil para techos y carpintería y hasta la cal de Río de Janeiro o de la Bahía de Todos los Santos.

Rodea ya no la Ciudadela de antaño sino la entera península de un cinturón de murallas erizadas de baluartes y poderosamente artilladas. Hay láminas del Río de la Plata hechas en 1731 que representan sus ciudades; es absurdo para nuestra mentalidad actual el contraste entre la abierta e indefensa Buenos Aires y el amenazador aspecto de la vecina y enemiga ciudadela de piedra, nuevo Carcassonne del Sud de América. Recién la fundación de Montevideo en 1724 por Don Bruno Mauricio de Zabala después del doble fracaso portugués en esa empresa da un principio de seguridad al poder militar español en la otra Banda.

Y cuando éste quiere afirmarse inicia la guerra de 1735 con la expedición del Gobernador de Buenos Aires, Miguel de Salcedo, a conquistar la Colonia. Lucha estéril, agotadora y sangrienta que nunca llega a poner en peligro verdadero a la Ciudadela lusitana y se prolonga inútilmente dos años.

Es enorme la cantidad de acciones militares y navales de la guerra de 1735-1737 que abarcan toda la costa oriental y todo el estuario del Plata. El primer comandante naval de la Colonia, de brillante carrera en esa guerra, es el inglés William Kelly. La energía lusitana busca aumentar su influencia sobre el límite Sur del Brasil y edifica San Pedro de Río Grande con gente que huye de la guerra que ha talado los campos, destruído las sementeras y los ganados domésticos y convertido la Colonia en un infierno sitiado y bombardeado por casi dos años.

Sólo quedan en los campos las casas de piedra de las enormes estancias lusitanas. Algunas existen todavía ahora. Las guerras del siglo XVIII han dejado su huella en la toponimia actual del paraje: Arroyo del General, Laguna de los Portugueses, Estancia del Quintón, la Batería, la Cuchilla de la Pólvora, el Real de Vera, el Real de San Carlos.

Termina la guerra porque es el Río de la Plata espejo de Europa y termómetro de las relaciones hispano-portuguesas.

Pero empieza el peligro de la cristalización de una situación anormal; la penetración pacífica. Así como en Madrid la Reina de España Doña Bárbara de Braganza con lusitana suavidad y diplomacia convence al débil Fernando VI de su conveniencia en ceder a sus vecinos,

así en el Río de la Plata, aumentando el contrabando a cifras fabulosas, tratan también las autoridades de la Colonia de ganar la voluntad de nuestros gobernadores y entre 1740 y 1760 se negocian tratados vecinales de suministro de ganado o de derechos de pastoreo extramuros a la ciudadela. La Colonia es rodeada de un campo de vigilancia español que desde el viejo campamento de la guardia del Río San Juan va poco a poco ciñéndose más estrechamente hasta ser dogal de hierro. Maravillosa "trouvaille" del ingenio del gobernador de Buenos Aires al establecerse la ciudadela, de que el límite de sus campos lo daba la distancia de una bala de cañón disparada desde la misma.

Pero había medios más sutiles; el Maestre de Campo de la Colonia, Don Manuel Botelho de Lacerda, quiere en 1745 hacer monjas en el recién fundado Monasterio de Santa Catalina de Sena en Buenos Aires, a sus hijas Rita Joanna da Trinidade y Teresa Sebastiana. No lo consigue; desconfianza instintiva del español tantas veces engañado. Claro que a veces esas peligrosas amistades podían ser convenientes, como en 1747 en que el Gobernador Andonaegui de Buenos Aires, sin medios de hacer llegar pliegos urgentes a Europa, los envía por la Colonia a Río de Janeiro o Bahía valiéndose de los Padres Jesuitas que los dirigen secretamente de Colegio en Colegio hasta el del puerto de embarque.

El punto culminante de las nuevas corrientes diplomáticas se produce en 1750; el Tratado de Madrid ajusta la diferencia casi secular: la generosidad portuguesa pacta abandonar total y definitivamente el Gibraltar Platense.

¿Qué pide en cambio de dejar lo ajeno? Sólo una cosa: las Misiones Jesuíticas. Los millares de seres sacados de la barbarie, la enorme obra civilizadora y edilicia de los Padres de San Ignacio para nada cuentan y de nada valen. Parece oirse a través de los siglos la carcajada del bandeirante Paulista que por fin va a conseguir su presa. Pero hay lógica en las acciones humanas y el despojo era demasiado grande para hecho a sangre fría. A pesar de la campaña de los perfumados petimetres madrileños y de la enorme buena voluntad "et por cause" del Gobernador de Río Janeiro Gomes Freire de Andrade, el canje fracasa y el Marqués de Valdelirios vuelve a su elegante carroza en la Colonia.

Pero la Colonia sigue en manos de Portugal y recién en 1760 empieza la reacción. La cabeza más lúcida, el carácter más templado, la voluntad más enérgica que España mandó al Río de la Plata fué Don Pedro de Cevallos. El comprendió el problema de aquel cáncer permanente en nuestras tierras y tuvo la capacidad intelectual y militar de solucionarlo.

En 1759 denuncia que la plaza extranjera, en violación de todos

los tratados se está fortificando y desde entonces, nuevo Catón, aplica su "Delenda est Cartago" en todo momento.

La política portuguesa encuentra un adversario de su talla y empieza el abandono de las posiciones ocupadas en el territorio de la Banda Oriental. Ya en 1761 se repliegan sobre la plaza las poblaciones de las magníficas estancias distribuídas sobre el Río del Rosario, sobre el arroyo de San Juan, sobre el interior de las tierras adyacentes. Desaparecen las pesquerías de la boca del Arroyo San Pedro, desiértanse las chacras de la Piedra de los Indios. Los ganados mansos dispersos no caben en la plaza y los estancieros españoles y los indios misioneros se apoderan de ellos, pequeña compensación de los saqueos sistemáticos de los bandeirantes de antaño.

Don Pedro de Cevallos inflexiblemente estrecha la ciudadela en un círculo de hierro, refuerza la severidad del bloqueo en la línea del tiro de cañón, es implacable con los contrabandistas y sus cómplices y lleva su severidad hasta ahorcar públicamente, a la vista de la plaza, a un infeliz español que trató de vender carne y leña a los bloqueados.

La desaparición de la influencia de la reina Da. Bárbara de Braganza y la política antibritánica de la Corte de Madrid que culmina en el Pacto de Familia de 1761 da manos libres a Cevallos en el Plata, por haber sido Portugal arrastrado por su poderoso amigo y protector inglés.

Y al estallar la guerra entre las dos coronas viene el asalto de la ciudadela por cuarta vez en 82 años. Este fué breve por la aplastante superioridad militar de Cevallos, cuya capacidad no encontró adversario en el Gobernador Brigadier Vicente da Silva de Fonseca. Con todo la guerra de conquista duró desde la llegada de Cevallos al Campo de Bloqueo el 3 de Septiembre de 1762 hasta la entrega por capitulación de la plaza fuertemente bombardeada el 30 de Octubre del mismo año. Cayendo sobre la misma 14.757 balas rasas y 96 bombas de mortero en 25 días.

Y cuando después de su entrada triunfal en la Colonia el 2 de Noviembre con aparatoso cortejo e imponente Tedeum cantado en la Iglesia Matriz creyó Cevallos terminada su misión, halló para su pesar que el problema nuevamente volvía a empezar.

Fué primero, en Enero de 1763, el asalto de dos naves inglesas, la "Lord Clive" de 64 piezas y la "Ambuscade" de 40 que junto a la portuguesa "Gloria" de 38 atacaron la plaza batiéndose en épico combate contra sus baterías hasta volar por los aires la Capitana inglesa y retirarse derrotadas las otras. Y fué después lo de siempre, el hábil y astuto maniobreo diplomático en Europa, la pérdida de las conquistas hechas por las armas y el esfuerzo de los hijos de estas tierras por

obra y acción de sutiles artículos de Tratados hechos en países lejanos, con indiferencia e ignorancia de los sacrificados.

El artículo 21 del Tratado hispano-portugués del 10 de Febrero de 1763 establece *inocentemente* que las conquistas hechas deberían ser devueltas a su "statu quo". La Colonia perdida por las armas es vuelta a ganar en el papel por Portugal. Desde su entrega en 29 de Diciembre de 1763 con el estado de espíritu imaginable en Cevallos, decidió éste acabar de una buena vez con el interminable problema. Y las medidas represivas tomaron el carácter de severidad requerida. El bloqueo de la Colonia se intensificó al máximo cerrando sus límites con foso y estacada y prohibiendo toda transacción de cualquier índole con la plaza, pena de la vida. No se devolvió la isla de Martín García, a pesar de las protestas portuguesas. Se retuvo a San Pedro de Río Grande y sus extensos campos y con los prisioneros allí tomados se fundó nueva población española en San Carlos de Maldonado. Tampoco se devolvió a nuestro viejo conocido el Capitán Teniente William Kelly. Cevallos se fué a España, y le sucedieron Bucareli y después Vértiz en la gobernación de Buenos Aires. Pero su mismo rígido espíritu siguió imperando en el Río de la Plata para los tratos con la ciudadela intrusa.

Enviáronse los portugueses que residían en Buenos Aires a ciudades del interior como Mendoza, y se obligó a las naves con destino a la Colonia a hacer registro previo en Montevideo por las autoridades españolas.

Establecióse el espionaje sistemático en el interior de la plaza cercada, con informantes a sueldo y con mensajeros espías pretextando obsequios desde el campo del bloqueo.

He visto los informes inéditos. ¡Qué novela interesante podría hacerse con esas páginas semiborradas, donde el patriotismo y el interés luchan de consuno y donde tantas otras pasiones, no de las más elevadas generalmente, se muestran en toda su desnudez!

Ese cerco de hierro, que inutilizaba por primera vez en su historia la utilidad comercial y estratégica del Gibraltar platense, probó ser el único remedio eficaz. ¿De qué valía a Portugal mantener un costoso lugar aislado que ninguna utilidad podía reportar ya?

El Marqués de Pombal, en su función de Primer Ministro en Lisboa, creía aún en Junio de 1767 que la acción de los Padres Jesuitas, su espantajo, era la causante de la inflexibilidad del bloqueo y esperaba que su expulsión de los dominios españoles daría fin al mismo. ¡Tan poco acostumbrados estaban los portugueses a encontrar un funcionario enérgico y capaz, con ideas claras y definidas como Cevallos!

Aunque cruel y fanático, Pombal era inteligente y salió de su error. Ya en 1774 en sus instrucciones al Virrey del Brasil Marqués de Lavradío, prevée el desalojo de la Colonia y en 1775 dispone el

retiro de parte de la guarnición. No era sólo el desarme material de la Plaza. *Cosa mucho más importante, era el desarme moral,* la renuncia a sostener el puesto avanzado en el Río de la Plata, la primera modificación a la política inflexible seguida desde Tordesillas. Es evidente que las condiciones mundiales habían cambiado con el debilitamiento de Inglaterra que lleva a la Revolución Americana, por la inestable situación interna del mismo Portugal, con la mayor energía de la política del Monarca Español. Del lenguaje de la Memoria del Marqués de Grimaldi, Ministro de Carlos III respondiendo a las reclamaciones portuguesas de 1776, al lenguaje lamentable de los ministros de Carlos II en 1681 hay un mundo entero de diferencia. La clave de este problema está en la correspondencia de Pombal con Inglaterra que desgraciadamente no he podido consultar y que sólo fragmentariamente puedo deducir de sus cartas al Virrey del Brasil. De éstas hay algunos originales —misterios de la diplomacia o de la acción de los corsarios españoles en las costas del Brasil— en nuestro Archivo Nacional.

En Europa, como siempre, se trazan los lineamientos generales de la política internacional; pero la aplicación práctica se hace en el terreno, en la jurisdicción del Río de la Plata.

Empieza el año 1776; la situación de la plaza bloqueada estrechamente es cada vez más precaria. Su economía interna, privada de los recursos del contrabando se desmorona. Y el Gobernador Francisco José Da Rocha se ve obligado a emitir papel moneda de curso forzoso en la Plaza con promesa de canje por letras que suscribe sobre Río de Janeiro. Al no ser aceptadas éstas por el comercio carioca se produce el caos financiero y el costo de la vida aumenta enormemente. El capitán de puerto Arthur Philip, futuro gobernador de Australia, vuelve a su Inglaterra natal. Falta hasta leña para las cocinas, que la estricta guardia española no deja sacar de los montes adyacentes y que hay que traer desde Santa Catalina, en el Brasil. La alimentación se reduce al pescado que escape a las corsarias españolas, frutas de las quintas junto a la muralla y un poco de harina o porotos. Un pedazo de vela de sebo da sabor a la comida. La carne desde mucho tiempo antes había desaparecido y la tropa de la guarnición puesta a media ración desde Abril de 1777 está tan famélica que un infeliz perro del campamento del bloqueo es robado, asado y comido por los soldados del baluarte de San Antonio en el mes siguiente.

Y se produce el ajuste final de cuentas; el 20 de Mayo de 1777 desembarca en la playa del arroyo del Molino, a media legua de la Plaza, de seis barcos de guerra y catorce transportes, la expedición de D. Pedro de Cevallos con 7.000 soldados, 28 cañones y 6 morteros de grueso calibre. Intima rendición de inmediato al Coronel Da Rocha, y tras breves escaramuzas militares y diplomáticas la plaza capitula

incondicionalmente el 3 de Junio a la aplastante superioridad militar española.

Son de rara intensidad dramática las memorias de los últimos días de la ciudadela portuguesa escritas por el cura y vicario Padre Fernández de Mesquita con el relato de las miserias de los infelices pobladores antes y después de la rendición.

El implacable Virrey español destruyó la ciudadela maldita para que nunca más pudiera reclamarse, demoliendo sus murallas de piedra de 20 metros de alto al ras del suelo, cegando los canales de su puerto, volando con hornillos de pólvora los terraplenes para colmar los fosos, retirando sistemáticamente techos, pisos, puertas y ventanas de casi todas sus casas y edificios públicos, quedando sólo enteras una capilla y una decena de casas. Angustia ver en los planos de la época o en las interminables listas suscriptas por los infelices pobladores desalojados, la importancia de la edificación, la riqueza y el buen gusto del amoblado y alhajamiento de los templos y casas. Todavía pueden verse en la Iglesia de San Juan, de Buenos Aires, o en la de San Carlos, de Maldonado, algunas alhajas del culto, los cristos articulados que se hacen mover en la cruz, las rejas forjadas, los azulejos. Hay casas viejas en la actual población de la Colonia con las vigas del techo de madera de canela, con las extrañas tejas portuguesas, con el curioso techo lusitano a cuatro aguas y siempre, al ras del suelo o en el viejo muro encalado, la piedra, la dura piedra que tan extraña nos resulta a los habitantes de esta Babel de ladrillo.

Así terminó la primera época de la ciudadela enemiga en los dominos de Su Majestad Católica, a las orillas de nuestro río color de león.

Su destino movió la diplomacia europea durante cien años y, extraña paradoja, es citada con muchísima más frecuencia que nuestro grandioso Buenos Aires en Tratados, Pactos y Convenciones internacionales de los siglos XVII y XVIII.

Es inútil especular con el destino que le hubiese cabido si la energía de Don Pedro de Cevallos no la hubiese demolido y arrasado.

La Ucronía es entretenimiento intelectual, pero la historia es río que fluye sin cesar y sus aguas no retornan a la fuente.

Su vida posterior es diferente. Ya no es objeto de grandiosos proyectos diplomáticos. Insignificante guarnición primero, pequeña aldea después, sus raros habitantes tapan con tablas los huecos de las puertas y ventanas ausentes en las antiguas mansiones de piedra, cubren con cueros los techos faltantes y pasean en sus miserables caballejos por las calles que conocieron las carrozas del Señor Gobernador y el arrastrar de las espadas de un centenar de oficiales fijodalgos. La capillita que fué de los terciarios franciscanos, única en pie de los 6 templos que

existían, llena las necesidades del culto. Y es lugar de destierro de los presidiarios porteños o de reposo a los inválidos jubilados. Una vez por semana la chasquera lleva a su miserable puerto, al oficial alojado en las ruinas de la Alfandega, comunicaciones del Señor Virrey de Buenos Aires para Santo Domingo de Soriano o para Montevideo o Santa Teresa en la frontera del Río Grande. Sólo persiste por su especial situación geográfica; es el punto de pase indispensable a la Banda Oriental.

Y poco a poco va creciendo; los esqueletos de las viejas casas y las viejas quintas extramuros se dan en propiedad a quienes quieran reedificarlos y cultivarlos; recibe una cincuentena de colonos maragatos y gallegos, y la gente de Buenos Aires, comandantes de la guarnición ya aumentada como Don Miguel Fermín de Riglos y Don Agustín de Pinedo, literatos en busca de tranquilidad y problemática fortuna, como el estanciero poeta Manuel de Labardén, cadetes que se aburren a morir como Manuel Alejandro Pueyrredón, cruzan el Río a la vecina y tan cercana orilla. Se crea un verdadero suburbio de la Ciudad de la Trinidad y algún Virrey galante que no nombraré, oculta sus devaneos en discreta quinta. Legítimo sucesor de las partidas de placer a la Isla de Martín García, que también la colonial Buenos Aires tuvo su siglo de Luis XV, Señoras y Señores.

Suceden muchas cosas en esa Aldea en las postrimerías de la época hispánica: El primer ensayo de gobierno representativo local de origen popular con la junta del Bien Público de 1799, el control de los gauderíos de la Campaña al Norte de la Banda Oriental, la actuación destacadísima que le cabe en las Invasiones Inglesas con el Capitán porteño Juan José de Quesada, cuyos huesos duermen en los campos de mi bisabuelo, el ser base de operaciones en la casi guerra de 1808 entre Buenos Aires y Montevideo, temas que por sí solos darían para interesantes estudios. Para no hablar de la simpática figura del comandante Don Ramón del Pino o de su cónyuge Doña Francisca Huet, Madame de Sevigné criolla cuyo epistolario ingenuo y pintoresco despierta ese placer especial que sólo sentimos los revolvedores de papeles viejos.

Y no entro en la historia del siglo XIX que sería interminable; desde sus relaciones con la Junta de Mayo, primer pueblo que se pronuncia por los nuevos ideales y primera acción de guerra de las tropas de Buenos Aires, pasando por las alternativas de sucesivas tomas por los españoles, los tenientes de Artigas y las tropas porteñas hasta la nueva dominación lusitana de 1818 a 1828. Esta reconstruye sus murallas y con sus brillantes tropas portuguesas, su inevitable Capitán de Puerto británico, Felipe Short, sus interesantísimas intrigas de la masonería y sus combates contra el Almirante Brown y Lavalleja en

la guerra del Brasil, dan para otro volumen que algún día publicaré, Dios mediante. Y no olvidaré la teoría de familias de ilustres compatriotas que tienen su cuna en la vieja ciudadela lusitana como los Zelada, Dorrego, Montoro, Paunero o Visillac o las aventuras de Alvarez Thomas, del General Lavalle, del General Paz, del General Mitre, del poeta Echeverría, del secretario de Frutos Rivera, mi bisabuelo catamarqueño Mateo Tula y Avellaneda. Tampoco olvidaré las empresas comerciales del Almirante Brown ni de Don Bernardino Rivadavia, que he visto cuando niño el tronco de la glicina por él plantada, y mil nombres más que vivieron en esa península batida por el cañón dos siglos sin interrupción, que ha sido tomada por asalto innumerables veces, que ha sido portuguesa, española, inglesa, de Alvear, de Dorrego, de Artigas, brasilera, de los franceses, de los legionarios de Garibaldi.

Que hasta tuvo luz eléctrica y teléfono antes que Buenos Aires, que es un pedazo vivo de historia para quien quiera y sepa interrogar sus viejas piedras, sus retorcidas callejuelas que se llenan en la noche de fantasmas.

Joanna Galvao muere cubriendo con su cuerpo el del marido amado; Vera Mujica defiende al enemigo Manuel Lobo; Antonio Pedro edifica sus murallas; Don Pedro de Cevallos las destruye y surgen amenazadoras las sombras de los guaraníes misioneros, de la Montonera de Artigas, de las camisas rojas garibaldinas.

Esas luces y esa música que salen de la esquina son de los bailes del Coronel Moldes o el General Alvear y ese sonido sobre el pavimento de piedra de cuña es de las ruedas de la carroza del Marqués de Valdelirios.

¡Cuánta vida hay en las piedras mudas del Gibraltar del Río de la Plata!

EL JESUITA DOMINGO DE OLASCOAGA
UNA VIDA AL SERVICIO DE DIOS

SUS VINCULACIONES EN AMERICA

ANTONIO P. CASTRO

En mi primer viaje a Europa, recorriendo España en automóvil, llegué hasta las tierras gallegas y vascas donde nacieron mis antepasados, los Martínez y Montero y los Olascoaga. Los primeros, de Mugardos, simpático pueblecillo ubicado frente a la hermosa ría de El Ferrol del Caudillo, donde existe todavía la casa solariega con más de doscientos años acumulados en sus tres pisos de típica arquitectura, sencilla pero fuerte, como que resiste el embate de los siglos, ocupada siempre por mis parientes que desde la fundación de la familia viven allí sin haberla abandonado jamás, con las excepciones de los caballeros que por vieja tradición vienen a América, especialmente a la vecina República hermana del Uruguay. De allí seguí rumbo a San Sebastián, costeando el litoral cantábrico en un ininterrumpido marco de sin igual belleza, donde el hombre siente la pequeñez de su ser ante tan extraordinario esplendor de la Naturaleza, que es difícil describirla con palabras: hay que sentirla y admirar callado su imponente grandeza.

El panorama maravilloso sembrado de pueblos sencillos, laboriosos, limpios. Unos dormitan su sueño de siglos, siempre iguales. Otros transformados en emporio de riqueza por el constante y férreo carácter de sus moradores. Visitamos así: El Ferrol del Caudillo, Jubia, Ribadeo, Castropol, Navia, Luarca, Carnero, Soto, Avilés, Oviedo, Guijón, Villaviciosa, Colunga, Ribadesella, Unquera, San Vicente de la B., Torrelavega, Santander, Solares, Laredo, Castro Urdiales, Bilbao, Guernica, Durango, Lequeitio, Deva, Eivar, Zumaya, San Sebastián, Irún. Estamos en tierras vascongadas (que comprenden las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya) y desde la maravillosa San Sebastián nos internamos en Guipúzcoa, pasando por las heredades de mis abuelos vascos, los pintorescos Lasarte, Tolosa, Vidanía, Régil, Azpeitia, Aya, Acoitía, Oñate, Loyola... ¡Por allí nacieron, por allí vivieron, por allí

soñaron los abuelos Olascoaga! No encontramos su casa solariega en Régil ni en Vidanía, pero sé que está con gran escudo señorial, de piedra, en el frente de la vieja casona. La vieron mis tíos orientales cuando fueron a conocer las fuentes mismas de sus apellidos, a fin del siglo pasado unos y primera década de éste, otros. A título informativo diré que en mi segundo viaje, en 1954, tampoco pude visitarla y buscarla, por la brevedad de mi estada.

Así llegamos hasta el Convento y Santuario de Loyola, primitiva residencia solariega de la familia de Ignacio el Santo, enclavada en las ramificaciones de los Pirineos, en el centro mismo de Guipúzcoa y el valle estupendo de Iraurgui.

EVOCACION DEL SANTUARIO.

Como la Santa Casa fué el testigo, mudo pero elocuente, de la acción religiosa y de la muerte del padre Domingo de Olascoaga a quien voy a referirme especialmente, como un homenaje al ilustre fundador de la Orden Jesuítica, me detendré a bosquejar siquiera su historia de siglos, evocándola con los ojos del afecto y del recuerdo.

El Santuario es un fastuoso edificio que data de fines del siglo XIV, embellecido luego por don Juan Pérez de Loyola, abuelo de San Ignacio, conservándose el exterior exactamente como está ahora. Gruesos paredones de 1.90 de espesor, de piedra negra con aspilleras en los cuatro costados forman el todo del viejo y espléndido castillo, de imponente aspecto y señorial fisonomía. Una hermosa puerta ojival de anchas dovelas, da entrada al edificio, ostentando en la parte superior esculpido en negro en el mismo sillar, las armas de la casa de Loyola. Al transformarse en Convento y Santuario sufrió diversas modificaciones en su interior, adaptándola a las necesidades del culto y demás usos a que está destinada. Un grupo escultórico de bronce que representa a san Ignacio herido sobre unas parihuelas con dos soldados en actitud de levantarlo, se destaca al pie de la escalera que da acceso a los pisos superiores. Los primeros jesuitas que la habitaron en 1682 levantaron la Capilla de la Concepción. Más tarde se erigió la dedicada a San José, que es un primor de arte y buen gusto, como la de la Inmaculada, destacándose el magnífico retablo de su altar, de estilo gótico. En el piso principal se conservan tres capillas, distinguiéndose la denominada Oratorio Antiguo, por suponerse que fué el originario de la histórica Casa, construído a fines del siglo XV, donde San Francisco de Borja en 1551 dijo su primera Misa. Otra Capilla es la llamada de la Conversión. Se sabe que allí estaba el dormitorio del Santo donde, encontrándose en cama gravemente herido, se obró el milagro de su conversión. Todo de

una severa belleza aumentada por el arte maravilloso acumulado por los fieles devotos en el correr de los siglos, que sienten por la Casa especial veneración.

Es curioso el hado de esta Mansión: siempre, aún en vida de San Ignacio, fué objeto de culto el señorial castillo. Muchos padres ilustres de la Compañía de Jesús (fundada por el Santo en 1521) se sirvieron de ella, obteniendo en 1567 autorización eclesiástica para que allí dieran Misa los sacerdotes que lo desearen. De entonces data el nombre de Santa Casa que aún se aplica al nombrársela. Al fin un 24 de mayo de 1681, la residencia, ya marcada por Dios para su histórico y cristiano destino, pasa a ser propiedad de la Orden Jesuítica, sufriendo desde entonces las vicisitudes por que pasó la Compañía. Desterrados en 1767 recién la recuperaron en 1814, ocupándola sólo hasta 1821 en que fueron expulsados de España; así como en los años 1835, 1841, 1848 y 1854, ¡volviendo siempre una y otra vez!

En esta forma de perpetuo sobresalto vivió la combatida Orden, cayéndose a veces pero levantándose siempre para cumplir los santos y nobles fines a que la destinó su insigne fundador y mártir.

LOS OLASCOAGA.

Un notable heraldista guipuzcoano, don Juan Carlos de Guerra, cuya autoridad y competencia en el difícil arte del blasón, ha probado ampliamente en sus estudios en valiosas y conocidas obras, afirmó una vez en "Los Vascos en la Argentina" —1916— que "el espíritu de familia, base indestructible del pueblo basko (escríbelo en la lengua éuskara), en su Constitución Social, halló durante los siglos medios, su expresión gráfica en el escudo de armas"... "No es una pueril vanidad, agrega, la que nos mueve a hacer estimación de nuestra nobleza, sino un legítimo orgullo; porque nada hay más justo y razonable para el hombre que el enaltecimento de su propia dignidad, ni más grato el ver que, durante los pasados siglos, ha sido igualmente respetada en sus progenitores".

La definición es perfecta y ella explica con diáfana claridad el espíritu que guía a los que nos dedicamos a honrar a nuestros antepasados, recordándolos con amor y gratitud, poniéndolos siempre a nuestra vista para emular sus vidas, corrigiendo los errores que pudieran haber cometido en su calidad de persona humana ypor ende sujetos a tales actos.

Los Olascoaga que poblaron distintos pueblos de la provincia de Guipúzcoa, son originarios de Vidanía o de Régil (antiguamente llamada Réxil), dos interesantes villas del Partido de Azpeitia, densamente

pobladas, que tienen Universidad con Ayuntamiento. Fué una familia de tradicional arraigo en la zona, poseedora de una gran fortuna. Profesionales, sacerdotes y autoridades civiles, actuaron en el siglo XVI (por lo menos desde esa época he podido documentar) e ininterrumpidamente hasta su extinción en España a fines del siglo pasado, pues sus descendientes, varones casi todos, o fueron sacerdotes, o vinieron a nuestra América donde continuaron su tradición de nobleza e hidalguía en las ramas argentinas y uruguayas.

El fundador conocido de la familia es don José de Olascoaga, natural de Aya, que vivió en Vidanía o en Régil (pese a mis búsquedas no he podido documentarlo aún con exactitud), pero es tradicional en en nuestra familia que son oriundos de Azpeitia, la antigua, progresista y "noble y leal Villa" que algunos creen es la Vesperia de los vándalos, que en la edad media se llamó también Azkoitia o Iraurgui, patria de San Ignacio de Loyola. José casó con FRANCISCA ANTONIA DE ARISTEGUIETA, natural de San Sebastián y de ahí descienden todos los Olascoaga que habitan nuestro suelo americano.

EL ESCUDO DE ARMAS.

Olascoaga, que en vascuence se escribe con *K* en vez de la *c* española, significa en su traducción literal *Junto al descampado extenso.* La ciudad de Azpeitia, así como los pueblitos de Vidanía y Régil o Aya, estaban en pleno descampado en los obscuros orígenes de sus fundaciones, y no sería difícil, haciendo un poco de literatura retorcida, pero lógica, que la familia Olascoaga se hubiera establecido en las cercanías de algunos de esos poblados y de allí le viene el nombre que con el correr de los tiempos quedó transformado en el conocido patronímico, que como la mayoría de los apellidos se forman en un accidente geográfico.

El escudo de armas de los Olascoaga, de forma clásica del español moderno, es acuartelado, siendo el cuartel *Primero y Cuarto,* de plata con el árbol verde y un jabalí pasante al tronco, el *Segundo y Tercero,* verdes con tres panelas de plata en cada cuartel.

Sabido es que en los escudos se pintaban las figuras representativas de cada familia, que servían como muestra de la más relevante empresa particular del individuo, en su origen guerrera y después de otra índole, y por esta causa los suspendían en las puertas de sus casas, como diciendo al caminante: ¡aquí vive una familia de honor!

El número de cuarteles en heráldica no obedece a ninguna regla y en ellos se estampan las armas o símbolos más notables de cada linaje y se dividen en varias clases, siendo el nuestro el llamado "escudo



cuartelado en cruz'', colocándose en ellos las alianzas de dos familias, dobladas las ramas principales de la casa (que son las del padre) en los cuarteles 1º y 4º, diestra superior y siniestra inferior y las de la madre, en 2º y 3º, siniestra superior y diestra inferior.

El esmalte de la pintura es de plata, significando en heráldica insignias de pureza, obediencia, integridad, firmeza, elocuencia, vigilancia. Y el verde o sínople, esperanza, amistad, fe, respeto.

Con referencia a las figuras heráldicas insertadas en los escudos de armas es también ilimitado el número que pueden colocarse, ''ya que son emblemas de las cualidades del dueño, las de su solar, de sus ascendientes, de diferentes sucesos de familia, en fin de miles de orientaciones o episodios que al influir en sus vidas, determinan la realización de actos singulares y honoríficos'', dice un trabajo especializado en la materia.

En el escudo que estudiamos, las figuras están representadas por un jabalí pasante al tronco de un árbol verde, que en armería representa la intrepidez y el arrojo. Nuestro jabalí está de perfil mostrando sólo un ojo y una oreja y con dos grandes colmillos que son sus defensas y símbolo también de su fiereza. El árbol verde, es en palo natural, terrasado, es decir que está como sobre un terraplén o montículo. Es un roble, símbolo de ánimo fuerte y constante y de fecundidad en empresas valerosas. Las panelas de los cuarteles 2º y 3º, equivalen a hojas de álamo. Siempre las panelas se ubican en series en los escudos y las hay de diversos colores: las nuestras son de plata. No he podido saber el significado heráldico de las panelas y en los tratados que consulté tampoco figura. El hecho de que las panelas son hojas de álamos, nos pueden orientar en algo. No le encuentro adecuada ubicación en el escudo de los Olascoaga. Sabemos que el árbol llamado álamo, si bien es cierto que es de gran utilidad en la industria maderera, es de poca duración, deleznable y no encaja en heráldica como símbolo de algo noble, o fuerte, o permanente. Pero esto se refiere al árbol no a las hojas, que es la equivalencia de las panelas en la ciencia del blasón. Ahora bien, las hojas de álamo tienen una extraordinaria acción diurética y balsámica, es decir son sumamente útiles en la farmacopea, rama que tiene directa atinencia con la medicina. Y como la gran mayoría de los Olascoaga han sido médicos (cirujanos se los llamaba en los siglos XVIII y XIX) ¿no estaría allí el curioso origen de dichas panelas en su escudo? Es una sugestión que se me ha ocurrido ante las pocas noticias que sobre esas hojas de álamos he podido recoger. Dejo la dilucidación del pequeño problema a personas entendidas en genealogía, heráldica y blasones, y al descubrimiento posterior que pueda hacer en mis búsquedas por tierras vascas.

LOS DESCENDIENTES DE JOSE DE OLASCOAGA.

Decía que don José de Olascoaga, cirujano de profesión, casó con doña Francisca Antonia de Aristeguieta y tuvo a *José Antonio María Francisco de Olascoaga,* también cirujano, que casó en primeras nupcias con mujer cuyo nombre ignoro, teniendo los siguientes hijos: *Francisco,* nació en Vidanía en 1806. Médico, que revalidó su título en 1839 en Montevideo, expidiéndosele el título de profesor de cirujía a pluralidad de votos (acta Nº 56, folio 10, del 5 de setiembre de 1839 en la Junta de Higiene Pública de la Rep. Oriental del Uruguay). Casó en Montevideo con Marcelina Chopitea y tuvo por hijos a Carlos, Alejandro, Francisco, Hortensia (casada ésta con Alberto Uriarte, cuya hija Margarita casó en segundas nupcias con el doctor Luis Alberto de Herrera [era viuda de Herbert Jackson], y Alberto con María Inés Lezica); Lucrecia (casó con el doctor Bernardo Berro, de Montevideo) y Elisa (casada con Castex). *Domingo,* jesuita, de quien me ocuparé en capítulo especial. *Cosme Damián,* nacido en Vidanía en 1814. Sacerdote distinguido, fué franciscano, doctor en teología, de vastísima cultura, vino a Salto —Rep. del Uruguay— acompañando a su media hermana Casilda de Olascoaga, mi abuela, pocos años antes de la mitad del siglo pasado. En Salto, Mercedes y Gualeguaychú —Entre Ríos— fué Cura párroco, habiendo realizado en esas ciudades una meritoria labor cultural y religiosa. Falleció en Salto en 1861. *José Ramón,* nacido en 1819 en Régil (antes Réxil), médico también, que obtuvo su reválida expedida por la Junta de Higiene Pública del Uruguay, folio 111 del Libro 1º del 18 de Noviembre de 1846 con el título de Médico-Cirujano, expedido previo riguroso examen general que mereció unánime aprobación. Ejerció su profesión en Gualeguaychú, Mercedes y Montevideo. Falleció soltero. *Pedro,* el último, nacido en Régil, ignorando la fecha. También médico, cuyo título le fué acordado por excepción, teniendo en cuenta servicios prestados en aras de la salud pública y por sus conocimientos. Ejerció su apostolado (que tal fué lo que hizo) en Salto Oriental, donde casó con Fermina Uopiz, teniendo los siguientes hijos: Isidra (casada con Benito Solari); Asteria (casó con el doctor Diego Martínez); Casilda (casó con N. Fernández s. s.); Pedro (f. s.); Ignacio (f. s.) y Fermina (casada con Pedro Díaz) todos de gran actuación en la vecina República del Uruguay y con descendencias.

El citado José Antonio María Francisco de Olascoaga, nació en San Sebastián en 1772 y falleció el 7 de Noviembre de 1832, siendo enterrado en el Camposanto de la Universidad de Régil. Casó en segundas nupcias el 30 de Noviembre de 1818 en Régil, con *María Ignacia de Urdalleta,* natural de Régil también, nacida en 1791 y

fallecida en un accidente el 23 de Julio de 1831 a los 40 años de edad. Era hija de Alejandro Antonio de Urdalleta y de María Micaela de Chincburreta, ambos de Régil. Del matrimonio nacieron: *María Isidra Antonia,* nacida en Régil el 17 de Julio de 1821 y casó en segundas nupcias en Salto Oriental, con don Manuel Martínez y Montero, oriundo de Mugardos —La Coruña— que era hermano de mi abuelo Antonio, casado con otra hermana. María Isidra Antonia era viuda de Alejandro Smith. *Pedro Blas,* nació el 20 de Junio de 1823 en Régil. *María Casilda,* nacida también en Régil el 18 de Abril de 1828. Casó en Salto Oriental el 29 de Agosto de 1853 con don Antonio Martínez y Montero, nacido en Mugardos en 1827 e hijo de José Pedro Martínez y de doña María Dominga Montero, naturales de Mugardos —La Coruña—. Una de las hijas de este matrimonio (tuvo siete), doña Pastora Martínez Olascoaga (nacida en Salto Oriental el 9 de Agosto de 1867 y fallecida en Concordia —Entre Ríos [Rep. Arg.]— el 15 de Noviembre de 1926) casó con don Miguel Castro Ramos —hijo de Martín de Castro y de María Ramos— nacido en Dolores —Depto. Soriano [R. O. del Uruguay]— el 20 de Febrero de 1858 y fallecido en Concordia el 4 de Marzo de 1913. De esta unión, Castro Ramos-Martínez Olascoaga (suprimida la partícula "de" por nuestros abuelos) desciende el que escribe y sus nueve hermanos restantes: *Hedibia Pastora* (casada con Alejandro G. Cúneo —c. s.—; *Miguel Epifanio,* escribano, casó con María Agustina Salduna —c. s.—; *Carlos Alberto,* médico, casado con Julieta García Martínez —c. s.—; *Isaac Emilio,* periodista —falleció soltero—; *Angeles Casilda,* profesora, casada con Marcos M. Victorica —s. s.—; *Ismael Mauro,* escribano, soltero; *Antonio Pedro,* escritor y periodista, casó con Angélica Elvira García Luján —c. s.—; *Juan Francisco,* coronel del E. A., casado en primeras nupcias con Aroma Bavio y con Zunilda Lasbaines en segundas —c. s.—; *María Celeste Josefa,* profesora, casó con Juan Antonio Prunés —c. s.—, y *Celia Lucía Fernanda,* casada con el doctor Gualberto Hourcade —c. s.—. Todos nacidos en Conocrdia —Entre Ríos [Rep. Arg.]—.

El matrimonio Martínez y Montero-Olascoaga tuvo además los siguientes hijos: *Casilda,* que casó con Bernardo Fernández —c. s.—; *Juan Antonio,* falleció soltero; *Román Ramón,* médico, fall. soltero; *José,* farmacéutico, casado con Estela Battro —c. s.—. *Manuel,* fall. soltero; *Alberto,* fall. soltero. Todos nacidos en Salto Oriental.

ERRONEA LEYENDA FAMILIAR.

Desde que tuve uso de razón oí repetir en el seno de mi familia, incluyendo en ella a los parientes más allegados, que el tío Domingo, jesuita que quedó en España ocupando una altísima dignidad en la

Orden de la Compañía de Jesús, en el Convento de San Ignacio de Loyola en Guipúzcoa, había muerto misteriosamente poco después del fallecimiento del General de la Compañía, a quien debía suceder en la Jefatura de la Orden... y que se encontraba sepultado en el Convento en un cajón especial, donde lo podían ver sus familiares más directos. Cuando visité el Santuario de Loyola en Marzo de 1952, conversando con el Reverendo Cura-Ministro del mismo doctor Rafael de Leturia S.I. (hermano del conocido historiador vasco padre Pedro de Leturia S.I., Decano y fundador de la Facultad de Historia de la Universidad Gregoriana de Roma e ilustre catedrático y escritor), al solicitarle informes sobre mi tío-abuelo Domingo de Olascoaga, tuve la ingenuidad de repetirle la referencia familiar, con toda inocencia. ¡Para qué lo hice! El padre de Leturia me respondió rápida y vehementemente que ello no era posible y que debía tratarse de un lamentable error de información. Poco después fué a buscar antecedentes y me manifestó, algo vagamente, que en efecto el padre Domingo había ocupado un elevado cargo en la Santa Casa, que allí falleció el 25 de Diciembre de 1860 y que sus restos se encontraban en una urna registrada bajo el Nº 48. Luego visitamos el Santuario y conversamos durante largas horas en cordial y recíproca amistad, olvidadas las impertinentes palabras.

Así pude destruir la errónea tradición familiar y para confirmar el equívoco, diré junto con el padre de Leturia, que en 1829 fué elegido General de la Orden el famoso padre Juan Roothann que la dirigió hasta su muerte en 1853, sucediéndole el padre Juan Pedro Beckx hasta 1884. De esto se desprende que mi tío-abuelo, nacido en 1808 y fallecido en 1860, no pudo haber ocupado la alta dignidad que mis familiares creían habérsele usurpado... ya que falleció, como decimos, en 1860, ¡cuando estaba vivo todavía el Jefe superior de la Orden!

UNA CARTA DEL PADRE LETURIA.

Pasaron muchos meses sin tener más noticias del Reverendo padre de Leturia que me había prometido ampliar detalles de la vida de mi antepasado, hasta que el 20 de Enero de 1954 (en esa fecha me encontraba en Europa, y poco después lo visité nuevamente en la Santa Casa) recibí la interesante carta que me permito transcribir en sus partes principales: "Distinguido señor y amigo: Al enviar a Vd. y a su distinguida esposa mis cálidos deseos de que les sea felicísimo el año 54 en cuyos preliminares estamos, creo que interpreto sus anhelos enviándole también unas notas sobre su ilustre tío-abuelo, P. Domingo de Olascoaga, de quien con tanto interés me preguntaba Vd. en la

visita que hizo a esta Santa Casa de Loyola, si no recuerdo mal, en el verano del año 52.

Agrega que por falta de tiempo acudió a "copiar la breve biografía que de él escribió nuestro moderno historiador P. Lesmes Frías, que murió hace ya unos años, y fué Correspondiente de la Academia de la Historia".

"Tiene este Padre dos obras publicadas, continúa, ambas de dos volúmenes y se institulan «Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia moderna de España» y «La Provincia de España de la Compañía de Jesús». Las dos se refieren a nuestra vida en su segunda etapa, es decir: después de la restauración de la Compañía por el Papa Pío VII. De la segunda de estas obras está tomada la biografía de su glorioso antepasado de Vd. Pero la prolífica y eficaz actividad del P. de Olascoaga en las espinosas circunstancias en que se tuvo que mover, no aparecen sino en síntesis en esta segunda obra. Donde se forma uno exacta idea del meritorio valor de sus importantes gestiones es en la primera. Tal vez en las Bibliotecas de Buenos Aires posean Vds. el libro a que hago referencia. De todos modos, en las de Jesuitas de esa Ciudad seguramente lo encontraría.

"Como podrá verlo en la Nota que le envío, el P. Domingo vino de Rector a Loyola (después de haber sido Provincial seis años), a los comienzos del 60, y murió aquí el 25 de Diciembre de ese año. Y he de decirle, pues sé que le ha de servir de gran satisfacción, que en el aposento que ocupó siendo Rector (que es el que ocupa el actual) se conservan dos retratos al óleo en tamaño natural, pero sólo de la cintura para arriba, que son el uno del P. Cardaveraz, coapóstol de la devoción del Corazón de Jesús con el P. Bernardo de Hoyos, y el otro del insigne P. Olascoaga que aparece leyendo unos papeles. Tengo ya el permiso necesario del P. Rector para sacar de él una buena foto si es posible. Se la enviaré en cuanto la tenga a mano."

Me parece "ver" lo sucedido. Mis inoportunas palabras en la primera visita no agradaron al Ministro del Santuario y probablemente se olvidó de mí y de mi antepasado, pero recorriendo un día la Casa, al pasar por la Rectoría y divisar los dos óleos que colgaban de sus paredes, debió preguntar al Rector quiénes eran los frailes allí pintados y que ocupaban tan destacada posición. Al escuchar el nombre de Olascoaga recordó sin duda la visita del "atrevido americano" que acusó a la Orden de un acto incalificable... ¡y su sorpresa debió ser enorme! Entonces se ocupó del personaje y me escribió la carta transcripta con los datos biográficos que sirven de base a este trabajo.

Aclararé que el padre Agustín de Cardaveraz que cita, cuyo retrato está junto al de mi tío-abuelo, fué un jesuita célebre (N. 1703 y fall. 1770), coapóstol junto con el podre de Hoyos, al cual la Orden

lo cuenta en el número de sus "Varones Ilustres" y figura en su "Menologio". En otra carta posterior el padre de Leturia ,al remitirme la copia fotográfica del padre de Olascoaga, me manifiesta: "... Sobre el autor del óleo no encuentro dato fehaciente ninguno, pero sí una sospecha fundada de que pudiera atribuirse al pincel de un Padre que le conoció aquí mismo y del que se dice en documentos de nuestro Archivo que era muy hábil artista y como tal renovó admirablemente una bella estatua barroca de Ntra. Señora del Patrocinio y pintó dos lienzos buenos del Sdo. Corazón de Jesús y del de María Santísima, así como otros muchos retratos de Jesuitas insignes. No sería infundado pensar que fuera él el autor de los dos cuadros que se conservan en el aposento del P. Rector: el del venerable P. Cardaveraz y el de su notable ascendiente de Vd., P. de Olascoaga. Por de pronto son ciertamente del mismo pincel. El artista al que me refiero era el P. José Ramón Lasúrtegui, natural de Azcoitia, que falleció en Loyola el año 1869. Era también notable orador en lengua vasca."

EL PADRE DOMINGO DE OLASCOAGA.

Sin comentarios, pues ellos surgen solos en la documentada y sencilla página del padre Lesmes Frías, transcribo la magnífica biografía que escribió sobre la personalidad del padre Domingo de Olascoaga, que tomo de "La Provincia de España de la Compañía de Jesús", —Madrid, 1914—. por ser demasiado extensa la otra, más completa, que publicó en su "Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia moderna de España" —Madrid, 1923—. Dice así el gran escritor jesuita:

"Nació en Vidanía, pueblo de Guipúzcoa entre Azpeitia y Tolosa, el 16 de Enero de 1808. Entró en la Compañía de Jesús en Madrid a los 17 años de edad el 30 de Julio de 1825, después de haber terminado el estudio de Letras Humanas en el Colegio Imperial que los Jesuitas tenían en la capital de España.

"Pasados apenas los dos años de noviciado, le vemos de Inspector y Maestro en el Seminario de Nobles de la misma ciudad, y luego hasta 1832, estudiando y enseñando en el Colegio Imperial. Aquel año empezó la Teología, y con los dos primeros cursos fué ordenado de sacerdote en Cuenca, en las témporas de 1834. En la dispersión de la Compañía del año siguiente se retiró por de pronto a Toledo; pero a los pocos meses enfermó, y esperando mejorar pasó a Sevilla. Allí se ocupaba en la educación de un niño, el Conde de Bornos, hijo de los Marqueses de Villariezo, cuando a principio de 1838 al P. Morey (Provincial de España) le llamó para que pasara a Salzbourg (Aus-



tria) como confesor de los Infantes hijos de don Carlos de Borbón, por haberse creído que el P. La Calle ya no podía continuar en aquel cargo a causa de sus enfermedades. Algún alivio inesperado de éste y otras circunstancias libraron al P. de Olascoaga, con gran contentamiento suyo, de aquel delicado puesto y le permitieron para mayor ventura, hacer la tercera probación (es decir, un año de retiro, peculiar de la Compañía, en el que los Padres ya sacerdotes y terminados sus estudios, hacen un mes completo de Ejercicios Espirituales, etc., antes de hacer la Profesión Solemne) en el Noviciado de Saint Acheul de la provincia de París. Terminada aquélla en 1839, gobernó un año la casita de Nivelles, y después hasta 1850, allí, en Namur y en Bruselas, además de enseñar matemáticas y ejercitar algunos ministerios espirituales con los prójimos, tuvo cargo, como Prefecto o Ministro, de nuestros estudiantes jesuitas y de los colegios seglares.

"En 1850 volvió a Nivelles terminado el curso escolar. Al ordenárselo así su Provincial P. Morey, llevaba la mira éste de que en aquella casa y como Consultor de Provincia, fuera formándose para gobernar, por ser uno de los pocos que se juzgaban a propósito para ello. Un año después era señalado al P. General como el más dispuesto para suceder en caso necesario al P. Morey; y éste por su parte le envió a España en el mes de Octubre, comisionado para los más graves negocios interiores y exteriores de la Provincia; en lo exterior, la vuelta de la Compañía a la Península en alguna forma legal y la adquisición de la casa de Loyola; en lo interior, el conocimiento de los sujetos por tanto tiempo dispersos, disponiéndolos y animándolos, si necesario fuere, a reunirse en Residencias donde el espíritu, la observancia regular y los ministerios, y con esto el buen ser de la Compañía, se rehiciese.

"En el año que aquí estuvo antes de ser nombrado Provincial, manejó con destreza unos y otros asuntos. Con el Gobierno, ajustó el destino de la Compañía a Cuba y Filipinas, y con él y con la Diputación de Guipúzcoa, la instalación del Colegio de misiones en Loyola. Con los Padres y Hermanos dispersos, aunque no con todos, pudo hablar y fomentar sus buenas disposiciones para volver a la vida común, y finalmente contribuyó grandemente a formar no ya una Residencia sino el primer Colegio tratando y concertando con el Sr. Obispo de Canarias, la entrega de aquel Seminario a la Compañía, para la dirección e instrucción de los alumnos.

"En los seis años de su provincialato, desde el 13 de Noviembre de 1852 hasta el 29 de Junio de 1858, no escasearon los trabajos para el Provincial, pero sobreabundaron las bendiciones del cielo para la Provincia. Compréndese el trabajo de reorganizarla trasladando a España los muchos que vivían fuera y reuniendo en Comunidades

a los que ya estaban dentro, tropezando en este punto con las graves dificultades de los que en todo o en parte, durante tan largo vivir en dispersión, habían perdido el espíritu religioso. Nueva fatiga y solicitud cuando a los dos años lo ve todo amenazado por la revolución progresista, y de hecho dispersas algunas Residencias y suprimido, más que trasladado, el Colegio de Misiones, teniendo que enviar a Francia gran parte de los sujetos, mientras que el cólera hacía estragos en España y se llevaba algunos de sus súbditos. Serenadas un poco las cosas, vuelto a rehacer lo deshecho; y parte en los años de relativa tranquilidad, parte entre esos mismos vaivenes, negociar la apertura de tantas casas, ya de formación religiosa y literaria de nuestros jóvenes, ya de enseñanza para los de fuera, ya de ministerios espirituales con toda clase de personas.

"Bien puede compartir con el P. Morey el título de Restaurador de la Provincia: el P. Morey la inició, valiéndose ya para eso del P. Olascoaga; éste la ejecutó y perfeccionó en todas sus partes, con la visible protección del cielo. Al encargarse de la Provincia no había más casas de Formación que las de Loyola y Nivelles, bien modestas ambas; el día que la dejó, se abría el Noviciado del Puerto de Santa María, y además del pequeño de Santa Coloma, teníamos el más numeroso de Hagetmau y el florentísimo de Loyola. En estos dos últimos estaban también las clases de Letras Humanas. Para los estudios mayores no teníamos aún casa propia, pero estaban bien puestos en el Seminario de Salamanca. Centros de enseñanza no había al principio de su gobierno sino el Seminario de Canarias, que entonces comenzaba; al fin se habían añadido otros dos Seminarios, el mayor de Salamanca y el menor de Carrión, con los Colegios de La Habana y Puerto Rico.

"La reunión de los dispersos en verdaderas residencias, fué casi toda obra suya, pues las pocas que había cuando tomó el cargo, las formaban por la mayor parte los venidos de fuera en los últimos años. Dejaba además la Provincia entendiéndose ya a Portugal, recién comenzada la misión de Fernando Póo, y en vías de establecerse la de Filipinas, y el número total de sujetos, contando los de América, aumentado en más de 200.

"Tuvo dos Congregaciones provinciales en Loyola y Madrid los años de 1853 y 56, después de más de veinte años que no se habían celebrado en forma, y en 1853 asistió a la Congregación General de Roma, en que fué elegido para gobernar la universal Compañía el M. R. P. Pedro Beckx.

"Dejado el cargo de Provincial, se le dió a principios de 1859 el de tomar posesión del edificio de San Marcos de León, disponerlo convenientemente e instalar en él el Colegio Máximo y gobernarlo como su primer Rector; pero a causa de un ataque de apoplejía, aunque no

salió tan mal de él, pasó al año siguiente a Loyola, y allí siendo también Rector falleció atacado por tercera vez la noche de Navidad, 25 de Diciembre de 1860.

"Pérdida fué para la Provincia la de tal hombre a los 52 años, puesto que por la edad y por las buenas prendas que le adornaban hubiera podido prestarle todavía muy buenos servicios. Estaba bien formado en los estudios, y había cultivado especialmente las Matemáticas, que enseñó muchos años; predicaba bien, y era en el decir vigoroso a la par que insinuante, con muy noble y desembarazada declamación. Pero en lo que sobresalía el P. Olascoaga, era en el trato de gentes. Con sus buenas maneras se ganaba fácilmente las voluntades, y esto le ayudaba mucho para conducir los negocios al fin que pretendía. Cuando vino a España a tratar los importantísimos que antes dijimos de toda la Provincia, esto fué lo que en buena parte le dió cabida con los muchos elevados personajes, de quienes tuvo que valerse, y no menos con los padres dispersos, para lo que a ellos se refería. Era además para las cosas de la gloria divina, emprendedor y resuelto, y no menos constante luego, en llevar lo emprendido hasta el cabo, sin rendirse a las dificultades.

"De su celo por reducir las cosas de la Compañía en España a la norma del Instituto, ya hemos dicho bastante; pero debemos añadir que promovió tan importante empresa no menos con el ejemplo que con las palabras. Así en el punto de Residencias, apenas nombrado Provincial, formó una en Madrid, compuesta por él con sus dos compañeros y el H. Ramón Leal."

Es necesario aclarar que *Provincial* es el religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia y es, después del General de la Orden, uno de los superiores mayores de la Compañía.

LA RAMA ARGENTINA DE LOS OLASCOAGA.

Los Olascoaga que he descripto pertenecen a los que llegaron y establecieron en la República Oriental del Uruguay; pero en el primer cuarto del siglo pasado vino a nuestro país don MANUEL DE OLASCOAGA, vasco también, que según tradición en mi familia pertenece a las mismas que se avecindaron en el Uruguay. Por su nacimiento, por los nombres de pila puestos a algunos de sus hijos, es indudable que se trata de la vieja familia cuyo tronco nace en la Provincia de Guipúzcoa. Mis tíos maternos que estudiaron largos años en España —Román Ramón, médico, y José, farmacéutico— me informaron que Manuel era hermano de José Antonio María Francisco de Olascoaga, es decir, hijo de don José, de quien hemos arrancado para el estudio de

este linaje. Manuel de Olascoaga se estableció en Mendoza y casó con doña Micaela Giadáz —cordobesa— que juntamente con su esposo y su hija Teresa fallecieron trágicamente en el terremoto que destruyó a Mendoza en 1861. Tuvo 4 hijos: *Carmen*, nacida en 1828, distinguida matrona de relevantes dotes intelectuales y cristianas, que casó con el ilustre estadista y jurisconsulto doctor Bernardo de Irigoyen; *Manuel José*, nacido en Mendoza en 1835, militar de brillante actuación que llegó a Coronel en nuestro Ejército, casó con doña Delfina Urtubey y tuvo los siguientes hijos: Belinda, casó con Corydon Hall; Delfina, casó con Francis Albert; Julia Irene, casó con Antonio Peyrou; Laurentino, distinguido escritor, historiador y diplomático, casó con María Elena Martínez, y Manuel José, que casó con Zulema Oliva Funes; *Teresa*, la que falleció soltera en el terremoto de 1861, e *Irene*, que casó con Avelino Alcides Narvaja, de Córdoba, donde falleció s. s. Esta tradicional familia argentina está emparentada por diversas alianzas con los Iriondo-Candioti, de Santa Fe, por medio de Clorinda que casó con Bernardo de Irigoyen Olascoaga, y de Simón que casó con Irene Alcira de Irigoyen Olascoaga. Otro hijo de Irigoyen Olascoaga, Carlos Alfredo, casó con Amalia Saavedra Medrano. Doña Elena de Irigoyen Olascoaga casó con Julio Buenaventura Velar Solveyra, cuya hija Adela casó con Miguel Angel Martínez Gálvez, Presidente del Instituto de Ciencias Genealógicas. Manuel José de Irigoyen Olascoaga casó con Elena Fernández Blanco.

Existen también en nuestro país otros Olascoaga de notoria actuación, quizá emparentados con la misma familia vasca, que por no corresponder a la índole de este trabajo no he profundizado. Por ejemplo, el general José Octavio Olascoaga, nacido en Buenos Aires en 1842, ilustre guerrero que honró las armas de la Patria, y casó con doña Martina Gache, etc.

EL PADRE COSME DAMIAN DE OLASCOAGA.

Otro de los hermanos del padre Domingo, sacerdote como él, fué el padre Cosme Damián, que vino a América en la década cuarenta del siglo pasado, acompañando a su media hermana Casilda, mi abuela materna y se estableció a poco de llegar, en 1843, en Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos) siendo Cura y Vicario de su Iglesia desde el 2 de Abril de ese año. Cosme Damián era franciscano exclaustrado, doctor en Teología, de una ilustración poco común y de extraordinaria energía. Su actuación en Gualeguaychú fué destacada. Hombre dinámico y capaz, intervino en todas las actividades de la ya importante ciudad entrerriana, aun fuera de la específica de su sacerdocio. Protegió a la prensa de esa ciudad, la más importante y culta de la

provincia, colaborando intensamente en la campaña periodística que iniciaba el general Urquiza, a fin de elevar el nivel intelectual de la población. Fué Presidente de la Comisión Inspectora de Instrucción Pública del Departamento de Gualeguaychú (en el Legajo 28, Nº 273, del Arch. Gral. de la Nación, hay un luminoso Informe dirigido a Urquiza en ese carácter). En su casa se instaló en 1849 la primera imprenta, donde se editaba "El Progreso de Entre Ríos", que dirigía Isidoro De María. Su amistad con Urquiza fué cordial y respetuosa: un hermoso plato de porcelana con la inscripción de "Viva el Gobernador Urquiza — Soi de Cosme Damián Olascoaga", regalado por el sacerdote con su adhesión, está en el Palacio San José, la magnífica residencia compestre del Organizador, en Entre Ríos. Ciertas denuncias elevadas contra él lo indispusieron momentáneamente con Urquiza. En el Archivo General de la Nación hay (entre muchas otras) una carta dirigida por Cosme Damián al general, fechada en Gualeguaychú, Abril 10 de 1850, con la leyenda de "Viva la Confederación Argentina", pero *sin los mueras reglamentarios*... que pinta el carácter y la lealtad del cura, verdadera síntesis de su vida, de la que tomo estos párrafos salientes: "Tranquilo en el espacio de 36 años de mi existencia fundado en mi irreprochable conducta, qe. siempre he procurado observar, nunca crei qe. ella pudiera ser tachada por la calumnia hasta el extremo de perder el don más precioso de mi corazón en busca del qe. despreciando los placeres, comodidades, e intereses qe. me ofrecía el mundo, me retiré y me encerré en un Colegio Misionero Apostólico, el más estricto. donde solo reinaba el silencio mas continuado y profundo, y la austeridad mas terrible, del qe. jamás hubiera salido si una desastrosa revolución no me hubiera expulsado.

"Mas hoy día E. S. todo lo he perdido (ps. qe. he perdido la tranquilidad) debido a qe. me han hecho entender qe. V.. no me aprecia como antes me constaba qe. me apreciaba, aprecio de qe. he estado en posesión en todas partes debido a mi irreprensible proceder; aprecio, qe. estimo en mis superiores mas qe. todos los intereses mundanos; aprecio en cuya adquisición perdería cuanto pudiese tener; aprecio en fin por el qe. me he resuelto a desaogar mi pecho en V. E. (no siéndome permitido hacerlo personalmente, y con más extensión) no como en una autoridad, qe. respeto y venero por un deber de religión, sino como en un amigo, a quien quiero dar una satisfacción completa.

"He aquí E. S. los puntos en cuestión: 1ª Que estoy rico y poderoso — 2º Que en mi Yglesia todas las halajas son de oja de lata — 3ª Que he tenido un cadáver tres días sin darle sepultura Eclca. — 4ª Que me he negado a auxiliar a un moribundo contestando qe. lo hicièra el Sor. Coronel."

Luego da largas explicaciones destruyendo la inicua calumnia acusatoria. Se refiere a continuación que protegió a un individuo que no correspondió a su generosidad y agrega: "Creyendo qe. de un hombre criado en la disipación podria formar un hombre de bien a imitación de V.E., qe. de hombres perversos ha hecho vecinos honrrados...". Y terminaba: "...Si con esta confesión sincera no consigo yo mi tranquilidad, no soy/no, capaz de vender ésta por viles intereses mundanos, los qe. desprecio y aun abomino si me han de costar el sosiego de mi espíritu, el reposo de mi pecho, y sobre todo el aprecio de V.E....". "No crea E.S. qe. pospongo su aprecio a los intereses. No crea qe. me sacrifico por ellos. No crea qe. traicione mi ministerio, mi conciencia, mi religiosidad, mi probidad y mi honor. No E.S., no. Estoy pronto y dispuesto a sacrificar sí, por mi ministerio, conciencia, religiosidad, providad, y por mi honor, no digo los intereses, sino aún mi misma existencia. Y esté persuadido E.S. qe. éstos son los únicos y verdaderos sentimientos del qe. es el más sincero amigo de S.E. y Capn. de V.E. cuyas manos besa. — Cosme Damian de Olascoaga".

Existen en el Archivo General de la Nación, Legajos 20 a 30, muchas cartas del Padre Cosme Damián dirigidas a Urquiza, donde constan que la amistad que le dispensaba el prócer no fué empañada con calumnias como la que he aclarado y que contribuyó con sus luces a servir los nobles propósitos educativos y culturales del gobernante entrerriano. Agregaré que en esta emergencia el cura Cosme Damián fué calurosamente defendido por el Delegado Eclesiástico doctor Acevedo, así como por los sacerdotes Erauzquín y García de Zúñiga: el acusador de Olascoaga fué un sacerdote apellidado Murúa, cura que se casó en Marzo de 1851 con la señorita Lugarda Crespo y a quien Cosme Damián no aceptó en principio su situación.

Entre la interesante correspondencia consultada, hago resaltar una extensa nota del Comandante Militar de Gualeguaychú, don Rosendo M. Fraga, de fecha 24 de Febrero de 1851 al Gobernador, donde puntualiza y elogia la acción desplegada en las Escuelas Públicas del Departamento por el cura Olascoaga, en su carácter de Presidente de la Comisión Inspectora.

Su hermano, el doctor don José Ramón de Olascoaga, que ejerció en Gualeguaychú su profesión hasta 1853, en una carta sin fecha (pero que debe ser de poco después del 1º de mayo de 1851, es decir en seguida del "Pronunciamiento", pues que está encabezada con la nueva fórmula de "Viva la Confederación Argentina — Mueran los Enemigos de la Organización Nacional"), en una, decía, dirigida al general Urquiza le expresa: "Hoy que V.E. se pone a la cabeza del gran grito de Organización Nacional, es en mi no solo un deber, sino

un orgullo en ofrecer mis servicios...". Luego se le ofrece con estas nobles y patrióticas palabras: "Como soldado, como médico y cirujano y como el más leal y agradecido de sus amigos". (Leg. 31 Nº 8. — Arch. G. de la Nac.)

Con fecha 31 de mayo de 1851 el padre Cosme Damián, con motivo del mismo acontecimiento se dirige al Delegado Eclesiástico del Paraná, presbítero José Leonardo Acevedo, y entre otras consideraciones le dice: "... he sido impuesto del glorioso pronunciamiento de nuestro ilustre general y de los poderosos motivos que le impulsaron a dar este paso tan interesante a la causa nacional y que han secundado con entusiasmo los pueblos de esta heroica Provincia colocándolo en una posición que va a ser la admiración universal, completando la magna obra de organizar la gran Nación argentina". Y termina con estas palabras: "...Creo, Señor, que este día ha llegado y que el dedo del Dios de los Ejércitos ha señalado al gran general Urquiza y para tan sublime empresa lo ha mandado; pues sin su mandato no se mueve la hoja de un árbol. Esta fé íntima que me asiste me hace no dudar un momento que las armas al mando de este Heroe no encontrarán enemigos; *pues que el Hacedor Supremo vela sobre ellas y a su presencia el monstruo infame de la anarquía huirá más allá del oceano a esconder su saña y su verguenza, y entonces la Gran Confederacion Argentina lucirá radiante como el sol, bajo codigos e instituciones que la pondrán al nivel de las grandes Naciones del Mundo.* — Fé tengo en Dios y a El pido guarde su vida muchos años. — Cosme D. de Olascoaga".

Esta interesante carta que tomamos de la Revista "Nuestra Historia" Nos. 9-10 de Junio-Julio de 1916, copiada por el padre Juan Carlos Borques, que le dedica este comentario: "Por poca atención que se le preste a la lectura de esta nota, no puede menos de despertar interés su redacción. Prescindiendo del mérito literario, que lo tiene, se nota en ella un espíritu enérgico y patriótico; pero fijémonos, sobre todo, en sus últimos párrafos que contienen una verdadera profecía. Parece en efecto que el cura Olascoaga, como un inspirado vidente, con la mirada fija en la oscuridad del porvenir, hubiera leído los sucesos del futuro que debían desarrollarse en el país. Efectivamente, a los ocho meses de escribir ese documento, se cumplía el vaticinio del cura, en los precisos términos que la escribió; aún retumban los últimos cañonazos de Caseros y ya el general Rosas huía más allá del Océano, y para siempre".

Ambos biografiados, el padre Cosme Damián y el doctor José Ramón, fueron pintados por el ilustre artista uruguayo Juan Manuel Blanes y actualmente se encuentran en la Galería Fernando García, de Montevideo, estando publicados en el Catálogo de la Exposición de las Obras de Blanes realizada en 1941, en las páginas 79 y 75 respec-

tivamente. Estas obras fueron ejecutadas por Blanes en el Salto —Uruguay— y pertenecieron a mi familia. Blanes pintó también a mis abuelos maternos y otros tíos, estando en mi poder el de don Antonio Martínez y Montero.

El padre Olascoaga abandonó Gualeguaychú a mediados de 1851, regresando a Salto, Uruguay, junto a sus otros hermanos, y poco después fué nombrado Cura y Vicario de la Iglesia del Carmen en dicha ciudad, ejerciendo su apostolado con algunas intermitencias, hasta 1861 en que falleció. Por ejemplo, el 27 de Octubre de 1854 tomó posesión del Curato y Vicaría de Mercedes en carácter interino, hasta el 8 de Febrero de 1856; así como en Belén, siempre en la República del Uruguay.

NOTA. — A la gentileza del doctor Simón de Irigoyen Iriondo, emparentado a la familia Olascoaga, debo los siguientes antecedentes, que tomó del "Diccionario Heráldico de apellidos españoles y americanos", de la Biblioteca Nacional, número 151.380, Tomo 61, por Alberto y Arturo García Carrafa.

Olascoaga. — De Guipúzcoa. Su casa solar radicó en Aya. Crearon otra casa en la Villa de Hernani y pasaron a Ayarzum, San Sebastián y otros puntos. Juan Martínez Olascoaga, descendiente de la casa-solar de Aya, era vecino de Sn Sebastián en 1566; Miguel de Olascoaga y Casanueva probó su hidalguía en la misma ciudad en 1651; Francisco de Olascoaga en Azcoitia en 1693; Juan Pérez Olascoaga y otros en Ayarzum en 1703; Martín y Juan de Olascoaga en Gestana en 1564; José Antonio de Olascoaga en Aya en 1773, y otro José Antonio también en Aya en 1806. Bibliografía: Formulario de Armería de Miguel de Salazar M. Tomo 4º, fº 354. Solares Nobles de Europa, de Manuel Antonio Brochero M. Tomo 8º, fº 90. Estudios de Heráldica Vasca de Juan Carlos de Guerra, 3ª edic., pág. 378. Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, del mismo, pág. 425. Nobiliario Español, de Julio de Atienza, pág. 1021.

DON FERNANDO DE TOLEDO PIMENTEL
DESCENDIENTE DE LOS PRIMEROS DUQUES DE ALBA

CARLOS A. PUEYRREDÓN

Es patraña harto difundida en la vieja Europa, que los pobladores del nuevo mundo eran los más descalificados hombres de la época.

En algo debe haber influído el resentimiento del gran Cervantes, con motivo de haber solicitado al Rey de que en mérito de sus importantes servicios le suplicaba "de hacerle merced de un oficio en las Indias". El memorial fué pasado al Consejo el 21 de Mayo de 1590 y al pie figura el decreto negativo que dice "Busque por acá, en que se le haga merced".

Felizmente, tal fracaso de sus gestiones le hizo dedicar sus actividades y su talento a la literatura y terminó catorce años más tarde su obra inmortal "Don Quijote de la Mancha".

Sin embargo, en una de sus novelas más difundidas, "El Celoso extremeño", debió recordar el fracaso de sus aspiraciones a pasar a las Indias pues, al referirse al personaje principal, Don Felipe de Carrizales, dice que "viéndose falto de dineros... se acogió al remedio " a que otros muchos perdidos se acogen, que es el de pasarse a las " Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de " los alzados, salvo-conducto de los homicidas, pala y cubierta de los " jugadores... y se embarcó en Cádiz... dando las velas al viento, " que blando y próspero soplaba...".

Posiblemente otros vientos hubieran soplado al príncipe de los ingenios, si el Rey le hubiera acordado una gobernación en Guatemala, que figuraba entre las vacantes solicitadas.

Es evidente que llegaron a estas tierras hombres de pésimas condiciones morales y sociales, como los procesados venidos en una de las carabelas de Colón, que fueron repatriados en su totalidad por los escándalos producidos en la isla la Española, pero también es cierto que llegaron personajes de la más antigua nobleza, quienes cruzaban el océano en cáscaras de nueces, para servir a su Fe y a su Monarca.

Entre las familias que destacaron hacia estas playas a sus hombres más importantes, figura la de Alvarez de Toledo, de la cual hubo un Virrey y muchos esforzados capitanes de la conquista y pacificación.

De uno de estos últimos, el Capitán Don Fernando de Toledo Pimentel, vamos a ocuparnos de su origen familiar, sobre la base de documentos fehacientes.

Por ellos se demuestra que descendía de los primeros duques de Alba y la comprobación es indiscutible por ser proveniente de una Real Cédula, que en testimonio original se conserva en los archivos de Córdoba, República Argentina, cuya copia fotográfica obtuvimos por gentileza de Don Jorge A. Serrano Redonnet.

Los otros documentos, que conocíamos por haberlos publicado el Dr. Atilio Cornejo en el Boletín del Instituto de Estudios Históricos de Salta, año 1945, son dos impresos, conservados en el Archivo General de Indias, en Sevilla, de Mayo 2 de 1777, con firma autógrafa del Secretario del Supremo Consejo de Indias, Don José Manuel de la Vega.

Consta por la Real Cédula mencionada, que Don Fernando era "hijo legítimo de Don Juan de Toledo Pimentel, cavallero del ávito " de Alcantara y nieto de Don Fernando Alvarez de Toledo, comen- " dador mayor de Leon y visnieto de Don Fadrique de Toledo, Duque " de Alba, y que ha mas de treinta años que pasó a las Provincias del " Perú y en ellas me ha servido en todas las ocasiones de guerra qe. " se han ofrecido y en especial en la conquista de los indios chiri- " guanaes... pasó al Puerto de Buenos Ayres donde asistió todo el " tiempo que hubo nueva venían yngleses; en la fábrica de un fuerte " que sobre el rio de la plata se hizo para defenza...avia servido " aventajadamente con sus armas cavallos y criados a su costa, con " mucho lustre y ornato de su persona y gasto de su hazienda. También " lo avia hecho en los oficios de Capitan y Teniente de Gobernador de " las dhas Provincias del Tucuman."

Consta también que fué casado con Clara Blazquez (dice Vázquez) hija del Capitán Don Santos, quien fué de los primeros conquistadores de las Provincias del Tucumán y menciona además a Don Luis de Toledo Pimentel "ermano de su padre" Maestre de Campo y Alférez Real en Perú y en Chile; firma tan interesante documento "YO EL REY" y por su mandato don Pedro de Ledezma, en Madrid "a treze de febrero de mil y seiscientos y doze años".

Concordantes con esa Real Cédula, veamos los otros documentos obtenidos del Archivo de Indias por el historiador Raúl A. Molina que se refieren a uno de los muchos bisnietos de don Fernando de Toledo Pimentel y a uno de sus tataranietos.

Real Cédula fechada en Madrid el 13 de Febrero de 1612. Foja primera del testimonio de la época conservado en los archivos de Córdoba (República Argentina).



Consta que Don Francisco de Toledo Pimentel "es natural de la " Ciudad de Cordoba del Tucuman, e hijo legítimo de D. Estanislao " Toledo Pimentel y de Doña Juana Celis de Burgos y nieto de D. Die- " go Toledo Pimentel y Doña Ursula Olmos y Aguilera, todos per- " sonas de notoria y distinguida nobleza y descendientes de conquis- " tadores de aquella Provincia y otras del Reyno del Perú; siéndolo " el D. Francisco, por línea paterna de D. Fadrique de Toledo, Duque " de ALBA".

También en el mismo Archivo figura otra "Relación" de la misma fecha e igualmente autenticada, de uno de los nueve hijos legítimos del anterior, en la que se amplía la genealogía familiar por la cual consta:

Que su padre Don Francisco Toledo Pimentel casó con Juana Chrysostoma Hidalgo Montemayor, su abuelo paterno Don Estanislao Toledo Pimentel casado con Doña Juana Celis de Burgos, sus bisabuelos Don Diego Toledo Pimentel y doña Ursula Olmos y Aguilera, sus terceros abuelos Don Fernando Toledo Pimentel y doña Clara Blazquez y por línea materna es nieto de D. Juan Hidalgo Montemayor y doña Ysabel de Herrera, bisnieto de D. Juan Hidalgo Montemayor y doña María Zurita y tercer nieto de D. Juan Hidalgo y de Doña Gregoria Zambrano.

"Que por parte de padre se halla que el nominado su tercer " abuelo D. Fernando Toledo fué hijo, según se enuncia en una Real " Cédula de trece de febrero de mil seiscientos doce, librada a su " favor, y resulta de información, de D. Juan de Toledo Pimentel, " Caballero de la Orden de Alcantara; Nieto de D. Fernando Alvarez " de Toledo, Comendador Mayor de Leon y viznieto de D. Fadrique " de Toledo, Duque de Alva".

Continúa con los méritos de su antepasado y menciona a sus ascendientes por todas las ramas: su abuela doña Juana Celis de Burgos, hija de don Gil Celis de Burgos y de doña Francisca de Peralta y Texeda "personas que fueron de la primera nobleza y distinción como descendientes de Conquistadores y Pobladores... habiéndose señalado entre ellos D. Antonio Celis de Burgos".

"Su bisabuela paterna fué descendiente de los Olmos y Aguilera, " Caballeros Hijosdalgo oriundos de la Villa de Porcuna."

"Que por parte de madre desciende de D. Juan Hidalgo Monte- " mayor nacido en la Villa de Magacela Distrito de la Serena, Hijo- " dalgo Notorio, como consta en la ejecutoria en tiempos del empe- " rador Carlos V.

"Su abuela materna doña Isabel de Herrera fué hija de Don Mar- " tín de Herrera y de Doña María Arias Velázquez "Descendientes de " los primeros conquistadores; concurriendo esto mismo en su visabue-

"la Doña María Zurita y en su tercer abuela Doña Gregoria Zam-
"brano...".

Comprobada la genealogía de los Toledo que actuaron en nuestra tierra, veamos los ascendientes españoles a cuyo efecto seguiremos los datos que menciona López de Haro, en su Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, Madrid 1622, Tomo 1º página 221:

Don García Alvarez de Toledo, segundo Conde de Alba fué elevado al título de Duque de Alba de Tormes en 1469 ó 1470 por notables servicios en la guerra contra los moros, casó con Doña María Henriquez, hija del gran almirante de Castilla y de su segundo matrimonio con Doña Teresa de Quiñones, siendo por lo tanto, media hermana de Doña Juana, Reina de Aragón, madre del Rey Don Fernando el Católico.

Fueron hijos de dicho matrimonio, *Don Fadrique, Don Fernando* (Comendador Mayor de León), *Don García, Don Pedro, Don Gutierre* (Obispo de Placencia), *Doña Mencía* casada con don Beltrán de la Cueva, Duque de Albuquerque, *doña Francisca,* casada con el segundo duque del mismo nombre, *doña María,* Dama de la Reina Católica, casada con Suárez de Figueroa, Conde de Feria y doña *Teresa* que casó con el Conde de Osorno.

Era familia prolífica, condición heredada por don Fernando quien, según investigaciones realizadas por Luis G. Martínez Villada (Primer Congreso de Genealogía y Heráldica, Barcelona 1929, T. II, págs. 89 a 102), tuvo siete hijos de su matrimonio con doña Clara Blázquez, hija del conquistador don Santos Blázquez.

De la actuación de Don Fernando se ha ocupado también el erudito investigador Don Roberto Levillier en sus "Biografías de Conquistadores de la Argentina en el siglo XVI" - Madrid 1933, pág. 225, y además Dn. Miguel A. Martínez Gálvez, el incansable investigador que preside el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, quien tiene en prensa una obra en la que figuran los Toledo Pimentel hasta nuestros días.

Coincide con nosotros el historiador Levillier (libro citado, p. X) en que es falsedad afirmar que los conquistadores hayan sido la hez de la población de España, y lo prueba con las biografías y datos genealógicos de cuarenta conquistadores, con datos tomados de documentos de los archivos españoles, mencionando además el hecho de que los descendientes de ellos se casaban entre sí y formaban la base de nuestra población de origen europeo.

En nuestro último libro: "1810 - La Revolución de Mayo" hicimos análoga afirmación señalando el hecho de que a estas tierras argentinas no llegaron aventureros ávidos de oro, que no lo había, sino

✠

RELACION
DE LOS MERITOS,
Y SERVICIOS
DE D. FRANCISCO TOLEDO PIMENTEL,
Maestre de Campo General que ha sido de las Milicias de la Ciudad de Salta, Gobernador de las Armas, y Teniente de Gobernador, y Justicia Mayor que fue en ella.

Consta que es natural de la Ciudad de Córdoba del Tucuman, é hijo legítimo de D. Estanislao Toledo Pimentel, y de Doña Juana Celis de Burgos; y nieto de D. Diego Toledo Pimentel, y Doña Ursula Olmos y Aguilera, todos personas de notoria, y distinguida nobleza, y descendientes de Conquistadores de aquella Provincia, y otras del Reyno del Perú; siéndolo el D. Francisco por linea paterna de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba.

Que desde sus tiernos años sirvió á S. M. con sus armas, y caballos, y á sus propias expensas en quantas funciones ocurrieron al Chaco, socorriendo á los Soldados de su comando con su dinero.

Que fue Alferez de Milicias de la Ciudad de Córdoba, y Alcalde de la Santa Hermandad, Regidor, Fiel Executor, y Juez de Comision en la de Salta, cumpliendo exâctamente con las obligaciones de su cargo.



Que en consideracion á su calidad, experiencia militar, que había adquirido en las muchas funciones á que había concurrido, y á lo mucho que se distinguió, así en ellas, como en los empleos políticos, que había obtenido, le

A nom-

Primera hoja de la Relación de Méritos y Servicios de Don Francisco Toledo Pimentel, con el sello del Archivo General de Indias.

valientes capitanes deseosos de poner en evidencia el temple de la raza, inculcar la Religión y hacer gala de coraje y que ellos provenían, en su mayor parte, de familias de antigua nobleza española, de tradición y costumbres guerreras, hombres de acero, audaces y valientes hasta la temeridad.

Es preferible saber y haberlo comprobado, que el origen principal de nuestra gente proviene de hombres de bien, en vez de los procesados de una de las carabelas de Colón, que ninguno quedó en América.

A pesar del buen origen no basta ello para vivir satisfechos, sino que debemos hacer algo para merecerlo, a efectos de que no se nos pueda aplicar aquello del Canónigo Figueroa:

" *Quien tiene hidalguía,*
" *Muéstrelo con obras,*
" *Y el que no la tiene,*
" *Obre como conviene,*
" *Pues arguye más ánimo y grandeza*
" *Dar principio que fin a la nobleza.*"

El sabio Rey Don Alfonso (Ley VI-Título IX, Partida 2) dividía a los nobles en "dos maneras, o por linage o por bondat: et como quier " que linage es noble cosa, la bondat pasa et vence; mas quien las ha " amas a dos, este puede ser dicho en verdat ricohome, pues que es rico " por linage, et home cumplido por bondat".

FUNDADORES DE LINAJES EN EL PLATA

Hugo Fernández de Burzaco y Barrios

Estas breves líneas sobre los fundadores de algunos linajes en ambas márgenes del Plata son en su mayoría inéditas y el producto de la investigación personal en los archivos parroquiales, de la Curia Eclesiástica y de Tribunales de esta ciudad. No llevan otro ánimo que el de constituir la piedra fundamental de futuras genealogías más extensas y documentadas hasta nuestros días de quienes dejaron el solar de sus mayores impulsados por vientos de aventuras y de glorias para establecerse definitivamente en tierras americanas.

De la mayoría de ellos se ignoran sus genealogías y demás antecedentes familiares y quizá sirva este trabajo para que algún colega contribuya con su investigación propia a acrecentar sus orígenes, sus armas familiares, sus solares. Cualquier noticia que sobre ellos se proporcione será muy agradecida y verdaderamente valorada.

AGUIRRE, JUAN BAUTISTA DE. — Nació en la villa de Azcoitía (Guipúzcoa), parroq. de Santa María, y fué baut. el 18/2/1598 (L° 1; f° 270); hijo leg. de Martín de Aguirre y de Ana de Argaraín. Conquistador, pasó al Río de la Plata alrededor de 1635 y casó en Buenos Aires el 6/10/1640 con Catalina Gutiérrez de Molina, nat. de Buenos Aires e h. leg. de Pedro Gutiérrez y de Mayor Humanes de Molina. Testó en Buenos Aires el 28/6/1672 (Archivo Tribunales, T° XXV; f° 527).

AMIGO, JUAN ANTONIO. — Nació en la feligr. de San Pedro de Villanueva, en Valdeorras (Orense) por 1760; h. leg. de Pedro Amigo y de María de la Granja. Pasó a Montevideo donde casó el 22/6/1789 (Cat. L° 3; f° 145 v.) con Bernarda Sicardo, nat. del Ferrol e h. leg. de José Sicardo y de Rosa de Castro.

AVELLANEDA, GASPAR DE. — Nació en Avellaneda, Sopuerta (Vizcaya) y fué baut. en la parroq. de San Bartolomé el 11/1/1654 (l° 1, f° 3 vto.); h. l. de Jerónimo de Avellaneda y Arce y de María Ruiz de Gauna Cañedo Avellaneda y Salazar, nats. del mismo lugar y velados allí el 9/2/1655 (L° 1, f° 76 v.). Se estableció en Buenos

Aires en 1681, donde fué Capitán y Regidor. Casó en esta ciudad el 9/12/1681 (Parroq. La Merced, Lº 5, fº 109 v.) con Juana de Lavayen y Ponce de León, nat. de Buenos Aires e h. l. del Cap. Agustín de Lavayen y de María Ponce de León.

BARRIENTOS, CRISTOBAL DE. — Nació en Sta. Cruz de la Palma (Isla de la Palma - Canarias) y fué baut. en la Iglesia de El Salvador el 23/1/1726 (Lº 10, fº 192 v.); h. l. de Andrés de la Concepción y Hernández y de Petronila de Barrientos y de la Cruz, del mismo lugar; n. p. de Gonzalo de la Concepción y de Teresa Francisca Hernández y Pérez; n. m. de Andrés de Barrientos y de Agueda de la Cruz. Pasó a Bs. Aires por 1745, donde casó el 25/8/1750 (Parroquia de La Merced, Lº 4, fº 517) con Narcisa Antonia Martínez-Pantoja, nac. en Bs. Aires en 1733 e h. leg. de Domingo Martínez-Pantoja, nat. de Bs. Aires y de Tomasa Ramírez y Names, nat. de Corrientes. Murió en Buenos Aires el 27/5/1786 (Concep. Lº 1, fº 263) y fué enterrado el 29 en el Convento de San Francisco. Fué piloto y autor de numerosos planos del Río de la Plata.

BARRIO, DOMINGO DEL. — Nació en Piedralba (Astorga-León) y fué baut. el 10/7/1738 (Lº 1, fº 53 v.); h. l. de Esteban del Barrio y de Ana Escudero. Casó 1º allí el 22/11/1757 (Lº 1, fº 26 v.) con María del Seijo, del dicho lugar, e h. l. de Manuel del Seijo y de Justa Pérez. Embarcó viudo y con seis hijos en el paquete San Felipe Neri que salió en 1780 del puerto de La Coruña para poblar las costas patagónica pero, desviado dicho barco por el fracaso de esas empresas, se radicó en San Carlos (Maldonado - Uruguay) donde volvió a casar el 4/6/1781 (Lº 1, fº 32) con Florentina Huerta, nat. de la feligr. de San Manuel de Ferreiro en Sgo. de Galicia, h. l. de Cayetano Ignacio Huerta y de Dominga Rodríguez. Casó allí en terceras nupcias el 18/7/1798 (Lº 1, fº 140 v.) con María Antonia Teixeira, nat. de Río Grande (Brasil), h. l. de Antonio Teixeira, nat. Isla de Sn. Jorge y de Rosa María de los Santos, nat. Isla de Faial. Murió en San Carlos el 26/12/1828 (Lº 2, fº 8).

BERMUDEZ, ANTONIO. — Nació en la feligr. de San Salvador de Gudiña (Orense) por 1650; h. l. de Antonio Bermúdez y de Catalina Fernández. Llegó con Milutti en 1680 como soldado del Presidio de Buenos Aires y tenía cuerpo mediano, nariz puntiaguda y un hoyo en la barba. Casó en Buenos Aires el 2/4/1687 (La Merced, Lº 3, fº 149) con Ana González de la O, nat. de Bs. Aires e h. l. de Pascual Sotelo de Rivera, nat. de Sgo. del Estero y de Ana González de la O, nat. de Bs. Aires; n. p. de Juan Sotelo de Rivera y de Francisca de Santiago; n. m. de Juan Veloso, nat. de Viana, y de María de la O, nat. del Perú.

BETHE, ENRIQUE ANDREAS. — Nació en Stade (Hannover) el 1/8/1834; h. l. de Andreas Cristóbal Bethe, nac. en Stade el

26/1/1800 y de Ana Margarita Carolina Matilde Schultze; n. p. de Enrique Andreas Bethe y de Ana Margarita Oehr; b. n. p. de Guillermo Cristóbal Bethe. Pasó al Plata y se avecinó primero en Rosario de Santa Fe y luego en Buenos Aires, donde casó en 1858 (Contrato de esponsales - Curia Eclesiástica - Año 1858, fº 393 vta.) con Bernabela de Meabe, nac. en Buenos Aires en 1843 e h. l. de Santiago de Meabe y de Bernabela Pondal y Genes.

BURZACO, DOMINGO DE. — Nació en San Vicente de Baracaldo (Vizcaya) por 1813; h. l. de Matías de Burzaco y de Natalia de Zabala. Se afincó en Montevideo donde casó el 5/4/1837 (Cat. Lº 8, fº 17 v.) con Plácida Costa, nat. de Montevideo e h. l. de Salvador Costa y de María Antonia Reboledo. Murió en Montevideo el 6/11/1862 (S. Francisco, Lº 3, fº 151).

BURZACO, JOSE RAMON DE. — Nació en San Salvador del Valle (Vizcaya) el 2/1/1778 (Lº 5, fº 47); h. l. de Juan Manuel de Burzaco y de María Manuela de Sopeña; n. p. de Francisco de Burzaco y de María Cruz de Uranga; n. m. de Cosme de Sopeña y de María de la Correa; b.n. p. de Manuel de Burzaco y de Francisca de Zuazo, de Santiago de Uranga, y de María de Goicoechea; t.n. p. de Domingo de Burzaco y de María Crüz de Balparda; 4º nieto de Juan de Burzaco y de María de Goicoechea; 5º nieto de Diego de Burzaco y de María Ibáñez de Cortina. Llegó a Buenos Aires en 1798 a bordo de la fragata mercante "La Lince" procedente de Pasajes (Guipúzcoa). Actuó como soldado en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas y poseyó establecimientos de campo en Almte. Brown y San Vicente en cuyas tierras fundó el pueblo que hoy lleva su apellido. Casó en Buenos Aires el 7/1/1807 (La Merced, Lº 6, fº 493 v.) con María Josefa Raimunda de Puentes, nat. de Bs. Aires e h. l. del Cap. Juan Bautista de Puentes y de Juana Luisa de Avellaneda, nats. de Bs. Aires; n. p. de Luis de Puentes, canario, y de Isidora Bermúdez y Cabezas, porteña; n. m. de Pedro de Avellaneda y Aguirre-Salazar y de Jacinta de Fresco y Solla, nats. de Buenos Aires. Murió en Buenos Aires el 22/5/1853 (San Ignacio, Lº 4, fº 31 v.).

CABEZAS, JUAN DE. — Nació en Cádiz y fué baut. en la parroq. de la Santa Cruz el 19/11/1683; ;h. l. de Juan de Cabezas y de María Morantes (Lº 24, fº 97). Casó en Buenos Aires el 19/3/1712 (La Merced, Lº 4, fº 82) con María López; nat. de Santa Fe e h. l. de José López y de Juana Ferreyra Bracamonte.

CAL, BERNABE DE LA. — Nació en San Martín de Aguis (Orense) por 1750; h. l. de José de la Cal y de María Pérez Malvar. Casó en Santa María de Lampaza (Orense) el 7/12/1775 (Lº 1733/1790, fº 48 v.) con Anastasia de la Cancela, h. l. de Alonso de la Cancela y Villarino y de María Gómez y Dorado, nats. del mismo lugar;

n. p. de Domingo de la Cancela y de Jerónima de Villarino; n. m. de Francisco Gómez y de Micaela Dorado, vecinos de Pedroso. Se avecindó con su familia en San Carlos (Maldonado-Uruguay) por 1780 y allí murió el 20/9/1806 (Lº 1, fº 203 v.).

COLL, VENTURA. — *Nació en Lloret de Mar, en Gerona, por* 1775; h. l. de Sebastián Coll y de Victoria Bailor, ambos del mismo lugar. Se avecindó en Santa Fe donde casó el 9/9/1802 (Cated. 1764/1803, Lº 558) con Manuela Delfina Diez de Andino, nat. de Santa Fe e h. l. del Gral. Manuel Ignacio Diez de Andino y de María Josefa de Terán; n. p. del Maestre de Campo Bartolomé Diez de Andino y de Juana Maciel; n. m. de Manuel Fernández de Terán, y de María Ignacia de Lacoizqueta. Murió en Santa Fe en 1831.

CONDE, JUAN. — Nació por 1730 en la feligr. de Santa María de Trigora (sic) Obispado de Orense, Reyno de Galicia; h. l. de Domingo Conde y de Mariana de Jordán. Fué conocido también por "Juan Márquez de Monterrey", apellido de un tío. Casó en Buenos Aires en 1765 (C. E. 1765-38-67) con Francisca de Paula de Gadea, *nat. de Bs. Aires e h. l. de Pablo de Gadea y de Isabel Barrera.*

CORDERO, FRANCISCO. — Nació en Toledo en 1650, hijo de Juan Cordero. Cabo de escuadra, vino con Andrés de Robles en 1674 y tenía ojos azules. Casó en Buenos Aires el 28/1/1675 (L. Merc. Lº 3, fº 56) con Andrea Rodríguez Cortés, nat. de Santa Fe e h. l. de Antonio Rodríguez Cortés y de Inés Fernández.

DIAS, MANUEL. — Nació en la ciudad de Oporto (Portugal) por 1740; h. l. de Domingo Dias y de Custodia Carneiro. Escultor. Pasó al Plata por 1764 y casó en Bs. Aires el 3/8/1791 (Monts. Lº 1, fº 258) con Rosa Ana Navarro de León, nat. de Bs. Aires e h. l. de Juan Antonio Navarro de León y de Francisca Javiera Monroy.

DIEZ Y MUNILLA, GABRIEL. — Nació en Nalda (Logroño) y fué baut. el 8/4/1791 (Lº, fº 19 v.); h. l. de Manuel Diez Bergés, nat. de Nalda, y de María Vicenta de Munilla, nat. de Torrecilla de Cameros; n. p. de José Diez y Elías y de Tomasa Bergés y Cabezón; n. m. de José de Munilla y Cuevas yde María Sáenz de Tejada y Pascual, nats. de Torrecilla de Cameros; b.n. p. de Francisco Diez y de María Elías y Vega, de Nalda; de Francisco Berges, nat. de Tarazona y de Josefa Cabezón, *nat. de Soto; b.n. m. de Matías de Munilla y de Josefa* de Cuevas, de Juan Manuel Sáenz de Tejada y de María Josefa Pascual, nats. de Torrecilla de Cameros. Pasó al Plata y casó primero en Buenos Aires el 9/5/1808 (L. M. Lº 6, fº 434 v.) con Francisca Rigui, nat. de Bs. Aires e h. l. de Nicolás José Llorens Rigi y de Catalina Felipa de Barrientos. Se avecindó luego en Montevideo por 1828 y allí casó el 13/12/1859 con Alejandra Pacheco, nat. de Bs. Aires e h. l. de Juan Pacheco y de Francisca Gómez. Murió en Montevideo el 15/12/

1859 (S. Fco. Lº 2, fº 175 v.). Sus descendientes usaron únicamente el apellido Munilla.

ECHEVERRIA Y GALARDI, NICOLAS DE. — Nació en Hernani (Guipúzcoa) y fué baut. el 19/7/1699 (Lº 3, fº 146 v.); h. l. de Domingo de Echeverría y de Antonia de Galardi; n. p. de Miguel de Echeverría y de Mariana de Arrillaga; b.n. p. de Adrián de Echeverría y de María de Izaguirre; 4º nieto p. de Luis de Echeverría y de Domenja de Erauso; 5º n. p. de Joanes de Echeverría y de María de Irigoyen. Llegó a Bs. Aires en 1723 en una nave procedente de Cádiz al mando del Cap. Julián García Pose. Se avecindó en el Paraguay y luego en Bs. Aires donde casó el 17/9/1730 (L. M. Lº 4, fº 359) con Ignacia Rodríguez de Figueroa, nat. de Bs. Aires e h. leg. del Cap. Diego Rodríguez de Figueroa y de Bernarda de Arias; n. p. del Cap. Diego Rodríguez de Figueroa y de Petronila de Cervantes López Camelo; n. m. de Diego de Arias Velasco y de Andrea Muñoz Leal. Fué Capitán, Mayordomo de la ciudad, Hermano Terciario de la V. Orden de San Francisco y fuerte hacendado del partido de la Magdalena, donde poseyó el Rincón de Todos los Santos y otras estancias. Murió en Buenos Aires el 17/3/1752.

ESQUIVEL, BARTOLOME DE. — Nació en Ronda (Sevilla) por 1660; h. l. de Bartolomé de las Casas y de Catalina de Valdenegro. Soldado del Presidio de Buenos Aires, ciudad en que casó en 1688 (C. E. 1688, 6, 35) con Lorenza de Ocampo y Cordovés, nat. de Buenos Aires e h. l. de Juan de Ocampo Saavedra, nat. del Perú y de Isabel de los Reyes Cordovés y Bermúdez, nat. de Buenos Aires; n. p. de Diego de Ocampo Saavedra y de Micaela de Soria. Murió en Buenos Aires bajo dispos. testam. del 29/8/1717.

FEIJOO, CASIMIRO. — Nació en la feligr. de San Juan de Vide (Orense) por 1730; h. l. de Victorio Feijóo y de Pascuala de Novoa. Casó en la ciudad de Mérida (Badajoz) el 5/11/1733 (Sta. Mª la Mayor, Lº 5, fº 269) con Eulalia María de los Reyes Calderón, nat. de Mérida e h. l. de Lorenzo Calderón y de María Ballesteros. Pasó con su familia como poblador patagónico pero falleció en Montevideo el 19/2/1781 (Cat. Lº 3, fº 18).

FERNANDEZ DO EIJO, JANUARIO. — Nació en la villa de Santiago de Foz, en Mondoñedo (Lugo) y fué baut. el 19/9/1720 (Lº 3, fº 40); h. l. de Manuel Fernández do Eijo y de Victoria López, casados allí el 19/4/1700 (Lº 2, fº 98 v.). Pasó al Plata por 1740 y se afincó en Buenos Aires donde casó el 17/5/1746 (L. M. Lº 4, fº 501 v.) con María Ignacia de Echeverría, nat. de Bs. Aires e h. l. de Nicolás de Echeverría y Galardi y de Ignacia Rodríguez de Figueroa. Poseyó grandes extensiones de campo en el pago de la Magdalena, especialmente la "Estancia de Todos los Santos" que luego se denominó hasta

nuestros días "Rincón de Noario" en recuerdo de su nombre nada común descompuesto por el vulgo en "Juan Noario". Alcalde de la Santa Hermandad en 1761 y Hermano Terciario de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, murió en Buenos Aires el 4/7/1791 (Mont. Lº 1. fº 25) y fué enterrado en el convento de dicha Orden.

FRESCO, ANTONIO DE. — Nació en Talavera de la Reina (Toledo) por 1662; h. l. de Francisco de Fresco y de María de Salazar. Pasó al Río de la Plata con Milutti en 1680 como soldado del Presidio de Buenos Aires y tenía buen cuerpo, pelo albino y ojos azules. Casó primero en Buenos Aires en 1688 (C. E. 1688, 3, 33) con Ana de Aguirre, muerta al poco tiempo. Volvió a casar en la misma ciudad el 16/7/1690 (L. M., Lº 3 fº 169) con Lorenza Perillo de los Reyes (o Tapia o Herrera), nat. de Buenos Aires, hija de Pedro Pablo Perillo, nat. de Nápoles y de Juana del Rey, nat. de Buenos Aires.

GONZALEZ, JUAN VICENTE. — Nació por 1719 en la feligr. de Santa Eugenia de Mougás, en Túy (Pontevedra); h. l. de Mateo González y de Francisca Vicente. Pasó al Plata por 1737 y casó en Buenos Aires en 1754 (C. E. 1754, 24, 72) con Ambrosia Narcisa Correa, nat. de San Luis e h. l. de Lorenzo Correa, nat. de Río Janeiro y de Ambrosia Bustos. Fué vecino fundador conjuntamente con su familia del pago de Merlo.

GONZALEZ DE BASARRA Y GUIANTE, FELIPE. — Nació en la villa de Muros (Galicia) por 1715; h. l. de Francisco González de Basarra y Guiante "El Guardián" y de María Rodríguez o Baiara, nats. de Noya. Casó en Buenos Aires el 4/11/1742 (L. M. Lº 4, fº 464 v.) con Francisca Gregoria Cabezas, nat. de Bs. Aires e h. l. de Juan de Cabezas, nat. de Cádiz y de María López, nat. de Santa Fe.

GONZALEZ DE CUENCA, JERONIMO. — Nació en la ciudad de Ceuta (Africa) el 1/6/1750; h. l. de Antonio Alfonso González Ferreira, nat. de Ceuta y de Rosa Ximénez de Cuenca, nat. de la ciudad de Granada; n. p. de Antonio González Ferreira y de Josefa María; n. m. de Tomás Ximénez de Cuencia y de María Victoria de Tolosa, vecinos de Alcaudete. Se avecindó en San Nicolás (Prov. de Bs. Aires) donde casó el 4/12/1784 (Lº 1, fº 184) con María Agustina Benítez, h. l. del Sgto. Mayor Martín Benítez y de Feliciana Sarmiento.

GONZALEZ Y ZAMUDIO, DOMINGO. — Nació en Navarrete (Castilla la Vieja) y fué baut. el 19/6/1662 (Lº 3, fº 49; h. l. de Domingo González nat. de Fuenmayor y de Ana de Zamudio, nat. de Navarrete; n. p. de Francisco González y de Prudencia Martínez, nats. de Fuenmayor; n. m. de Domingo de Zamudio y de María González, nats. de Navarrete. Pasó en 1674 con Gómez del Rivero como soldado del Presidio de Buenos Aires. Capitán en 1682. Casó en Buenos Aires en 1681 (C. E. 1681, 5, 19) con Juana Sánchez de Agüero, nat.

de Bs. Aires e h. l. de Simón Cabezas y de Juana de Agüero y Medrano; n. p. de Pedro Cabezas y de Ana; n. m. de Alonso de Medrano y Ocampo y de Sebastiana de Agüero.

LABAYEN, AGUSTIN DE. — Nació en San Sebastián (Guipúzcoa) y fué baut. el 8/11/1605 (San Vicente, L° 1, f° 106); h. l. de Juan de Labayen y de Quiteria de Ormaechea. Capitán. Pasó a Buenos Aires donde casó el 26/5/1654 (L. M. Suplem., f° 16) con María Ponce de León, nat. de Bs. Aires e h. l. del Maestre de Campo Rodrigo Ponce de León y de Isabel Naharro de Humanes; n. p. del Maestre de Campo Jerónimo López de Alanís, nat. de Zaragoza, y de Catalina de Vera y Guzmán; n. m. de Cristóbal Naharro, nat. de Antequera, y de Isabel Humanes de Molina, nat. de la villa de Morón.

LACOIZQUETA, JUAN DE. — Nació en Legasa, Valle de Vértiz-Arana (Navarra) por 1660; h. l. de Juan de Lacoizqueta y de Ana de Hizu, de la Casa-Palacio de Elizondo. Maestre de Campo. Pasó al Perú en 1690 y luego se avecindó en Santa Fe, donde contrajo matrimonio en 1691 con María Martínez del Monje, nat. de Santa Fe e h. l. de Francisco Martínez del Monje y de Isabel de Pessoa y Figueroa.

LARRAZABAL, ANTONIO DE. — Nació en Portugalete por 1680; h. l. de Miguel de Larrazábal y de María Antonia de Basualdo. Casó en Buenos Aires en 1706 (C. E. 1706, 6, 94) con Agustina de Avellaneda, nat. de Buenos Aires e h. l. de Gaspar de Avellaneda y de Juana de Labayen.

LARRERDIA, JUAN LORENZO DE. — Nació en Pasajes (Guipúzcoa) por 1731; h. l. de Domingo de Larrerdia y de María Josefa de Darieta. Llegó a Buenos Aires en 1750, a bordo del navío "La Concepción" del Capitán Escurrechea, ciudad donde casó en 1755 (C. E. 1755, 23, 179) con Juana María de Lara, nat. de Magdalena e h. l. de Juan José de Lara y de Josefa Vallejos.

LOPEZ CABEZAS, FRANCISCO. — Nació en Tenerife (Islas Canarias) por 1600; h. l. de Antonio López Fernández y de María Gómez de Oramas. Casó en Buenos Aires en 1631 (C. E. 1631, 1, 88) con María Bautista de Agüero, nat. de Sgo. del Estero e h. l. de Francisco de Agüero y Tapia, nat. del Estero y de Juana de Valdenebro. Murió en Potosí el 7/2/1632.

MANGUDO, FRANCISCO DE PAULA. — Nació en Medina del Río Seco (Palencia) alrededor de 1760; h. l. de Francisco Mangudo Yáñez y de María Antonia García. Se avecindó en Montevideo, donde casó el 8/9/1785 con Petrona Ximeno, nat. de Montevideo e h. l. de Ramón Ximeno y de Ana Valdenebro.

MARTINEZ DEL MONJE, FRANCISCO. — Nació en San Vicente de la Sonsierra, Haro (Logroño) el 20/10/1640 (L° 2, f° 181); h. l. de Pedro del Monje y de María de Davalillo; n. p. de Pedro

del Monje "Menor" y de Francisca Martínez de Oñate; n. m. de Mateo de Davalillo y de Francisca de Barrueco, todos del mismo lugar. Llegó a Buenos Aires en 1663 a bordo del navío del Cap. Ignacio Mateo y se avecindó en Asunción del Paraguay donde fué Alguacil Mayor de su Cabildo en 1675. Fué luego en Santa Fe, en 1687, Alcalde Ordinario, año en que casó con Isabel de Pessoa y Figueroa, nat. de esa ciudad e h. l. del Gral. Nicolás de Pessoa y Figueroa, nat. de Santiago de Chile, y de Juana de Avila y Brito, nat. de Santa Fe.

MARTINEZ Y VALLEJO, JOSE. — Nació en La Cuesta de Yanguas en Calahorra (Soria) el 18/12/1729 (Lº 2, fº 1170); h. l. de Francisco Martínez de Pablo, nat. de Villar de Maya y de Josefa Vallejo, nat. de La Cuesta; n. p. de Francisco Martínez de Pablo, nat. de Verguizas, y de Ana Blasco, nat. de Villar de Maya; n. m. de José Vallejo, nat. de La Cuesta y de Manuela Blázquez, nat. de Aldealcardo; b.n. p. de Francismo Martínez de Pablo, nat. de Verguizas y de Catalina Martínez, nat. de Ledrado; de Francisco Blasco y Llera y de María de Rodrigo y Velasco, nats. de Villa de Maya; b.n. m. de Juan Vallejo y de Isabel de las Heras, nats. de La Cuesta, y de Martín Blázquez y de Magdalena de Pablo, vecinos de Aldealcardo. Alférez veterano de caballería en el Regmto. de Vicente de Azcuénaga. Casó en Buenos Aires el 9/1/1766 (L. M. Lº 6, fº 89) con María Elena Alvarez, nat. de San Isidro e h. l. de José Alvarez y de Paula Cordero, nats. de Buenos Aires.

MEABE, SANTIAGO DE. — Nació en Bilbao (Vizcaya) en 1800; h. l. de Cándido Ramón de Meabe y de María de la Torre. Casó en Buenos Aires en 1832 (C. E. 1832, 145, 54) con Bernabela Pondal, nat. de Buenos Aires e h. l. de José Pondal y de Catalina Genes.

NAVARRO DE LEON, JUAN ANTONIO. — Nació en Huelva por 1730; h. l. de Blas Antonio Navarro de León y de Leonor Teresa de Reyes Camero. Casó en Buenos Aires el 6/5/1757 (S. Nicolás. Lº 1756/1769, fº 2 v.) con Francisca Javiera Monroy, nat. de Bs. Aires e h. l. de Domingo Monroy y de María Ponce de León.

OCHOA, PEDRO. — Nacido en la feligresía de Santa María de Galdo, en Mondoñedo (Lugo) en 1780; h. l. de Hilario Ochoa y de Teresa López. Avecindado en Buenos Aires, casó en 1808 con Bibiana Garzón, h. l. de José Garzón y de Ramona Herrera.

OJEDA, MANUEL DE. — Nació en Triana (Sevilla) por 1630; h. l. de Simón de Ojeda y de Ana María de la Paz. Pasó al Plata como soldado del Presidio de Buenos Aires, ciudad en la que casó en 1600 (C. E. 1660, 3, 66) con Ana de Guzmán y Toledo, nat. de Buenos Aires e h. l. de Juan de Guzmán y de María de Toledo.

OLAGUIBEL, JUAN BAUTISTA DE. — Nació en la villa de Plencia (Vizcaya) en 1780; h. l. de Juan Bautista de Olaguibel y de

Manuela de Elordi. Llegó a Buenos Aires en 1791 a bordo de la fragata Ntra. Sra. de Begoña, desde Santander. Casó en Buenos Aires en 1799 (C. E. 1799. 93, 197) con Antonia de la Trinidad Martínez, nat. de Bs. Aires e h. l. de José Martínez y Vallejo y de María Elena Alvarez y Cordero.

OLAGUIBEL, JUAN BERNARDO DE. — Nació en la villa de Plencia (Vizcaya) por 1755; h. l. de José de Olaguibel y de Micaela de Urrutia. Viudo en Sta. Cruz de Tenerife, de Josefa de Armas, casó en Buenos Aires en 1788 (C. E. 1788. 66, 56) con Bernarda Pérez, nat. de Bs. Aires e h. l. de Diego Pérez y de Josefa Vázquez.

OLAVARRIETA, MANUEL DE. — Nació en la villa de Bostroniso (sic) Momtañas de Santander por 1752; h. l. de Juan de Olavarrieta y de María de Terán. Llegó al Plata desde Cádiz en 1785 a bordo del navío "San Fernando" y casó en Buenos Aires en 1789 (C. E. 1789, 68, 151) con Manuela Sánchez de Cueto, nacida en Cádiz en 1753 e h. l. de Manuel Sánchez de Cueto y de Isabel Marchito, y viuda de Félix de Zemborain.

PIÑEYRO, FRANCISCO ANTONIO. — Nació en la feligr. de Santo Tomé de Piñeiro (Pontevedra) por 1755; h. l. de Domingo Piñeyro y de María Cerqueyro. Casó en Buenos Aires el 18/5/1780 (Monts. L° 1, f° 126) con Manuela Josefa Fernández y Echeverría, nat. de Bs. Aires e h. l. de Januario Fernández do Eijo y de María Ignacia de Echeverría. Murió en Buenos Aires el 16/5/1801 (Mont. L°2, f° 8) y fué enterrado en el Convento de Sto. Domingo por ser Hermano de la Venerable Orden Tercera.

RIGI, NICOLAS JOSE LLORENS. — Nacido en la ciudad de Lérida y baut. el 20/5/1760 (Cat. L° com. 1732, f° 312 v.); h. l. de José Rigi, nat. de Módena, y soldado del regimiento de Infantería de "Hybernia" y de Francisca María Ducclari, nat. de Niza. Casó en Buenos Aires el 15/2/1786 (Concep. L° 1, f° 219 v.) con Catalina Felipa de Barrientos, nat. de Bs. Aires e h. l. de Cristóbal de Barrientos y de Narcisa Antonia Martínez-Pantoja.

RODRIGUEZ DE CASTRO, GREGORIO TIMOTEO. — Nació en la feligr. de Santa María de Loureda (La Coruña) y fué baut. el 21/8/1749; h. l. de Juan José Rodríguez de Castro y de Jacinta Fernández. Casó en Buenos Aires el 21/12/1778 (Mont. L° 1, f° 110) con Manuela Basilia Fernández y Echeverría, nat. de Bs. Aires e h. l. de Januario Fernández do Eijo y de María Ignacia de Echeverría.

RODRIGUEZ DE FIGUEROA, DIEGO. — Nació en Sevilla por 1640; h. l. de Pedro Rodríguez y de María de Figueroa. Capitán. Se avecindó en Bs. Aires donde casó el 28/8/1670 (L. M. L° 3, f° 40 v.) con Petronila de Cervantes López Camelo, nat. de Bs. Aires e h. l. de Diego López Camelo, nat. de Azurara (Portugal) y de María de Soria

Barragán y Cervantes, nat. de Bs. Aires; n. p. de Sebastián López y de María Camelo; n. m. de Juan Barragán, nat. de Río Bamba (Ecuador) y de Isabel de Cervantes y Alarcón; b.n. m. de Bernardo Sánchez "El Hermano Pecador" y de Catalina Pérez; de Rodrigo de Soria Cervantes, nat. de Trujillo y de Beatriz de Alarcón, nat. de Sevilla.

RODRIGUEZ FLORES, MANUEL. — Nació en Alcázar (Portugal) por 1579; h. l. de Manuel Rodríguez Flores y de Mayor López. Llegó al Plata en 1601 de "arribada forzosa" y casó en Buenos Aire el 24/10/1605 (L. M. Lº 1, fº 55) con Francisca Díaz y Encinas, nat. de Bs. Aires e h. l. de Pedro Díaz y de Catalina de Encinas. Murió en Bs. Aires bajo disp. test. del 14/5/1654.

RODRIGUEZ VAZ, JUAN. — Nació en la feligr. de San Juan Bautista de El Randín (Orense) y fué baut. el 29/2/1728; h. l. de Benito Rodríguez y Pérez y de María Vázquez, nats. de Paradela; n. p. de Daniel Rodríguez y de Margarita Pérez; n. m. de Rosendo Vázquez y de Mariana. Se avecindó en San Carlos de Maldonado (Uruguay) donde casó por 1774 con Clara María de Sosa Teixeira, nat. de la isla de San Jorge (Azores) e h. l. de Antonio Teixeira Corisco y de Isabel Machado.

ROSA, AGUSTIN DE LA. — Nació en Barcelona por 1770; h. l. del Brigadier Agustín de la Rosa Queipo de Llano y de María Harde de Laforest (sic). Cap. de Infantería y Comandante de la fortaleza de Santa Teresa en Rocha (Uruguay). Casó en 1800 con Mercedes de Sarratea nat. de Buenos Aires e h. l. de Martín de Sarratea y de Tomasa de Altolaguirre.

SALAZAR, PEDRO DE. — Nació en San Julián de Múzquiz (Vizcaya) por 1615; h. l. de Antonio Balluso de Salazar y de María Medrano de Salazar. Capitán. Casó en Buenos Aires en 1642 (C. E. 1642, 2, 115) con Luisa de Avalos y Azócar, nac. en Buenos Aires el 25/6/1628 (L. M. Lº 2, 2ª parte, fº 88) e h. l. del Cap. Juan de Azócar, nat. de Chile y de Antonia de Mendoza Avalos; n. p. de Francisco de Azócar; n. m. de Juan Ortiz de Mendoza y de Inés de Avalos y Ayala. Testó en Bs. Aires el 10/4/1680.

SENILLOSA, FELIPE DE. — Nació en Barcelona en 1793; h. l. de Manuel de Senillosa y de María de Ardibal. Casó en Buenos Aires en 1819 (C. E. 1819, 131, 64) con Pastora Botet, nac. en Buenos Aires en 1802 e h. l. de Pedro Botet y de Tadea Castañer.

SERANTES, JUAN. — Nació en la feligr. de San Vicente de Ubiña (Arz. de Sgo. de Galicia) por 1758; h. l. de Benito Serantes y de Andrea de Castro. Casó en Buenos Aires en 1779 (C. E. 1779, 56, 102) con María de los Santos Ramírez nac. en Buenos Aires en 1767 e h. l. de Juan Antonio Ramírez y de María Cecilia Freres.

SICARDO, JOSE. — Nació en Madrid por 1740; h. l. de Juan Sicardo Martínez Niño y de Rosa Fernández de Maldonado. Casó en El Ferrol por 1768 con Rosa de Castro, muerta allí en 1775. Se avecindó en Montevideo con una hija y allí murió el 8/11/1800 (Cat. Lº 4, fº 236 vta.).

TOLEDO, ANTONIO SEBASTIAN DE. — Nacido en Madrid por 1655; h. l. de Antonio Sebastián de Toledo y de Casilda de Velasco. Pasó al Plata en 1678 con Andrés de Robles como soldado del Presidio de Buenos Aires, ciudad donde casó en ese año (C. E. 1678, 4, 121) con Margarita de Ojeda, nat. de Bs. Aires e h. l. de Manuel de Ojeda y de Ana de Guzmán.

VAZQUEZ, JUAN. — Nació en San Andrés de Campo Redondo (Orense) el 16/3/1745 (Lº com. 1668, fº 81); h. l. de Blas Vázquez, nat. de esa villa y de Ana María da Infesta, nat. de San Martín de Sagra; n. p. de Blas Vázquez y de Marina García; n. m. de Pedro da Infesta y de Marta da Infesta. Casó en Montevideo el 25/9/1780 (Cat. Lº 2, fº 195 v.) con María Rosa Feijóo, nat. de Santa Marta de Sada (La Coruña); h. l. de Casimiro Feijóo y de Eulalia Calderón.

VIAMONTE, JAIME. — Nació en Mataró (Cataluña) por 1739; h. l. de José Viamonte y de Francisca Mulardos. Tte. de Infantería en Buenos Aires donde casó el 24/8/1770 (L. M. Lº 6, fº 131) con Bárbara Javiera González, nat. de Bs. Aires e h. l. de Felipe González de Basarra y Guiante y de Francisca Gregoria Cabezas.

ZAMORA, JUAN CLEMENTE DE. — Nació en Montoro (Córdoba) y fué baut. en la parroq. S. Bartolomé el 9/2/1755 (Lº 24, fº 85 vuelta); h. l. de Antonio de Zamora y de Antonia Rosalía Rodríguez, nats. y casados en el mismo lugar el 20/5/1743 (Lº 11, fº 150); n. p. de Antonio de Zamora y de Isabel Moreno y Rivas; n. m. de Antonio Clemente Rodríguez, nat. de Arjona (Jaén) y de Rosario Felipe de la Rosa, nat. de Jaén. Casó por 1783 en Bs. Aires o Montevideo con María Bernarda de Balmaceda, nat. de Santa Fe e h. l. de Bartolomé de Balmaceda, nat. de Santa Fe y de María López, nat. de Rosario; n. m. de Bernardo de Balmaceda y de Margarita Gómez y Esquivel; n. m. de Domingo López y de Juana Rodríguez y Medina. Murió en Montevideo el 8/9/1826 (Cat. Lº 8, fº 114).

EN ARCHIVOS CORRENTINOS

ERNESTO MANGUDO ESCALADA

La desorganización y el deficiente estado en que se encuentran los riquísimos archivos de la Provincia de Corrientes, me animan a la publicación de estas notas, temeroso de una posible desaparición de piezas documentales importantes, no sólo por la acción del tiempo y del clima, sino también ante la falta de personal técnico especializado en su cuidado y conservación y lo inadecuado de los lugares en que se guardan documentos de gran valor histórico.

Tomados estos apuntes, en los pocos momentos libres que me permitían mis labores judiciales, motivo de mi breve permanencia en las ciudades de Corrientes y Goya, los doy a conocer con el fin único de facilitar indicaciones a genealogistas e historiadores para quienes el acceso a esos repositorios aún no del todo clasificados, sea difícil en razón de la distancia. Son, pues, simples anotaciones, para trabajos de mayor enjundia cuya realización estimo urgente para un debido conocimiento del pasado.

Lamentable es la falta de documentación del período fundacional de Corrientes, que se observa en el Archivo de los Tribunales de esa Capital. Así, por ejemplo, el Legajo Nº 1 comprende documentos desde los años 1591 al 1620, es decir, casi 30 años de labor judicial, reducida a las pocas fojas que se pueden conservar en una sola carpeta. Pleitos y sucesorios de esa época y aún los postteriores, ya en el siglo XVIII, se encuentran casi siempre truncos. El documento de fecha más remota que me fué dado consultar —ya que la clasificación por esos años es muy relativa—, data del 19 de Junio de 1601. Se trata del testamento de doña Violante, hija legítima de *Ascencio González* y doña Catalina Giménez, del que sólo encontré una plana, suelta.

Más noticias puede darnos la documentación existente del litigio incoado el 2 de Mayo de 1619 contra los herederos del Capitán Diego Martínez de Irala, por don *León o Leoncio Rodriguez de Cabrera* "por bienes que fueron propiedad de su esposa". Sostiene el actor que al

morir en la ciudad de Vera, don *Francisco Méndez Carrasco,* el Capitán Irala "trajo consigo a la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza, a su viuda, doña Catalina Rodríguez, y a su hija *da. María de la Puerta* de edad de 13 años, a quien Irala trató y crió como a hija legítima" y con quien años después, se desposó el accionante.

Incompleto y en peor estado de conservación, se encuentra un expediente del 1694 con referencias al *General Baltasar Masiel,* en que se afirma haber sido éste casado dos veces. La primera con Da. María del... (roto) quien murió del parto de su primera hija, doña María Masiel del A... (roto). Cuatro años después de enviudar, contrajo nuevo enlace con Da. *Ana de Sequeira Bohorques* (está escrito Boorgues) quien, a su vez, era viuda del *Alférez Nicolás de Villanueba,* y tenía de éste tres hijos: ...... (roto) de Villanueva; Pedro Gómez de Villanueva, que aparece también como Pedro Gómez de Aguiar y Da. Thomasa de Sequeira.

Con ésta su segunda esposa Da. Ana, tuvo el General Maciel otros tres hijos, que se llamaron Baltasar Masiel, Thomas Masiel y Rosa Masiel de Aguiar.

En 1715 se tramitaron los autos sucesorios de Da. Juana Gómez de Aguiar, que murió el 20 de Noviembre del dicho año, y había testado el día anterior. Era viuda del *Capitán Joseph Fernández Montiel,* del que no tuvo descendencia. Persona de buena posición social y económica, y sin herederos forzosos, reclama la herencia el *Cptan. Joseph Márquez Montiel,* esposo de Da. Agueda Masiel, prima hermana de la causante.

El 13 de Mayo de 1714 data su testamento don *Pedro Gómez de Aguiar* vecino feudatario de Corrientes e hijo legítimo del General Pedro Gómez de Aguiar y de doña Juana de Sequeira (ambos ya difuntos) y viudo de Da. Agueda Cabral de Melo, con quien tuvo sólo dos hijas: Da. Antonia (premuerta al testar su padre) y Da. Juana Gómez de Aguiar.

Acreedora del Capitán Pedro Gómez de Aguiar era *Da. Gregoria Cabral de Melo,* viuda.

El Dr. Luis Enrique Azarola Gil, en su libro "Los Maciel en la Historia del Plata" (Bs. As. 1940, págs. 75, 97, 98 y 99) se refiere al General Baltasar Maciel, sus esposas y descendientes y ascendientes, así como a los Gómez de Aguiar. Según dicho historiador, el nombre ilegible en el documento a que me refiero, sería el de María de Lara, correspondiente tanto a la esposa e hija del Gral. Masiel. Los documentos del Archivo de Tribunales de Corrientes citados, en parte corroboran las noticias del Dr. Azarola Gil y las amplían respecto de

Ana de Sequeira y su descendencia de sus dos matrimonios, así como también en cuanto se ha referido sobre los Gómez de Aguiar.

De otros testamentarios, del año 1770, surge que el *Capitán Joseph Barbosa,* vecino del "Partido de Caacati", jurisdicción de las Corrientes, donde testó el 29 de Diciembre de 1765, era casado con Da. María de Sena, que le sobrevivió, y tuvo por hijos legítimos a Da. Ma. Josepha, esposa de Joseph Ramos, Da. Estefanía, Da. Simona, Dn. Alexandrino y Da. Maria... (ilegible).

Actuaciones del 1767 se refieren a *Miguel Angelo Cabrera Cañete,* que fué casado con Da. María Rosa de Aguilar y Montiel, hija de *Dn. Francisco de Aguilar Montiel* ya fallecido a la fecha, y hermana de Vicente Aguilar y de Margarita Aguilar. Esposa ésta de Marcos Núñez, también era muerta antes de ese año. En el juicio, trunco, se menciona a un Joseph Aguilar, quizás también hermano de Da. Ma. Rosa.

De 1768 se conserva parte de otro expediente, del que se infiere que tanto el Capitán Antonio de Aranda como Melchor de Aranda (esposo éste de Da. Lorenza Flora) eran hijos legítimos del *Capitán Antonio de Aranda* y de Da. Andrea Díaz Moreno.

Testa en 1794 *don Francisco Javier Fernández,* vecino de Ctes. y marido de Da. Petrona Bogarín, hija legítima ésta de *Gaspar Bogarín,* ya difunto, y de Da. Manuela Pared.

Suelto, bastante deteriorado, pero legible, encontré un recibo del siguiente tenor: "Digo yo, el *Capitán Francisco Díaz de Pumar,* recibí del *Alférez Manuel Coutiño de Melo,* setecientos y sesenta pesos a cuenta de mayor cantidad que me debe por escritura de plazo pasado, los cuales recibí por mano del *Capitán Juan Joseph de Villanueva* por ajuste de (cuentas?) que los susodichos tienen y para que conste lo firmo. Corrientes, y Abril ocho de mil setecientos y un años".

La importancia de esos primeros legajos del Archivo de Tribunales es enorme para genealogistas e historiadores de la vida social correntina, si se tiene en cuenta que los libros parroquiales más antiguos que se conservan son los de la Iglesia Catedral y el Libro I de Bautismos, casi ilegible, por roto y apolillado, comprende los efectuados entre 1764 y 1770, continuando en el Libro II los de los años 1770 al 74. El libro I de Matrimonios abarca los realizados entre 1764 y 1785 y se inicia con la visita efectuada por el *Obispo Diocesano, el Ilmo. de la Torre,* quien ya en ese año observa las deficiencias en que se ha incurrido en las anotaciones, hechas en cuadernos que han desaparecido, que no se ajustan a las disposiciones tomadas en el Concilio de Trento. Así, pues, el primer matrimonio cuya acta se conserva, figura a fs. 24 del Libro I y es el contraído el 5 de Septiembre de 1764

entre Don *Tomás Obregón* hijo de Antonio de Obregón y da. Josepha Pabón, con *da. Teresa de Mendoza,* hija de Don Raymundo de Mendoza y de da. Antonia de Navarro, previa dispensa del 4º grado de consanguinidad.

No existen en el Archivo de la Catedral expedientes de la Notaría Eclesiástica anteriores al siglo XIX. Entre los más antiguos, he consultado la información de soltura hecha el 6 de Febrero de 1808 por *Antonio Pujol* para casar con Da. Petronila Rosa Zamudio. Era el novio nacido el 7 de Julio de 1784 en Arens del Mar, Obispado de Gerona y bautizado al día siguiente con los nombres de *Pedro Antonio José* en la Iglesia Parroquial de Santa María. Fueron sus padres legítimos, Jaime Pujol, cabecero (volanter), natural de Munseny, y Antonia Illa, natural de Caldes, Barcelona. Sus abuelos paternos Benito Pujol, labrador (pager) y Francisca Pujol, naturales de Munseny, y los maternos José Illa, bracero (bracer) y Ma. Angela Buch, naturales de Caldes. Para traducir la partida de bautismo donde constan tales datos, se recurre a los servicios de un perito traductor, un catalán, que previas las formalidades de estilo acepta el cargo, desempeña su cometido y firma: Juan Ramón y Vidal.

Del año 1871 se conservan, entre otras, dos dispensas de parentesco: la del *Dr. Lisandro Segovia y Latorre* para casar con su prima Da. María del Rosario Balbastro y Latorre, nietos ambos de Don Fernando Latorre; y la de *Dn. Manuel Derqui y Cossio* hijo legítimo del Sr. Santiago Derqui y de da. Modesta Cossio y Vedoya, para casar con Da. Mercedes Llano y Molina, hija legítima de Dn. Juan Pedro Llano y Da. Carmen Molina y Vedoya, por ser los contrayentes bisnietos ambos de Don Manuel Vedoya y de su esposa Da. Margarita Lagraña.

En Noviembre de 1732 comienzan los libros parroquiales de la Parroquia de San José de la Salada (actual pueblo de Saladas), el 5 de Diciembre de 1782 se registra el acta Nº 1 del Libro I de Bautismos de San Roque, antigua Capital de la Provincia, y recién en 1795 se empieza a llevar en debida forma el archivo parroquial de Santa Lucía.

Santa Rita de la Esquina y Na. Sra. del Rosario de Goya, fueron, con las de Yaguareté Corá y Curuzú Cuatiá viceparroquias dependientes de la Matriz de San Roque, hasta que en 1824 *Don Juan Vicente Gómez Botello* y *Don José Jacinto Rolón* "a nombre de varios vecinos del puerto de Goya, jurisdicción de la Ciudad de Corrientes", solicitaron la erección del Curato de Goya, a lo que, previos trámites de ley, se accedió por auto del 19 de Mayo de 1825 (y no en 1820 como afirmara Hernán F. Gómez).

De la Notaría Eclesiástica de Goya, son las noticias que daré a

continuación, que datan las más antiguas de la época de la erección del Curato, año del que se conservan no más de 6 expedientes. Por tratarse en su mayoría de informaciones de libertad para contraer matrimonio en razón de ser el novio ajeno al lugar, las personas citadas son, en su mayoría genearcas de apellidos goyanos aún respetados en esa progresista ciudad, a cuyo engrandecimiento ellos y sus descendientes han contribuído.

Puerto de Goya 23 de Setiembre de 824

B. l. M. de V. S.
su rendido Capellan
Fr. Pasqual Serrano

Autógrafo de Fray Pascual Serrano, Vicario y Cura interino de Goya al erigirse la Parroquia.

El 7 de Abril de 1825 se presenta Don Joaquín Gómez Botello, vecino de Goya, ejerciendo el mandato que le ha conferido *Don Manuel Díaz*, natural de Córdoba por escritura de poder dado el 23 de Marzo de ese año ante el escribano don José Ignacio Rolón, de la Ciudad de Corrientes, para hacer información de soltura a fin de casar con *Da. Luisa Gómez*, hija legítima de Don Manuel Gómez Botello y de Da. Luisa Brest. Como se ve, la novia es deuda del mandatario, probablemente su sobrina.

Los Gómez Botello, residentes en Goya, son nacidos en la Ciudad de Corrientes, donde se vincularon a los Díaz Colodrero, familia que también se trasladó.

Manuel Gómez Botello, que al declarar en Junio de 1825 como testigo en la información de dispensa de parentesco de José Mariano Cardozo, acusa 52 años de edad, falleció, como su esposa *Da. Luisa Brest*, antes de 1833. Sus hijos firmaron indistintamente Gómez Botello o Gómez Brest, y he encontrado en los diversos expedientes consultados, por lo menos 5 hijos, a saber: I) Juan Gregorio Antonio Gómez Brest, que en 1825 declara tener 30 años de edad. II) Francisco Gómez, que

en 1842 tenía 26 años y pretendía casar con Da. Tránsito Soto, h.l. de Manuel Vicente Soto y de Da. Jacinta Borda. Para ello hubo de dispensárseles del parentesco de consanguinidad, por ser los pretendientes tío y sobrina, descendientes ambos de *Don Domingo Soto.* En efecto, éste fué padre de Da. Josefa Soto, madre ésta de don Manuel Gómez Soto (padre del novio) y de Dn. Luis Soto, padre éste de don José Soto (abuelo paterno de la novia). III) Josefa Gómez Botello, que en 1833 casóse con su deudo *Dn. Florencio Barriola y Perugorria,* nat. de Corrientes y nieto materno de Da. Francisca Gómez, tía carnal ésta de la novia, como que era hermana de Dn. Manuel Gómez Botello. IV) Angela Gómez, esposa de *Pedro Anselmo Refoxo,* nat. de Santa Fe donde nació por 1786 y vecino de Goya. V) Del Matrimonio de Don *Manuel Díaz* con Da. *Luisa Gómez Brest,* nacieron: 1º) Baldemaro Díaz Gómez, que en 1851 casó con su prima hermana Da. Delfina Refoxo y Gómez, y 2º) Da. Restituta Díaz Gómez, que en 1839 casó con su tío carnal *Dn. Juan Antonio Díaz* nacido en Córdoba por 1813, residente en Goya desde 1822 e hijo legítimo de Vicente Díaz y de Da. Narcisa Alvina.

Hermano de Dn. Manuel Gómez Botello, fué D. Juan Vicente Gómez Botello nacido en Corrientes, que en 1825, y a los 58 años de edad, solicitó dispensa de parentesco del 2º grado de consanguinidad, para casar con Da. Francisca Rosa Rolón, h.l. de los finados *Domingo Rolón* y *Ma. Leocadia Soto.* Residía en Goya, donde era nacida la novia, desde 1809 aproximadamente, según declaró el testigo *Don José Marcelino Denis,* "Alcalde de Santa Hermandad de esta Villa, que conoció al suplicante de hace 16 años".

Viejos vecinos, fundadores de Goya, fueron los Rolón y los Rubio. Ya en 1824 vivían en la "Capilla del Rosario" Don José Jacinto Rolón nacido por 1784 en Corrientes y su esposa Da. Juliana Rubio. Era por otra parte Cura Vicario y Juez Eclesiástico de Goya (1826-1831) el Presbítero Don Francisco Xavier Rolón, que sucedió a Fray Pascual Serrano, Cura y Vicario Interino en 1825. Avecindado en San Roque en 1832 estaba Don Francisco de Paula Rolón y en 1836 declara como testigo en una soltería, don Escolástico Rolón, nacido en Corrientes por 1813.

El 6 de Abril de 1827, *don Gregorio García,* vecino de Goya natural de la Villa de los Ancor en el Reino de Navarra, e hijo legítimo de D. Santos García y de da. Javiera Reynares, encontrándose en Curuzú Cuatiá, comparece ante el Juez comisionado de ese lugar, Don Lorenzo Rolón, y apodera a *don Juan Torrent* (natural éste de Cataluña donde nació por 1790 y avecindado también desde 1824 en la Capilla del Rosario de Goya), a fin de que promueva información sobre su soltura para casar con Da. Ladislada Rolón, h.l. de D. José

Jacinto Rolón y de da. Juliana Rubio. Declaran los testigos que García llegó de España a Buenos Aires, donde fué militar, y que el comerciante de Bs. As. don Francisco Sola "persona de gran viso" lo solicitaba para concuñado; saben también que D. Francisco Pico, vecino de Bs. As., íntimo amigo y paisano de García "le daba cheques e instaba a *que case con una concuñada de Sola, señor de distinción en* Bs. As.".

Firma del Pbro. Don Francisco Xavier Rolón, Primer Cura Párroco de Goya.

Don Gregorio García y Da. Ladislada Rolón fueron tronco de una familia cuyos descendientes, entroncados luego con los Muniagurria, Loza y López Lecube prolongan en la actualidad las virtudes heredadas.

Por su parte, *Don José María Onieva,* natural del Paraguay donde nació por 1784, e h.l. de Don Antonio Onieva y Da. Margarita Martínez, vecino residente de Goya, ausente en Buenos Aires, da poder en ésta, el 20.X.1829 a su futuro cuñado, Dn. Gregorio García, para que inicie la correspondiente información a fin de poder casar con Da. Estefanía Rolón, nacida por 1809 del legítimo matrimonio de sus padres Dn. José Jacinto Rolón y Da. Juliana Rubio. Las diligencias comienzan el 23.XII de 1829. Años después, en 1831, promueve idéntica información don *Agustín Pedro Justo,* del comercio y vecindario de Goya, natural de Gibraltar, e hijo legítimo de Juan Bautista Justo y da. Salvadora Morales, para casar con Victoriana Rolón, hija legítima de los finados *Juan José Rolón* y Da. *Rosa Cabral.*

Cuenta Justo, haber pasado a Bs. As. en compañía de 4 hermanos suyos, distanciados con su padre que había contraído segundo matrimonio con una tía. Uno de los testigos, don José Pareja y Paglieri, nat. de Málaga, afirma conocer al pretendiente desde Gibraltar y Montevideo.

De da. Estefanía Rolón de Onieva y de da. Victoriana Rolón de Justo, proviene el ex Presidente de la Nación Gral. Agustín P. Justo.

En 1832 se presenta para justificar su soltería *Don Pedro Reyna,* de 34 años, natural de Buenos Aires, vecino residente en San Roque,

hijo legítimo de D. Melchor Reyna y de da. Gertrudis Arteaga, que quiere casar con *Da. Rosario Alvarez,* feligresa de Goya e hija legítima de Manuel Ignacio Alvarez y Da. Manuela Carriego. Del matrimonio realizado provienen, entre otros, los Decotto Reyna, antigua y respetada familia goyana.

El mismo año de 1832 se realiza el casamiento de Da. Margarita López, hija legítima del Alcalde de Goya Dn. *Francisco López y Pinazo* y de su legítima esposa Da. Francisca González, con el entonces Ayudante del Regimiento de granaderos a Caballo de esa Prov., *don José María Carneyro,* hijo del Brigadier Gral. Don Manuel Carneyro y Fontoura, de nacionalidad brasileña, y de da. Francisca Margarita de Piemonte. De ellos desciende, entre otros, el Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, miembro de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

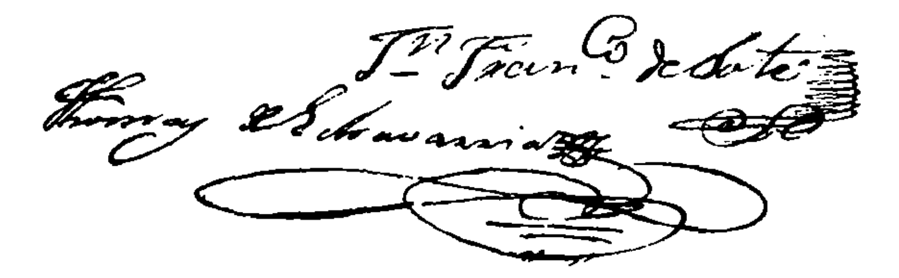
El 14.IV.1836 don *Rafael Díaz Colodrero,* mayor de 25 años, nacido en la Ciudad de Corrientes, y "residente desde muchos años en Goya", hijo legítimo de los finados *Don Felipe Díaz Colodrero* y *Da. Ma. A. Fernández,* y viudo de da. Catalina Velasco, nacida en Bs. As., donde falleció el mes de Mayo de 1822, solicita se le dispense del impedimento de parentesco por consanguinidad "en línea transversal, del 1º con el 2º grado colateral" para casar en nuevas nupcias con su sobrina carnal Da. Hilaria Díaz Colodrero, nacida en Goya e hija legítima del hermano entero del suplicante *Don Juan Francisco Díaz Colodrero* (quien nació en Corrientes por 1784) y de su esposa Da. Ma. Angeles Rubio.

El año de 1838, inició información de soltería *don Raymundo Paunero,* natural de Colonia, en la Banda Oriental, h.l. de Juan Paunero y de la finada Manuela Delgado, para casar con Da. Francisca Ojeda, hija legítima de Dn. Ubaldo Ojeda y de Da. Isabel Sotelo, todos goyanos. Declaró el testigo Francisco Conte que Paunero llegó a su estancia sobre la costa del Río Uruguay junto con su hermano Mariano, el 1º de Enero de 1837, huyendo de una revolución y que allí estuvo herido, y en peligro de muerte. Según la nota asentada al final del expediente "Ni se pagaron estas diligencias, ni se casó el interesado".

Hacia 1827, desde Buenos Aires, llegó a Goya *Don Pedro José Brid,* nacido en Montevideo por 1789, que fué preceptor de la escuela pública. Había enviudado el 9 de Septiembre de 1832 de doña Josefa Barcina, a quien se sepultó en la Iglesia del Socorro de Bs. As., de lo que quiso consolarse contrayendo nuevo enlace con Da. Gregoria Barreiro, goyana, e hija de Anastacia Cabral, para lo cual el 24 de Abril de 1833 inició información sobre su viudez, declarando como testigos Francisco Lotero, genovés, de 24 años, soltero, comerciante, que había conocido a la difunta en Bs. As. (a ruego del cual firma Juan Fran-

cisco Barberán) y Bartolomé Agnese, oriundo de Coleta, también genovés, soltero y de 24 años.

Aparece como testigo en numerosos expedientes, de 1826 al 1833, *don Tomás de Echavarría,* nacido por 1791, antiguo lugareño, que ya en 1824 vivía en "la Capilla del Rosario" con su familia. Aunque firmaba "Thomás de Echavarria", bien pronto le transformaron el apellido en "Chavarría" y así firmaron sus descendientes y con ese nombre se le recuerda hoy en la toponimia correntina. En 1833, es testigo en otra información, don José León Chavarría, que había nacido en Goya por 1812.



Firmas de los vecinos de Goya, Don Juan Francisco de Soto y Don Tomás de Echavarría.

Sostiene Hernán F. Gómez en "Monumentos y lugares históricos de Corrientes" (Bs. As. 1942) que "a principios del siglo XIX Goya era un lugar de amarre de los barcos que hacían la navegación del Río Paraná, la cual por sus dificultades sólo se realizaba de día. Por su situación y enlace con los caminos altos que se abren hacia la zona del Uruguay, era también —agrega— puerto de embarque de las exportaciones de pieles de los numerosos ganados que cubrían los campos del Sur provincial. Hacia 1809 —continúa el mencionado historiador— el avecinamiento de personas vinculadas a este tráfico se hizo definitivo, formándose una población que acreció notablemente en 1820." De las declaraciones de testigos en los diversos expedientes existentes en la Notaría Eclesiástica (Archivo Parroquial de Goya), podemos establecer que, ya en la segunda mitad del siglo XVIII residían en el lugar familias constituídas y afincadas, pues en 1831 *José Francisco de Meza,* dice ser natural de Goya y tener 72 años de edad, por lo que puede establecerse su nacimiento en esa población hacia 1759. Por 1768 nació allí Manuel Fernández, hermano de Francisco y tío de Escolástica Fernández y Sotelo que en 1828 casó con su primo hermano Pedro Nolasco Núñez y Fernández. Por 1773 vió la luz en el lugar Dn. Juan Inocencio Centurión, que conoce "desde su nacimiento" a Dn. Pedro Pablo Ortiz

(viudo éste de Da. María del Rosario Coronel y Escobar en 1825, año en que quería casar con su concuñada Da. Timotea Coronel y Escobar). También por 1773 ó 74 debió nacer en Goya Dn. Francisco Xavier Ocampo y por 1789 don José Francisco Centurión, primo hermano y de la misma edad que Juan Vicente Duarte y Sotelo, también goyano. Poco después de 1790 nacieron Juan Miguel Quirós, Ramón Bejarano y Manuel Gauna y hacia 1797 Antonio Silva y José Agustín Soto, todos "naturales y vecinos de Goya". En 16 de Junio de 1825 Don José Mariano Cardozo h.l. de Felipe Cardozo y Tomasa Chaves, solicita se le dispense el impedimento de 4º grado de consanguinidad para casar con Petrona Antonia Chaves h.l. de Pedro Pablo Chaves y Bárbara Gauna, todos vecinos del lugar, donde nació el pretendiente que confesaba 31 años de edad y que "nunca salió de Goya".

Para terminar estas referencias históricas, y como corroboración de la portuaria actividad lugareña, anotamos que el 7 de Julio de 1827, *Don José Luis de Galiano,* h.l. de Dionisio Galiano y de Francisca Ballejos, naturales todos del Paraguay y dedicado "al ejercicio de la navegación", justificó su soltura para casar con la goyana Leonarda González, h.d. de Joseph González y de Da. Bartola Ruidíaz.

Tales son, pues, algunas de las notas tomadas en mis breves incursiones por los Archivos correntinos, que esperan aún al historiador de la vida política, social y económica de las épocas fundacionales.

DON PEDRO MEDRANO Y DE LA PLAZA

Antecedentes biográficos y genealógicos

ALBERTO EZCURRA MEDRANO

El fundador de la familia Medrano de Buenos Aires, fué Don Pedro Medrano y de la Plaza.

Nació en Navarrete a escasos kilómetros de la Villa de Medrano, en la provincia de Logroño, en el corazón de la comarca llamada Rioja, que fué tres veces navarra y otras tantas castellana, y definitivamente incorporada a Castilla en 1143.

Su partida bautismal, inscripta en el libro 10, pág. 320, de bautizados de Navarrete, es la siguiente:

> "*Domingo, primero de Agosto de mil setecientos veintiocho, Yo Don Francisco Pérez Marroquín, presbítero, beneficiado de las iglesias unidas de esta villa y la de Fuenmayor, de licencia del Sr. Obispo, bauticé a Pedro, hijo legítimo de Pedro Medrano y de María de la Plaza y Otalora. Fueron sus abuelos paternos Pedro Medrano y María del Corral, y maternos Lucas de la Plaza y Otalora y Ana de Marcos Mayoral, todos vecinos de esta villa. Fué su padrino D. Pedro Gorborán, presbítero beneficiado de dichas iglesias, y en fe de ello lo firmo.* (Fdo.) FRANCISCO PÉREZ MARROQUÍN.

Don Pedro fué educado en España y de allí pasó a Buenos Aires, donde contrajo matrimonio en 1764 con Doña Victoriana de Cabrera y Saavedra, entre cuyos antepasados se encuentran Juan de Saavedra, Cristóbal de Altamirano, Francisco García Romero, Bartolomé González de Villaverde (padre del Beato Roque González de Santa Cruz), Pedro Gutiérrez, Pedro López Tarifa y otros, vinculados a los primeros años del descubrimiento y población del Río de la Plata.

Fué en Buenos Aires Juez Oficial Real del Tribunal de Cuentas y Ministro Tesorero de la Real Hacienda por nombramiento de fecha 8 de mayo de 1763 del gobernador Don Pedro de Cevallos. "Estando en el desempeño de este cargo —dice Américo A. Tonda— fué objeto de una tan larga como injusta persecución por parte del Gobernador Don Francisco Bucarelli, quien llegó a exonerarlo. Puesta en claro su

inocencia, S. M. resolvió no solo que le fuesen pagados los sueldos devengados en el tiempo de la suspensión, sino que ordenó al Virrey que mejorase su situación proponiéndole oportunamente para contador mayor de las Reales Cajas" ([1]).

En 1176 fué comisionado, junto con el Coronel Marcos José de Larrazábal, para estudiar las restituciones que habían de hacerse de los bienes y situación de los españoles y portugueses, a raíz del tratado celebrado entre ambos Reinos en la Banda Oriental.

El 24 de Agosto de 1792, el Rey, en vista de no haberse producido vacante que hiciese posible el cumplimiento de su disposición anterior, ordena que se atienda a los hijos de don Pedro en las propuestas de empleo de la Real Hacienda que fuesen proporcionadas a su edad, aptitud y circunstancias.

En 1793 concurre con su contribución pecuniaria al sostenimiento del ejército español en la guerra contra Inglaterra.

Después de haber ocupado el cargo de Ministro Tesorero de la Real Hacienda bajo los gobiernos de los Virreyes Cevallos, Vértiz, Loreto y Arredondo, falleció el 19 de febrero de 1795, y sus restos fueron sepultados en la Iglesia del Pilar.

Don Pedro había comprado en 1762 un terreno situado en las actuales calles de Perú y Belgrano, en la suma de 6.412 pesos. En él edificó veinte años después, o sea en 1782, una hermosa y señorial mansión, cuyo frontispicio ostentaba el escudo nobiliario de la familia: sobre campo de gules, cruz de plata hueca y floreteada. A su muerte pasó a poder del Brigadier de Ingenieros Bernardo de Lecocq, y desde 1801 a 1804 la habitó el Virrey Joaquín del Pino. De la viuda de éste, Doña Rafaela de Vera y Pintado, tomó el nombre de "Casa de la Virreina", con que se la conoció durante más de un siglo. En 1807 fué ocupada por las tropas británicas y en ella se combatió duramente, siendo desalojados los invasores por las fuerzas criollas. El irrespetuoso progreso de nuestro siglo concluyó con esta reliquia histórica y arquitectónica del período hispánico.

De su matrimonio con Victoriana Cabrera y Saavedra, Don Pedro tuvo doce hijos, entre los que cabe mencionar a *Juan* y *Julián*, cadetes del Regimiento del Fixo, que murieron gloriosamente, bajo las órdenes de Liniers, durante la segunda invasión inglesa; *Martín*, que siguió igualmente la carrera de las armas; *Mariano*, primer Obispo de Buenos Aires después de la Revolución de Mayo y defensor de la ortodoxia católica frente a la reforma rivadaviana; *Pedro*, signatario del Acta de la Independencia, literato, orador, y político de larga actuación

(1) Américo A. Tonda, "Rivadavia y Medrano", pág. 53.

durante los 30 primeros años de nuestra nacionalidad; *Manuel*, cuya colaboración poética honró alguna vez las páginas de "El Telégrafo Mercantil"; y *Eusebio*, también poeta, y en su juventud marino y combatiente de Trafalgar.

A continuación damos la genealogía de los padres de *Don Pedro Medrano y de la Plaza*, de acuerdo a datos remitidos a su bisnieto, Don Mariano Medrano y Castilla, por el Cura Párroco de Navarrete, licenciado Pascual Fernández, el 13 de septiembre de 1884. Hacemos notar que, de acuerdo a dichos datos, son nacidos en Navarrete todas las personas de estas genealogías cuyo lugar de nacimiento no se indique expresamente.

GENEALOGIA DE DON PEDRO MEDRANO Y DEL CORRAL

Pedro Medrano y del Corral, nació en enero de 1700, hijo de Pedro Medrano y Gómez del Valle y de María del Corral (1).

Pedro Medrano y Gómez del Valle, nació en julio de 1665, hijo de Pedro Medrano y Fernández y de Francisca Gómez del Valle (2).

Pedro Medrano y Fernández, nació en septiembre de 1645, hijo de Pedro Medrano y Nestares y de María Fernández (3).

Pedro Medrano y Nestares, hijo de Martín de Medrano y de Isabel de Nestares.

(1) *María del Corral y Castellanos*, nació en junio de 1660, hija de Diego del Corral y de Ana de Castellanos (4).

Diego del Corral y Sánchez de Ausejo, nació en marzo de 1637, hijo de Diego del Corral y de María Sánchez de Ausejo (5).

Diego del Corral y Grijalbo, nació en julio de 1602, hijo de Juan del Corral, cuyos ascendientes son de Sojuela y de Cascañares; y de Catalina de Grijalbo, cuya línea materna es de Fuenmayor.

(2) *Francisca Gómez del Valle y Gandía*, nació en agosto de 1638, hija de Francisco Gómez del Valle y de María Gandía (6).

Francisco Gómez del Valle y Sáez, nació en mayo de 1620, hijo de Pedro Gómez del Valle y de Bárbara Sáez.

(3) *María Fernández y Majarres*, nació en febrero de 1618, hija de Pedro Fernández y de Margarita Majarres, natural ésta de Sotés.

(4) *Ana de Castellanos y Navajos*, nacida en Sorzano, hija de Mateo de Castellanos y de Ana de Navajos, igualmente naturales de Sorzano.

(5) *María Sánchez de Ausejo y Ruiz Navarro*, nació en febrero de 1617, hija de Domingo Sánchez de Ausejo, cuya línea paterna es de Corella; y de María Ruiz Navarro, cuya línea materna es de Medrano.

(6) *María Gandía y Ferriol*, nació en marzo de 1600, hija de Francisco Gandía y Lucía Ferriol.

GENEALOGIA DE DOÑA MARIA DE LA PLAZA OTALORA

María de la Plaza Otalora y Marcos Mayoral, nació en marzo de 1704, hija de Lucas de la Plaza tOalora y de Ana de Marcos Mayoral (1).

Lucas de la Plaza Otalora y de la Plaza, nació en octubre de 1667, hijo de José de la Plaza Otalora y de María de la Plaza (2).

José de la Plaza Otalora y García Jalón, nació en junio de 1640 (1) (*), hijo de Pedro de la Plaza Otalora y de María García Jalón, naturales ambos de Entrena.

(1) *Ana de Marcos Mayoral y Ruiz Velilla,* nació en agosto de 1670, hija de Juan de Marcos Mayoral y de Ana Ruiz Velilla (3).

Juan de Marcos Mayoral y Nestares, hijo de Pedro de Marcos Mayoral y de Ana de Nestares (4).

Pedro de Marcos Mayoral, natural de Fuenmayor, hijo de Bartolomé de Marcos y de María del Mayoral, ambos de Fuenmayor.

(2) *María de la Plaza y Velilla,* nació en octubre de 1641, hija de José de la plaza y de Ana de Velilla (5).

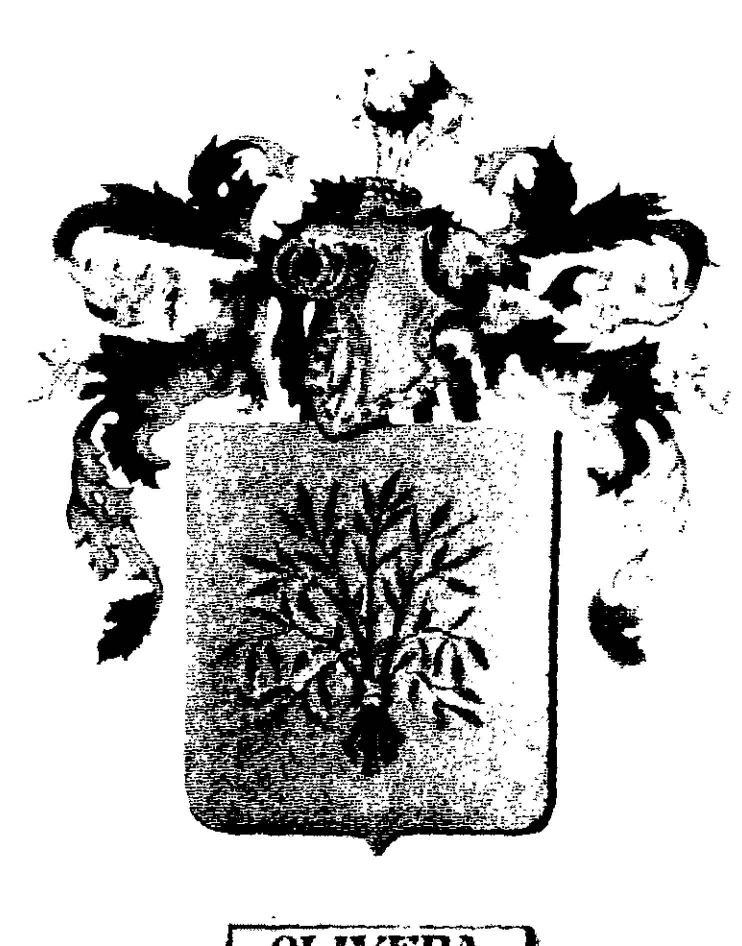
José de la Plaza y Vargas, nació en marzo de 1606, hijo de Sebastián de la Plaza, cuya línea paterna es de Borines; y de Francisca de Vargas, cuya línea materna es de Viguera.

(3) *Ana Ruiz Velilla y Asensio,* nació en Fuenmayor, hija de Pedro Ruiz de Villalba y de Catalina Asensio, ambos de Fuenmayor.

(4) *Ana de Nestares y del Peso,* hija de Marcos de Nestares y de Catalina del Peso.

(5) *Ana de Velilla y Corral,* nació en Medrano, hija de Pedro Velilla y Francisca Corral, ambos de Medrano.

(*) En copia a mi vista se lee 1670, pero el error es evidente.



OLIVERA

SUS ARMAS: *en campo de oro un ramo de olivos de sinople*

LINAJE DE LOS OLIVERA DE BUENOS AIRES (*)

Arturo Peña

Este linaje es originario de Castilla La Vieja y su progenitor fué un noble caballero procedente de Alemania que acudió al llamado del conde don Enrique de Trastamara, en lucha contra su hermano el rey don *Pedro I el Cruel*. Después de la batalla de Montiel (1368) y muerto D. Pedro, el conde de Trastamara fué proclamado rey de Castilla con el nombre de don *Enrique II* (1369-1379). Ya establecido en la Península, el linaje se extendió por diversas regiones de las Españas —especialmente Castilla, Aragón, Vizcaya, Galicia, Cataluña— pasando también a Portugal. Probó su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid [1558 y 1618] (1) y en la Orden de Santiago; don Pedro de Olivera y Ordóñez, natural de Grajal de Campos, Maestre de Campo de Infantería Española, fué Caballero de Santiago, Orden a la que ingresó el 18 de Enero de 1687. Algunos de sus ilustres descendientes se destacaron en la conquista del Nuevo Mundo, estableciéndose especialmente en el Virreinato del Perú (2).

I — DON DOMINGO DE OLIVERA EL VIEJO

Don Domingo de Olivera, el viejo, nació en la ciudad de Quito, en el antiguo Virreynato del Perú, a mediados del siglo XVIII y contrajo matrimonio con *Da. Manuela Barahona,* bello retoño de la distinguida y muy antigua familia española de los Barahona. De ella se dice que fué un de las jóvenes más hermosas de su ciudad. El hogar así formado se radicó en Lima, la "Ciudad de los Reyes", con cuya fastuosa sociedad estaban emparentados los contrayentes. De este matrimonio nacieron:

(*) Síntesis de un trabajo mayor.

1. *Domingo*, que sigue en II.

2. *María Luisa*, n. en Lima, casó en España y se radicó en Trujillo.

3. *Juan*, n. y m. en Lima; fué Prefecto de Arequipa.

4. *José*, n. en Lima; murió en la prov. de Córdoba, herido por un rayo, siendo general de los ejércitos españoles.

5. *Manuel*, n. y m. en Lima.

El movimiento revolucionario encabezado en Lima por el joven abogado De La Riva Agüero —que terminó con la prisión del cabecilla y su destierro a Tarma— obligó a Domingo de Olivera a trasladarse apresuradamente al Alto Perú para escapar a las rigurosas medidas adoptadas por el Virrey Abascal.

Los viajeros —pues su hijo Domingo que apenas contaba 12 años le acompañaba en aquella peregrinación— se despiden del resto de la familia en los últimos días del año 1810; descansan unos días en Camina, en casa de don Agustín Zamudio a quien confían una gran parte de su fortuna, y continúan hacia el sur en viaje de siembra patriótica. La evacuación del Alto Perú por el ejército de la Independencia, después de la batalla del Desaguadero, y la entrada triunfal de Goyeneche en Cochabamba —en Agosto de 1811— después de Sipe-Sipe, obligaron a los Olivera a abandonar la ciudad de La Paz. Dejaron también allí parte de su capital bajo la custodia de don Mariano Madueño. Pasan luego a Chile, a donde llegan en los albores del gobierno revolucionario del doctor Martínez de Rosas —que tantas esperanzas despertó en aquel país y en el resto de América— recomendados a don José Toribio Larraín de Guzmán, marqués de Larraín, quien los recibió con la fastuosidad de entonces en el gran *fundo* rural donde residía con su familia. Jamás olvidaron los Olivera los agasajos recibidos, la buena amistad y la nobleza de carácter del señor de Larraín. Pero las asonadas de los Carreras y la difícil situación que crearon, haciendo retroceder la causa de América, les hicieron pensar en buscar otros horizontes.

Un nuevo sol nacía al oriente en el que fuera Virreinato del Río de la Plata: el ejército español había sido derrotado en Tucumán, en Septiembre de 1812, abriendo el Alto Perú a las armas argentinas y, por allí, el camino a Lima centro del poder español. Abandonan, pues, a Chile y a fines de Febrero de 1813 les encontramos en Salta en donde la nueva derrota del ejército español al mando de Tristán, les hizo concebir la esperanza de un triunfo definitivo de la revolución emancipadora, que llevaría hasta Lima nuestras armas victoriosas. Padre e hijo creyeron llegado el momento de emprender el viaje de regreso a *su* Lima; pero luego, las alternativas de la guerra y las accidentadas vicisitudes del propio viaje cambiaron radicalmente sus planes. A fines

de Marzo de 1813 vemos llegar al puerto de los Buenos Aires a un padre cansado y a un muchacho prematuramente serio que trae consigo su inseparable violín y, entre sus libros, un ejemplar latino de las églogas de Virgilio. Se hospedan en casa de *Da. Catalina Patrón de Zizur,* viuda entonces del célebre marino español, Teniente de la Real Armada don *Pablo Zizur.* Yerno de esta señora era el Teniente Coronel don *Josef Píriz y Olaguer Feliú* (3) (hijo del Coronel del ejército español don *Gonzalo Píriz* y de *Da. Ma. Pilar Olaguer Feliú y Heredia*) que en ese momento se batía en la Península contra las águilas napoleónicas, y con cuya hija *Dolores Píriz y Olaguer Feliú* casó más tarde Domingo Olivera hijo.

Acostumbrados los Olivera a vivir en medio de una sociedad aristocrática y fastuosa, como era la de Lima, no dejó de chocarles, a pesar de sus ideas democráticas, ésta otra de tendencias tan opuestas, marcada desde temprano por el contacto con extranjeros, producido por el contrabando y las invasiones inglesas. La llaneza de estas tierras contrastaba con el carácter ceremonioso y reconcentrado de los viajeros.

Siete años vivió en Buenos Aires don Domingo de Olivera el viejo, agasajado y querido por todo lo más culto y distinguido de la sociedad de entonces, hasta que las resonantes victorias de San Martín y el familia bajo las arcadas de su casa, en la chacra de San Isidro que tantas veces había albergado a Olivera, para leerle en voz alta la carta mantuvo correspondencia (5) durante toda su vida, convocaba a la del ausente, con "un catálogo de aventuras que le pusieron en muchos riesgos al querer, con ardor, sostener los buenos principios y las ideas liberales". Ilustrar a los hombres, amigo mío —le respondía luego de Luca— es empresa que trae sus amarguras...". No nos ilusionemos con la idea de que han pasado ya los días bárbaros en que, a pesar del salvoconducto del emperador Segismundo, se arrojaron a las llamas desembarco del general Las Heras en las costas del Perú le hicieron pensar que había llegado la hora de reintegrarse al seno de su familia. Lima iba a ser libertada: allí estaba su hogar. El 30 de Agosto de 1820 entrega pues a su hijo copias autorizadas de todos los créditos que había dejado en su viaje desde Lima hasta La Paz y parte para reunirse con el ejército libertador que marchaba hacia la Ciudad de los Reyes.

Con fecha 24 de Octubre de 1823 Don Domingo Olivera otorgó en la Corte de Lima, República del Perú, un poder amplio a su hijo Don Domingo, para la atención de los negocios dejados pendientes (4).

Poco después, su íntimo amigo don Juan Manuel de Luca, sobrino de su inolvidable huésped Da. Catalina Patrón de Zizur, y con quien a los dos más grandes filósofos cristianos de la época: Juan Huss y

Jerónimo de Praga: la prueba la tiene usted en todos los peligros que por los principios liberales ha corrido su vida, tanto en Trujillo como en Guayaquil, en donde escapó usted, a mi juicio, por un milagro".

Entretanto, su hijo Domingo Olivera y Barahona se había ido abriendo camino en Buenos Aires y era ya apreciado y estimado por los hombres de la Administración Nacional. Y, lo que es más importante, había *entregado su corazón a una beldad que brillaba* con propio fulgor en los salones porteños. Puede decirse, pues, que cuando el padre partió para *su Lima*, él estaba ya radicado en Buenos Aires (6).


Doce reales.
SELLO SEGUNDO, DOCE REA-
Perú independiente para los
Poder
D. Domingo Olivera
D. Domingo Olivera
Sea notorio como yo Dn. Do-

Encabezamiento del poder otorgado por Domingo Olivera, en Lima, 1823.

II — DON DOMINGO OLIVERA Y BARAHONA PROCER DE LA ORGANIZACION NACIONAL (7)

Nacido en Ambato, antiguo Virreinato del Perú, el 10 de Octubre de 1798, y educado en Lima, contrajo matrimonio en Buenos Aires el 31 de Julio de 1825 con *Da. Dolores Píriz Olaguer Feliú* (8), hija del *Coronel don Gonzalo Píriz* —muerto en acción de guerra (España)— y de *Da. María Pilar de Olaguer Feliú y Heredia*, descendiente directa del Conde de Fuentes (título que data de Fernando el Cató-

lico (1508) y al que le fué otorgada Grandeza de España en 1708) y hermana de *D. Antonio Olaguer Feliú y Heredia,* sexto *Virrey del Río de la Plata* y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

Don Domingo Olivera y Barahona fué el fundador de la familia Olivera en Buenos Aires. Llega a esta ciudad con su padre, procedentes de Lima, *a fines de Marzo de 1813* e inicia su actuación, cuando aún no había cumplido 16 años, como empleado de la intendencia de Policía (9), recomendado calurosamente por D. Hipólito Vieytes al Director Supremo Gervasio Antº de Posadas. El 21 de Abril de 1819 (10) ya era Oficial de Número en el Ministerio de Hacienda.

Dos años antes, el 19 de Julio de 1817, el Gobernador Intendente de Buenos Aires. D. Manuel Luis de Oliden le invitó a integrar la *Sociedad del Buen Gusto en el Teatro,* organismo creado por el gobierno (11).

Por aquella época frecuentaba con su padre el *salón* de los de *Luca* —en donde se cantó por primera vez el Himno Nacional (12)— a cuyas interesantes veladas literarias eran asiduos concurrentes San Martín, Rivadavia, Pueyrredón, Guido, Esteban de Luca —poeta laureado—, Juan Cruz Varela —autor de la "Dido"—, López y otras muchas personalidades; allí brillaba la belleza y gracia de Micaela Darregueira (después Sra. de Lavalle), sobrina de los dueños de casa y prima de Dolores Píriz que andando el tiempo se convertiría en Sra. de Olivera.

Fué entonces cuando Domingo Olivera se inició como hombre de letras. El latín le era familiar, como a todo limeño de alta estirpe y amaba a Ovidio y a Horacio, además de *su* Virgilio (13). Dominaba el francés (14), hablaba corrientemente el inglés y era miembro de la *Sociedad Literaria* fundada a fines de 1821 por Julián Segundo de Agüero y de la que han quedado dos publicaciones notables en cuya redacción colaboró Olivera: *La Abeja Argentina* —primera revista literaria editada entre nosotros (15)— y *El Argos de Buenos Aires,* espécimen del periodismo literario y de seria información (16), que Domingo Olivera dirigió durante el año 1825.

El 30 de Marzo de 1822 (17) don Bernardino Rivadavia —Ministro de Gobierno del General Rodríguez— le nombra Secretario de la Legación que se enviaría a Chile y Perú y que fué confiada al Coronel D. Félix de Alzaga; tenía por misión ocuparse en liquidar la deuda a la República Argentina por los gastos efectuados en la campaña libertadora de Chile y facilitar la repatriación del ejército que había quedado en la orfandad desde la separación del general San Martín del gobierno del Perú. A Domingo Olivera se le encargó especialmente la parte referente al Perú en donde su familia y relaciones podrían facilitar la tarea.

Al volver a Buenos Aires a desempeñar su puesto en el Ministerio de Gobierno —en Marzo de 1823— es encargado por Rivadavia de hacer los arreglos financieros necesarios para la fundación de la *Sociedad de Beneficencia.* En Junio de ese mismo año proyecta el *Reglamento para la economía y orden interior de los colegios de la capital,* que es aprobado por Rivadavia. También en 1823, proyecta la creación de una *Escuela de Agricultura.* El 1º de Enero de 1824 —durante el gobierno de Las Heras— es promovido al cargo de *Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobierno.* Tenía entonces 26 años.

Desde 1815 hasta 1825 había colaborado asiduamente en los periódicos *El Censor* y *El Centinela,* una de las publicaciones más importantes de aquella época, redactada, entre otros, por su gran amigo Juan Cruz Varela. En 1825 formó parte de la redacción de *El Mensajero Argentino,* con Juan Cruz Varela, Agustín Delgado, Valentín Alsina y Francisco Pico. Junto con D. Félix Frías —antiguo secretario del general Lavalle— y con los Dres. Vicente Fidel López, Marcelino Ugarte y Miguel Cané, *funda el diario La Patria.*

El 10 de Febrero de 1826, a los dos días de instalado en la presidencia, don Bernardino Rivadavia le comunica su nombramiento de *Oficial Mayor del Ministerio de Negocios Extranjeros* (18), y al año siguiente, el 16 de Marzo, es nombrado *Director y Administrador de la Caja de Ahorros* (19), dándosele como colega a D. Vicente López y Planes y a D. Santiago Wilde. Al mismo tiempo, habiendo renunciado en lo más recio de la guerra contra el Brasil el *Oficial Mayor del Ministerio de Guerra,* el gobierno le encomienda que se haga cargo del difícil puesto vacante, sin perjuicio de seguir atendiendo el suyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobierno (20). En 1827 presenta al gobierno el *Reglamento para Orden y Estudio de la Universidad de Buenos Aires.*

A la caída de Rivadavia, don Domingo Olivera, quebrantado en espíritu y salud, pide su jubilación, la que obtiene por decreto que lleva la firma del general Juan Ramón Balcarce: "Atendiendo el Gobierno al estado decadente de salud del Oficial Mayor (este cargo era entonces equivalente a lo que hoy sería un Subsecretario de Estado), según los certificados que acompaña, y en justa consideración a los adelantados servicios y méritos que ha contraído en los empleos desempeñados, se le concede de conformidad con lo que expone la Contaduría General, la jubilación que solicita...". "...Mas en atención al perjuicio que debe resultar al servicio público el inmediato cese en el destino que ejerce, no puede desde luego acceder a su separación hasta que pueda ser provista esta plaza según corresponda".

Casi en seguida, se produjo la revolución del 1º de Diciembre de 1828 contra Dorrego, acto que reprobó Olivera con toda la energía de su alma. Veía que a partir de ese momento el partido unitario perdería el prestigio que le supieron dar Rivadavia, Agüero y demás prohombres que lo habían inspirado.

Determinado a retirarse a la vida privada y siguiendo los consejos de su dilecto amigo Sir Woodbine Parish, Ministro Residente de S. M. Británica, trueca la política por las ocupaciones rurales. Se halla en ese momento casi *nel mezzo del camin di nostra vita*: tiene 30 años. Se inicia así la segunda época de sus servicios al país, en una trayectoria bien diferente a la recorrida hasta entonces. Comienza por arrendar, en sociedad con D. Clemente Miranda, la chacra de "*Los Remedios*", a dos leguas y media de la plaza de la Victoria, que formaba parte de la propiedad de un antiguo convento. Allí establecen un tambo y un molino de trigo con dos asientos de atahona, y terminan por comprar el establecimiento, el 28 de Julio de 1828 en remate público, para en seguida instalar seis nuevas tahonas que podían surtir a todo el partido de San José de Flores.

Muy poco después Olivera compra la parte de su socio, tomando a su cargo las deudas contraídas y se instala definitivamente con su familia en la vieja casona. Para dar más amplitud a sus negocios de campo, arrienda a su amigo D. Mariano Fernández el *puesto* "Las *Piedras*" (cerca de Chascomús) y adquiere un terreno en la Cañada de Arias, en donde emprende el mejoramiento del ganado ovino, que había de dar luego origen al famoso *Rambouillet Argentino*, creado por los Olivera. Extendiéndose más allá de la frontera, su hijo Nicanor funda en pleno desierto el establecimiento "Malal-Tuel". Durante la larga época de la tiranía, se mantiene, pues, alejado no sólo de la política sino casi hasta del trato social, teniendo buen cuidado de ocultar los progresos técnicos de "*Los Remedios*" (21) con el propósito de no hacerse notar por aquellos para quienes todo progreso era sospechoso| Es interesante e ilustrativo constatar las vicisitudes que pasó su biblioteca que contenía, además de los clásicos latinos, las obras francesas más en boga y las inglesas y españolas "prohibidas" durante la colonia y atesoradas por Olivera desde los tiempos de Rivadavia. En cierto momento tuvo que ocultar sus libros entre colchones, y ni aun así pudo salvarlos, sino parcialmente, de la destrucción (22).

Después de la batalla de Caseros, uno de los primeros actos de Olivera fué ofrecer sus servicios al gobierno de Buenos Aires; pero no decidido aún a reintegrarse a la política, sólo acepta por el momento el cargo de *Juez de Paz* del Partido de San José de Flores, al que tuvo que renunciar el 29 de Abril de 1852 para incorporarse, electo por la Capital, a la *Cámara de Representantes* (23).

Siguiendo una iniciativa propia de su espíritu ordenado y organizador, presenta —el 18 de mayo de 1852— a la Sala de Representantes y es aprobado, un proyecto de decreto por el cual se ordenaba al gobierno que, en cumplimiento de la ley de Diciembre de 1822 (redactada por el mismo Olivera) presentara anualmente a la Cámara el *Presupuesto de Gastos y de Recursos* de la Administración.

La revolución del 11 de Septiembre de 1852 sorprendió a Olivera en su *chacra* de Los Remedios. Sin embargo, a las diez de la mañana estaba en su puesto para asistir a la lectura de la nota en que el general Pirán daba cuenta a la Cámara del movimiento espontáneo de "ejército y pueblo" para restituir a la Provincia el goce de sus libertades y derechos. Por moción del diputado Dr. Estévez Seguí, se resolvió contestar la nota y proceder a tomar el juramento de estilo al Gobernador Provisorio electo el día 23 de Junio de aquel año. Después de un cuarto intermedio se reabrió la sesión, bajo la Presidencia de Olivera, y se tomó el juramento del general Martín G. Pinto.

Sobreviene luego el movimiento del Cnel. H. Lagos, y Alsina, para quitar todo pretexto a lo que no es más que rebelión, renuncia a su cargo de Gobernador. Se nombra entonces Gobernador Provisorio al general Martín Guillermo Pinto, Presidente de la Legislatura. Habiéndose acordado licencia por razones de salud al Vicepresidente 1º Dr. Gamboa, se nombra a Olivera para reemplazarle (24). Abandonando sus intereses ofrece éste, nuevamente, sus servicios al gobierno, no pudiendo aceptar que un mero motín militar transtornara el orden jurídico establecido a costa de tantos sacrificios. Su ofrecimiento es aceptado y el 3 de Enero de 1853 se le nombra *Representante del Gobierno* ante los jefes del movimiento —llamados "Los libres del Sud"— ordenando a éstos que dieran entera fe a lo que él dispusiera (25).

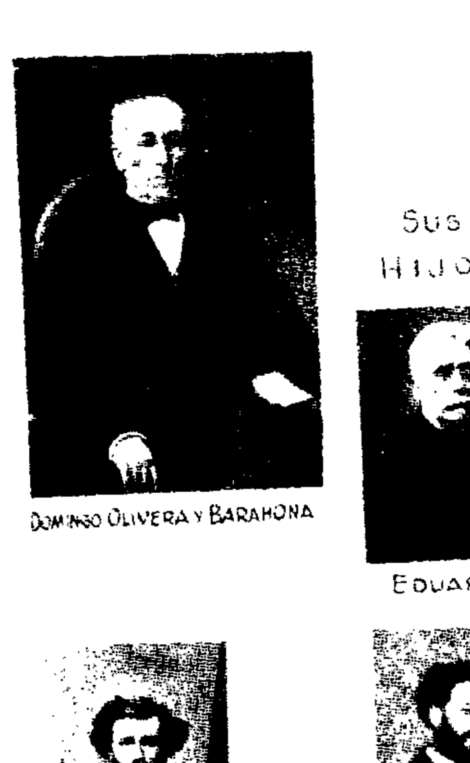
El 18 de Octubre de 1853, el Dr. Pastor Obligado, después de aceptar en propiedad el cargo de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, insiste y por fin le nombra *Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Gobierno*, dándole por colegas, en Hacienda a Juan Bta. Peña y en Guerra y Marina al entonces Coronel Manuel Escalada. Decidido a no formar parte del Poder Ejecutivo, Olivera renuncia al Ministerio (26).

El 28 de Octubre de 1853 presenta a la Legislatura su proyecto para la *fundación de las primeras municipalidades* (27) de campaña y deja redactada la famosa *Ley del Olvido*.

El 7 de Marzo de 1856 lo nombran nuevamente Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores que no acepta y renuncia (28).

Era miembro del Consejo Consultivo del gobierno (29).

En la necesidad de atender personalmente sus cuantiosos intereses,



Domingo Olivera y Barahona

Sus Hijos



Eduardo



Dolores Piris y Olaguer Feliu



Pablo



Luis



Nicanor



Manuel



Carlos



Ernesto

Domingo Olivera y Barahona y sus descendientes

presenta su renuncia a la Cámara de Representantes y se retira en busca de pervio descanso a su establecimiento "Las Acacias", en Luján; allí recibe la noticia de la muerte de su hijo Pablo que había sido su brazo derecho en los trabajos rurales desde 1842. Sumido en una profunda tristeza, se agravó la enfermedad que le aquejaba y el 3 de Mayo de 1866 halló su alma el eterno descanso, legando a sus hijos un buen nombre y una vida de trabajo y devoción a los altos ideales.

La Municipalidad de Buenos Aires, por ordenanza del 9 de Junio de 1908, impuso el nombre de *Plaza Domingo Olivera* a la comprendida entre las calles Remedios, Moreto, Tandil y Mozart, y la *Avenida Olivera* cuyo nombre también recuerda "los relevantes servicios por él prestados al país" (30).

Fueron sus hijos:

1. — DON EDUARDO OLIVERA Y PIRIZ

El Patriarca de la Ganadería y la Agricultura

Estadista, escritor, agrónomo, terrateniente. Nació el 2 de Junio de 1827 en la ciudad de Buenos Aires. "El 22 del mismo mes se bautizó en la Iglesia del Colegio y fueron sus padrinos D. Félix de Alzaga y Da. María Catalina Patrón de Zizur. Se le puso por nombre Lisandro Eduardo Marcelino del Corazón de Jesús" (31). Se educó en el colegio de los jesuitas —distinguiéndose en el estudio del latín (32)— y aprendió el francés y el inglés al lado de su padre, en cuya biblioteca leyó los clásicos latinos, franceses y españoles, recitando de memoria, con sus hermanos, pasajes enteros de Corneille, Racine y Molière, Calderón y Moratín. Con su padre leyó a Plutarco, a Labruyère, a Lafontaine, a Rousseau y a Voltaire (admiraban intensamente la figura del rey Enrique IV) (33). Amaba a Tácito y a Petrarca. Estudió después en el afamado Instituto Agronómico de Grignon (Francia) y emprendió largos viajes de aprendizaje por Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Suiza, Bélgica. A su vuelta, fundó la *Sociedad Rural Argentina,* continuando una idea de su padre D. Domingo Olivera (34) y aplicando sus propias observaciones de la Royal Agricultural Society de Inglaterra. Lanzó la idea en las páginas de la revista "El Labrador" y su artículo provocó otro muy elogioso de Sarmiento en "El Nacional"; poco después D. Gervasio Posadas llamaba al joven Olivera para encargarle la organización

de la primera exposición agrícola argentina, realizada el 15 de Abril de 1858 (35). A él se debe el lema de la Sociedad Rural: "Cultivar el suelo es servir a la Patria", que es una modificación del que ostentaba en su frente el Instituto de Grignon. Fué *Diputado* y *Senador*. Por encargo de Sarmiento, entonces Presidente de la República, organizó y presidió la *Exposición Nacional de Córdoba*, que fué el acontecimiento de la época (1871), terminada la cual el Congreso Nacional sancionó una *Ley de Gratitud* —por iniciativa del P. E. que lleva las firmas de Sarmiento y Avellaneda— y le otorgó una medalla de oro (1872) acto que fué imitado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Durante la presidencia de Avellaneda rehusó repetidas veces al *Ministerio de Relaciones Exteriores* y sólo quiso aceptar la *Dirección General de Correos* —que reunió con la de Telégrafos— cautivado por la romántica idea de "servir a la Humanidad y a la Paz" mediante el intercambio de ideas entre todos los hombres del mundo. Emprendió así una eficaz organización interna y externa de esta repartición que incorporó —en 1874— a la *Unión Postal Universal* propiciada desde Berna por el Dr. von Stephan, con quien mantuvo una interesante correspondencia. Entre otras iniciativas de este período, se le deben los buzones rojos de las esquinas porteñas que hizo traer especialmente de Londres.

Durante el gobierno de Juárez Celman presidió la Comisión argentina de la *Exposición de París* (1889-1890) —en donde los productos agropecuarios de los *Olivera* ganaron su merecida fama— en cuya oportunidad el gobierno francés le promovió al rango de *Oficial de la Legión de Honor*.

Bajo la presidencia del Dr. Luis Sáenz Peña, fué designado *Interventor de la Provincia de Buenos Aires*, cargo que desempeñó con su ya proverbial objetividad, imparcialidad y corrección. Se retiró luego a la vida privada, dedicando sus afanes a la mejora de los ganados ovino, vacuno, caballar y porcino, en estrecha unión con todos sus hermanos. Lograron así fijar el tipo del *Rambouillet Argentino*, que en carne y lana se adaptaba al clima y las necesidades del consumo interno y externo.

Don Eduardo Olivera fué el creador del *Parque de Culturas Comparativas de Santa Ana*, en Río Segundo (prov. de Córdoba) y de la *Escuela Agronómica de Santa Catalina* (prov. de Buenos Aires), fundando en el país los estudios agronómicos, por lo cual se le llamó "*El Patriarca de la Ganadería y la Agricultura*". Ejerció la presidencia de la Sociedad Rural Argentina durante dos períodos consecutivos 1870-1874) terminados los cuales la Asamblea, por unanimidad, le nombró *Presidente Honorario Vitalicio*.

El 18 de Diciembre de 1879, don Eduardo Olivera contrajo matrimonio con Da. *Irene Darregueyra y Sala,* hija de D. Miguel Darregueyra y de Da. Irene Sala; nieta de D. José Darregueyra, que nació en Lima el 19 de Marzo de 1770, fué cabildante en Bs. As. en 1810 y figura destacada del Congreso de Tucumán.

Don Eduardo Olivera falleció en Buenos Aires el 22 de Septiembre de 1910, el mismo año en que la antigua chacra de Los Remedios pasaba a la Municipalidad de Buenos Aires con el nombre de *Parque Olivera* (hoy "Parque Avellaneda").

Nos ha dejado una considerable obra escrita: *Estudios y Viajes Agrícolas,* en 4 volúmenes (Bs. As. 1879); *La Reorganización del Correo Argentino* (Bs. As. 1909); *Don Domingo Olivera - Sus trabajos* (Bs. As. 1908) en dos volúmenes; *Miscelánea* (Bs. As. 1910) 2 vols.; varios tomos inéditos de su *Diario* y una copiosa correspondencia en alemán, francés e inglés, de la que cabe destacar la sostenida con el marqués de Perales sobre las Sociedades Rurales y su funcionamiento. Ejerció también el periodismo: fundó los *Anales de la Sociedad Rural,* de los qu efué infatigable colaborador; redactó el *Reglamento Interno de Correos* (1875), el *Reglamento de Carteros* y *fundó un periódico postal,* semanal, que fué la guía más completa de correos que entonces pudiera publicarse. Fué asiduo colaborador de "El Nacional" y "La Nación". Con el don de las lenguas, heredó de su padre una escogida biblioteca personal y un importante archivo de manuscritos donde se conservaban cartas originales dirigidas a don Domingo Olivera por casi todos los próceres de la independencia nacional. Organizó también una *biblioteca especializada del Correo,* adquiriendo la de su antecesor en la dirección, Posadas, que se componía de 200 volúmenes, a la que agregó los libros que mandaba adquirir en Europa por intermedio del Dr. González, Cónsul argentino en Londres; de Mariano Balcarce, Cónsul en Francia, y de su hermano el Ingº Carlos Olivera que se hallaba en aquel momento en Inglaterra comisionado por el gobierno para la compra de materiales ferroviarios. Organizó también la *Biblioteca de la Sociedad Rural* que, habiéndose inaugurado con 215 volúmenes, llegó a tener más de 2.000 cuando, en 1874, abandonó su segunda presidencia, siendo la única en su género que había entonces en el país.

El 16 de Agosto de 1916 —al cumplir la Sociedad Rural Argentina por él fundada, sus cincuenta años de vida— se inauguró un monumento a su memoria, costeado por suscripción popular, obra del escultor francés Mr. Emile Peynot.

La Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires ha bautizado con el nombre de *Eduardo Olivera* a la plazoleta ubicada en la intersección de la calle Luis Mª Campos y la Avenida Vértiz.

2 — Pablo Olivera y Píriz, pioneer rural; n. Bs. As. el 3-6-1828 y falleció soltero el 15-9-1865.

3 — Luis Olivera y Píriz,, n. Bs. As. el 25-8-1830. Hacendado, pioneer rural. En su estancia "El Potrerillo" —partido de 25 de Mayo— transformó un erial de médanos de arena movediza en un bellísimo bosque de 300.000 árboles: sauces llorones y colorados, álamos, perales, damascos, durazneros, higueras, moreras, caña de castilla, acacias blancas y mimbres, todos ellos en un área de unas 20 hectáreas (36). Contrajo matrimonio con Da. *Dolores Pizarro y Monje*, el 21-12-1872 y falleció s. s. el 4-11-1903.

4 — Nicanor Olivera y Píriz, pioneer rural, poblador del desierto; n. Bs. As. el 27-10-1832 y c. m. Da. *María Antonia del Carmen Ramos Mexía y Madero*, n. el 24-11-1839 y fall. el 24-12-1895; hija del Coronel don Matías Ramos Mexía y Segurola y de Da. Francisca Madero y Viana y San Juan. Falleció en Buenos Aires el 1-4-1892. De esta rama descienden los: *Olivera Ramos Mexía, Olivera Martínez, Fernández Olivera, Ledesma Arocena Fernández, De Biassi Fernández, Olivera Meyrelles Ayarragay, Polledo Olivera, Gowland Olivera, Segunra Olivera, Olivera Avellaneda, Oliver Olivera, Olivera Elizalde, Olivera Olivera, Olivera González de la Vega y Lloret Castells Olivera.*

5 — Manuel Olivera y Píriz, pioneer rural, n. Bs. As. el 13-9-1834 y fall. el 23-2-1907, c. m. c. Da. *Rosa Fernández de Oro,* prima de Fray Justo Santa María de Oro y cuñada del Coronel don Carlos Sarmiento; hija de don Manuel Fernández Ibáñez y de Da. Guadalupe de Oro y Maurin. Sus descendientes son los: *Olivera Fernández de Oro, Ramos Mexía Olivera, Ramos Mexía Madero, Acuña Ramos Mexía y Ramos Mexía Martínez de Hoz.*

6 — Elvira Olivera y Píriz, n. Bs. As. el 28-7-1837; fall. inf. 1841.

7 — Lucila Olivera y Píriz, n. Bs. As. el 30-10-1839, fall. inf. 1841.

8 — Carlos C. Olivera y Píriz, n. Bs. As. Hacendado, cabañero, ingeniero civil; fué uno de los 12 primeros ingenieros, a los que llamaron "los 12 apóstoles", junto con White, Huergo, Brian, Villanueva, etc. Comisionado por el gobierno del Dr. Avellaneda, de la compra de materiales ferroviarios en Inglaterra para los FF. CC. de Córdoba y Tucumán; hizo el estudio de los ríos con el Ingeniero contratado por el Gobierno, Mr. Revy, para la fundación de puertos; estudió el sistema del río San Juan para proveer agua a la ciudad de San

Juan; riego y embalses; construyó la línea del ferrocarril de Pergamino a San Nicolás; fué miembro del Concejo Deliberante de la Capital; miembro de la Sociedad Rural Argentina y de la Sociedad Científica Argentina; n. el 3-3-1843 y fall. el 15-7-1918; c. m. el 3-7-1872 c. Da. *Rosa Molina y Regueira*, n. el 4-9-1848 y fall. el 6-6-1906; hija de don Miguel Jerónimo Molina y González Noriega y de Da. Ana Regueira. De ellos descienden los: *Olivera Molina, Fragueiro Olivera, Fragueiro Méndez, Fragueiro Massini Ezcurra, Olivera Casares, Jorge Olivera, Olivera Kelsey, Olivera Agote, Olivera Padilla. Peña Olivera, Peña Calderón, Huergo Olivera, Huergo Lago, Huergo de la Torre, Olivera Vedia, Olivera Doll y Olivera Olivera.*

9 — Ernesto Olivera y Píriz, n. Bs. As. Hacendado, cabañero, pioneer rural, n. el 13-10-1846 y fall. el 9-4-1892; c. m. el 18-11-1871 c. Da. *Mercedes Benguria y Dozal*, n. el 4-2-1848 y fall. el 12-10-1932; hija de don Bernardino Benguria e Ibiñaga (Olim de Begoria), marino español y noble vizcaíno. Radicado en Buenos Aires, c. m. c. Da. Casimira Dozal y Zemborain, sobrina nieta del beato Fray José de Zemborain. Son sus descendientes los: *Olivera Benguria, Salas Olivera, Salas Calvo, Olivera Astigueta, Fragueiro Olivera, Olivera Beccar Varela, Olivera Padilla* y *Olivera Herrera.*

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

(1) Copias documentales en poder de don Miguel Alfredo Olivera.

(2) LUCE, Simeón: *Histoire de Bertrand Du Guesclin*, Paris, 1876.
GARCIA CARRAFA, A. y A.: *Encicl. Heráld. y Genealóg. Hisp. Americ.*, LXIV (Madrid), 51, 52.
PIFERRER, Francisco: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, II (Madrid) esc. Nº 789, lám. XXXIII, 9ª.
OCARIZ, *Genealogías*, II, art. 15, párr. 17, p. 289.
ATIENZA, Julio de: *Nobiliario Español* (Madrid, Aguilar, 1948), 1024.

(3) La Merced, libro 6 de matrimonios, folio 368.

(4) Copia facsimilar del encabezamiento del poder otorgado por don Domingo Olivera a su hijo don Domingo Olivera y Barahona, cuyo M.S. se encuentra en poder del autor.

(5) Carta de don Domingo Olivera a don Juan Manuel de Luca, Lima, 14 de Mayo de 1833 (archivo del autor).

(6) RAVELIO DUARDUE, *Don Domingo Olivera, sus trabajos*, I (Bs. As., 1908), 14-21.

(7) D. Domingo Olivera (h.) suprimió de su apellido la partícula "de", al llegar a Bs. As. en 1813. Su padre la siguió usando en Lima, según reza el encabezamiento de las cartas dirigidas a él por don Juan Manuel de Luca y por el Gral. Tomás Guido. (Archivo del Autor).

(9) Museo Histórico Nacional, ficha 438, 1814, Febrero 21, Buenos Aires. Despacho del Director Supremo D. Gervasio Antonio de Posadas nombrando

Oficial escribiente de Policía a D. Domingo Olivera (Or.2pp. Nº 3112).

— Ficha 711, 1817, Febrero 20, Buenos Aires. Despacho del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, nombrando Oficial de la Secretaría de Policía a Domingo Olivera. (Or.3pp. Nº 3113).

(10) Museo Histórico Nacional, ficha 1011, 1819, Abril 21, Buenos Aires. Despacho del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón nombrando Oficial de número de la Secretaría de Estado y Hacienda a Domingo Olivera. (Or.2pp. Nº 3115).

(11) Museo Histórico Nacional, ficha 765, doc. or.1p. Nº 3127.

(12) Fué allí, y no en casa de Da. Mariquita Sánchez (archivo de los Lavalle).

(13) PICCIRILLI, Ricardo: *Rivadavia y su tiempo*, I (Bs. As., Peuser, 1943), 63, dice que D. Domingo era "un espíritu afanoso con achaques de latín y lecturas de Virgilio".

(14) PICCIRILLI, Ricardo: Op. cit., 21, dice: "Pedro Claudio Daunon, el amigo de Chenier y Constant, publicista francés acreditado en la época por los sólidos valores de su obra: *Ensayo sobre las garantías individuales*, no pasó inadvertido para D. Bernardino. Amigo de las traducciones, quiso honrar en su país al ex bibliotecario del Panteón, accesible un día a prestarle la seriedad de su juicio. El deán don Gregorio Funes, fué encargado de verter al castellano con algunas notas, el libro del comentarista de Boileau, en momentos en que se tiraba en Francia la tercera edición, acompañada de una segunda parte. El libro de Funes llevaba agregado un opúsculo de 16 páginas intitulado: *De la América Meridional, con algunas observaciones acerca de este importante objeto*, obra del mismo Daunou y traducida al español por... *don Domingo Olivera*."

ZINNY, Antonio: *Efemeridografía Argirometropolitania, hasta la caída del gobierno de Rosas*, (Bs As., 1869), p. 428.

RAVELIO DUARDUE, op. cit., I, 102-103.

También en "*El Argos de Buenos Aires*", Nº 13, sábado 2 de Marzo de 1822 (Edic. facsimil, p. 11), dice: "La obra de Daunou, *De la América Meridional traducida por Olivera*, presenta un estudio analítico... etc., etc.".

(15) La colección completa consta de 15 números, comenzó el 15 de Abril de 1822 y cesó el 15 de Julio de 1823. Colaboraban, entre otros, Antonio Sáenz, el Deán Funes, Manuel Moreno, etc.

(16) La Academia Nac. de la Historia ha hecho una reimpresión facsimilar.

(17) Museo Hist. Nac., ficha 1369, doc. or.1p. Nº 3118.

(18) Museo Hist. Nac., ficha 1602, doc. or.1o. Nº 3123.

(19) Arch. Gral. de la Nación, Libro II, p. 180, dice: "...al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores don Domingo Olivera...", etc., etc.

(20) Arch. Gral. de la Nación, Libro II, p. 180, dice: "Oficial Mayor interino de Guerra y Marina al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores...", etc., etc.

(21) RAVELIO DUARDUE, op. .cit., I, 130.

(22) RAVELIO DUARDUE, op. cit., I, 116; II, 76.

(23) Museo Hist. Nac., ficha 3005, doc. or.2pp. Nº 3190, y ficha 3052, doc. or.1p. Nº 3136.

(24) RAVELIO DUARDUE, op. cit., II, 31.

(25) Museo Hist. Nac., ficha 3054, doc. or.1p.. Nº 3134.

(26) Museo Hist. Nac., fichas 3108 y 3109; doc. Cop. 1p. Nº 3169 y doc. or.1p Nº 3182.

(27) Museo Hist. Nac., fichas 10499, 10500, 10503, 10861, 10862 y 10863; s/f, s/l; Doc. B. 1p. Nº 3201, doc. B. 4pp. Nº 3200, doc.B.2pp Nº 3207, doc. B. 15pp.

N° 3199, doc.B.2pp. N° 3205 y doc.B.8pp. N 3002.

(28) Museo Hist. Nac., fichas: 3363, 3365, 3366 y 3367, doc.or.2pp. N° 3162, doc.Cop.1p. N° 3163, doc.B.2pp. N° 3152 y doc.or.3pp. N° 3195.

(29) Museo Hist. Nac., fichas 3130, 3314 y 3315; doc.or.1p. N° 3185, doc.or.5pp. N° 3158 y doc.B.1p. N° 3191.

(30) Texto de la Ordenanza Municipal de Bs. As. al reintegrar a la *Plaza Domingo Olivera* su primitivo nombre que había sido alterado.

(31) RAVELIO, Carlos: *Eduardo Olivera, reseña biográfica.* (Bs. As., 1928), 9.

(32) RAVELIO, Carlos: Op. cit., 11.

(33) RAVELIO DUARDUE: Op. cit., I, 124.

(34) Antes había existido una *Sociedad Rural Argentina* fundada por Rivadavia en 1826. Era una sociedad por acciones y el gobierno era el principal accionista; nombró como representante a D. Domingo Olivera, quien actuó en calidad de Secretario. Véase *El Mensajero Argentino,* número 62 del jueves 13 de Julio de 1826. Véase también: PICCIRILLI, Ricardo, *Op. cit.* 63-65.

(35) CARRACEDO, Javier: *Los hombres que se adelantaron.*

(36) OLIVERA, Eduardo: *Estudios y Viajes Agrícolas.* (Bs. As., 1879), I, 360.

SUGESTIONES PARA LA NUMERACION DE LAS FILIACIONES GENEALOGICAS

RICARDO W. STAUDT

Los últimos cincuenta años han brindado a la Ciencia Genealógica muy gratas simplificaciones en cuanto a terminología y sistematización, y esto por encima de límites territoriales o lingüísticos. Basta mencionar a este respecto que hoy día se acepta casi universalmente para la tabla ascendente la numeración de los antepasados inventada hace casi tres siglos por el genealogista ítalo-español Sosa, y luego olvidada, hasta que el eminente profesor de derecho público alemán y célebre genealogista Dr. Stephan Kekule von Stradonitz, (hijo del famoso químico), la ideó nuevamente, o, si se prefiere, se limitó a reavivarla. Queda entonces por esperar que también se superarán las diferencias de sistemas aún existentes para las tablas descendentes, llegándose a una sistematización siempre mayor.

Aunque en casi todos los países se ha aceptado designar las generaciones con números romanos, todo genealogista habrá notado el inconveniente que implica la necesidad de cambiar esta numeración para lo anteriormente explorado y compilado, cuando en la investigación se haya logrado llegar a una generación más atrás, o cuando se logre entroncar una rama aún suelta. Cosa análoga ocurre con las personas que llevan el mismo apellido sin que se conozcan de ellas datos personales concretos y que, por no poder dárseles numeración de generación, están en cierto modo flotando en el aire.

Todo esto puede evitarse fácilmente si, al compilar una genealogía, se asigna o reserva por principio el número I (uno romano) al primer antepasado —sea ya conocido o no—, nacido en la edad moderna, o sea, después del 1º de Enero de 1500.

Es aceptado entre los genealogistas, tácita o abiertamente, que dentro del espacio de 100 años raramente nacen en línea paterna más de tres generaciones, y raramente menos, y que las excepciones ocu-

rridas en un siglo se ven generalmente compensadas en el próximo. En genealogías que por de pronto estén investigando solamente hasta los siglos XVIII, XVII o XVI, habría entonces que aplicar para las generaciones la siguiente numeración provisoria:

Si el antepasado conocido de una familia nació (documentada o presuntamente) *antes* del 1-I-1534 y pertenece, pues, a la generación más antigua de la edad moderna, se le asigna, como se ha dicho, el número I, pero si el genearca conocido nació después del 21-12-1533, pero antes del 1-I-1567, debería recibir el número II; el número III, si nació después del 31-12-1566, pero antes del 1-I-1600; el número VI si nació antes del 1-I-1700; el número IX para antes del 1-I-1800, etc.

Al clasificar de esta manera —y más aún cuando se ignoran, de generaciones remotas, datos personales exactos de nacimiento, fallecimiento, etc. todo fragmento genealógico de personas presumiblemente pertenceientes a la misma familia, se podrá compilar o intercalar fácilmente, al encontrarse el eslabón faltante, y raramente será luego necesario cambiar la numeración de una generación.

Sobre esta base, se impone lógicamente para las generaciones medievales lo siguiente: Al último antepasado nacido en la edad media, o sea al padre del antepasado denominado con el número I, se le designa con la letra Z. Al padre de éste, la letra Y, y en el mismo orden se puede seguir hasta el gran genearca del Occidente: CARLOMAGNO! Y como ya dijimos que dentro de un siglo se comprenden raras veces más de tres generaciones, CARLOMAGNO (o, en su caso un eventual contemporáneo), nacido siete siglos y medio más atrás, recibiría en la hipótesis más extrema casi siempre la letra A, así que el alfabeto alcanzaría hasta para las familias más antiguas; para más antiguas aún se podría usar aun la designción AA, AB.

Cuando una genealogía se encuentra ya investigada hasta tal punto que alrededor de 1500 se conocieran varias ramas de ella, entonces tendría que designarse con el número I al miembro primogénito de la agnación rigurosa —nacido después del 1º de Enero de 1500— y todos los miembros pertenecientes a la misma generación tendrían que recibir el mismo signo, cualquiera que sea su fecha de nacimiento, mientras que a todos los miembros de la generación mayor correspondería la letra Z.

Los descendientes que han formado familia serían designados en cada generación, tal cual como hasta ahora, con minúsculas en orden alfabético, empezando siempre por el miembro primogénito de la agnación rigurosa puesto a la izquierda del espectador. Al poder agregar una nueva rama investigada posteriormente se debería asignar por de pronto minúsculas dobles en cada generación a las personas que se

intercalan. Por ejemplo: a las que aparecen entre *d* y *e*, se las designaría con *da, db, dc*, etc., y a las que están entre *r* y *s* con *ra, rb, rc*, etc.

Es evidente que antes de publicarse una genealogía deberá reestructurársela aplicándose entonces dentro de cada generación una renumeración sucesiva; y para el caso de no alcanzar el alfabeto uno se arreglará al final con za, zb, zc, etc., como ya es hoy usual.

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE GENEALOGIA Y HERALDICA

Durante la impresión de esta Revista, se ha llevado a cabo en Madrid, del 6 al 11 de octubre último, con el más extraordinario de los sucesos, el Tercer Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, convocado por el prestigioso Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica.

Sin perjuicio de proporcionar sobre el mismo una más amplia información en el número próximo dedicado al año 1955, resulta impostergable adelantar en breves líneas la gratísima impresión que ha causado el éxito sin precedentes alcanzado por tan magna asamblea, entre todos los que se dedican en forma seria, científica y desinteresada al cultivo de las Ciencias de la Heráldica y la Genealogía. Más de doscientos congresistas, procedentes de todas las partes del mundo, dieron extraordinaria jerarquía y relieve verdaderamente internacional a sus deliberaciones, de las que resultaron ponencias de la mayor importancia para una mejor difusión y afianzamiento de las disciplinas científicas que nos ocupan.

Nuestro Secretario General, y Vocal del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, Don Hugo Fernández de Burzaco y Barrios, fué distinguido con la honrosa designación de Presidente de la Comisión Permanente de Bibliotecas del aludido Instituto, y nuestro Representante en el Congreso, el notable investigador e infatigable genealogista chileno, Don Jorge de Allendesalazar Arrau, Presidente Honorario del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, que cumplió en forma acabada y admirable su misión, fué honrado por el gobierno español por su extraordinario aporte al éxito del Congreso, con el otorgamiento de la encomienda de la Orden de Cisneros.

Formulamos, pues, fervientes votos para la mayor prosperidad de nuestras Ciencias comunes y para que, con la ayuda de Dios, se afiancen más aún en los próximos Congresos Internacionales, si ello cupiera, las cordiales relaciones que unen a todos los Institutos hermanos del mundo.

EL BRIGADIER GENERAL
DON SEBASTIAN DE SEGUROLA Y OLIDEN

PODER PARA TESTAR

(Documentos del archivo de José María Ramos Mejía)

José María Pico

Como anticipo de un trabajo en ejecución sobre la personalidad y la genealogía de Don Sebastián de Segurola y Oliden, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, Comandante Militar y Gobernador Intendente de la Provincia de Nuestra Señora de La Paz (Alto Perú), Caballero de las Ordenes de Calatrava y de Santiago, transcribo a *continuación el poder para testar que éste otorgó a favor de su suegro* el Teniente Coronel Doctor Don Ramón de Roxas y Orueta, en la hacienda de Turrini, jurisdicción del pueblo de Mecapaca, Alto Perú, el 2 de Septiembre de 1789. Don Sebastián falleció en la ciudad de La Paz el 1º de Octubre del año mencionado y el día 5 de Noviembre, Francisco Méndez, Capitán del Regimiento de Extremadura, se trasladó a la casa que había servido de habitación al difunto a fin de dar principio al inventario de sus bienes. En presencia del Escribano Pedro Lancho, del Capellán Fray Bernardino Garicano, de la Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios, y de los testigos Pedro Echenique y Juan de Dios Ayestas se solicitó del Teniente Coronel de Ejército Don Ramón de Roxas y Orueta, Albacea Testamentario, la entrega del poder otorgado por Don Sebastián. Roxas puso de inmediato en manos del Escribano el pliego abierto que lo contenía y, acto seguido, éste dió lectura del mismo.

Copia del documento figura en dos expedientes que actualmente se encuentran en mi poder, cedidos por el Señor Federico Ramos Mejía, pertenecientes al archivo del Dr. José María Ramos Mejía, bisnieto materno de Don Sebastián de Segurola y Oliden. Uno, en veinte fojas,

tiene una carátula que dice así: "Nº 30. Expediente de Inventario de Biens. y Efectos del Difto. Brigadier Dn. Sebastián de Segurola Govr. Inte. que fué de la Prova. y Ciudad de la Paz. Año de 1789.". El otro, sin carátula, en 123 fojas, contiene detalle completo del inventario de los bienes y de las ventas de los mismos en almoneda, rendiciones de cuentas, etc. En este poder don Sebastián dice claramente que fué "casado y velado" con Da. María Josefa Ursula de Roxas y Foronda, hija legítima de Don Ramón de Roxas y Orueta y de Da. María Manuela Foronda. Nuestro compatriota Carlos Calvo en su "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata" (Tomo II, págs. 235 y 236. Ed. 1936) y algunos otros autores inducen a error afirmando que el apellido materno de Da. María Josefa Ursula era "Alquiza" e intercalando entre su segundo y su tercer nombre el de Luisa. El mismo autor, en la edición de 1924 de la obra citada, capítulo "Segurola", página 355, manifiesta que María Josefa Ursula era hija de José Manuel de Rojas Morales y de María Juana de Alquiza y da. en ese mismo capítulo y en el referente a los "Saavedra Mendoza", los nombres de sus supuestos abuelos.

Otros informes llegados del Perú y de Bolivia siguen el error enunciado por Calvo y hacen descender, sin mencionar fuentes documentales, a María Manuela de Foronda de los Incas del Perú por la conocida línea de los Alquiza, Peñaranda, Rengifo, etc. No descarto la posibilidad que este entronque se realice una o dos generaciones más arriba, pues desconozco actualmente la ascendencia de los padres de María Manuela Foronda, pero lo que tengo interés en dejar aclarado, mediante el documento que transcribo, es que María Josefa Ursula de Roxas y Foronda fué hija legítima de Ramón de Roxas y Orueta y de María Manuela Foronda.

Dada la importancia histórica de la acción desarrollada en América por Don Sebastián de Segurola y Oliden y de la larga descendencia dejada por él en esta parte del continente, entre la que figuran presidentes de Bolivia y guerreros, magistrados e historiadores argentinos, agradeceré a los colegas peruanos y bolivianos toda información tendiente a completar la genealogía de Da. María Manuela Foronda y a dejar aclarada documentalmente su posible ascendencia incaica.

El Poder

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Dn Sebastián de Segurola Caballero Novicio del Orden de Calatrava, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, Comandante Militar y Gobernador Intendente por su Magestad de esta Provincia de Nuestra Señora de la Paz,

Natural de la Villa de Aspeitia en la Prova. de Guipuzcua (1), hijo legítimo de Dn. Rafael Ignacio de Segurola y de Da. María Clara de Oliden, ya difuntos, vecinos naturales que fueron de dicha Villa, hallandome enfermo con un accidente grave pero en mi acuerdo y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espiritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y todo aquello que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, digo que fuí casado y velado (2) según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con Da. María Josefa Ursula de Rozas y Foronda (3), ya difunta, hija legítima del Teniente *Coronel de Ejército Doctor Don Ramón de Roxas y Orueta* (4), Vecino de la ciudad de La Paz, y de Doña María Manuela Foronda (5), ya finada, y durante el dho. matrimonio procreamos dos hijas que ambas viven, la una llamada Isidora o Isidra (6) de edad de veinte y cinco meses; y la segunda nombrada María Antonia (7) de poco más de catorce meses. Me dieron en dote los intereses que parecen en la carta otorgada ante Dn. Crispin de Vera y Aragon, y despues se agregaron otros provinientes de las ventas que se hicieren de las Haciendas de San Agustín y Taipe, Hacienda en los Yungas, en las que tenía intereses en parte dha. finca. Todo consta por extenso en las Escrituras otorgadas ante el citado Don Crispin. El dinero proveniente de todo lo dicho existe en Buenos Aires en poder de mi hermano Don Francisco de Segurola (8), quien dará la cuenta de ello, y por lo que se deberá pasar en atención a su notorio crédito y buena fé. También en Madrid en poder de mi Apoderado Dn. Juan Bautista de Machain tengo algunos pesos, pero ignoro el número de ellos, lo que aclarará dicho Machain, y también su correspondencia que existe entre mis papeles. Y respecto de que el accidente grave no me dá bastante lugar para ocuparme ahora en hacer mi testamento, que tanto conviene al descargo de mi conciencia, y temiendo justamente que por la suma debilidad que padezco me asalte algún arrebato que me postre del todo y rinda la vida. Por tanto otorgo que doy mi poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere al dicho Teniente Coronel de Ejército Dr. Dn. Ramón de Roxas, mi suegro, para que caso que me sobrevenga la muerte haga y ordene mi testamento en virtud de este poder en cualquier tiempo que quisiere, aunque sea pasados los términos que dispone la Ley 23 de Foro, en el cual puede extender la Memoria de disposición última arreglandose a mi Libro de Caja, notas é instrucciones que contiene, sobre cuyos asuntos y demás conducentes al descargo de mi conciencia tengo hechos algunos comunicados al Señor Dr. Dn. Manuel Baltazar Reque, Canónigo Doctoral Provisor y Vicario General del Obispado de la Paz, como a persona de mi satisfacción y es mi voluntad que en cuanto a ellos los determine y resuelva dicho Señor Reque, estando

mis Albaceas a sus disposiciones en el particular y procurando su cumplimiento en la forma que determinare el expresado Señor Doctoral, y todo cuanto por bien tuviere, como yo lo podía, y puedo hacer, a favor del descargo de mi conciencia, que siendo por ellos hecho, lo doy por bueno y lo apruebo y ratifico desde ahora y es mi voluntad que se guarde y cumpla como si yo lo hiciere y otorgara. Y si de la enfermedad que tengo falleciere, mando que mi cuerpo sea enterrado en la Iglesia Parroquial en cuya jurisdicción me hallare o según en la forma que dispusiere mi podatario; y nombro per mis Albaceas en primer lugar al dicho Dr. Dn. Ramón de Roxas, mi suegro, para las ocurrencias de estos lugares, y para ellas mismas, en segundo a mi hermano Dn Francisco de Segurola, vecino y residente en la capital de Buenos Aires, y para los asuntos ocurrentes en dicha capital, España, y fuera de estas provincias, en primer lugar al referido mi hermano, Dn. Francisco de Segurola, y en segundo para ellos en la dicha conformidad al Dr. Dn. Ramón de Roxas, a los cuales doy mi poder cumplido y bastante para que cumplan y ejecuten lo contenido en este poder y lo que se contuviere en el testamento que en virtud de él se hiciere. Y dejo y nombro por mis universales herederas por el remaniente de mis bienes, derechos y acciones a dichas mis dos hijas legitimas Isidora y María Antonia para que los hayan y hereden por iguales partes con la bendición de Dios y la mía, a quienes, por ser ambas de tierna edad, les nombro por tutor y curador a el enunciado Doctor Don Ramón de Roxas, su abuelo, para que las críe y eduque relevandole como le relevo para mayor abundamiento del cargo de dar fianzas de la tutoría por hallarme bien satisfecho de su arreglada y cristiana conducta. Y revoco cualesquiera testamento, codicilos y poderes que por escrito o de palabra haya hecho y otorgado antes de este, para que ninguno de ellos valga ni haga fé en juicio, ni fuera de él, salvo este dicho poder que otorgo ante el presente Escribano y el testamento que en mi nombre hiciere y otorgare el dicho mi podatario nombrado. Quiero que todo se guarde y cumpla en aquella vía y forma que mejor haya lugar en derecho. Y yo el Escribano hallandome presente al otorgamiento de este poder, certifico, doy fé y verdadero testimonio que el dicho señor Don Sebastián de Segurola así lo otorgó y firmó de su nombre, quien, siendole leído este dicho poder y enterado de sus cláusulas dijo que era así su voluntad en esta Hacienda de Turrini, Jurisdicción del pueblo de Mecapaca, a dos días del mes de Septiembre de mil setecientos ochenta y nueve años, siendo testigos Don Francisco Pazos, Don Juan Santos Venegas y Don Tadeo de Medina presentes. Sebastián de Segurola. Ante mí: Juan Manuel de Cáceres, Escribano de su Magestad."

(1) Carlos Calvo en su Nobiliario antepone a Segurola el nombre de José e indica como fecha de su bautismo el 27 de Enero de 1740. Manuel de Mendiburu en su "Diccionario Histórico Biográfico del Perú", pág. 267, tomo VII y Enrique Udaondo en su "Diccionario Biográfico Colonial Argentino" dan como fecha de su nacimiento el mismo día y año. El Reverendo Padre Lucio Martínez Jáuregui, encargado del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Sebastián de Azpeitia, diócesis de San Sebastián, Provincia de Guipúzcoa, España, gentilmente me remite copia de la partida de bautismo de Don Sebastián, documento que pone en claro *su nacimiento, su nombre y su bautismo. Figura al folio 163 del libro 6 de* aquella parroquia y dice así: "En veinte y seis de Enero de mil setecientos cuarenta D. Fermin de Uzcudun, presbitero de esta parroquia matriz de esta Villa de Azpeitia, bautizó en ella a Sebastián, nacido en este día, hijo legítimo de Rafael de Segurola y María Clara de Oliden, siendo padrinos D. Francisco de Mendiolaza y María Ana de Oliden y advirtiendoseles lo necesario firmé yo el Rv. D. Ignacio de Alzaga."

(2) Matrimonio celebrado en La Paz el 25 de Julio de 1786.

(3) Bautizada en La Paz el 21 de Julio de 1766. Murió el 10 de Junio de 1788 a los 19 días de dar a luz a su hija María Antonia.

(4) Nació en la ciudad de La Paz, Alto Perú, y fué bautizado en su Catedral el 31 de Agosto de 1730. Hijo de Juan de Roxas y de María de Orueta. Casó dos veces. De su primer matrimonio fué padre de María Josefa Ursula y de María casada con Andrés José de Campos, ambos muertos antes de 1789 dejando un hijo menor. Ignoro con quién casó en segundas nupcias y el nombre de la hija nacida de este matrimonio. Estudió latinidad, filosofía y teología durante siete años en el Real Colegio de San Antonio Abad de la Ciudad de Cuzco y obtuvo el Doctorado en Teología el 20 de Junio de 1751. Posteriormente, el 19 de Diciembre de 1767, el Virrey del Perú Don Manuel de Amat le nombró Sargento Mayor del Regimiento de Infantería de Milicias de la Ciudad de La Paz y actuó con singular lucimiento durante los dos sitios que los indios pusieron a dicha ciudad. En mérito de ello —dice Vilar y Pascual— el Rey le confirió el grado de Teniente Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos el 13 de Febrero de 1783. Falleció el 26 de Junio de 1799. En un documento escrito sobre un sellado de doce reales, que actualmente se halla también en mi poder, proveniente del Archivo del Dr. José María Ramos Mejía, se lee lo siguiente sobre la muerte de Roxas y Orueta: "A las nueve de la mañana vino a darme parte el teniente Coronel graduado de Ejército Don José Benito Rodriguez, que el de igual clase Don Ramón de Roxas había fallecido anoche en su Hacienda de Zebollullo, de donde se conducía el cuerpo a esta para darle sepultura, pidiendo auxilio de una guardia para custodiar por lo pronto la casa y sus intereses, por lo que he nombrado un cabo y cuatro hombres, prevenidos de que nadie entre en las viviendas interin no se practiquen las primeras diligencias judiciales, de lo que doy a Vsia. aviso para si tiene a bien pasar a presenciar estas y demás operaciones de la testamentaría, para de no hacerlo yo en base el accidental mando de las armas que ejerzo por la ausencia de Vsia. Dios guarde a Vsia. muchos años. Paz veinte y siete de Junio de mil setecientos noventa y nueve. Gregorio de la Barreda y Lea."

(5) Murió en 1772. Hija de don Juan Antonio de Foronda. El apellido materno era Vulugua.

(6) *Nació en 1787. Contrajo primeras nupcias el 27 de Marzo de 1800 con* Jorge Ballivian Igareda, asesinado por la plebe en La Paz el 28 de Septiembre de 1814 durante los sangrientos sucesos de aquel año. Tuvo los siguientes hijos: en 1801 María de la Paz Josefa, casada con José Iriondo Pinedo; en 1803 María Juana Josefa, casada con Manuel Ballivian de los Barrios; en 1804, José, vencedor

de la Batalla de Ingavi, Presidente de Bolivia, casado con Mercedes Coll; en 1810 Vicente; en 1812 Mariano, casado con Petrona Guerra. En segundas nupcias Isidora casó con Juan de Ibarrea teniendo por hija a Petrona que casó con el General Argentino Wenceslao Paunero Quintana, con larga descendencia en nuestro país.

(7) Nació en La Paz el 22 de Mayo de 1788. Contrajo matrimonio en dicha ciudad el 15 de Octubre de 1805 con Don Francisco H. Ramos Mexía y Ross que había llegado al Alto Perú como Sub-Delegado de Hacienda. Poco después se trasladó a Buenos Aires donde dejó sucesión. (Ver Carlos Calvo, "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata" y Miguel A. Martínez Gálvez, "Orígenes y Linajes Argentinos" en la Revista "El Hogar"). Contrajo segundas nupcias con su cuñado Don Ildefonso Ramos Mexía y Ross. Murió en Buenos Aires el 4 de Febrero de 1860.

(8) Nació en Azpeitia, Guipúzcoa, España, donde fué bautizado el 19 de Noviembre de 1742. Pasó a Buenos Aires con la Expedición de Pedro de Ceballos y casó con María Josefa Bernarda de Lezica y Alquiza. No pudo cumplir íntegramente la misión testamentaria encomendada por su hermano Sebastián, pues murió al año siguiente, el 28 de Septiembre de 1790, en Buenos Aires.

SECCION EXTRANJERA

LA COLECCION DE D. LUIS DE SALAZAR Y CASTRO

JORGE DE ALLENDESALAZAR ARRAU

Es un fenómeno curioso observar cómo durante los siglos XVII y XVIII se intensifica en España el hábito erudito de concentrar las piezas documentales esparcidas por doquier, con el objeto de aprovecharlas en la preparación de crónicas históricas destinadas, las más de las veces, a halagar la vanidad de algún personaje de circunstancial notoriedad, o a familia de cortesanas influencias. Si de estas finalidades estrechas y utilitarias pudiere hogaño pensarse con severidad de concepto, hay que reconocer que de tan menguados inicios despertáronse capacidades y vocaciones magistrales, que entregaron a la posteridad su legado valioso y que hasta ahora suele constituir el punto de partida de las investigaciones contemporáneas que escapan a la limitación de los marcos criollos. Por lo demás, en los días que vivimos y en el transcurso de los años más o menos cercanos no han faltado, tampoco, quienes rindieron exuberante homenaje a los poderosos del momento y a los presuntos dispensadores de mercedes, en desmedro de la verdad histórica y el mérito cierto, o la exacta calidad atribuible de los destinatarios del panegírico. Nunca se extinguirá, por cierto, el tráfico de vanidades; ni faltará el obsequioso o débil, de pechera cepa espiritual, que coja con habilidosa maña la oportunidad propicia y vista de dorada túnica un torso esquelético y tarado.

Entre los científicos y honestos coleccionadores que a fines del siglo XVII se entregan a la tarea con perseverancia y buen sentido singulares, descuella en la Península —sin que nadie se le aproxime, ni entonces ni después, en prestigio bien habido, o le aventaje en capacidad, independencia de criterio y laudables resultados— don Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zorita en la militar Orden de Calatrava y Cronista Mayor de Indias y de Castilla, junto a otros títulos eminentes. Villasoletano de oriundez y nacido el 24 de agosto

de 1658 en el seno de la más alta nobleza vizcaína, aunque de familia afincada durante tres generaciones en la burgalesa Pancorbo, procedía directamente por línea de varón de Garci López de Salazar y Ortiz Calderón y de su segunda mujer, oriunda del Valle de Tobalina, y hermano entero y menor (el cónyuge) de nuestro décimosexto abuelo paterno Lope García de Salazar, nacido en 1244, señor de la Casa de Parientes Mayores de su cognombre y Prestamero Mayor de Vizcaya y las Encartaciones. Tal filiación se desarrolla en la tabla en que el propio cronista la inserta y puede consultarse sin tropiezos (porque está individualizada, si pudiéramos así decir) en los códices D. 25 D. 26 y otros de su famosa colección de manuscritos.

Durante su larga vida, 76 años, Salazar y Castro no desmaya en la labor que se ha impuesto y recoge en donde fuere cuanto documento y obra de cariz histórico encontraba, sea adquiriendo sus originales o las copias testimoniadas, revisándolas con escrupulosidad y seleccionando de entre la maraña lo auténtico y valioso y desechando todo lo que su fogueada experiencia sindicaba como inútil o carente de interés. Como principal informante en los expedientes de numerosos hijosdalgo que aspiraban a vestir el hábito de Calatrava, el Comendador Salazar debió trasladarse periódicamente a las distintas regiones de España y en ellas le cupo visitar archivos y bibliotecas y trabajar a su sombra, logrando hallazgos de categoría, haciéndose de valiosos volúmenes y documentos perdidos hasta entonces para los estudiosos, o copiando fidedignamente aquellos que no podía llevarse consigo. Aunque ayudado por diestros amanuenses, es a su intervención personal y directa que deben las Españas el tesoro que legara a la cultura histórica. Autorizados opinantes, cuales el Marqués de Siete Iglesias y el Pbro. Cuartero, sus biógrafos y sistematizadores del Indice total, dícenlo así: "El mismo redactó numerosos extractos de documentos, entresacando de éstos su interesante contenido histórico, especialmente biográfico y genealógico, que aquilatado con su crítica veraz y sus diligentes investigaciones, llegó a formar su espléndida colección, con características de archivo y biblioteca, cuyos fondos han sido utilizados por los historiadores posteriores a Salazar hasta nuestros días y que, a pesar de estar muy explorados y saqueados, aún ofrecen a los estudiosos campo inapreciable de investigación, de intensificación de labor especial, para estudiar, esclarecer, completar, remodelar o revisar la historia de España desde la Reconquista hasta 1734". Son sus expresiones textuales.

Cuando muere Salazar y Castro el 9 de febrero del ya citado año de 1734, el Monasterio madrileño de Ntra. Sra. de Monserrat recibe el legado testamentario de la inigualada colección y es su gran amigo y primer bibliotecario Fray Diego Mecolaeta, el acucioso custodio del

gran tesoro bibliográfico y quien redacta el índice que, bajo la signatura: estante 24, grada 5ª, B 134, se conserva en la Real Academia de la Historia. Varias relaciones detalladas del contenido de la colección se hicieron en los años subsiguientes y el propio Mecolaeta perfecciona y amplía su obra anterior entre los años 1739 y 1754. El índice que ahora se emplea es el preparado en 1850 por los académicos de número de la Real de la Historia don Francisco de Paula Quadrado y Roo y don Antonio de Benavides y Navarrete, cuando —después de espaciadas incumbencias y traslados— pasó a ser de esta docta corporación el conjunto de los elementos reunidos por el "príncipe de los cronistas españoles", como le nombran con plena justeza dentro y fuera de su patria. El índice de Quadrado y Benavides es defectuoso y difícil de consultar y muchas materias permanecen todavía vírgenes de experta exploración y es por ello que la entidad depositaria ha encomendado al Marqués de Siete Iglesias y al Pbro. Baltasar Cuartero y Huerta la publicación minuciosa y rectificada del catálogo definitivo, del que, según noticias de fiel conducto (si no estamos erradamente informados), han aparecido ya diez u once volúmenes, aparte del preliminar.

Durante nuestra permanencia en España conversamos detenidamente con Siete Iglesias y nos mostró algunas evidencias de la tarea formidable en que se encuentran empeñados los diligentes redactores. Desde luego, en el despacho privado advertimos la presencia de alguna secretaria compenetrada de su delicadísima función auxiliar, entregada al tecleo de la máquina, en alternado cotejo con las páginas sucesivas que va recibiendo de los responsables, a medida que establecen nítidamente la continuidad alfabética y cronológica de los códices. De entre ellos, pudimos beneficiarnos con la copia, expresamente transcripta, de parte importante de nuestra filiación Salazariega y que nos ha permitido, bajo la autoridad indiscutida del inmenso Salazar y Castro, en primer término, establecer la línea de varonía del linaje hispanochileno hasta una época de insospechado pretérito.

Pero, antes de entrar de lleno en la parte expositiva de esta escueta relación, permítasenos referirnos al consenso estimativo del cronista. exponiendo uno que otro juicio de contemporáneos suyos (exteriorizados en textos de público acceso) y un postrero de un genealogista de maciza reputación en la España actual. El censor real Fray Jerónimo de Sosa, de la Orden Franciscana, ante requerimiento del monarca, emite el 2 de septiembre de 1688 el juicio que sigue acerca de las "Advertencias históricas" y su padre intelectual: "El nombre del Autor basta para acreditar su acierto en las materias de su asunto, com lo testifican sus obras llenas de erudición, en que ha hecho sudar a las prensas... Merece el autor por tan útil y laborioso estudio eternos elogios". Otro informante de altura, don Juan Lucas Cortés, miembro

del Real Consejo Supremo de Justicia, dice al Rey por aquellos mismos días: "Segunda vez se sirve V. A. de someterme la vista y censura de obras compuestas por D. Luis de Salazar y Castro... En las primeras, que fueron la Historia de la Casa de Silva, por el año de 1685, expresé el gran crédito del autor, su infatigable aplicación a leer con observación particular y con seria reflexión todas nuestras historias impresas y manuscritas, y a reconocer con atención los Archivos públicos y de las Casas de los Grandes y Títulos destos reinos, para sacar de los privilegios Reales, y instrumentos auténticos de ellos, no sólo la verdad de la Historia y de las sucesiones delas casas y familias, sino muchos frutos Políticos en utilidad pública. Paso después a mostrar lo que destos estudiosos trabajos de D. Luis se podía esperar en las obras que tenía, y tiene entre manos y que me ha comunicado, que todas han de ser de gran lustre para estos Reinos y servicio de V.A.". Termina, tras muchas loas y buenos decires: "Solo el nombre del Autor es su mayor aprobación. La posteridad le será siempre deudora de haber sacado a luz pública las noticias que hasta ahora se habían ocultado aún a los profesores de la Historia, habiéndose adelantado D. Luis a todos los que han escrito en esta materia".

Otras muchas opiniones elogiosísimas de reputados contemporáneos podrían anotarse, coincidentes todas en que, como afirma en 1783 el Corregidor de Madrid J. Antonio de Armona: "...es uno de los más cáusticos, más instructivos y más rico de hechos que otro alguno para la Historia de aquellos tiempos... Su genio estaba en su propio elemento, cuando las tareas adusta de la Genealogía y de los Archivos le permitían salir al campo de la Historia, de la Crítica y de las Contiendas Literarias..." (del "Diccionario Hispano-Americano").

En reciente producción (1951), valiosa como las más de las suyas, que intituló "Linaje y descendencia de Hernán Cortés", Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela (con el Marqués del Saltillo, acaso los genealogistas de más clara personería en la España de ahora), habla de este modo en la página 26: "Si nada menos que el Evangelista Mateo trata de la genealogía de Nuestro Señor, refiriendo primero la de San José, bien puede admitirse aquí que la del conquistador de Méjico sea casi únicamente seguida por su línea materna. Para ellos —huérfanos de imposibles archivos parroquiales, a la vez que escasos de otros, en cuya veraz documentación suplir aquella directa fuente informativa—, quedarán abastecidos los concretos datos genealógicos que a continuación se ofrecen, en la gran autoridad de don Luis de Salazar y Castro, tratadista cumbre en estas nada fáciles disciplinas, meticulosamente seguido por el redactor de este Nobiliario cortesino, a través de muchas decenas de los inéditos volúmenes de la imponderable Colección que lleva su nombre...". Y agrega en una nota que subsigue: "A la

portentosa labor personal de redacción de obras, realmente caudalosa —sólo en mínima parte publicadas—, añadió el autorizadísimo autor de la "Historia genealógica de la Casa de Silva", su tarea de incansable compilador de ajenos textos, no siempre genealógicos. Cronista de Indias y Comendador de Calatrava, de él ha podido escribir con entera justicia otro muy distinguido genealogista contemporáneo, ya muerto, que le corresponde el primer lugar "entre los genealogistas serios y documentados; dudo que en Europa algún otro llegue a su laboriosidad sin límites": Juan Moreno de Guerra y Alonso en su trabajo intitulado "Los Grandes Genealogistas Españoles. - Don Luis de Salazar y Castro" (publicado en la Revista de Historia y de Genealogía Española, segunda época, tomo I, Madrid, 1927; páginas 173-178).

De las obras publicadas de D. Luis de Salazar y Castro tan sólo seis lo fueron en vida del autor y las cuatro restantes en mediatas fechas. Aparecen mencionadas comúnmente en bibliografías y textos de especialistas, aunque no siempre en su totalidad; de ahí que las enunciemos ahora en su orden de presencia. Ellos son: "HISTORIA GENEALOGICA DE LA CASA DE SILVA, donde se refieren las acciones más señaladas de sus señores, las fundaciones de sus mayorazgos, y la calidad de sus alianzas matrimoniales" (Madrid, 1685). "ADVERTENCIAS HISTORICAS sobre las obras de algunos escritores modernos, donde con las crónicas y con las escrituras solicita su mayor inteligencia don Luis de Salazar y Castro" (Madrid, 1688). "REFLEXION HISTORICA SOBRE LOS MATRIMONIOS DE LAS CASAS DE AUSTRIA Y DE BAVIERA" (Madrid, 1689). "HISTORIA GENEALOGICA DE LA CASA DE LARA, justificada con *instrumentos y escritores de inviolable fé"* (Madrid, 1697). "JUSTIFICACION DE LA GRANDEZA DE PRIMERA CLASE QUE PERTENECE A D. FADRIQUE DE TOLEDO OSORIO, VII Marqués de Villafranca y de Villanueva de Valdueza" (Madrid, 1704). "INDICE DE LAS GLORIAS DE LA CASA DE FARNESE, resumen de las heroycas acciones de sus príncipes" (Madrid, 1716). "EXAMEN CASTELLANO DE LA CRISOS GRIEGA con que el reverendo P. Fr. Miguel Bautista de Castro intentó establecer el instituto bethlemítico" (Madrid, 1736). "ARBOLES DE COSTADOS DE MUCHAS CASAS ILUSTRES DE ESPAÑA" (Madrid, 1795). "LOS COMENDADORES DE LA ORDEN DE SANTIAGO" (Madrid, 1949). Creemos que las más conocidas de los investigadores de América son las que se refieren a las Casas de Silva y de Lara y las Glorias de Farnese; de aquellas dos primeras hemos obtenido otrora útiles noticias confirmatorias o vetas que, seguidas con afanosa fidelidad, señaláronnos ignorados y promisores horizontes.

Adentrémonos, ahora —que ya es tiempo— en el sentido nuclear de nuestros intentos expositivos. A la muerte del cronista, la colección comprendía 1690 volúmenes y de los cuales se conservan 1619 en la biblioteca de la R. Academia de la Historia. Los cambios diversos de local produjeron insalvables extravíos, pero también el saqueo fué causa capital de la disminución y hoy en día no se ignoran los nombres de muchos autores de tamañas tropelías, expuestos que serán al vilipendio post-morten (lo presumimos con fundamento vario) por los autores del nuevo y laborioso Indice, que abarcará algo así como cuarenta volúmenes nutridos.

Dentro de la Colección Salazar y Castro hállanse incorporados libros y documentos sueltos de Jerónimo de Zurita; Juan Francisco Andrés de Uztarroz; D. Hipólito de Samper y Gordejuela; D. José Pellicer de Salas y Tobar; D. Pedro de Rojas, Conde Mora; el Marqués de Montealegre; D. Juan Lucas Cortés y el Patriarca de las Indias Don Pedro Portocerreo, entre muchos. Como ya lo dijéramos, las adquisiciones de Salazar, durante sus andanzas a través de las peninsulares latitudes, y los testimonios copiados de los diversos archivos que investigó sin descanso, hacen el grueso del conjunto. De público dominio es que los códices forman grupos o secciones, singularizados con las letras del alfabeto y a ellos habremos de referirnos seguidamente, en breve determinación de su contenido.

La letra *A* está integrada por 115 volúmenes de correspondencia y encuéntranse allí los documentos medievales del Reino de Aragón; los que atañen al reinado de los Reyes Católicos; los de Carlos I y V de Alemania; los del Archiduque Alberto de Austria; de la Infanta Isabel Clara Eugenia y otros varios personajes notables de España y el exterior.

La letra *B* comprende 107 volúmenes de temas genealógicos y, entre ellos, obras de D. Luis de Salazar; del ya mencionado Pellicer; de Soto; de Blas de Salazar y muchos autores de escalonada trascendencia. En general son manuscritos, algunos autográficos, cual la Crónica de Valencia debida a Viciana.

La letra *C* reúne 56 volúmenes de Nobiliarios y trabajos genealógicos de índole general.

La sección destinada a la letra *D* la forman 65 volúmenes de obras de genealogía, de la paternidad del ilustre autor de que tratamos —la mayoría—, con sus notabilísimos árboles de costados concienzudamente definidos y millares de tablas genealógicas que comprenden la nobleza toda de España con las casas de títulos y señoríos y de preclaras estirpes de hidalgos regionales. Acaso sean, ésta y otras cuantas que seguirán, las secciones que ofrezcan más candente curiosidad a los indagadores de Hispanoamérica.

La *E* cuenta con 70 volúmenes de materias genealógicas, con abundancia de memoriales de servicios y solicitaciones de títulos de Castilla y hábitos militares. Como es de rigor en esta clase de instrumentos, hállase allí multitud de noticias biográficas y copiosas filiaciones.

En la letra *F* se agrupan 43 volúmenes de misceláneas de gran importancia, cuales las recopiladas autográficamente por don Juan de Cisneros y Tagle.

La *G* está integrada por 76 volúmenes de crónicas e historias de reinados, varias de ellas inéditas y otras muy poco conocidas.

La serie *H* comprende 51 volúmenes de crónicas locales, inéditas casi todas.

La letra *I* incorpora 103 volúmenes de documentos y genealogías de las Ordenes Militares, historias de las mismas y otros papeles a ellas relativos.

Conjuntan la letra *K* 110 volúmenes atingentes a asuntos de Estado y Gobierno, advirtiéndose ahí desde las ordenanzas reales de Alfonso XI (precioso códice en pergamino, con letra del XIV) hasta ignotos tratados e instrucciones del tiempo de Felipe V. En este grupo se hallan dos tomos de confederaciones anteriores al reinado de los Reyes Católicos, que los autores del Indice en auspiciosa marcha han aprovechado para elaborar un trabajo de nuevas características acerca del poderío feudal de España y que, al parecer, aún no se entrega a la publicidad.

La sección signada con la letra *L* la forman 72 volúmenes en 4º de misceláneas, incluídas las interesantísimas del Marqués de Montealegre.

La *M* agrupa 199 volúmenes de escrituras —originales las más—, donde están recogidos testamentos, donaciones, fundaciones de mayorazgos y otras materias de valor histórico y genealógico.

Lo coleccionado en la letra *N*, con 76 volúmenes de misceláneas en folio, contiene todas las que de este tamaño reunió el ya dicho Marqués de Montealegre.

La serie O alberga 30 volúmenes de privilegios originales, o copiados con escrupulosa veracidad.

La *P* está formada por 16 volúmenes de fueros y cortes de Valencia. Dos maravillosos códices del siglo XIV hacen más sugerente y rica esta sección.

En la letra *R* están incorporados 86 volúmenes de historias eclesiásticas españolas.

Las letras *S, T, U* y *X* completan 284 volúmenes, impresos en su mayor parte. En su contenido prevalecen los memoriales y ciertas alegaciones en derecho de pleitos sobre mayorazgos, señoríos, etc.

Y por último, dando término a enumeraciones, podemos agregar a lo ya detallado 35 legajos y 40 tomos de Varios: privilegios, genealogías, obras de teología y filosóficas y otros rubros sin calificación rigurosa.

Esperamos haber mostrado una visión aproximativa de lo que es en realidad la Colección de D. Luis de Salazar y Castro, venero insubstituible y en donde han captado los investigadores de todos los tiempos, que sucedieron al Maestro, evidencias primiciales que son hoy base y justificación clásica de muchos trabajos históricos y genealógicos de insospechable seriedad. Los especialistas de primera línea están contestes en que dista bastante, empero, de que la explotación de la maravillosa fuente Salazariega se aproxime a lo exhaustivo. La imperfección de los índices en uso hacen dificultosa la exploración; mucho, pero mucho, resta sepultado en la riqueza de los códices e irá afluyendo, sin duda alguna, cuando la actividad de tensa magnitud de los creadores del que está en feliz gestación entreguen ya sus resultados. En un contenido de tales extensiones y diversificado material, Siete Iglesias y Cuartero no se concretan a materializar un inventario circunstanciado y están registrando, sin pararse en consideración la que menor, las sustracciones cometidas e indicando en cada caso el hallazgo, sus características y, como lo manifestamos con antelación, el protagonista del doloso incidente. Es una manera científica de sancionar a los inescrupulosos que eludieran el castigo escabullendo el bulto al otro mundo... A mayor abundamiento —y esto es de capital importancia para nosotros, que enraizamos en la hispana tierra—, los documentos anotados identifican con vastedad a los personajes de las referencias, la cronología y las dignidades y oficios que sustentaran. En suma, todo cuanto contribuya a clarificar los contorno del sujeto o el objeto analizados.

Es a la España actual, que ha resurgido gloriosa y en expansivas generosidades intelectuales, a la que debemos la accesibilidad a los grandes o pequeños arcanos que mostrarán por fin su amplitud aprovechable. Si bien es doloroso conjeturar que nuestra generación no logrará, tal vez, disfrutar sin limitaciones de los beneficios que ha de otorgar la tarea ultimada —40 volúmenes de índices complejos no se tangibilizan ni se expanden en breve tiempo—, satisfácenos que a los que vengan tras nosotros les será menos dura la prosecución indagatoria. Al fin y al cabo, la construcción histórica perdura en renovados afanes y los años no hacen otra cosa que acumular elementos novísimos de juicio que contribuyen a que el instante advenga y pueda pronunciarse sobre cada problema la última verdad.

El cronista extraordinario, al que nos hemos referido con opacidad inevitable en líneas precedentes, era de la estirpe de aquel famoso Lope García de Salazar y Muñatones, el jefe banderizo de los oñacinos y señor del castillo de Salazar en Somorrostro. Autor de "Bienandanzas e fortunas" y "Crónica de Siete Casa de Vizcaya y Castilla" —que le antecediera—, el consenso de los vizcaínos le ha calificado, también, como a príncipe de sus cronistas.

Al finalizar esta exposición sin pretensiones queremos dejar expreso testimonio de que al estimable amigo D. Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias, debemos buena parte de las informaciones verbales o escritas que ahora, con procurada fidelidad interpretativa y hasta, en momentos transcripción literal de sus expresiones, entregamos al benévolo juicio de los lectores.

Quienes llegaron a familiarizarse, en sus constantes compulsas, con el archivo de Salazar y Castro, podrán decirnos que, aunque defectuosamente pergeñada, la síntesis no alberga excesos laudatorios en su manifestación objetiva. Todavía, hemos ansiado revestirnos de relativa sobriedad en la valoración de méritos, por causales obvias y no caer en esas alabanzas de pésimo gusto —en más de una circunstancia censuradas *por nosotros*—, *cuando atañen, sobre todo,* a *individuos de la* propia sangre, próximos o distantes en las generaciones.

NECROLOGIAS



RICARDO W. STAUDT

Don Ricardo W. Staudt, ligado por su estirpe a viejas y tradicionales familias alemanas, llevaba en sí mismo, y las irradiaba con generosidad, todas las virtudes de la raza. Hombre de múltiples facetas,

supo ponerlas en acción para su brega diaria, y así lograr que el éxito pudiera coronar cuanta empresa acometió, tanto en el orden económico como en el cultural. Como Presidente de la conocida firma comercial de su nombre o como Encargado de Negocios y Cónsul General de Austria en 1938 y honorario de Honduras diez años antes; como miembro de los Amigos de la Ciudad o como activo propulsor de instituciones científicas, supo poner en todos los círculos de su actuación el inconfundible sello de su personalidad y de su carácter rectilíneo.

Larga y heterogénea es la lista de sus actividades, que no entramos a estudiar en conjunto para ocuparnos sólo de aquellas que se vinculan a sus inquietudes espirituales, que no eran pocas. Porque Don Ricardo Staudt sabía mostrar a quienes frecuentábamos su trato toda la gama de su exquisito temperamento interior, que permanecía ignorado para los que sólo veían en él al hombre de negocios. En medio de sus resonantes éxitos comerciales, se hacía tiempo para cultivar su íntima vocación por la historia especializada, dando rienda suelta a esa afición entrañable que lo empujaba, desde su juventud, a saciar una curiosidad científica de lo más arraigada.

Fruto de esa inclinación del intelecto son sus estudios genealógicos que a veces, quebrantando su natural modestia, nos entregaba para nuestra revista. Así brotaron de su pluma interesantes colaboraciones como *Genealogía y Heráldica alrededor de Florián Paucke*, en 1945, y *Los Parravicini*, en 1952. También le publicamos un profundo estudio sobre la nobleza europea, y en el presente número incluímos, como trabajo póstumo, "Sugestiones para la numeración de las filiaciones genealógicas".

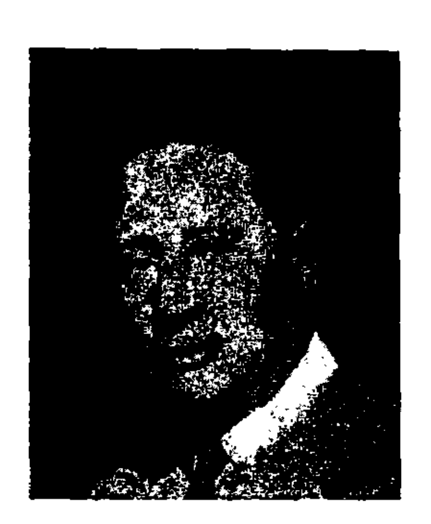
Miembro fundador del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, fué también su primer Vicepresidente y generoso protector. Pero si don Ricardo Staudt creía en la genealogía, no pensaba que esta ciencia pudiera ser instrumento de vanidad. De allí que afirmó en sus escritos "que no había rey que no descendiera de algún plebeyo como que no había plebeyo que no descendiera de reyes", poniendo sobre el tapete la vieja ley de la confusión de las estirpes sostenida por el francés Vauverargues. Probó así mismo, de que los descendientes de Carlomagno en el año 1500 pasaban ya del millón de personas, y que hoy podía afirmarse no había francés o alemán que no contara, por alguna de sus ramas remotas, al genearca famoso. Pero en cambio, creía en la herencia como principio científico y como auxiliar de la historia. Por eso fué genealogista.

Con encomiable empeño estudió la acción alemana en nuestro país, y reunió numerosos documentos de los jesuitas germanos, los que, en

notable gesto que le honra y dice de su desinterés, entregó a un historiador de nota para que escribiera sobre la notable obra cultural de aquellos hombres.

Tales antecedentes, y otros muchos que podríamos recordar, presentan a don Ricardo W. Staudt como figura de relieve en el mundo genealógico y como hombre de alta integridad moral. Estaba bien ante nosotros, pues había sabido templar su pluma en el lema de nuestra institución "Honrar honra". Por eso lamentamos tanto en nuestro medio la desaparición de su figura simpática y altruista.

CARLOS MUZIO SAENZ-PEÑA



Una vida de singular relieve fué la de este compañero desaparecido. Hombre de pro, con indiscutible talento, ha dejado su paso por nuestro mundo una estela luminosa. Escritor notable y periodista sagaz, puso en ambas actividades laboriosidad extraordinaria, que complementaba con un don de gentes que decía de su sano linaje. Descendiente de vieja familia española radicada entre nosotros a fines del siglo XVIII, contaba entre sus antepasados a figuras ilustres que dieron muchas páginas de gloria a la nacionalidad.

Iniciado en el periodismo en 1914, en el diario "Tribuna", fué redactor de varias hojas importantes hasta culminar su carrera con la dirección de la revista "Mundo Argentino", colaborando también en numerosas publicaciones del país y del extranjero. Autor de una larga serie de ensayos, novelas y cuentos cortos, llevó al libro trabajos de jerarquía, pudiéndose citar: "Las Rubaiyat de Omar-al-Khayyam", "Las veladas de Ramadan", "El misticismo de los poetas persas", "El Epicureísmo de Omar Khayyan", "Samsdra", etc. Numerosas también son sus traducciones, entre las que podemos mencionar "La cosecha de la fruta", "El jardinero", "Cortos poemas", "Los poemas de Kabir" (de Rabindranath Tagore), además de otras obras de conocidos autores. Con respecto a otras actividades de las muchas que em-

prendió, podemos destacar que integró el Directorio de la Empresa Editorial Haynes y que perteneció a una notable cantidad de instituciones literarias del país y del extranjero, siendo condecorado con la Orden del Cóndor de los Andes por el gobierno boliviano. Además, tenía aficiones artísticas, pues cultivaba la pintura con delicada espontaneidad.

La sola enunciación de su labor multiforme dice de su espíritu ático y de su refinada cultura, que ponía de manifiesto en su notable prestancia y en su amenísima conversación. Porque Don Carlos era un conversador maravilloso, que cautivaba al auditorio con sus sabrosas ocurrencias, unas veces burlescas y otras de honda emotividad. Sabía satirizar sin ofender y aquilatar valores sin adular. De allí que tanto desde sus cátedras como desde sus columnas periodísticas, pudo prodigarse generosamente. Profesor de literatura y de idiomas o crítico literario y de arte, sus observaciones, notablemente agudas, eran verdaderas sentencias. Por eso se le acataba y se le admiraba como a un maestro, y él retribuía la consideración de los demás con esa simpatía tan suya que era realmente cautivante.

Era así como tenía entre nosotros un lugar bien ganado. Sus trabajos genealógicos, complemento de su envergadura intelectual, tenían una indiscutida jerarquía de sólidos fundamentos. Eso y más habrá de hacer que lamentemos profundamente su desaparición.

MANUEL G. LUGONES



La personalidad de este talentoso periodista y educador, que había alcanzado respetable renombre en Mendoza, su provincia natal, le abrió los círculos intelectuales porteños cuando vino a radicarse entre nosotros. Una vida intensamente trabajada, en la que la perseverancia y el sacrificio demarcaron sus aristas más firmes, le fueron abriendo paso en su terruño, y desde las columnas de "Los Andes", diario a cuya redacción perteneció desde muy joven, y desde "Montaña" o "Tribuna", pudo perfilar con agudeza de juicios el complemento para su acción docente. Fundador de la Facultad de Filosofía y Letras,

de la que ocupó el decanato durante muchos años, y profesor del Colegio Nacional, había sido uno de los puntales que erigieron la Universidad de Cuyo. Así alternaba sus cátedras de historia, literatura, derecho penal, economía política, derecho procesal y civil, etc., con sus tareas editoriales. Y en medio de ese trajinar ininterrumpido siguió leyes y se graduó de abogado, para luego ingresar a la magistratura. Fué secretario del juzgado federal; juez en lo civil y minas; fiscal de Estado; asesor de policía y de las Municipalidades de la Ciudad Capital de su provincia y de Guaymallén, así como también de la Dirección General de Escuelas, extendiendo además su actuación jurídica a Catamarca.

Y en medio de ese maremagnum de cosas tenía tiempo para volcar sus inquietudes intelectuales en jugosos libros, de diversidad notable. Se destacó como poeta en "Poemas medievales"; como historiador en los estudios sobre la fundación de Mendoza y la personalidad de Pedro del Castillo, el pronunciamiento de Mendoza por la Revolución de Mayo y en "La Batalla de Chacón"; como ensayista, en "Un atardecer de 1830" y en "Sáenz Peña". Cientos de artículos periodísticos, que van desde sus conocidas "Estampas mendocinas" hasta sus efemérides provinciales y nacionales, dicen de sus cotidianas preocupaciones.

Entidades del país y del extranjero se honraron con su nombre y era miembro de gran cantidad de Instituciones de jerarquía. La Junta de Estudios Históricos de Mendoza lo contaba entre sus miembros más conspicuos, así como la Sociedad de Americanistas, la Sociedad Científica Argentina, el Instituto Sarmiento de Sociología e Historia y otras muchas.

Había sido relator del Segundo Congreso de Historia Americana, realizado en Buenos Aires, y al radicarse en esta ciudad nuestro Instituto lo nombró Miembro de Número. A nuestro lado trabajó con la honradez y el dinamismo que lo caracterizaban, y esa desaparición suya que nos entristece sobremanera, pone en evidencia el afecto que había sabido despertar entre sus compañeros que sabían ver en él a un hombre de corazón abierto, que daba lustre a la entidad y a su patria.

CONSTANCIO C. VIGIL

El fallecimiento del ilustre humanista y sociólogo que encabeza estas líneas, constituyó un rudo golpe para las letras americanas y para nuestro Instituto la pérdida de un benefactor inolvidable y querido.

Vigil no fué miembro del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Amigo fué. Leal y noble amigo que le prestó, desde su fundación, el apoyo moral y material que hizo posible la difusión de nuestra

Revista por todo el orbe, poniendo al servicio de la misma su "Editorial Atlántida", con absoluto desinterés, guiado sólo por el goce que en su refinado espíritu despertaba este grupo de idealistas que mantiene, en un mundo absorbido por el materialismo, la tradición del blasón y la genealogía, gérmenes de la vida que estudia la ascendencia y descendencia de las personas, no como un mero entretenimiento u orgullo, sino como ciencia necesaria para conocer, sencillamente, el génesis de la humanidad, extrayendo consecuencias dignas y tomándolas como ejemplo cuando una de esas vidas merece los honores de la recordación y del aplauso.

Había nacido en la República hermana del Uruguay, pero desde



Constancio C. Vigil

muy joven se radicó en nuestro país, donde inició una vasta labor intelectual fundando diarios y revistas que son un timbre de honor para el país y para el mundo. Su espíritu, de formación latina, irradió también para las otras razas, donde su nombre es citado con respeto, pues la obra de Vigil, basada en el amor a la humanidad, sin distingos de razas, ni credos, no tiene fronteras.

No entra en nuestros propósitos hacer su biografía, pero sí debemos recordar, al recordarlo!, uno de sus libros, "El Erial", que publicado en 1915 ha sido traducido a varios idiomas y lleva ya su vigésima

edición. Es un libro extraordinario que tiene el mérito insuperado de que pueden leerlo chicos y grandes y en todas partes, pues se vuelca allí el amor que Vigil sentía por sus semejantes, y bien calificado está cuando se le llama "Biblia Laica", "Nuevo Evangelio" o "Libro Cumbre". Es sí su obra cumbre: está el moralista, el censor con tolerancia, donde la sencillez de su estilo y el consejo sin doblez, pareciera impregnado por el espíritu de Cristo. Atrae y penetra. Gusta y enseña. Reconforta y estimula. Ahí radica su grandeza moral y espiritual.

Así fué Vigil, nuestro querido muerto que, para nosotros los hombres del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que él tanto quiso, vive en nuestros corazones y le decimos desde lo más íntimo, gracias, gracias, Maestro.

ESTATUTO

DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

(Reformado el 16 de abril de 1953)

CAPITULO I

Fines

Artículo 1º — El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, fundado en Buenos Aires el 10 de Noviembre de 1940, tiene, entre sus fines primordiales, el de intensificar la cultura argentina con los estudios de su especialización, y refirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes hispanos, a través de la Conquista y la Colonia, hasta la actualidad.

Art. 2º — *Para la consecución de sus fines, el Instituto se propone:*

1) Impulsar los estudios de genealogía y heráldica, relacionados especialmente con la historia argentina y la hispanidad;
2) Vincular a las personas que se dedican a estas investigaciones, tanto en la República como en el etxranjero;
3) Difundir las ciencias genealógicas y heráldicas en general, por medio de exposiciones, conferencias, comunicaciones y publicaciones documentadas.

CAPITULO II

Miembros

Art. 3º — El Instituto se compone de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de cuarenta Miembros de Número, residentes en Buenos Aires, y hasta cincuenta Miembros Correspondientes en la República. Cumplidos veinte años de actuación continua en el Institituo, los Miembros de Número pasan a la categoría de Vitalicios. El número de Miembros Correspondientes en cada nación extranjera, está en relación a los vínculos espirituales que tienen con la Argentina y al incremento de los estudios genealógicos y heráldicos alcanzado en cada una de ellas.

Art. 4º — Los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número tienen voz y voto en las sesiones; los Correspondientes, cuando se encuentren en Buenos Aires, pueden asistir a las sesiones del Instituto y tienen voz solamente. Para los Miembros Fundadores y Vitalicios será voluntaria la asistencia a las sesiones y el pago de las cuotas. Los Miembros de Número deberán asistir a un mínimo de seis sesiones por año. Gozarán de los privilegios y derechos de los Miembros Correspondientes, los Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia y los Miembros Correspondientes en la Argentina de la Real Academia Española de la Historia.

Art. 5º — Los Miembros Fundadores son los que firmaron el acta constituyente del Instituto.

Art. 6º — Las elecciones de Miembros de Número y Correspondientes se hacen en sesiones secretas; entre los Miembros el voto también es secreto. Debe estar presente un mínimo de doce Miembros Fundadores, Vitalicios o de Número, previa citación, con plazo anticipado de quince días.

Art. 7º — Los nuevos Miembros de Número son elegidos entre aquellas personas de viejas raigambres argentinas, que se han destacado por sus trabajos genealógicos o heráldicos, o han revelado conocimientos especiales en estas materias. Los Correspondientes en el extranjero son elegidos también por estos destacados antecedentes intelectuales.

Art. 8º — Las candidaturas a Miembros de Número o Correspondientes deben ser presentadas en una nota firmada por un mínimo de seis Miembros Fundadores, Vitalicios o de Número, las que serán tratadas previo dictamen de la Comisión Directiva.

Art. 9º — Cada candidatura a Miembro de Número debe obtener las tres cuartas partes de votos de los Miembros presentes.

Art. 10º — Las reincorporaciones serán rechazadas con sólo dos votos en contra.

Art. 11º — Los Miembros de Número electos deben aceptar su designación, por escrito, antes de tres meses; vencido este plazo, si no contestan o no asisten a las sesiones, la elección queda automáticamente anulada.

Art. 12º — Las renuncias presentadas por los Miembros Fundadores, Vitalicios, de Número y Correspondientes, son automáticamente aceptadas.

CAPITULO III

Autoridades

Art. 13º — El Instituto tiene un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, un Prosecretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero, un Director de la Biblioteca y Archivo y un Director de la Revista y Publicaciones.

Art. 14º — Las autoridades del Instituto, aludidas en el art. 13º, forman la Comisión Directiva; ésta puede reunirse periódicamente, para deliberar sobre la dirección del Instituto y atender los asuntos en trámite.

Art. 15º — En esas reuniones, la Comisión Directiva toma conocimiento de las notas y proyectos enviados al Instituto por sus Miembros o terceras personas; puede darles o no curso, debiendo ser presentados a la Comisión Directiva una

semana antes de la sesión ordinaria. Las notas presentadas fuera de plazo, quedan para la sesión subsiguiente.

Art. 16° — Cuando uno de los Miembros de la Comisión Directiva falte a las reuniones, las resoluciones que tomen los otros son comunicadas a la autoridad ausente, a los fines de su ejecución.

Art. 17° — En casos graves y urgentes, la Comisión Directiva toma las medidas convenientes, con el deber de dar cuenta a los Miembros en la primera sesión ordinaria.

Art. 18° — La Comisión Directiva tiene las siguientes atribuciones y deberes:

1) Estudia los informes de las comisiones internas, nombra sus componentes y llena las vacantes producidas;
2) Interpreta el Estatuto, y resuelve las dudas que pudiera sugerir;
3) Cumple las resoluciones tomadas por los Miembros en las sesiones ordinarias;
4) Reconsidera sus propias resoluciones rechazadas en esas mismas sesiones;
5) Resuelve las cuestiones administrativas;
6) Nombra, suspende o destituye a los empleados o auxiliares del Instituto, delimitando sus atribuciones y deberes;
7) Recibe y estudia los proyectos presentados por los Miembros o terceras personas, antes de presentarlos en las sesiones ordinarias;
8) En esas sesiones ordinarias da cuenta detallada a los Miembros de sus resoluciones.

Art. 19° — Son atribuciones y deberes del Presidente:

1) Representar al Instituto en actos oficiales y públicos, y en toda clase de relación con terceros;
2) Abrir y dirigir las sesiones públicas, ordinarias y secretas;
3) Autentificar, con el Secretario General, las actas, los diplomas de la Institución, su correspondencia y comunicaciones;
4) Refrendar las órdenes de cobro y pago del Tesorero, y autorizar sus giros y cheques;
5) Intervenir en las comisiones internas y refrendar, con sus Presidentes, la correspondencia;
6) Desempatar en las votaciones de las sesiones y comisiones;

Art. 20° — Al Vicepresidente 1° compete reemplazar en sus funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento.

Art. 21° — Al Vicepresidente 2° compete reemplazar en sus funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste y del Vicepresidente primero.

Art. 22° — Son atribuciones y deberes del Secretario General:

1) Autentificar, con el Presidente y el Secretario de Actas, las actas aprobadas, y ponerles el sello de la Institución;
2) Autentificar, con el Presidente, los diplomas del Instituto, su correspondencia y comunicaciones;
3) Enviar con anticipación a los Miembros, el Orden del Día de las sesiones;
4) Informar en ellas sobre las resoluciones de la Comisión Directiva y de los trámites internos del Instituto.

Art. 23. — Al Prosecretario compete reemplazar en sus funciones al Secretario General, en caso de ausencia o impedimento.

Art. 24º — Son funciones del Secretario de Actas la redacción del desarrollo de las sesiones, lectura de las mismas a los Miembros en sesiones posteriores para su aprobación, y su asiento en el libro pertinente. Podrá reemplazar en casos de ausencia o impedimento, al Secretario General o al Prosecretario.

Art. 25º — Son atribuciones y deberes del Tesorero:

1) Hacer los cobros de las cuotas a los Miembros de Número;
2) Depositar los fondos del Instituto en un Banco;
3) Efectuar los cobros y pagos autorizados por él y el Presidente;
4) Autorizar giros y cheques, para enviar o retirar sumas depositadas en los bancos u otros establecimientos, con la anuencia del Presidente;
5) Presentar semestralmente a los Miembros, en las sesiones ordinarias, un balance del estado de la Tesorería, e informar sobre los Miembros de Número en atraso de pago, a los efectos del artículo 46 del Estatuto;
6) Llevar un libro de registro de cuentas.

Art. 26º — Al Protesorero compete sustituir en sus funciones al Tesorero, en caso de ausencia o impedimento.

Art. 27º — Son atribuciones y deberes del Director de la Biblioteca y Archivo:

1) Responsabilizarse por la custodia y mantenimiento del orden en la Biblioteca y Archivo del Instituto, fiscalizando las entradas y salidas, por medio de registros;
2) Pedir a la Comisión Directiva la compra de libros, documentos, retratos, etc., que considere necesarios al Instituto.

Art. 28º — La revista y demás publicaciones de este Instituto estarán a cargo de un Director, quien será asesorado por una Sub-Comisión Redactora compuesta de cuatro Miembros. Anualmente presentará al Instituto una Memoria sobre la marcha de las tareas a su cargo.

Art. 29º — Las autoridades permanecen cuatro años en sus funciones.

Art. 30º — La elección ordinaria de las nuevas autoridades debe hacerse en sesión secreta, previa citación con plazo anticipado de treinta días. Entre los Miembros el voto es secreto.

Art. 31. — La elección de autoridades debe hacerse cargo por cargo, en votaciones separadas. Cada candidato debe ser votado por las tres cuartas partes de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes, en caso de candidatura única. En caso de haber dos, requiere los dos tercios de votos, presentes y ausentes.

Art. 32º — El quórum para estas elecciones debe ser el de la mitad de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes; en la tercera citación las autoridades pueden ser elegidas con el quórum de las sesiones ordinarias. Las citaciones deben hacerse dentro del plazo de siete días.

Art. 33º — La elección de una sola de las autoridades, para completar un período, se puede llevar a cabo en sesión ordinaria, con asistencia de diez Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número; el candidato debe obtener los dos tercios de votos de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes, haya uno o dos candidatos.

Art. 34º — En caso de ser dos o más las autoridades a renovarse, para completar un período, se puede llevar a cabo en sesión ordinaria, pero requiere el quórum de la mitad de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes, salvo en la segunda sesión, donde se vota con quórum ordinario. Haya uno o dos candidatos, se requiere la mayoría de dos tercios de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes, para salir electos. En este artículo, y en el anterior, los ausentes envían su voto por escrito.

CAPITULO IV

Sesiones

Art. 35° — El Instituto celebra sesiones públicas y privadas. En las sesiones públicas los Miembros Fundadores, Vitalicios, de Número y Correspondientes o estudiosos especialmente invitados, pronuncian conferencias o leen comunicaciones de carácter genealógico, heráldico o histórico.

Art. 36° — Las sesiones privadas son ordinarias y secretas; las secretas, a las que sólo podrán concurrir los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número, tienen carácter de cónclave, y su violación trae la aplicación del artículo 47°; en ellas se nombran las nuevas autoridades del Instituto, los nuevos Miembros de Número y Correspondientes, y se juzgan los casos de los artículos 45°, 48° y 52°. En estas sesiones secretas, los Miembros ausentes envían sus votos en sobre lacrado.

Art. 37° — Las sesiones ordinarias se llevan a cabo por lo menos una vez al mes; el quórum de estas sesiones es de ocho Miembros presentes; sus resoluciones se votan por simple mayoría.

Art. 38° — Las sesiones ordinarias tienen por objeto:

1) Oír las resoluciones de que da cuenta la Comisión Directiva; éstas no pueden ser discutidas, pero sí votadas;
2) Tomar las medidas necesarias al desenvolvimiento y prosperidad del Instituto;
3) Convocar a sesión secreta;
4) Tratar materias de especialidad histórica y científica, relacionadas con la heráldica y la genealogía;
5) Crear las comisiones internas, necesarias a las diversas actividades del Instituto, y dictar sus reglamentaciones;
6) Tratar los proyectos presentados a la Comisión Directiva, por los Miembros o terceros;
7) Fijar las cuotas o contribuciones de sus Miembros, y aceptar subvenciones y donaciones;
8) Fijar el día y hora de sus sesiones.

Art. 39° — En caso de ausencia o impedimento del Presidente y de los Vicepresidentes 1° y 2°, las sesiones públicas y privadas son presididas por un Miembro Fundador, o por el más antiguo o de mayor edad de los Vitalicios o de Número.

Art. 40° — Cuando falten el Secretario General, el Prosecretario y el Secretario de Actas, se nombrará una autoridad "ad hoc".

CAPITULO V

Disposiciones Generales

Art. 41° — Las comisiones internas dan cuenta de su labor y resoluciones, a la Comisión Directiva. Tienen atribuciones para nombrar sus presidentes y resolver las cuestiones atingentes a sus cometidos. En caso de disidencia con la Comisión Directiva, ésta puede anularles sus resoluciones.

Art. 42° — Queda vedado al Instituto mantener polémicas por la prensa, o comprometerse en cuestiones personales o en discusiones raciales, políticas o religiosas.

Art. 43° — Por la naturaleza del Instituto y de sus Miembros, que tienen por norma la hidalguía y el honor, se considera incompatible la existencia del Miembro a quien se probara falsedad con mala fe en sus publicaciones, o deshonor en su vida pública.

Art. 44° — También son incompatibles las actividades del Instituto, con el espíritu de lucro.

Art. 45° — A los efectos de los dos artículos anteriores, se convoca a sesión secreta permanente, con mínimun de doce Miembros Fundadores, Vitalicios o de Número, para nombrar una comisión investigadora. Comprobada la acusación, queda el Miembro automáticamente excluído de la Institución.

Art. 46° — Quedan también automáticamente excluídos los Miembros de Número que, según informe de Tesorería, se encontrasen atrasados más de seis meses en los pagos de las cuotas, salvo motivos de fuerza mayor.

Art. 47° — Los Miembros que, en sus cargos académicos o directivos, perjudiquen al Instituto, obstaculicen su normal funcionamiento o no cumplan con los deberes o atribuciones impuestas por este Etsatuto, son también considerados incompatibles con la institución.

Art. 48° — A los efectos del artículo anterior, se convoca a sesión secreta permanente, según el artículo 38°, inciso 3), o por pedido de dos tercios de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes, para nombrar una comisión investigadora. El quórum para esta sesión secreta, es de doce Miembros de esas categorías.

Art. 49° — Comprobado alguno de los casos del artículo 47° por la comisión investigadora, el Miembro o Miembros acusados quedan automáticamente excluídos de la institución. En la misma sesión secreta son nombrados los reemplazantes, de acuerdo a los artículos 6°, 8°, 9°, 33° y 34° de este Estatuto.

Art. 50° — Los dictámenes de las comisiones investigadoras, en los casos de los artículos 45° y 48°, deben ser aprobados, para su comprobación, por las tres cuartas partes de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes.

Art. 51° — En las actas de las sesiones secretas sólo consta el número de citaciones, la nómina de Miembros presentes, la nota de presentación del candidato triunfante, los nombres de las nuevas autoridades y los actos de camaradería entre los Miembros.

Art. 52° — La convocación a sesión secreta, en los casos del presente artículo y los 45° y 48°, no figura en las actas, y los dictámenes de las comisiones investigadoras y las votaciones quedan en el archivo de la Institución, pudiendo ser publicados por resolución en sesión secreta, de las tres cuartas partes de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes.

Art. 53° — Salvo el caso del artículo anterior, no son publicados por la prensa los Miembros renunciantes o excluídos, ni el candidato que saque menos votos en las sesiones secretas.

Art. 54° — El presente Estatuto puede ser modificado, cuando así lo soliciten por escrito quince de sus Miembros. Las modificaciones deben ser aprobadas por las tres cuartas partes de los Miembros Fundadores, Vitalicios y de Número existentes. Iguales requisitos se exigen para modificar el Escudo de la Institución.

Art. 55° — En caso de disolverse el Instituto, sus bienes, según su carácter, pasan a poder del Museo Histórico Nacional o de la Biblioteca Nacional.

LIBROS RECIBIDOS

CAMARGO, CHRISTOVAM DE: *La enseñanza del portugués en la Argentina.* Buenos Aires, 1953. 40 páginas.

ROBLES Y CHAMBERS, PEDRO: *Estudio sobre el origen del escudo de armas colonial de la ciudad de Santiago de Guayaquil.* Guayaquil, 1952, 38 páginas.

CRESPO POZO, R. P. JOSÉ S.: *Linajes de Galicia en el Perú.* Bogotá, 1953. 54 páginas.

MICHELENA, LUIS: *Apellidos vascos.* San Sebastián, 1953. 160 páginas.

PIAZZA, WALTER F.: *A cerâmica popular catarinense.* 1952, Florianópolis. 12 páginas.

— *Luzeiros catarinenses.* Florianópolis. 1950. 88. págs.

— *Açoreanos em Santa Catarina.* Florianópolis. 1953. 12 páginas.

— *O lobisomen.* Florianópolis. 1952. 14 páginas.

— *A imprensa de Joinville.* Florianópolis. 1951. 8 págs.

— *Nova Trento.* Florianópolis. 150. 186 páginas.

FOUQUET, C.: *A consangüinidade de Dom Pedro II.* São Paulo, 1953. 24 págs.

GARCÍA RODRÍGUEZ, EMILIO: *El Nobiliario de los Ponce de León hasta el siglo XVII.* Toledo, 1947. 30 páginas.

NIETO Y CORTADELLAS, RAFAEL: *Los descendientes de Cristóbal Colón.* La Habana, 1952. 490 páginas.

RHEINGANTZ, CARLOS G. y FELIZARDO, JORGE G.: *João Rodrigues da Silva e sua descendencia.* Río de Janeiro, 1952/1953. 510 págs.

GRAU, CARLOS A.: *La Sanidad en las ciudades y pueblos de la Provincia de Buenos Aires,* La Plata, 1954. 174 páginas. Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

INSTITUTO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Revista de Indias.* Año XII, Nº 47. 232 páginas. Año XII, Nº 50, 204 páginas. Año XIII, Nº 51, 222 páginas; Año XIV, Nos. 52/53, 498 páginas.

INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS: *Revista,* Nº 4, 1949, 237 ps. N 5, 1950/1951. Lima, 204 páginas.

COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS: *Boletín.* Año XII, Nº 12. 305 páginas.

RUIZ SANTANA, PBRO. CARLOS: *Homenaje a Pío X Beato.* Las Flores. 1954. 54 páginas.

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES: *Boletín,* Año XXII, Nº 65, Enero a Junio 1951; 228 págs. Año XXII, Nº 66, Julio a Diciembre 1951. 84 págs.; Año XIII, Nº 67, 288 págs.; Año XIII, Nº 68, 96 págs.; Año XV, Nº 70, Enero /Junio 1954, 220 págs.

Delaunet Esnaola, Amadeo: *Tableau Genealogique de la Maison de Beauvau.* San Sebastián, 1952. 1 árbol genealógico plegado.

Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas: *Revista,* Nº 1. San José de Costa Rica, 1953. 56 páginas.

Muñoz de San Pedro, Miguel: *Francisco de Lizaur.* Madrid, 1948. 122 págs.

— *El cap. Diego de Cáceres Ovando.* Badajóz, 1942. 144 págs.

— *Carolina Coronado.* Madrid, 1953. 8 págs.

— *Un fraile extremeño en Filipinas.* Badajóz, 1952. 23 págs.

— *Doña Isabel de Moctezuma, la novia de Extremadura.* Cáceres, 1954. 32 págs.

— *Francisco Pizarro debió apellidarse Díaz o Hinojosa.* Badajóz, 1951. 45 págs.

— *El Archivo de los Condes de Canilleros.* Madrid, 1954. 4 páginas.

— *Crónicas trujillanas del siglo XVI.* Cáceres, 1952. 337 págs.

Instituto Neo-Pitagórico: *A Lampada.* Año XXII, Nº 77. Curitiba, 1952. 24 páginas.

Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas: *Revista.* Nº 2. Santiago de Chile. Años 1950/1951. 185 páginas.

Instituto Genealógico Brasileiro: *Anuario Genealógico Brasileiro.* Vol. 5, año 1953, 294 páginas; Vol. 6, año 1954, 320 págs. Vol. 7, año 1955, 288 páginas.

— *Historia Genealógica de la Casa de Moya.* VII. Colaboración y documentos. 1954. São Paulo, 175 págs.

— *Revista Genealógica Latina.* Nº 4. Año 1952. 418 págs. Vol. 5. Año 1953. 416 págs.

Society of Genealogist: *The Genealogist Magazine.* Vol. 11, Sept. 1952. Nº 7. 33 páginas.

Biblioteca Nacional: *Revista.* Tomo XXII. Primer trimestre de 1950. Nº 53. Bs. Aires, 1952. 237 páginas; Tomo XXII. Segundo trimestre de 1950. Nº 54. Buenos Aires, 1953. 240 páginas; Tomo XXIII. Tercer trimestre de 1950. Nº 55. Bs. Aires, 1953. 249 páginas; Tomo XXIII. Cuarto trimestre 1950. Nº 56. Bs. Aires, 1954. 245 páginas.

Academia Colombiana de Historia: *Boletín de Historia y Antigüedades.* Volumen XXXIX. Nos. 452 a 454. Junio, Julio y Agosto de 1952. Bogotá, 1952. 119 páginas; Nos. 455 y 456, Sept. y Octubre de 1952. Bogotá, 1952. 110 páginas; ídem, Nº 457, Noviembre de 1952. Bogotá, 1952, 44 páginas; Vol. XL, Nos. 459 a 461, Enero, Febrero y Marzo de 1953. Bogotá, 1953. 160 páginas. Vol. XLI. Nº 475, Mayo 1954. 63 págs. Vol. XLI. Nº 476, Junio 1954. 63 págs. Vol. XLI. Nos. 477/478, Julio-Agosto 1954. 110 páginas.

Lancaster-Jones, Ricardo: *Tríptico Mariano.* Guadalajara, México, 1953. 60 páginas.

Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires; 1951, 400 páginas.

— Volumen III, La Plata, 1952. 333 páginas.

Palacio, Lucas de: *De la Armería y su evolución.* México, 1953. 33 páginas.

Fraga Iribarne, Manuel: *Razas y Racismo en Norteamérica.* Madrid, 1950. 98 páginas.

Lira, SS. CC. Osvaldo: *Hispanidad y mestizaje.* Madrid, 1952. 263 páginas.

Candioti, Luis Alberto: *Los orígenes de la democracia en el Río de la Plata.* Santa Fe, 1952. 33 páginas.

MENDOZA, D. ANTONIO DE: *Ordenanzas y Compilación de Leyes.* Madrid, 1945. 45 páginas.

CÁRDENAS, JUAN DE: *Problemas y Secretos maravillosos de las Indias.* Madrid, 1945. 249 páginas.

PUGA, VASCO DE: *Provisiones, Cédulas, Instrucciones para el gobierno de la Nueva España.* Madrid, 1945. 215 páginas.

RADAELLI, SIGFRIDO A.: *Blasones de los Virreyes del Río de la Plata.* Madrid, 1954. 174 páginas.

TABARES DE NAVA, TOMÁS: *La casa de Tabares en La Laguna.* La Laguna de Tenerife, 1949. 169 páginas.

— *La Alcaidía del Castillo de San Juan Bautista*, 1939.

— *Decapitación de un noble.* 1946. 11 páginas.

CUADRA GORMAZ, GUILLERMO DE LA: *Familias Chilenas.* Tomos I y II (Refundidos en un solo tomo). Parte II (M-Z). Santiago de Chile, 1949. 676 págs.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA: *Escudo Oficial de Avellaneda.* 1954. 57 págs.

— *Revista de la Direc. de Cultura.* Nº 5. 35 págs.

ROLANDO, DR. CARLOS A.: *Bibliografía Médica Ecuatoriana*, 1953. 449 págs.

GARCÍA SORIANO, MANUEL: *El Conquistador Español del Siglo XVI*, 1954. 101 páginas.

SIS, LEA: *Vida y obras de Alejandro Magrassi.* Bs. Aires, 1953. 107 páginas.

VALENTI, JOSÉ J. C.: *Bosquejo Biográfico del Gral. D. José de San Martín.* Buenos Aires, 1950. 19 págs.

PÉREZ ZELASCHI, ADOLFO: *José de San Martín. Realización del hombre interior.* Buenos Aires, 1950. 16 págs.

RODRÍGUEZ MOURE, PBRO. D. JOSÉ: *Los Adelantados de Canarias*, 1941. La Laguna de Tenerife.

ALONSO, MARÍA ROSA: *La Punta del Hidalgo*, 1944. La Laguna de Tenerife. 98 pgs.

BONNET Y REVERON, BUENAVENTURA: *El Obispo Rey Redondo.* La Laguna de Tenerife, 1942. 19 págs.

PADRON ACOSTA, SEBASTIÁN: *El niño poeta Heráclito Tabares.* La Laguna de Tenerife, 1947. 19 págs.

RÉGULO PÉREZ, JUAN: *La creación del Instituto de Canarias.* La Laguna de Tenerife, 1946. 22 págs.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE: Estatutos y Reglamentos. La Laguna de Tenerife. 1943. 15 págs.

— *Póstumo homenaje al Pbro. D. José Rodríguez Moure.* La Laguna de Tenerife, 1940. 101 págs.

— *América, espacio vital de nuestro archipiélago.* La Laguna de Tenerife, 1942. 27 páginas.

ARCHIVES SUISSES DE GENEALOGIE: III/1948/I. Zurich. 22 págs. III/1949/II. Zurich. 72 págs. III/1950/III. Zurich. 40 págs. III/1950/IV. Zurich. 44 págs. III/1952/V. Zurich. 40 págs. III/1953/VI. Zurich. 32 págs.

INDICE

Pág.

Comisión Directiva 5
Miembros Fundadores y de Número 6
Miembros Correspondientes 7
Advertencia 13

ARTICULOS

Sección Nacional

Molina, Raúl A.: *Don Jerónimo Luis de Cabrera y la Caballería de Santiago* 21
Acevedo Díaz, Eduardo: *El carácter hereditario en la vocación de Don Tomás Álvarez de Acevedo* 41
Durañona y Vedia, Jorge: *Doña Delfina de Vedia de Mitre* ... 69
Martínez Gálvez, Miguel A.: *Los Gálvez* 80
Riveros Tula, Aníbal M.: *El Gibraltar del Río de la Plata* 106
Castro, Antonio P.: *El Jesuita Domingo de Olascoaga* 123
Pueyrredón, Carlos A.: *Don Fernando de Toledo Pimentel* ... 145
Fernández de Burzaco y Barrios, Hugo: *Fundadores de linajes en el Plata* 154
Mangudo Escalada, Ernesto: *En archivos correntinos* 165
Ezcurra Medrano, Alberto: *Don Pedro Medrano y de la Plaza* 175
Peña, Arturo: *Linaje de los Olivera de Buenos Aires* 181
Staudt, Ricardo W.: *Sugestiones para la numeración de las filiaciones genealógicas* 198

Pág.

Pico, José María: *El Brigadier General Don Sebastián de Segurola y Oliden* 201

Sección Extranjera

Allendesalazar Arrau, Jorge de: *La colección de Don Luis de Salazar y Castro* 207

Varios

Necrologías 216
Estatuto 223
Libros recibidos 229
Indice 232